



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**DOCTORADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

TESIS DOCTORAL

**OBSERVATORIO DE POLÍTICA PÚBLICA PARA  
MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES, CASO PRÁCTICO  
PROGRAMA ALIMENTARIO DE HIDALGO**

Para obtener el grado en

**Doctor en Políticas Públicas**

PRESENTA

**Gerat Josué Guevara Tapia**

Directora

**Dra. Laura Myriam Franco Sánchez**

Pachuca de Soto Hidalgo, a 21 febrero del 2025.



# Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Ciencia Política y Administración Pública

Department of Political Sciences and Public Management

Oficio núm. DPP/0017/2025

**Asunto:** Autorización de impresión

**Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado**  
**Directora de Administración Escolar**  
**Presente.**

El Comité Tutorial de la tesis: **"Observatorio de política pública para mejorar la toma de decisiones, caso práctico Programa Alimentario de Hidalgo"**, realizado por el sustentante **Guevara Tapia Gerat Josué**, con número de cuenta: **472504**, perteneciente al programa de Doctorado en Políticas Públicas, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

### AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Por lo que el sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

**Atentamente**

**"Amor, Orden y Progreso"**

**Pachuca de Soto, Hidalgo a 18 de febrero de 2025**

El Comité Tutorial



**Dra. Laura Myriam Franco Sánchez**  
Directora

  
**Dr. Mario Cruz Cruz**  
Lector

  
**Dr. Guillermo Lizama Carrasco**  
Lector



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42084  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 41046  
jaacpap\_icshu@uaeh.edu.mx

## Agradecimientos

---

A mi madre Leticia M. Tapia Zamora por darme la vida y traerme a la Universidad desde el vientre. A mi padre Alex Gerardo Guevara Herrera por enseñarme a ser fuerte y resiliente. A mis hijos Eliab y Zuriel por la alegría que dan a mi vida. A la Maestra Yolanda Ferrera Martínez por tantas enseñanzas y su amistad. A Yolanda Bardales Ferrera por su empatía y brindarme una oportunidad de oro. Al Dr. Álvaro M. Bardales Ramírez por la confianza. A la Lic. Edda Vite Ramos por su respaldo. A la Dra. Laura Myriam Franco por su guía. A la Dra. Talina Merit Olvera Mejía por su acompañamiento. A mi hermano Alex Octavio Guevara Tapia por sus consejos. A Anlly Jatsiry Cervantes Ávila por ser mi soporte. A Fabricio Silva Ortiz por su amistad desde la infancia y apoyo incondicional. A Vanesa Iridian Montañó Rodríguez por su ayuda. A las personas que me acompañan en cada día y a las personas que se han ido.

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a Alain de Remes, José Manuel Cordero, Sarah Chaytor, Pedro Canales y James Downe por haberme brindado su tiempo y sus valiosas perspectivas en nuestras entrevistas. Cada uno apporto conocimientos únicos y experiencias profundas que han enriquecido mi trabajo. Sus reflexiones y ejemplos han sido invaluable para el desarrollo de la investigación, sus contribuciones serán una fuente continua de inspiración en mi trayectoria profesional. Gracias al Ricardo Enrique Alvizo Contreras por su perspectiva como tomador de decisiones en Hidalgo. Nuevamente gracias a todos por su generosidad y compromiso con el avance del conocimiento.

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología por el respaldo con una Beca Nacional para la realización y conclusión de la investigación y tesis.

## **Sumario**

---

Capítulo I. Elementos teóricos conceptuales de los observatorios de política pública

Capítulo II. La política alimentaria, observatorios de política pública y su marco legal

Capítulo III. Programas alimentarios en Hidalgo, México y el mundo

Capítulo IV. Entrevistas con expertos en políticas públicas

Capítulo V. Metodología

Capítulo VI. Implementación y resultados del observatorio para el programa alimentario en Hidalgo

## Índice

---

|   |    |
|---|----|
| Agradecimientos.....  | 3  |
| Sumario.....  | 4  |
| Índice .....  | 5  |
| Índice de figuras .....   | 10 |
| Resumen .....   | 14 |
| Abstract.....   | 15 |
| Introducción.....   | 16 |
| A) Objeto de estudio.....   | 16 |
| B) Planteamiento del problema.....  | 16 |
| C) Antecedentes .....   | 17 |
| D) Justificación.....   | 19 |
| E) Marco teórico .....  | 20 |
| F) Objetivo General .....   | 29 |
| G) Objetivos Particulares.....  | 29 |
| H) Hipótesis general .....  | 30 |
| I) Pregunta General.....  | 30 |
| J) Preguntas Específicas.....   | 30 |
| K) Metodología .....  | 30 |
| L) Plan de acción.....  | 31 |
| Capítulo 1. Elementos teóricos conceptuales de los observatorios de política pública..... | 33 |
| 1.1 Política Pública.....   | 33 |
| 1.1.1 Conceptos de Política Pública.....  | 35 |
| 1.2.1 Formulación de las Políticas Públicas .....   | 36 |
| 1.1.2 Bases científicas de la política pública .....                                      | 37 |
| 1.1.3 Rational Choice (Racionalidad Política).....  | 38 |
| 1.1.4 Tipo de política pública .....  | 38 |
| 1.2 Los observatorios de políticas públicas.....  | 39 |
| 1.2.1 Definición .....  | 39 |

|   |    |
|---|----|
| 1.2.2 El observatorio de política pública como una herramienta del neo institucionalismo y de la gobernanza. .... | 41 |
| 1.2.3 Alianzas estratégicas.....  | 42 |
| 1.2.4 Tipos de observatorios de política pública.....   | 42 |
| 1.3 Observatorios de políticas públicas en el mundo .....   | 43 |
| 1.3.1 Observatorios de política pública del mundo, mejores prácticas .....  | 43 |
| 1.4 Explicación de los observatorios del mundo. ....  | 43 |
| 1.4.1 Europa.....   | 43 |
| 1.4.2 Asia .....  | 48 |
| 1.4.3 África .....  | 50 |
| 1.4.4 Estados Unidos de América.....  | 51 |
| 1.4.5 América Latina .....  | 54 |
| 1.5 Observatorio de política pública en México e Hidalgo .....  | 56 |
| Tabla 1.1 Fichas de los Observatorios 2023.....   | 59 |
| Capítulo 2. La política alimentaria, observatorios de política pública y su marco legal.....                      | 74 |
| 2.1 La política alimentaria.....  | 75 |
| 2.1.1 Leyes y normas universales con enfoque a los programas alimentarios .....                                   | 75 |
| 2.1.2 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) 78                          |    |
| 2.2 Pactos.....   | 79 |
| 2.2.1 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales .....                                     | 79 |
| 2.2.2 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos .....   | 80 |
| 2.2.3 Disposición común de los Pactos Internacionales .....   | 81 |
| 2.2 Declaraciones.....  | 81 |
| 2.3.1 Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición, 1974                              | 81 |
| 2.3.2 Declaración sobre el derecho al desarrollo, 1986.....   | 82 |
| 2.3.3 Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, 1990 .....              | 82 |
| 2.3.4 Declaración Mundial sobre la Nutrición, 1992.....   | 82 |
| 2.3.5 Declaración y Programa de Acción de Viena,1993 .....  | 82 |
| 2.3.6 Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, 1996 .....                                      | 83 |
| 2.3.7 Declaración de la Cumbre Mundial de la Alimentación: cinco años después, 2002                               | 83 |
| 2.3.8 Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007 .....   | 83 |

|  |    |
|--|----|
| 2.4 Convenios .....  | 84 |
| 2.4.1 Convenio de Ginebra (III) relativo al trato de los prisioneros de guerra, 1949 .....   | 84 |
| 2.4.2 Convenio de Ginebra (IV) relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra .....  | 84 |
| 2.4.3 Convenio sobre ayuda alimentaria, 1999 .....   | 85 |
| 2.5 Convención .....   | 85 |
| 2.5.1 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados .....   | 85 |
| 2.5.2 Convención sobre el Estatuto de los Apátridas .....  | 86 |
| 2.5.3 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer .....  | 86 |
| 2.5.4 Convención sobre los Derechos del Niño .....   | 86 |
| 2.5.5 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad .....   | 87 |
| 2.6 Planes y Directrices .....   | 87 |
| 2.6.1 Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación, 1996 .....   | 87 |
| 2.6.2 Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional .....                              | 87 |
| 2.7 Resoluciones .....   | 88 |
| 2.7.1 Resolución 51/171 de la Asamblea General, 1996 - Alimentación y desarrollo agrícola sostenible .....   | 88 |
| 2.7.2 Resolución 39/12 de la Asamblea General, diciembre de 2018--Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales ..... | 88 |
| 2.8 Reglas y Principios .....  | 89 |
| 2.8.1 Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos .....   | 89 |
| 2.8.2 Principios rectores de los desplazamientos internos .....  | 89 |
| 2.8.3 Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, adoptados por la resolución 46/91 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1991 .....                               | 90 |
| 2.9 Normas regionales .....  | 90 |
| 2.9.1 Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales .....  | 90 |
| 2.9.2 Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos .....  | 90 |
| 2.9.3 Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los derechos de la mujer en África .....   | 91 |
| 2.9.4 Carta africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño .....  | 91 |
| 2.10 Leyes y normas mexicanas del programa alimentario .....   | 91 |

|   |   |     |
|---|---|-----|
| 2.10.1  | Ley de Migración .....  | 94  |
| 2.10.2  | Normas Mexicanas .....  | 94  |
| 2.11  | Elementos legales de los observatorios de políticas públicas.....                 | 95  |
| 2.11.1  | Leyes y tratados internacionales para los observatorios de política pública ..... | 95  |
| 2.11.2  | Leyes en México para los observatorios en política pública .....                  | 97  |
| 2.11.3  | Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación ..        | 98  |
| 2.11.4  | Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 .....                                       | 99  |
| Capítulo 3. Programas alimentarios en Hidalgo, México y el mundo..... |   | 102 |
| 3.1   | Antecedentes.....   | 103 |
| 3.2.  | Programas alimentarios en el mundo.....   | 105 |
| 3.2.1   | Banco Mundial.....  | 106 |
| 3.2.2   | Programa Mundial de Alimentos (PMA).....  | 107 |
| 3.2.3   | Programas Alimentarios en América Latina.....                                     | 108 |
| 3.2.4   | Programas Alimentarios en Estados Unidos de América .....                         | 112 |
| 3.2.5   | Programas Alimentarios en Europa y África.....                                    | 114 |
| 3.3   | Programa Alimentario en México .....  | 115 |
| 3.3.1   | Programa de alimentación en los primeros 1000 días de vida .....                  | 116 |
| 3.3.2   | Programa de atención Alimentaria a Grupos prioritarios.....                       | 117 |
| 3.3.3   | Política pública implementada top-down.....                                       | 117 |
| 3.4   | Programa Alimentario en Hidalgo.....  | 118 |
| 3.4.1   | La alimentación en los primeros 1000 días .....                                   | 119 |
| 3.4.2   | Alimentación a grupos prioritarios para adultos mayores.....                      | 119 |
| 3.4.3   | Alimentación a grupos prioritarios, personas con discapacidad .....               | 119 |
| 3.4.4   | Alimentación a personas en situación, emergencia o desastre.....                  | 119 |
| 3.4.5   | Alimentación Escolar Modalidad Caliente .....                                     | 120 |
| 3.4.6   | Alimentación Escolar Modalidad Fría .....   | 120 |
| Tabla 3.2 Fichas de los Programas Alimentarios 2023.....              |   | 120 |
| Programa de atención Alimentaria a Grupos prioritarios .....          |   | 125 |
| 3.5   | Efectos de la COVID-19 en la política alimentaria.....                            | 126 |
| Capítulo 4. Metodología.....  |   | 129 |
| 4.1   | Metodología Mixta .....   | 130 |
| 4.1.1   | Métodos cuantitativos .....   | 131 |

|  |     |
|--|-----|
| 4.1.2 Metodología cualitativa .....  | 135 |
| a) Descripción .....   | 135 |
| b) La entrevista.....  | 136 |
| c) Instrumento .....   | 146 |
| d) Proceso de la información.....  | 149 |
| 4.1.3 Sistemas de información geográfica .....   | 150 |
| a) Descripción .....   | 150 |
| b) Explicación de los Mapas .....  | 151 |
| 4.1.4 Metodología de la OEA .....  | 151 |
| a) Descripción .....   | 151 |
| b) Proceso.....  | 151 |
| Capítulo 5. Análisis de herramientas propuestas para el observatorio .....                                   | 154 |
| 5.1 Tipos de Observatorio de Políticas Públicas .....  | 155 |
| 5.2 Herramientas del observatorio de política pública .....  | 156 |
| 5.2.1 Análisis de datos .....  | 156 |
| 5.2.2 Inteligencia artificial .....  | 159 |
| 5.2.3 Inteligencia Competitiva.....  | 162 |
| 5.2.4 Sistemas de información geográfica .....   | 164 |
| 5.2.5 Prospectiva Estratégica .....  | 166 |
| 5.2.7 Gobernanza .....   | 170 |
| 5.3 Contribuciones de las herramientas a la toma de decisiones basada en resultados.....                     | 174 |
| 5.3.1 Cómo aporta el Observatorio de Política Pública a la Rational Choice y la Evidence and knowledge ..... | 174 |
| 5.3.2 Toma De Decisiones Informada por la Evidencia (TDIE) .....   | 175 |
| Capítulo 6. Implementación y resultados del observatorio para el programa alimentario en Hidalgo .....       | 183 |
| 6.1 Implementación y resultados del observatorio para el programa alimentario en Hidalgo .....               | 185 |
| 6.1.1 Diseño del observatorio de política pública.....   | 185 |
| 6.1.2 La vinculación efectiva.....   | 186 |
| 6.2 Resultados del Observatorio para el programa Alimentario en Hidalgo.....                                 | 187 |
| 6.2.1 Impacto de la política pública .....   | 187 |
| 6.2.2 Análisis de la política pública.....   | 196 |

|    |                                       |     |
|----|---------------------------------------|-----|
| M) | Conclusiones Finales .....            | 215 |
|    | Referencias .....                     | 223 |
| N) | Anexos .....                          | 239 |
|    | 1. Paginas a consultar.....           | 239 |
|    | 2. Herramientas de investigación..... | 240 |
|    | 3. Entrevistas.....                   | 241 |

## Índice de figuras

---

|                 |   |     |
|-----------------|---|-----|
| Ilustración 1.1 | Ejemplos De Observatorios 2023. ....  | 43  |
| Ilustración 5.2 | Proceso Del Observatorio De Política Pública Para Obtener Información<br>2023. ....       | 163 |
| Ilustración 5.3 | Prospectiva Estratégica Programa Alimentario En Hidalgo 2024. ....                        | 169 |
| Ilustración 4   | Modelo De Observatorio Para La Mejora De Política Pública 2024. ....                      | 215 |
| Ilustración 5   | Gil, C. (2024). Foto De Busto. [Fotografía]. ....   | 241 |
| Ilustración 6   | Remes La Brely, A. (2024). Foto De Busto. [Fotografía].....                               | 245 |
| Ilustración 7   | Cordero, J. (2024). Foto De Busto. [Fotografía] .....                                     | 248 |
| Ilustración 8   | Chaytor, S. (2024). Foto De Busto. [Fotografía].....                                      | 250 |
| Ilustración 9.  | Organigrama Del Observatorio Ippo .....   | 251 |
| Ilustración 10  | Canales, P. (2024). Foto De Busto. [Fotografía].....                                      | 253 |
| Ilustración 11  | Downe, J. (2024). Foto De Busto. [Fotografía].....  | 257 |
| Ilustración 12  | Alvizo R. (2024). Foto De Busto. [Fotografía] .....                                       | 264 |
| Tabla 1.1       | Fichas De Los Observatorios 2023.....   | 59  |
| Tabla 3.2       | Fichas De Los Programas Alimentarios 2023.....  | 120 |
| Tabla 6.6       | Municipios Que Más Beneficiarios Tiene Del Programa Alimentario En Hidalgo<br>2023.....   | 187 |
| Tabla 6.7       | Municipios Que Menos Beneficiarios Tiene Del Programa Alimentario En<br>Hidalgo 2023..... | 188 |

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 6.8 Municipios Con Mayor Número De Personas En Pobreza Y Pobreza Extrema En Relación Con Su Población 2023.....  | 192 |
| Tabla 8.9 Carencia Por Acceso A La Alimentación 2020.....  | 192 |
| Tabla 6.10 Variables Para Análisis De Regresión 2023.....  | 200 |
| <br>   |     |
| Mapa 6.3 Municipios Que Más Beneficiarios Tiene Del Programa Alimentario En Hidalgo 2023.....  | 188 |
| Mapa 6.4 Municipios Que Menos Beneficiarios Tiene Del Programa Alimentario En Hidalgo 2023.....  | 189 |
| Mapa 6.5 Municipios Del Estado De Hidalgo En Donde La Población Con Índice De Pobreza Supera El 79% Del Total De Sus Habitantes 2023. ....                                     | 191 |
| Mapa 6.6 Índice De Marginación Por Municipio En Hidalgo 2020. ....   | 196 |
| Mapa 6.7 Personas Apoyadas Con El Programa Alimentario Desayunos Fríos Y Calientes Por Municipio Con Índice De Marginación 2023.....   | 197 |
| Mapa 6.8 Número De Personas Beneficiadas En El Programa Alimentario Respecto Al Porcentaje De Personas En Situación De Pobreza Que Viven En Cada Municipio 2023. ....          | 198 |
| Mapa 6.9 Número De Personas Beneficiadas En El Programa Alimentario Respecto Al Porcentaje De Personas En Situación De Pobreza Extrema Que Viven En Cada Municipio, 2023. .... | 199 |

## **Resumen**

---

El objetivo de este trabajo es explicar la importancia de los observatorios de política pública y demostrar su utilidad para la toma de decisiones a través del caso práctico Programa Alimentario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Hidalgo (SDIFH)”.

El observatorio de política es una herramienta de apoyo para recopilar información y mejorar la toma de decisiones en las administraciones públicas de los órdenes de gobierno para el bienestar de la población.

Cabe resaltar que la visión en el mundo de los observatorios es conocer más sobre un tema en específico y normalmente están integrados por personal altamente especializado, cuentan con herramientas y tecnología que les facilitan la obtención de información.

Por lo tanto, en el presente trabajo se explican los conceptos y elementos que integran un observatorio de políticas públicas, así como ejemplos de observatorios de diferentes partes del mundo y se refuerza con la propuesta del caso práctico.

Parte de la problemática identificada es que los tomadores de decisiones no consideran la información científica como elemento para decidir, de manera que consideran criterios personales, poco racionales. Se debe resaltar que, la labor de un analista de política pública es, identificar el componente político, mostrar las debilidades de los actores y promover el debate sano para no fomentar el discurso de la autoridad, todo esto con el objetivo de promover mejores políticas públicas.

La propuesta de observatorio se basa en la metodología que propone la Organización de los Estados Americanos, a este ejercicio se suman herramientas como el Análisis de Datos (DA), la inteligencia artificial (AI), los Sistemas de Información Geográfica (SIG), la Prospectiva Estratégica y la Gobernanza, que al ser utilizadas adecuadamente pueden aportar información valiosa para la toma de decisiones.

Los resultados de la investigación aportan evidencia a través del caso práctico y muestran la factibilidad de la implementación de un Observatorio para facilitar la toma de decisiones y aportar elementos de valor a la política pública.

## Abstract

---

The objective of this work is to explain the importance of public policy observatories and demonstrate their usefulness for decision-making through the practical case of the Food Program of the System for the Integral Development of the Family in Hidalgo (SDIFH).

A policy observatory is a support tool for gathering information and improving decision-making in public administrations at various levels of government for the well-being of the population. It is important to note that the purpose of observatories worldwide is to gain more insight into specific topics, and they are typically composed of highly specialized personnel equipped with tools and technology that facilitate information gathering.

Therefore, this work explains the concepts and components of a public policy observatory, provides examples from different parts of the world, and is reinforced by the proposed practical case.

One identified issue is that decision-makers often do not consider scientific information as a basis for decisions, relying instead on personal and less rational criteria. It is crucial to emphasize that the role of a public policy analyst is to identify the political component, reveal the weaknesses of stakeholders, and promote healthy debate to avoid fostering authoritative discourse, all with the aim of promoting better public policies.

The proposed observatory is based on the methodology suggested by the Organization of American States, incorporating tools such as Data Analysis (DA), Artificial Intelligence (AI), Geographic Information Systems (GIS), Strategic Foresight, and Governance. When used appropriately, these tools can provide valuable information for decision-making.

The research results provide evidence through the practical case and demonstrate the feasibility of implementing an observatory to facilitate decision-making and contribute valuable elements to public policy.

## **Introducción**

---

### **A) Objeto de estudio**

---

El objetivo de este trabajo es explicar la importancia de los observatorios de política pública y demostrar su utilidad para la toma de decisiones a través del caso práctico Programa Alimentario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Hidalgo (SDIFH)”.

El observatorio de política es una herramienta de apoyo para recopilar información y mejorar la toma de decisiones en las administraciones públicas de los órdenes de gobierno para el bienestar de la población.

Cabe resaltar que la visión en el mundo de los observatorios es conocer más sobre un tema en específico y normalmente están integrados por personal altamente especializado, cuentan con herramientas y tecnología que les facilitan la obtención de información.

Por lo tanto, se explican los conceptos y elementos que integran un observatorio de políticas públicas, así como ejemplos de observatorios de diferentes partes del mundo y se refuerza con la propuesta del caso práctico.

Desde una visión social en el estado, donde una mejor coordinación y cooperación entre acciones de los distintos órdenes de gobierno, sociedad civil, academia y empresa, resultaría clave para mejorar los programas y acciones de asistencia social alimentaria principalmente, pero también, rehabilitación, acceso a derechos de justicia y protección; desarrollo de capacidades, atención a la salud de grupos prioritarios, que históricamente han visto limitados al acceso a sus derechos humanos y sociales básicos.

### **B) Planteamiento del problema**

---

La problemática identificada es que los tomadores de decisiones no consideran la información científica como elemento para decidir, de manera que consideran criterios personales, poco racionales. Se debe resaltar que, la labor de un analista de política pública es, identificar el componente político, mostrar las debilidades de los actores y promover el

debate sano para no fomentar el discurso de la autoridad, todo esto con el objetivo de promover mejores políticas públicas.

“Las políticas de protección social han sido organizadas por la sociedad para apoyar y sostenerse en los momentos de dificultad. Esta noción se refiere al conjunto de los sistemas destinados a la protección de los individuos contra las consecuencias” (Pastor, 2017, pág. 14) esta es una forma de proteger a la sociedad cuando las políticas públicas que se basan en criterios y que no toman en cuenta la información científica.

Los gobiernos de los diferentes órdenes, de acuerdo con Méndez (2017) toman decisiones bajo la lógica de la planificación central, apoyada en un plan nacional, estatal o municipal de desarrollo, pero se debe evolucionar al nuevo paradigma basado en resultados con un sofisticado análisis de políticas. Bajo este esquema, el diseño de política responderá al diagnóstico y evidencia, definiría responsabilidades, objetivos concretos y establecer metas flexibles, medibles y exigibles. Es aquí donde el observatorio de política pública toma relevancia. En resumen, no existe profesionalización en la elaboración de política pública, tampoco espacios en donde se puedan hacer investigaciones y propuestas de mejora social.

### **C) Antecedentes**

---

Se tiene registro de lo que actualmente conocemos observatorios y anteriormente eran proto-observatorios de acuerdo a Tirado, M. Ángel (2019) en las antiguas civilizaciones de Mesopotamia, Egipto, Maya, entre otras, fueron utilizadas para el control de producción agrícola, para elaborar calendarios y legitimar el poder de los sacerdotes y gobernantes, con el conocimiento generado por el observatorio podían pronosticar fenómenos naturales y “profetizar” eventos, de esta manera los gobernados se asombraban y mostraban mayor respeto y lealtad por los líderes.

De acuerdo al Instituto Nacional de Antropología e Historia la cultura Maya contaba con diversas estructuras denominadas megalitos que tenían la función de observatorios astronómicos, religiosos y políticos, un ejemplo de ello fue El Caracol en Chichén Itzá que inicialmente era utilizado para estudio de los astros, pero también servía para actividades políticas y religiosas.

En la historia encontramos observatorios náuticos y geodésicos que estaban dedicados a la astronomía, pero con fines de navegación y observatorios astronómicos que su función principal era la ubicación de estrellas o determinar la distancia entre la tierra y el sol.

A continuación, haremos una recopilación de observatorios de política pública relevantes en diferentes países, tratando de destacar información general y cuáles son sus objetivos:

- El Wilson Center, fundado por el Congreso en 1968.
- Cato Institute cuya visión es crear sociedades libres, abiertas y civiles fundados en principios libertarios. Durante más de 40 años.
- El Instituto Brookings es una organización de política pública sin fines de lucro con sede en Washington, DC. Remonta sus inicios a 1916.
- RAND es una organización de investigación que desarrolla soluciones a los desafíos de las políticas públicas.
- El Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Inteligencia Colectiva (UIC). Dentro de sus principales actividades se encuentra: la limpieza, esbozo y la sistematización de bases de datos, diseño y creación de bases de datos.
- El Observatorio de Políticas Públicas para la Agricultura (OPPA, s. f.) en Brasil, se enfoca básicamente en las políticas públicas implementadas a nivel nacional.
- El Observatorio de Políticas Públicas para la España Vacía, Local y Rural es un sistema de información encargado de producir, sistematizar y proveer conocimientos.
- El Observatorio Latinoamericano de la Administración Pública (OLAP) cuyo objetivo general es contar con un instrumento que permita orientar las acciones gubernamentales para el cumplimiento de los fines del Estado en beneficio de la población.
- La Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social del Área de Estado y Políticas Públicas de FLACSO.
- El Observatorio de Políticas Públicas - Laboratorio AG.

## **D) Justificación**

---

Los líderes políticos toman decisiones sin fundamentos científicos. La implementación de política pública se hace sin conocimiento real de la problemática. No se observan los problemas de la sociedad con pensamiento crítico. Los datos que arroja un programa no son analizados.

Las acciones de gobierno son afectadas por la falta de información, el programa alimentario del estado de Hidalgo carece de análisis científico que facilita la toma de decisiones.

El programa alimentario no cuenta con información para facilitar la toma de decisiones por la falta de un observatorio.

Carencia de modelos de vinculación efectiva entre el gobierno, universidades y el sector empresarial. Falta de una base científica para la toma de decisiones en la implementación de políticas públicas.

Las políticas públicas en México se implementan bajo los criterios de planes nacionales, estatales o municipales, y tiene que ser aplicados con un apego estricto a este documento, sin embargo, las políticas públicas tienen que ser flexibles y con la posibilidad de reajustar acuerdos a las necesidades de la población.

En el mundo existen alrededor de 7 mil 753 millones de personas, según The Hunger Project (2022), de las cuales aproximadamente 810 millones no tienen acceso a una alimentación digna, de manera que uno de cada diez personas se encuentra en pobreza alimentaria (FAO, 2020). World Bank (2015) evidencia que 83 millones de personas viven en pobreza extrema y la mitad de ellas se encuentran en México y Brasil. Así mismo, en América Latina y el Caribe existen 60 millones de personas con pobreza alimentaria.

En México había 126 millones de personas, el número de pobres ha incrementado en México de 51.9 millones en 2018 a 55.7 millones en 2020 según la encuesta Medición de Pobreza de CONEVAL 2020, la pobreza extrema incrementó de 8.7 millones en 2018 a 10.8 millones en el año 2020. De acuerdo a la OCDE (2023) México se encuentra

en los tres países con mayor desigualdad económica. El CONEVAL (2024) menciona que el 23.5% de las personas en México viven en pobreza alimentaria. Por su parte, la encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 revela que 881,752 niños sufren desnutrición crónica.

De dicha encuesta antes señalada se determinan tres Categorías de seguridad alimentaria leve, moderada y severa, menciona que el 44.5% de hogares en México se identifican con seguridad alimentaria, el 22.6 presentan seguridad alimentaria moderada y severa y el 32.9% inseguridad alimentaria leve.

De acuerdo al INEGI 2020 Hidalgo cuenta con 3,082,841 habitantes, el índice de marginación 2020 ubica al estado de Hidalgo en el lugar número 13 con un índice de marginación alto de 17.8.

El SNDIF cuenta con atribuciones para planear y coordinar acciones en materia de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario con el objetivo de garantizar una alimentación adecuada.

El índice de marginación del Consejo Nacional de Población ubica a Hidalgo con un indicador de marginación alto. Sin embargo, dentro de sus municipios existen colonias y comunidades que se encuentran con índices de marginación altos. Los programas de apoyo para los estados se basan en este y otros indicadores y otorgan recursos sin considerar estas regiones con índices de marginación preocupantes.

## **E) Marco teórico**

---

### **Política pública**

Teoría de los Sistemas (1953), por David Easton, conceptualizó el proceso político como un sistema en el que las demandas y apoyos del entorno social, político y económico ingresan al sistema político, que luego produce decisiones y acciones (políticas públicas) que afectan el entorno. Esta teoría ayudó a estructurar el análisis de políticas públicas como un ciclo continuo de entradas y salidas.

Teoría del Incrementalismo (1959), por Charles E. Lindblom, introdujo el concepto de "incrementalismo", según el cual las políticas públicas se desarrollan a través de pequeños ajustes incrementales a las políticas existentes, en lugar de a través de grandes reformas o innovaciones radicales. Según esta teoría, los responsables de formular políticas tienden a evitar el riesgo y la incertidumbre optando por cambios marginales.

Teoría de los Grupos de Interés (1961), por Robert A. Dahl, argumentó que la política pública es el resultado de la interacción entre diferentes grupos de interés, cada uno con diferentes niveles de poder y recursos. Según esta teoría, las políticas públicas son producto de la competencia y el compromiso entre estos grupos.

Modelo de la Elección Pública (1962), James Buchanan y Gordon Tullock, esta teoría aplica principios de la economía, especialmente la teoría de la elección racional, al análisis de políticas públicas. Buchanan y Tullock sugieren que los actores políticos, como los votantes, los burócratas y los políticos, actúan de acuerdo con sus propios intereses, lo que puede llevar a resultados ineficientes en la creación de políticas.

Teoría del Ciclo de Políticas Públicas (1971), por Harold Lasswell, propuso que el proceso de formulación de políticas públicas se puede dividir en una serie de etapas: identificación de problemas, formulación de políticas, adopción, implementación, evaluación y terminación. Este enfoque estructurado ha sido fundamental para entender cómo se desarrollan y se evalúan las políticas públicas.

Modelo racional de adopción de decisiones (1978), Herbert Simon, propone un modelo racional para la toma de decisiones en políticas públicas, que incluye etapas como la priorización de objetivos, identificación de opciones, valoración de consecuencias, y elección de la mejor opción.

Teoría de la Corriente Múltiple (1984), por John Kingdon, introdujo la teoría de las corrientes múltiples para explicar cómo y cuándo los temas llegan a la agenda política. Según esta teoría, la ventana de oportunidad para el cambio de políticas se abre cuando coinciden tres corrientes: los problemas, las soluciones y la política.

Teoría de la Coalición de Defensa (1988), por Paul Sabatier y Hank Jenkins-Smith, desarrollaron esta teoría para explicar cómo se desarrollan las políticas públicas a lo

largo del tiempo en áreas específicas, centrándose en las coaliciones de actores que comparten creencias y trabajan juntos para influir en la política pública.

Teoría del Diseño de Políticas Públicas (1993), por Helen Ingram y Anne Schneider, se centra en cómo los diseñadores de políticas seleccionan los instrumentos para implementar políticas públicas y cómo estos instrumentos pueden tener efectos secundarios sobre los destinatarios de las políticas, que a su vez influyen en su efectividad y legitimidad.

Teoría de la Gobernanza (1996), por Mark Bevir y R.A.W. Rhodes, analiza la política pública en un contexto de gobernanza, donde el poder y la toma de decisiones son compartidos entre el estado, el mercado y la sociedad civil. Se enfatiza la complejidad de la formulación de políticas en un mundo interconectado y globalizado.

Incrementalismo y análisis del enfoque racional (2007), Wayne Parsons, alternativa al enfoque racional de Simon, propone el "incrementalismo", que cuestiona la excesiva racionalidad en la formulación de políticas y sugiere un enfoque más pragmático y flexible.

### **Observatorio de Política Pública**

David Easton (1953) habla de su modelo de sistema político que integra inputs y outputs en el análisis de políticas; James E. Anderson (1979) destacó las etapas del ciclo de las políticas públicas; Paul Sabatier (1988) con su enfoque del marco de coaliciones de defensa; Sergio Aguayo (1990) estudió el rol de la sociedad civil en la política mexicana; Peter Hall (1993) introdujo la noción de "aprendizaje social" en las políticas; Francisco Rojas Aravena (2000) exploró la relación entre la seguridad y las políticas públicas en América Latina; José Luis García Delgado (2001) analizó la relación entre la economía y la política pública en España; Lynn, Jennie, and Carolyn J. Heinrich (2006) ofrecieron enfoques sobre la evaluación de políticas públicas; Michael Howlett (2009) profundizó en los instrumentos de políticas públicas; Héctor Hernández (2010) estudió la transparencia y rendición de cuentas en México; Daniel P. Aldrich (2012) analizó la resiliencia comunitaria en respuesta a desastres y su relación con las políticas públicas.

Teoría de la Vigilancia y la Transparencia (1980-1990), con influencia de Michel Foucault, esta teoría postula que el monitoreo y la vigilancia son herramientas clave para

ejercer control y poder. En el contexto de políticas públicas, esto se traduce en la idea de que la transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para el buen gobierno, lo que influyó la creación de observatorios como mecanismos para supervisar y evaluar políticas.

Comunidades epistémicas (1990), Peter Haas, introduce el concepto de "comunidades epistémicas", grupos de expertos que influyen en la política pública, aportando conocimientos especializados que impactan directamente en el funcionamiento de los observatorios

Evaluación de políticas públicas y observatorios (1997), Evert Vedung, se enfoca en la evaluación de políticas públicas, subrayando la importancia de los observatorios en la medición del impacto de estas políticas.

Teoría de la Sociedad de la Información (1990s-2000s), popularizada por Manuel Castells, se centra en cómo la revolución digital ha transformado la economía, la cultura y la política. La facilidad de acceso a la información y la capacidad de procesamiento de datos han permitido el surgimiento de observatorios de políticas públicas que se basan en grandes volúmenes de datos y análisis en tiempo real para evaluar políticas.

Teoría de la Evaluación de Políticas Públicas (1990s-2000s), Ray C. Rist, se enfoca en la evaluación sistemática de la efectividad y eficiencia de las políticas públicas. Los observatorios de políticas públicas a menudo se inspiran en estos principios para desarrollar marcos de evaluación y metodologías para medir el impacto de políticas en diferentes áreas.

Enfoque de Gobernanza Global (2000s), Anne-Marie Slaughter, se centra en cómo la gobernanza y la formulación de políticas públicas se han globalizado, con actores transnacionales y organizaciones internacionales tomando un papel activo en la definición de políticas. Los observatorios de políticas públicas, en este contexto, sirven como herramientas para monitorear el cumplimiento de acuerdos internacionales y valorar el impacto global de políticas locales.

Importancia de la evaluación y monitoreo en América Latina (2004), Mendoza, aborda la importancia de la evaluación y monitoreo en la mejora de políticas públicas en América Latina, destacando el papel crucial de los observatorios.

Administración pública y gobernanza (2005), Mark Considine, analiza estructuras y mecanismos de monitoreo, como los observatorios, en la implementación de políticas públicas, destacando su importancia en la administración pública y la gobernanza.

Teoría de la Ciencia Abierta y la Participación Ciudadana (2010s), Sheila Jasanoff, promueve la idea de que la ciencia y la formulación de políticas deben ser procesos transparentes y participativos, involucrando a ciudadanos y otros actores no estatales en la co-creación del conocimiento. Los observatorios de políticas públicas se han adaptado a esta visión, utilizando plataformas abiertas y colaborativas para recopilar datos, compartir información y permitir la participación ciudadana en la evaluación de políticas.

Metodología para la creación de un observatorio de políticas públicas (2008), OEA, orientado a la capacitación y perfeccionamiento de los administradores gubernamentales en la creación y gestión de observatorios de políticas públicas para mejorar la interrelación entre distintas jurisdicciones y actores del sector público.

Teoría del Big Data y la Analítica Predictiva (2010s-2020s), Viktor Mayer-Schönberger y Kenneth Cukier, los observatorios de políticas públicas han adoptado tecnologías avanzadas para analizar grandes volúmenes de datos, permitiendo no solo evaluar políticas actuales, sino también predecir el impacto de futuras políticas a través de la analítica predictiva. Este enfoque combina la tecnología con la evaluación de políticas para crear sistemas de monitoreo más precisos y proactivos.

### **Aportaciones**

La realidad en México es que las decisiones que toman los políticos carecen de información y esto obedece a que normalmente se atiende lo urgente, adicional la parte de la ideología política influye para que los gobernantes decidan una acción. Algo que pesa en la toma de decisiones es la popularidad política, es decir, si toman una decisión basada en información fundamentada podría no ser aceptada por los gobernados, por ejemplo; incrementar el ingreso de predial en un municipio con una campaña de cobro a todos los pobladores, tendría un costo político.

Los poderes fácticos tienen gran influencia en la toma de decisiones y estos pueden ser representados por líderes comunitarios, líderes comerciantes, líderes religiosos,

ejidatarios, transportistas, asociaciones civiles organizadas, líderes empresariales, entre otras. El error de los tomadores de decisiones es darles mayor peso a los líderes, olvidando los objetivos optimizados de la decisión, es un elemento que no se debe pasar por alto.

La complejidad y número de actores que intervienen para la toma de decisiones en una política pública.

La evaluación de política pública en México inicia en los noventa con el CONEVAL, se han tenido avances significativos, sin embargo, no es suficiente para la transexenalidad de una acción de gobierno y uno de los ejemplos es; el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) la disolvieron debido a que contrapunteaba los intereses del magisterio.

En México una herramienta que facilita la toma de decisiones, su adecuada implementación permite contar con una estrategia innovadora en los gobiernos.

La necesidad de ajustar y afinar políticas para que respondan mejor a las necesidades de la población. Por ejemplo, la evaluación de programas sociales, permite ajustar los criterios de asignación y distribución de recursos para maximizar su impacto en la reducción de problemáticas.

México ha avanzado en la implementación de la gobernanza digital mediante la digitalización de servicios, la promoción de la transparencia y el uso de datos, pero aún enfrenta desafíos que requieren atención continua y estrategias innovadoras.

México cuenta con varias iniciativas y estructuras que buscan fortalecer la supervisión y la transparencia en la gestión gubernamental. Por ejemplo, el “Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización” (ISAF) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) son ejemplos de instituciones encargadas de auditar y vigilar el uso de los recursos públicos, garantizando que se cumplan las políticas y se utilicen los fondos de manera adecuada.

La evaluación de políticas públicas y el papel de los observatorios se representan a través de una variedad de instituciones y mecanismos, incluyendo el Sistema Nacional de Evaluación de la Política Pública, observatorios especializados, plataformas de transparencia, ONGs, instituciones académicas, y foros de consulta, como el Centro de Investigación y

Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) llevan a cabo estudios y evaluaciones sobre políticas públicas.

La Evaluación de Impacto Regulatorio, las plataformas y sistemas de evaluación, la investigación académica, las consultorías, y los mecanismos de consulta pública. Por ejemplo, La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

En México se observan diversas prácticas y estructuras que buscan integrar la sociología y el análisis social en la regulación y la gobernanza. Como el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), que evalúa la eficacia de los programas sociales y políticas públicas.

El observatorio contribuye a la ciencia de la política pública con información confiable para resolver problemas públicos que menciona Lasswell en su concepto, priorizarlos conceptualiza Aguilar, diagnosticar y analizar la factibilidad que resalta Franco. Contribuye también para facilitar las acciones y decisiones que tomen los representantes que aporta en su concepto Bazúa. Acciones y decisiones basadas en estrategias que logran alcanzar los objetivos específicos que brinda Fernández y generar nuevas realidades deseadas que destacan Nieto y Maldonado. Articulando las decisiones de gobierno, facilitando la toma de decisiones, la administración y la evaluación de sus acciones que aporta Thoenig.

#### **a) Conceptos**

Problemas públicos, construcciones sociales que expresan argumentos y narrativas casuales. Involucran hechos, valores e intereses de actores diversos. La definición de un problema público presenta una interpretación de las causas que lo ocasionan y la importancia de su opinión pública. Secretaría de las Mujeres (2024).

Las políticas públicas, son las estrategias que se generan para a resolver problemas públicos. Lasswell (1992).

Análisis de datos, es la recopilación, transformación y organización de esos hechos con el objetivo de obtener conclusiones, realizar predicciones y tomar decisiones informadas, Google (2024).

Sistemas de georreferencia, fundamentos geoespaciales, también conocidos como geodatos, incluyen información relacionada con ubicaciones en la superficie de la tierra Amazon (2023).

Gobernanza, proceso de coordinación de actores, de grupos sociales, de instituciones para lograr metas definidas colectivamente. Patrick Le Galès (2004).

Prospectiva estratégica, es una anticipación proactiva y proactiva para alcanzar las acciones deseables presentes con la guía de los futuros posibles y deseables. Anticiparse ante los cambios no impide reaccionar para provocar los escenarios deseados (Godet, 2007).

Inteligencia artificial, capacidad de las máquinas para usar algoritmos, aprender de los datos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones como lo haría un humano, Rouhiainen (2018).

Inteligencia Competitiva, proceso dinámico, sistemático y recursivo que transforma, empleando técnicas analíticas específicas, la información relevante y legalmente obtenida sobre el entorno competitivo del pasado, presente y futuro con el propósito de facilitar la toma de decisiones, Gógova (2015).

Observatorio, Un sistema de información que se encarga de producir, sistematizar y proveer conocimientos sobre determinada área o áreas de interés y utilidad para los gestores públicos, (Observatorios de Políticas Públicas en las Américas, 2015).

Pobreza, se define como un fenómeno multidimensional que puede traducirse en factores objetivos, como la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas para la supervivencia, o subjetivos, tal cual la privación de la participación social por cuestiones relacionadas al género. ONG Manos Unidas (2020).

Hambre, sensación incómoda o de dolor causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria. Privación de alimentos; no se ingieren suficientes calorías. World Health Organization: WHO. (2021).

Salud, La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. World Health Organization: WHO. (2021).

Vinculación, es una actividad estratégica que favorece el establecimiento de redes de conexión. Universidad Veracruzana (2024).

Gobierno, forma institucional en la que la Constitución Política establece una división de poderes en donde el Poder Ejecutivo es ejercido por un presidente. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2024).

Instituciones educativas, organización que imparte educación, ya sea como objetivo principal o complementario. Esta puede ser una institución educativa pública, así como una empresa privada, una organización no gubernamental o un organismo público no educativo. UNESCO (2011).

Sociedad civil organizada, estructura organizativa cuyos miembros sirven al interés general a través de un proceso democrático y que actúan como mediadoras entre los poderes públicos y los ciudadanos. Unión Europea (2024).

Iniciativa privada, "La iniciativa privada es un sector relevante para la reactivación económica, la cual representa la generación de empleo e inversión económica como motor para que se generen las condiciones idóneas para la reactivación de la ciudad. Congreso de la Ciudad de México (2024).

Centros de investigación, son organismos dotados de infraestructura y recursos financieros, humanos y logísticos propios, para el fomento de la actividad investigativa. Universidad de Manizales (2024).

Sociedades equitativas, tratamiento imparcial a todas las personas independientemente de su posición y origen social, en relación con las oportunidades de acceso al bienestar, la distribución de beneficios y costos del desarrollo, sobre la base del establecimiento de reglas que aseguren dicha imparcialidad. Centro OAR (2018).

Sociedades conscientes, actitudes que invitan a reflexionar sobre el entorno y el impacto que nuestras acciones tienen en quienes nos rodean. Al tomar conciencia de la realidad social, podemos adoptar hábitos y comportamientos que fomenten el bienestar colectivo. Martínez (2024).

Población vulnerable, grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2024).

Beneficiarios, es aquella persona natural o jurídica a la cual se le transfiere un bien o determinadas facultades sobre un activo. Westreicher (2022).

Decisores, cuya función es tomar decisiones preventivas en cualquier entorno. Cervantes (2000).

## **F) Objetivo General**

---

Explicar la importancia de los observatorios de política pública y demostrar su utilidad para la toma de decisiones.

## **G) Objetivos Particulares**

---

Conocer las mejores prácticas de los observatorios en el mundo.

Identificar el andamiaje legal que existe para los observatorios y para el programa alimentario.

Comprender el funcionamiento de los programas de alimentación en México y el mundo.

Entrevistar a expertos de México y el mundo para entender mejor a los observatorios de política pública.

Explicar las herramientas que ayudan al observatorio de política pública.

Analizar el programa alimentario como caso práctico del observatorio de política pública en Hidalgo.

## **H) Hipótesis general**

---

La implementación de un observatorio de política pública en Hidalgo mejora la operatividad y facilita el análisis científico de la información para la toma de decisiones.

### Hipótesis Secundarias

Los objetivos del observatorio de política pública están orientados a la democratización de la información, a mejorar la toma de decisiones de los gobiernos y a implementar políticas públicas de calidad.

Se puede mejorar una política pública a partir de la implementación de un observatorio de política pública.

## **I) Pregunta General**

---

¿Es factible la implementación de un observatorio de política pública para mejorar la toma de decisiones en Hidalgo?

## **J) Preguntas Específicas**

---

¿Cuáles son las teorías y fundamentos conceptuales que avalan esta investigación?

¿Cuáles son los mejores observatorios de política pública a nivel mundial?

¿Qué modelo de operación para el Observatorio puede ser factible?

¿Se puede implementar un observatorio en Hidalgo?

## **K) Metodología**

---

Para la realización de esta investigación se considera una metodología mixta, ya que se sustentará tanto en aspectos cualitativos como cuantitativos, mismos que permitirán explicar de mejor manera el problema de investigación

La metodología cualitativa permitirá conocer a fondo el problema, con entrevistas a expertos y personas que trabajan para observatorios de política en México y en el mundo. También la prospectiva estratégica nos arroja resultados cualitativos significativos. Se incluye un análisis de información de observatorios de política pública para conocer la factibilidad para implementar en el Estado de Hidalgo.

Observar el andamiaje legal a través de un análisis teórico para fundamentar la operación de un observatorio de política pública. La herramienta teórica ayuda a comprender la función de los observatorios en México y el mundo.

La metodología cuantitativa permitirá conocer a través de un análisis estadístico descriptivo y un sistema georreferenciado los resultados del programa alimentario y las necesidades de la población. Para ello, la información a tratar para el análisis del caso será la base de datos del Programa Alimentario 2022 - 2023.

## **L) Plan de acción**

---

El plan de acción que se presenta en esta investigación está enfocado en demostrar la factibilidad de la implementación de un Observatorio de Política Pública, una herramienta crucial para la toma de decisiones en cualquier programa o política pública que requiera atención por parte de los gobiernos, ya sean estatales, federales o municipales. Este trabajo propone la creación de un observatorio específico.

En este caso, el Programa Alimentario de Hidalgo, es un área clave en la política pública social, para ilustrar cómo el observatorio puede ser implementado de manera práctica. A través de la integración de herramientas, como, prospectiva estratégica, inteligencia competitiva, inteligencia artificial, gobernanza, análisis de datos y sistemas de información geográfica, podemos demostrar cómo estos enfoques avanzados permiten no

solo monitorear el impacto de los programas, sino también predecir resultados y ajustar las políticas de manera dinámica.

Se deben considerar las variables en la implementación que resultan de esta investigación para su correcto funcionamiento, financiamiento, capacidades institucionales, cobertura temática, articulación con el estado, impacto y visibilidad, sustentabilidad, por último, coordinación y colaboración.

Se plantea, entonces, que el Observatorio de Política Pública no solo sea una herramienta teórica, sino una estructura práctica y adaptable que se pueda implementar en diversos contextos gubernamentales. Al incorporar las herramientas mencionadas, el observatorio se convierte en un espacio de análisis continuo, donde la capacidad de respuesta ante cambios en las necesidades sociales y económicas es más ágil, garantizando que sean efectivas y eficientes a largo plazo.

## Capítulo 1. Elementos teóricos conceptuales de los observatorios de política pública.

---

### Introducción

En este capítulo se dan a conocer los elementos teóricos conceptuales que rigen esta investigación, a manera de tener claridad sobre lo que se expone. Así mismo se consideran cuáles son los aspectos que fundamentan el tema de los observatorios de políticas.

### 1.1 Política Pública

---

Surgió con el propósito de conocer cómo se toman las decisiones de organismos gubernamentales, aunque el principal motivo fue si se tomaban decisiones con base en datos fiables, análisis de cálculos o información sustentada. Por ende, conocer cómo se elabora una política específica, ejemplo; de salud, educativa, urbana y ambiental, Aguilar (2012).

El interés de conocimiento de la Política Pública (PP) no es la legitimidad del gobernante por su institucionalidad, si no por la inteligencia y eficacia de las decisiones que toma, esto quiere decir que se necesita de un gobierno conocedor, experto, legítimo y multidisciplinario.

El énfasis de la Política Pública en el interés público o en la naturaleza pública de las decisiones del gobierno, que no puede lograrse sin la incorporación de la opinión pública y la participación ciudadana.

*La Política Pública es producto de la interacción gobierno-sociedad, una obra coproducida por el poder público ciudadano según diversas formas y grados de interlocución e influencia. Es una obra pública y no sólo gubernamental.*  
Aguilar (2012).

La PP recolecta las demandas de los actores civiles y políticos de la sociedad, las reelabora en objetivos y acciones; selecciona acciones a implementar de acuerdo con las organizaciones capaces de cumplir con los objetivos de cada una. La PP debe ser considerada como un plan de acción lo que es igual a; plan nacional, estatal, de desarrollo. Esto muestra la pureza de la PP al ser un plan específico de acción, limitado y orientado, y se puede percibir como un proceso más que un acto de decisión.

Si bien la PP puede ser multidisciplinaria no significa que tenga una responsabilidad sobre todas las ciencias. Mientras las consideraciones sobre la corrección legal de la política son materia de los estudios jurídicos y las consideraciones políticas son asunto de la ciencia política, las consideraciones técnicas son lo característico del análisis de Políticas Públicas. Este aporte consiste en que se elijan acciones desacertadas o costosas, ya que son atributos que debilitan la confianza social en el gobierno y erosionar su legitimidad.

La capacidad de realizarse por medio de un proceso trae consigo otras ventajas como el acceso a diferentes modelos, diferentes autores han aportado, uno de ellos es “*arte y artesanía*” de Manjone (1997), donde propone ser fiel al valor del análisis racional en el diseño de las políticas, reconoce las diversas restricciones que limitan el trabajo del analista o del gobernante, restricciones legales, informativas, teóricas, de recursos y de consenso político; la elaboración de PP es un trabajo de tipo artesanal. Esto consiste en llevar a cabo un análisis que, en vez de presentarse como el verdadero o el técnicamente perfecto, ofrezca razones del porqué la PP es la más apropiada para abordar la problemática en cuestión.

Las políticas públicas, se entienden como los programas que el gobierno desarrolla en función de una problemática; son relevantes, ya que constituyen uno de los instrumentos socialmente disponibles para atender las necesidades de la población. Recordando que son un “medio para” lo que quiere decir que se utilizan como un instrumento.

Se definen como un conjunto de acciones y actividades que desarrollan los actores gubernamentales, con el fin de solucionar o mejorar determinadas problemáticas de la ciudadanía. Genera un impacto directo en el bienestar de la población, a consecuencia de lo aplicado.

Existen múltiples instrumentos posibles para atender al bienestar, sin embargo, las políticas públicas se quedan en último lugar, con el fin de que el gobierno interactúe. Cuenta con el potencial para resolver problemáticas específicas, además promueve la integración social y permite el desarrollo de la equidad.

### **1.1.1 Conceptos de Política Pública**

En este apartado, se define el concepto de política pública con el objetivo de abordarlo de manera clara y precisa a través de las posturas de diversos autores. A continuación, se presenta un esbozo de estas definiciones.

De acuerdo con Lasswell (1992), las políticas públicas se definen como estrategias encaminadas a resolver problemas públicos. Aguilar (2012) menciona que las considera como el conjunto de acciones orientadas a la realización de objetivos prioritarios para la población en general, resolviendo problemas donde la solución suele ser de interés público donde resultan beneficiados.

Mientras que Franco (2013) menciona que las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público, surgidas de decisiones tomadas tras un diagnóstico y análisis de factibilidad. Según Tamayo (1997), son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que un gobierno lleva a cabo para solucionar problemas que tanto los ciudadanos como el propio gobierno consideran prioritarios.

Por su parte Bazúa (1995) destaca que el carácter público de las políticas públicas no equivale a gubernamental ni se refiere únicamente a la publicidad de las acciones o sus resultados, sino que define el espacio institucionalizado donde los ciudadanos interactúan y dialogan con las autoridades para definir necesidades comunes y convenir objetivos y estrategias para satisfacerlas.

En su aportación Fernández (2012) define las políticas públicas como el programa de acción de una autoridad dotada de poder político y legitimidad gubernamental, que afecta a un sector de la sociedad o a un espacio geográfico determinado. Marco Nieto y Maldonado (1998) describen como el curso de acciones de gobierno que propone adecuar, continuar o generar nuevas realidades deseadas a nivel territorial e institucional, contrastando intereses sociales, políticos y económicos y articulando los esfuerzos de los actores y organizaciones que ejercen presión en defensa de dichos intereses.

En otra idea Thoenig (1997) señala que las políticas públicas abarcan múltiples aspectos, desde la definición y selección de prioridades de intervención hasta la toma de

decisiones, su administración y evaluación. Ejeda Mendoza (2006) las define como estrategias encaminadas a resolver problemas públicos a partir del interés y la opinión de los grupos sociales afectados.

Finalmente, Lahera (2004) afirma que una política pública surge de un proceso de construcción permanente a través de convocatorias de actores diversos, quienes hacen posible su implementación y ejecución. Por ello, define política pública como el conjunto coherente de enfoques, principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican, comprenden y abordan las problemáticas de una sociedad o buscan generar las condiciones adecuadas para un grupo poblacional.

Podemos entender de acuerdo con las definiciones de los autores que la complejidad de la política pública está estructurada en problemáticas sociales, actores tomadores de decisiones y actores afectados, gobiernos, acciones, estrategias, planes, evaluaciones. Existe un debate actual para poder explicar las necesidades objetivas de la población mientras que otro enfoque es orientado hacia la percepción subjetiva de la problemática. Todas las políticas públicas son perfectibles, pero podemos considerar tres elementos fundamentales que deben cumplir satisfactoriamente equidad, eficiencia y satisfacción.

### **1.2.1 Formulación de las Políticas Públicas**

La formulación de políticas públicas se fundamenta en un riguroso análisis científico que busca comprender las causas y consecuencias de los problemas públicos. Este proceso involucra la construcción y definición de problemáticas, así como su inclusión en la agenda política.

La interdisciplinariedad es clave, ya que cada disciplina aporta una perspectiva única: la economía evalúa costos y beneficios, el derecho establece marcos normativos, la sociología analiza las dinámicas sociales y la psicología estudia el comportamiento individual.

La investigación empírica, tanto cuantitativa como cualitativa, proporciona evidencia sólida a través de la observación y el análisis de datos, como lo demuestra el estudio de Malaver (2000) sobre el impacto de programas de capacitación laboral en la reducción del

desempleo juvenil. Sin embargo, la aplicación de la ciencia en la política pública enfrenta desafíos, como la presión política para obtener resultados a corto plazo y la complejidad de los problemas sociales.

A pesar de estos desafíos, la evidencia científica es esencial para tomar decisiones informadas y diseñar políticas más efectivas. Es importante reconocer que la ciencia no proporciona respuestas definitivas, sino que ofrece herramientas y conocimientos para comprender mejor la realidad y tomar decisiones más racionales.

### **1.1.2 Bases científicas de la política pública**

Las bases científicas de las políticas públicas se fundamentan en la aplicación sistemática del conocimiento derivado de disciplinas como la economía, la sociología, la ciencia política y la psicología para diseñar, implementar y evaluar soluciones a problemas sociales. Este enfoque busca que las decisiones gubernamentales se basen en evidencia empírica y metodologías rigurosas para maximizar su efectividad y equidad.

*“Lo público y sus problemas”*

*Cuervo (2008).*

Esto indica que se construyen y definen determinadas problemáticas y la manera como llegan a la agenda de política pública. Su base científica parte del estudio; el cómo, por qué y para qué los gobiernos adoptan determinadas medidas que les permite intervenir y decidir.

Su base científica se da al integrar conocimientos de diversas áreas como la economía, el derecho, la sociología y la psicología organizacional.

Investigación empírica, es aquella que tiene como objeto de estudio un hecho o fenómeno que es sometido a observación y análisis con el fin de entenderlo, y por esa vía contribuir a mejorar la gestión y el desempeño, Malaver (2000). Las políticas públicas se forman por evidencia sólida pero también por datos empíricos. Lo que resulta de un análisis e interpretación de datos que respalden las decisiones gubernamentales.

Las Ciencias Sociales, se definen por ser una síntesis entre la explicación mediante leyes, comprensión, interpretación de fenómenos, realizando el mayor esfuerzo

epistemológico para completar ambas visiones, Weber (2006). La ciencia política proporciona marcos teóricos y metodológicos para comprender problemáticas, el beneficio que representa es la mejora de prácticas a implementar.

### **1.1.3 Rational Choice (Racionalidad Política)**

El análisis del comportamiento racional se presenta como la indagación teórica en condiciones de posibilidad para alcanzar un objetivo, Godelier (1967).

La relación que existe entre la Rational Choice y la Política Pública es que ambas consisten en establecer objetivos y estructurar medios disponibles a su alcance, de esta forma elegir lo que se ajuste a las necesidades de la comunidad para mejorar el bienestar del entorno social.

La Racionalidad Política es considerada una racionalidad práctica, Auat (2003). Esto quiere decir que no es una racionalidad extrema a la acción, sino que es una racionalidad propia de la acción humana.

La racionalidad de la acción no sólo es posible en el seno de un ethos objetivo, ya que no sería posible determinar la racionalidad si no se cuenta con un contexto de referencia, Prados (1999).

### **1.1.4 Tipo de política pública**

Las políticas públicas se manifiestan en diversas formas, cada una con objetivos y alcances específicos. Las políticas constitutivas o constituyentes definen las reglas del juego, como reformas constitucionales o la creación de instituciones, impactando directamente en la vida de los ciudadanos. Por otro lado, las políticas sociales buscan mejorar las condiciones de vida de la población, promoviendo el acceso a servicios básicos y reduciendo las desigualdades. Las políticas asistenciales se enfocan en grupos vulnerables que no pueden acceder a los beneficios de otras políticas, mientras que las políticas alimentarias garantizan el acceso a alimentos saludables para toda la población.

El Observatorio de política pública se posiciona como una herramienta fundamental para analizar y orientar a las manifestaciones de las políticas públicas. Al recopilar y analizar datos, el Observatorio permite identificar problemáticas, evaluar el impacto de las políticas implementadas y proponer soluciones basadas en evidencia científica. De esta manera, el Observatorio contribuye a un desarrollo más justo y equitativo, fortaleciendo la relación entre el Estado, las instituciones y la ciudadanía.

## **1.2 Los observatorios de políticas públicas**

---

### **1.2.1 Definición**

Un sistema de información que se encarga de producir, sistematizar y proveer conocimientos sobre determinada área o áreas de interés y utilidad para los gestores públicos, (Observatorios de Políticas Públicas en las Américas, 2015).

Una herramienta de apoyo para recopilar información y mejorar la toma de decisiones en las administraciones públicas de los órdenes de gobierno para el bienestar de la población.

El observatorio nos permite conocer a detalle las problemáticas que afectan a una región, estado o país y nos brinda herramientas para llevar a cabo acciones que minimicen o erradiquen la afectación.

En el entendimiento de la racionalidad parece simple utilizar el conocimiento científico para resolver problemáticas específicas, se puede interpretar como una solución lineal, sin embargo, las políticas públicas no son así, implementar técnicas apropiadas desde los observatorios que analizan información, entender los problemas públicos y plantear soluciones no resulta sencillo en problemáticas complejas, la labor pública es un arte y un oficio por la cantidad de interacciones sociales que va más allá de la simple planeación.

Se define a un observatorio como un lugar adecuado para hacer observaciones y también lo define como “Instalación y conjunto de instrumentos destinados a observaciones, especialmente astronómicas y meteorológicas” hay una definición que incluye al conjunto de

personas que, en instalaciones adecuadas, con herramientas precisas pueden generar conocimiento valioso.

Un observatorio debe aportar soluciones contundentes para tomar decisiones y superar problemáticas institucionales. Debe ayudar a repensar cuando se enfrentan crisis. Es un instrumento para la reflexión sistémica y comprensión de la realidad a partir del conocimiento. Aporta información a los líderes y a todos los actores interesados en temas de administración, política pública y de estado (OLAP, Pág. 25, 2014).

De acuerdo con Valenzuela (2012) la evolución de los observatorios en el mundo tiene como objetivo la realización de análisis de carácter público y son considerados como una estrategia práctica y democrática para aportar al desarrollo sociopolítico y económico de las naciones y favorecen a la política pública con análisis estratégico que problematizan diversas temáticas de interés general, a nivel local e internacional.

*“Un observatorio es un organismo creado por un colectivo con el fin de seguir la evolución de un fenómeno de interés general; desde las administraciones públicas, nacionales, regionales y locales; desde instituciones académicas, sindicatos, empresas, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil se ha promovido y apoyado la creación de estos órganos coadyuvantes al desempeño institucional mediante señalamientos puntuales y propositivos previo estudio, registro y análisis de la situación y evolución de una temática determinada “(Castelazo 2014, pág. 15).*

Uno de los principales objetivos del análisis de políticas públicas es elegir la opción o combinación de opciones que son las mejores para lograr los objetivos de un gobierno frente a un problema específico, permite tener una visión general del desempeño de un sistema político, en donde los procesos formales e informales son valiosos para la toma de decisiones, los grupos de interés, la opinión pública, la sociedad civil y el gobierno. Las instituciones públicas son algunos de los principales agentes que los analistas de políticas observan a través de estudios de diferentes disciplinas para poder entender la realidad. También implica el estudio de arreglos institucionales y políticos, además, de un análisis de resultados políticos que se generan. Los logros esperados siempre son con la expectativa de mejorar la administración y la vida de los gobernados, esta implementación siempre debe ser

dinámica y flexible. La política pública, también es entendida como la disponibilidad que tiene un gobierno para dar solución o no a una problemática (Falcón, 2006).

Los Observatorios de Política Pública han tenido auge en Latinoamérica después del año 2000. Los expertos los señalan como una herramienta para facilitar la toma de decisiones a partir de información recopilada por especialistas.

*El concepto de 'observatorio' fue trasladado de las ciencias astronómicas al ámbito social, con un fin similar al de dicho ámbito: la investigación y registro de eventos y situaciones sociales. En el ámbito social, en el siglo XXI, existe una proliferación de observatorios para el abordaje de asuntos muy distintos. Estos se fundaron en organismos internacionales y en gobiernos de diferentes países, desde el Estado, la sociedad civil o de asociaciones públicas y privadas (Gutiérrez & Vázquez, 2018).*

### **1.2.2 El observatorio de política pública como una herramienta del neo institucionalismo y de la gobernanza.**

Los observatorios constituyen información valiosa para los ciudadanos y con ello pueden saber sobre el avance de la administración pública, contribuyendo a una participación ciudadana informada. Adicionalmente, las decisiones públicas están amparadas por datos e información, produciendo mayor certeza en la toma de decisiones.

Una de las funciones principales de los observatorios es la transparencia y a su vez la rendición de cuentas además de la participación de la ciudadanía en conjunto, herramientas que contribuyen a generar una gobernanza efectiva ya que proporcionan datos y análisis para contribuir a las sociedades informadas. Los observatorios promueven la información accesible y de esta forma la ciudadanía interesada puede tener datos valiosos y de esta forma contribuir asertivamente a la mejora de la acción de gobierno.

Se fomenta la participación de los gobernados en el proceso de formulación y evaluación de la política, esto a su vez legitima y asegura que las necesidades, aportaciones y dudas de la población sean consideradas.

### **1.2.3 Alianzas estratégicas**

Para que una institución se fortalezca es necesario considerar las relaciones para el proceso de innovación. En el manual de Oslo 2018 (Pág. 24) menciona que las actividades innovadoras de una empresa y para el caso específico debemos sustituir la palabra empresa por institución, depende de la vinculación con las fuentes de información, conocimiento, tecnología y prácticas, así como sus recursos humanos y financieros. Se destaca que el sistema de innovación puede estar integrado por laboratorios gubernamentales, universidades, centros de administración, reguladores, competidores, proveedores y clientes.

Con fundamento en la vinculación con las fuentes de información, el observatorio deberá tener relación con Universidades estatales, nacionales e internacionales, oficinas gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y empresas del sector privado.

### **1.2.4 Tipos de observatorios de política pública**

Los Observatorios de Políticas Públicas pueden clasificarse por la naturaleza del ente que lo detenta, la cobertura temática, la cobertura geográfica y el destinatario de la información

## Ilustración 1.1 Ejemplos de observatorios 2023.



Fuente: Elaboración propia con información de Observatorios de Políticas Públicas en las Américas de la Organización de Estados Americanos (OEA).

### 1.3 Observatorios de políticas públicas en el mundo

---

Alrededor del mundo existen una gran variedad de observatorios, que han contribuido al desarrollo de sus regiones o países donde se encuentran, a continuación, se presentan los observatorios en materia de política pública en el contexto internacional.

#### 1.3.1 Observatorios de política pública del mundo, mejores prácticas

Alrededor del mundo existen grandes observatorios de política pública que han contribuido con el desarrollo de regiones e inclusive de su país, a través del análisis y apoyo en la implantación de políticas públicas, algunos de estos observatorios son:

### 1.4 Explicación de los observatorios del mundo.

---

#### 1.4.1 Europa

En cuanto a observatorios se puede identificar que en Europa se han creado diversos observatorios, tal es el caso que en España se encuentra el Observatorio de Política Exterior

Europea, fue inaugurado en el 2001, por investigadores que son referentes de investigación sobre política exterior. Ellos integran parte de redes académicas internacionales y trabajan en centros dentro y fuera de España, la formación Doctoral la desarrollan con miembros del mismo grupo. Los investigadores trabajan por proyectos de acuerdo con los temas analizados y los publican en su página electrónica, también en revistas reconocidas internacionalmente (European Foreign Policy Observatory, 2024).

Por su parte, el Observatorio Internacional de Política Pública (IPPO) por sus siglas en inglés, menciona que su objetivo es encontrar, simplificar y compartir la mejor evidencia global para la política en Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte. Fue creado por el Consejo de Investigación Económica y Social. Sus principales aportaciones se encuentran la Recuperación del COVID, desigualdad espacial y desigualdad socioeconómica (International Public Policy Observatory, 2023).

Además, cabe señalarse que otro observatorio de gran envergadura ha sido el Centro de Investigación en Administración Pública Vittorio Bachelet de Italia creado en 1992 cuenta con un Observatorio de Política Pública que estudia con una perspectiva multidisciplinaria distintas políticas públicas, desde la forma que son adoptadas e implementadas, el éxito y resultados, la solución de intervención y la expectativa social y tiene como objetivo realizar colaboraciones con instituciones públicas y privadas con intereses comunes.

Sus áreas de investigación son la autonomía regional y local, perspectiva europea de la administración pública, herramientas para protección de ciudadanos, servicios públicos, educación, salud y medio ambiente, derecho digital, fisonomía y formación de la gestión pública, ciudadanía y las instituciones administrativas. El centro cuenta con asesoría científica, teórica aplicada y promueve la formación de investigadores y expertos en política pública. También realiza congresos, seminarios y conferencias. Existen 34 colaboradores y 3 directivos en su estructura. Cuenta con una revista electrónica denominada “Amministrazione in camino”.

Dentro de sus actividades principales, realizan formación de directivos en materia de administración pública, impartiendo cursos y capacitaciones. Con ello se logrará que el observatorio sea promotor para los recién egresados, doctores investigadores, para así convertirlos en expertos, investigadores, en administración pública y también jóvenes

interesados en estudiar o participar en los ámbitos de las administraciones y ser posibles becarios.

Por su parte, el Centro de Política Pública de Gales (WCPP) se crea para reunir investigadores y líderes políticos para analizar los impactos del coronavirus y acelerar la recuperación de Inglaterra, colaboró directamente con la IPPO para satisfacer las necesidades de información de los responsables en el Reino Unido. Este proyecto es una colaboración de la University College London, la Universidad de Cardiff, la Queen's University de Belfast, la Universidad de Auckland y la Universidad de Oxford, la Red Internacional para la Ciencia Gubernamental y The Conversation. Financiado por el Consejo de Investigación Económica y Social.

El objetivo del observatorio es brindar a los líderes políticos acceso a recursos de investigación y análisis de las respuestas políticas globales al COVID-19. para que se tomen mejores decisiones. Sus principales líneas de investigación son; educación, atención social para niños y adultos, movilización de conocimientos y negociación de las necesidades de evidencia de los formuladores de políticas.

Para análisis también podemos considerar el Observatorio de Política Pública de Nueva Zelanda que desarrolló productos como informes sobre política pública y proyectos más amplios del sector, esta instancia trabaja para gobiernos y también para la iniciativa privada.

Dentro de sus fortalezas se encuentra proporcionar antecedentes y opiniones con base científica sobre problemáticas sociales. Las líneas de investigación son políticas sociales, económicas y ambientales. Otra de sus características es que las publicaciones de los resultados se hacen de forma sencilla y entendible. Se hospeda en la universidad de Auckland y prioriza que la política genere el bien común. Cuenta con 5 directivos, 13 consejeros y 8 profesores adjuntos, una plantilla total de 26 personas (The Policy Observatory, 2017).

Otro ejemplo de Observatorio de Políticas Públicas para la España Vacía, Local y Rural en donde destaca un sistema de información encargado de producir, sistematizar y proveer conocimientos sobre las áreas vacías, locales y rurales del territorio español, de interés para la sociedad y sus gestores públicos. Su objetivo es generar espacios de reflexión,

debate y análisis sobre las políticas públicas relativas a la ‘España vacía’ y a las áreas del territorio español que no participan de los beneficios de la vida en las metrópolis y grandes ciudades, están diseminadas por toda la geografía nacional, e integradas por pequeñas capitales, pueblos y áreas rurales.

Sus objetivos específicos son investigar, desde la perspectiva de las políticas públicas, las problemáticas de la España vacía, local y rural, de interés para la sociedad y los gestores públicos. Analizar el impacto económico que estas problemáticas producen. Recopilar y proporcionar información especializada a líderes sociales, especialmente de E.V.L.R., órganos de gobierno, instituciones y centros de investigación. (Fundación España Eficiente y Global - Observatorio de la España Vaciada, 1999).

También nos aporta datos relevantes no desde una política gubernamental sino desde la perspectiva de la iniciativa privada el Observatorio de la Responsabilidad Social Empresarial (Observatorio de la RSC) que es una organización independiente sin ánimo de lucro y tiene como objetivo formular, e implementar políticas de responsabilidad social corporativa a nivel nacional e internacional. Su misión es promover la implementación de la responsabilidad social empresarial (RSE) y promover su desarrollo en la política nacional.

Promueve regulaciones que aseguren una gestión adecuada de los riesgos sociales y ambientales, también aporta a la integración de la responsabilidad social corporativa en las estructuras empresariales.

El Observatorio de Responsabilidad Social Empresarial fue fundado en 2004 por organizaciones de la sociedad civil para promover la correcta aplicación de la responsabilidad social empresarial. Desde sus inicios, ha sido una plataforma de colaboración e investigación entre organizaciones que representa un rol en la promoción de la conciencia y el seguimiento de las políticas públicas y su aplicación práctica. Es miembro del Comité de Responsabilidad Social del Consejo de Estado y del Comité Asesor del Punto Nacional de Contacto. Además, forma parte activa de plataformas y redes nacionales e internacionales como la Coalición Europea por la Justicia Corporativa (ECCJ), OECD Watch y preside la Plataforma Española de Empresas Responsables (Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, 2024).

Así también debemos reconocer al Observatorio para la Mejora Sociopolítica en Europa y su posible impacto en Alemania. Que supervisan la política europea, publican documentos de trabajo y organizan reuniones con expertos europeos. El objetivo es conectar a los principales actores sociopolíticos de Europa, promover el intercambio de conocimientos y promover el aprendizaje mutuo.

Las principales líneas de investigación son; los cambios demográficos, la digitalización y los desastres climáticos que significan un enorme desafío para los ciudadanos europeos, la UE y sus estados miembros. En Europa, se analizan cuestiones sociopolíticas como la reducción de la pobreza infantil, la igualdad de la población LGTBIQ+ o la lucha contra la violencia de género y se debaten no solamente a nivel nacional sino también a nivel supranacional. El observatorio es un proyecto del Departamento de Trabajo Social y Educación Social, financiado por el Ministerio Federal Alemán de Asuntos de la Familia, las Personas Mayores, la Mujer y la Juventud (BMFSFJ) (Observatorio para la Mejora Sociopolítica en Europa, 2023).

Otro ejemplo que se suma al análisis es el Observatorio de la OCDE sobre Innovación del Sector Público (OPSI) promueve a la innovación en el centro del gobierno. OPSI se fundó en 2011 para amortizar el crecimiento de la demanda gubernamental de nuevos enfoques para solucionar problemas complejos de la comunidad y está comprometida a ir más allá. Trabajan con el gobierno, el mundo académico, la industria, las ONG globales y la sociedad civil para apoyar e impulsar innovaciones revolucionarias en el sector público.

Realizan un seguimiento de los esfuerzos de innovación en todo el mundo y ofrecen un foro global y un centro de conocimientos para el aprendizaje compartido. Se consideran creadores de tendencias, marcando la diferencia en el gobierno y apoyando el desarrollo de estrategias basadas en evidencia; como creadores de redes que conectan a líderes y profesionales de la industria y de todo el mundo; como consultores que ayudan a los gobiernos a comprender y mejorar sus capacidades de innovación (Observatorio sobre Innovación del Sector Público, 2024).

También, por su parte, el Observatorio de Actitudes Públicas ante la Migración es el primero de su tipo, por lo que describe las actitudes hacia la inmigración en toda la Unión Europea (UE) y analiza las tendencias regionales y específicas de cada país. Explica cómo

varían las actitudes entre países, épocas y grupos de ciudadanos, y cómo las actitudes individuales cambian a lo largo de la vida. Proporcionar un fuerte vínculo causal para estos cambios. Utilizando los datos públicos y privados disponibles, el observatorio genera y agrega fuentes de datos primarios para proporcionar una comprensión clara de las actitudes públicas. El observatorio se estableció en 2017 para comprender actitudes de la gente hacia los inmigrantes, como cambia con el tiempo, opiniones de la gente sobre los inmigrantes, implicaciones para la política y la gobernanza de inmigración (Observatory of Public Attitudes to Migration – Migration Policy Centre 2024).

Es importante destacar que existen ejemplos sobre temas diversos de política, tal es el caso del Observatorio de Políticas Públicas de Defensores que es una plataforma en línea que monitorea, analiza y promueve buenas prácticas en el desarrollo de políticas adoptadas por gobiernos y otras instituciones públicas para proteger a los defensores de derechos humanos y su derecho a defender los derechos humanos. Tiene como objetivo monitorear el desarrollo de estándares y recomendaciones de conservación por parte de organizaciones regionales e internacionales.

El objetivo del observatorio es ser una herramienta útil para todos aquellos involucrados en la protección de los defensores: Estados, formuladores de políticas, sociedad civil, los propios defensores, investigadores.

Cuando se recopila y sistematiza información, es más fácil analizar los avances e identificar buenas prácticas de políticas que contribuyan efectivamente a la protección de las personas defensoras de derechos humanos (The Observatory On Public Policies For Defenders, 2023).

#### **1.4.2 Asia**

Este territorio asiático ha implementado diferentes propuestas de observatorios y destaca el Observatorio Urbano de Japón, que tiene como objetivo reunir recursos urbanos en Japón con enfoques en investigación y desarrollo, educación y entrenamiento, desarrollo de políticas y programas. Teniendo tres funciones claves; desarrollar un depósito de información, recopilación de recursos de información, facilitar actividades educativas.

Identificación de los desafíos claves que enfrentan las áreas urbanas en Japón. El Observatorio Urbano de Japón (JUO) es parte de la Red Mundial de Observatorios Urbanos iniciada por el CNUAH (ONU-Hábitat). La investigación de JUO tiene como objetivo arrojar luz sobre los desafíos innovadores en el sector urbano. Estos incluyen la identificación de desafíos clave para las áreas urbanas de Japón. Documentar herramientas y estrategias para analizar situaciones locales y desarrollar soluciones innovadoras a nivel local. También se analiza el proceso de toma de decisiones y los recursos necesarios para facilitar este proceso (Japan Urban Observatory, 2023).

Otro ejercicio que tiene impacto en el continente asiático es el Observatorio Internacional PASCAL, un consorcio global de investigadores, analistas de políticas, formuladores de políticas y profesionales locales de gobiernos, instituciones de educación superior, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado. Está organizado en torno a centros universitarios en África, Asia, Australia, Europa y Estados Unidos, cada uno responsable de sus propias actividades locales en el área. Algunos de estos centros también tienen subcentros en otras partes del continente en los que delegan la responsabilidad de determinadas prioridades del observatorio. En general, Pascal desempeña el papel de observador, explica nuevos enfoques para el desarrollo de ciudades y regiones y ayuda a movilizar este conocimiento como base para la acción política. Cada centro también lidera proyectos de investigación y desarrollo relacionados con su enfoque principal: lugar, capital social y ciudades del aprendizaje. La sección Proyectos contiene una selección de proyectos ejecutados por sus universidades centrales y otros servicios proporcionados por PASCAL. PASCAL surge en Melbourne en el 2002, y trata de la importancia de las ciudades y regiones del aprendizaje para el desarrollo regional (PASCAL, 2024).

Un referente de la labor de los observatorios en Asia es el Observatorio de Asia Pacífico sobre Sistemas y Políticas de Salud (APO) es una asociación de colaboración de gobiernos, agencias internacionales, fundaciones e investigadores interesados que promueve políticas de sistemas de salud basadas en evidencia a nivel regional y en toda la región de Asia Pacífico. Sus principales líneas de investigación son desarrollar y sintetizar investigaciones relevantes para apoyar e informar el desarrollo de Políticas basadas en evidencias de los países así mismo desarrollar capacidades de investigación y políticas

basadas en evidencia en sistemas de salud nacionales y regionales. Desarrollar y sintetizar investigaciones relevantes para apoyar y guiar el desarrollo de políticas basadas en evidencia en los países; y desarrollar la capacidad de los sistemas de salud nacionales y regionales para la investigación y las políticas basadas en evidencia. Y tiene como miembros a: Banco Asiático de Desarrollo, Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio, Australia (DFAT), RAE de Hong Kong, República de Filipinas, Singapur y Tailandia (Observatorio de Asia Pacífico sobre Sistemas y Políticas de Salud (APO, 2024).

También podemos considerar al Observatorio Nacional Alemán que al igual que los observatorios de H<sub>2</sub>O en otros países, en donde los datos se recopilan de manera uniforme para mejorar la comunicación entre pacientes y médicos y hacer que los resultados de la investigación sean más utilizables. H<sub>2</sub>O eV tiene lugar en un momento en el que el debate sobre la reforma del sistema sanitario alemán está en su punto más intenso. Los debates sobre las reformas hospitalarias previstas, los registros médicos electrónicos y las contribuciones obligatorias al seguro médico ilustran la necesidad de cambio.

Colabora con importantes instituciones de investigación, organizaciones sanitarias y autoridades. El objetivo es promover la estandarización de los resultados comunicados por los pacientes, el intercambio de conocimientos y la cooperación. "El Observatorio genera evidencia para ayudar a que las políticas y estrategias de salud se adapten a las necesidades cambiantes" (Lancaster, J 2023).

### **1.4.3 África**

África es uno de los continentes con rezago social histórico y es necesario acelerar los procesos de investigación para que la brecha se acorte con respecto a otros continentes. Existen ejercicios de observatorios por ejemplo el Observatorio Africano de Movilidad Urbana, el objetivo del programa de investigación es promover el transporte inclusivo con bajas emisiones de carbono en las ciudades de los países de bajos ingresos de África mediante las aplicaciones de big data para generar datos, comparar el desempeño y obtener conocimientos sobre políticas en seis países. Dichos hallazgos se utilizarán para desarrollar

planes de acción en dos de las ciudades y promover una implementación más amplia a través de una plataforma de datos en línea, talleres e investigaciones. Este estudio compara las instituciones políticas para comprender y optimizar mejor las vías de movilidad sostenible. Análisis del desempeño de la movilidad y los impulsores de políticas en Blantyre, Malawi, Kinshasa, Maseru, Lagos, Nigeria, Kigali y Gaborone (África, Urban Mobility Observatory, Policy and Planning Insights Report 2023).

El continente africano cuenta con países que han destacado en su desarrollo tal es el caso de Sudáfrica que cuenta con el Observatorio Cultural de Sudáfrica, una iniciativa gubernamental del Departamento de Deportes, Arte y Cultura a través de la Estrategia de Economía Dorada de Mzansi (2011), es un proyecto de investigación estadística y socioeconómica lanzado en 2014 que mapea las artes y la cultura de Sudáfrica. Patrimonio (ACH) y el sector de las industrias culturales y creativas (ICC).

Utiliza métodos estadísticos, auditorías y herramientas de investigación innovadoras para comprender la economía creativa. Su principal objetivo es desarrollar un sistema integral de información cultural que capture continuamente datos culturales y monitoree y evalúe las iniciativas gubernamentales en las áreas. Con sede en Nelson Mandela Bay, SACO está organizado por la Universidad Nelson Mandela en nombre del Departamento de Deporte, Arte y Cultura (DSAC) en asociación con la Universidad de Rhodes y la Universidad de KwaZulu Natal, cuenta con una organización a nivel nacional.

El Observatorio Cultural de Sudáfrica apoya la recopilación y el análisis de datos, influye en las políticas, comparte ideas y aprovecha la capacidad intelectual en los campos de las artes, la cultura y el patrimonio. Con líneas de acción en los sectores culturales, incluidos el arte, el patrimonio, el turismo, los museos, las bibliotecas, los archivos y las industrias creativas (South African Cultural Observatory, 2024).

#### **1.4.4 Estados Unidos de América**

Estados Unidos tiene una cultura del análisis político histórica y aquí surgen las principales corrientes del análisis de la política pública. Los observatorios de este país son referentes mundiales por su prestigio e injerencia en temas diversos.

El Wilson Center es un referente mundial, fundado por el Congreso en 1968 como el monumento oficial al presidente Woodrow Wilson, es el principal foro de política no partidista de la nación para abordar problemas globales a través de la investigación independiente y el diálogo abierto para informar ideas procesables para la comunidad política. El Wilson Center aporta ideas frescas y una profunda experiencia a los desafíos políticos más apremiantes que enfrentamos hoy. Convocamos a académicos para crear un diálogo global de ideas sobre el que puedan actuar el Congreso, la administración y la comunidad política internacional. En 2019, el Wilson Center fue nombrado el grupo de expertos de estudios regionales n.º 1 del mundo. Investigación independiente, diálogo abierto, ideas prácticas, tiene una visión y análisis imparciales, han ayudado a impulsar las decisiones de los legisladores, los líderes cívicos y el público en general en un amplio espectro de creencias y antecedentes (Wilson Center, 2022)

Cato Institute cuya visión es crear sociedades libres, abiertas y civiles fundados en principios libertarios. Durante más de 40 años, este observatorio ha liderado la lucha por la libertad en nuestra nación y en todo el mundo. El Instituto Cato es una organización de investigación de políticas públicas, o grupo de expertos, que crea una presencia y promueve las ideas libertarias en los debates políticos, su misión es originar, difundir y promover soluciones basadas en los principios de libertad individual, gobierno limitado, libre mercado y paz. Hacemos que la libertad cobre vida para las personas al compartir nuestra investigación e ideas en un lenguaje claro, sin jerga.

Encontramos puntos en común y trabajamos con personas y grupos de todo el espectro político para construir una sociedad más libre, más feliz y próspera. Esperamos que se una a nosotros. Nuestros académicos y expertos desarrollan una cartera de proyectos que impulsan un cambio tangible a corto plazo mientras producen estudios e investigaciones que inclinan el arco de las ideas hacia la libertad a largo plazo. Nos estamos enfocando en estas áreas clave para lograr nuestra ambiciosa misión y unificar a los estadounidenses detrás de los principios en los que la mayoría de nosotros podemos estar de acuerdo: la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Conozca a nuestro liderazgo, académicos y expertos que encarnan el espíritu y la misión del Instituto Cato (Cato Institute, 2022).

El Instituto Brookings es una organización de política pública sin fines de lucro con sede en Washington, DC. Remonta sus inicios a 1916, cuando un grupo de destacados reformadores fundó el Instituto de Investigación Gubernamental (IGR), la primera organización privada dedicada a analizar cuestiones de política pública a nivel nacional. Nuestra misión es realizar investigaciones profundas que conduzcan a nuevas ideas para resolver los problemas que enfrenta la sociedad a nivel local, nacional y global. Brookings reúne a más de 300 expertos líderes en el gobierno y la academia de todo el mundo que brindan investigaciones, recomendaciones de políticas y análisis de la más alta calidad sobre una amplia gama de temas de políticas públicas. La agenda de investigación y las recomendaciones de los expertos de Brookings se basan en una investigación de mente abierta y nuestros más de 300 académicos representan diversos puntos de vista. Los temas de investigación abarcan la política exterior, la economía, el desarrollo, la gobernabilidad y la política metropolitana. (Brookings Institute, 2022).

RAND es una organización de investigación que desarrolla soluciones a los desafíos de las políticas públicas para ayudar a que las comunidades de todo el mundo sean más seguras, saludables y prósperas. Como organización no partidista, RAND es ampliamente respetada por operar independientemente de las presiones políticas y comerciales. Nuestros valores fundamentales son la calidad y la objetividad. La investigación y el análisis de RAND abordan problemas que afectan a las personas de todo el mundo, como la seguridad, la salud, la educación, la sostenibilidad, el crecimiento y el desarrollo.

Nuestras relaciones de confianza con clientes y donantes en los sectores público y filantrópico nos permiten transformar nuestros hallazgos y recomendaciones en acción. RAND opera tres centros de investigación y desarrollo financiados con fondos federales patrocinados por el Departamento de Defensa y uno patrocinado por el Departamento de Seguridad Nacional. (RAN Corporation, 2022).

Nuestro último ejemplo es el Observatorio Franco-Alemán del Indo-Pacífico concepto del Indo-Pacífico fue utilizado por pensadores estratégicos indios y australianos desde el 2005. Posteriormente, fue adoptado por los gobiernos de Nueva Delhi y Canberra. Al primero de ellos le siguió Japón, cuyo primer ministro Shinzo Abe ya hablaba de la confluencia de los océanos Pacífico e Índico en 2007, y posteriormente desarrolló una agenda

política relacionada centrada en la idea de un Indo-Pacífico libre y abierto. Surgió una idea en Estados Unidos, el Indo-Pacífico entró en el léxico de la política exterior en 2010; de Estados Unidos hacia la región de Asia-Pacífico. Estados Unidos, bajo la administración Trump, adoptó un Indo-Pacífico libre y abierto, como concepto político durante la gira presidencial de 2017. Posteriormente, en 2018, adoptó una estrategia de seguridad nacional para la región del Indo-Pacífico y cambió el nombre del antiguo Comando Unificado del Pacífico. Cada mes, el Observatorio Franco-Alemán del Indo-Pacífico invita a oradores de toda la región del Indo-Pacífico a compartir la visión que tienen los actores clave de la región (políticos, estratégicos, militares, empresariales).

La conferencia le ayudará primero a comprender cómo se conceptualiza localmente el Indo-Pacífico como una estructura regional y/o geoestrategia, y qué lugar ocupa China dentro de él. En segundo lugar, la cuestión de la dependencia e independencia económicas recibe especial atención, incluidas no solamente las relaciones comerciales y de inversión, sino también la cooperación industrial y la construcción de infraestructura. Finalmente, el observatorio intenta descifrar las expectativas de los países del Indo-Pacífico sobre Occidente (Observatorio Indo Pacífico, 2021).

#### **1.4.5 América Latina**

En América Latina, la Comisión Económica para América Latina| (CEPAL) promueve la creación de observatorios que impulsen el estudio de las políticas públicas, algunos de los observatorios en lo que ha participado son:

- Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe, en el 2003;
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe en el 2007;
- Observatorio de Juventud para América Latina y el Caribe;
- Observatorio del Principio 10 de América Latina y el Caribe;
- Observatorio América Latina-Asia Pacífico;
- Observatorio Fiscal de Latinoamérica y El Caribe;
- Observatorio Regional de Banda Ancha en el 2010.

Otro organismo internacional que promueve la creación de Observatorios de políticas públicas es la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO).

El Observatorio de Políticas Públicas para la Agricultura (OPPA, s. f.) en Brasil se enfoca principalmente en las políticas públicas que se implementan a nivel nacional, integrando los diversos actores sociales (incluyendo al gobierno y sus diferentes órganos) que interactúan directamente en el proceso de formulación, decisión, implantación y evaluación de los respectivos programas. Si bien varias políticas y/o programas mencionados en la presentación de los ejes temáticos tuvieron sus inicios en el pasado, la periodización privilegiada por los análisis de la OPPA es la que comprende el período posterior al inicio del siglo XXI, lo que obviamente no impide volver a visitar el contexto previo de estas intervenciones. Adicionalmente, en los análisis desarrollados en el grupo, se destaca el conjunto de políticas públicas implementadas a nivel nacional, involucrando a los más diversos actores sociales (incluido el gobierno y sus diferentes órganos) que interactúan directamente en el proceso de formulación, decisión, implementación y evaluación de programas relacionados.

El Observatorio Latinoamericano de la Administración Pública (OLAP) cuyo objetivo general es contar con un instrumento que permita orientar las acciones gubernamentales para el cumplimiento de los fines del Estado en beneficio de la población: seguridad y paz social, equilibrio político y económico; bienestar general, y sustentabilidad.

Y sus objetivos específicos son poner a la disposición de la opinión pública y la ciudadanía información suficiente, objetiva, oportuna e imparcial respecto a la Administración Pública en cada país; Promover la participación social en las políticas públicas; Innovar en los procesos de evaluación de la gestión pública; establecer medios de intercambio de conocimientos, propiciar la vinculación entre las Administraciones Públicas y la comunicación con la opinión pública para el fortalecimiento de la confianza, y establecer parámetros de comparación entre las Administraciones Públicas, a fin de identificar fortalezas compatibles entre países y áreas de oportunidad susceptibles de subsanarse mediante experiencias externas (Castelazo, 2014).

La Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social, ofrecida por el Área de Estado y Políticas Públicas de FLACSO, sede académica Argentina, tiene como propósito crear un espacio para el análisis y la producción académica en torno a las transformaciones políticas, económicas y sociales recientes, tanto en Argentina como en la región y a nivel global. Estas transformaciones se enmarcan en la crisis del modelo neoliberal y la aparición de un enfoque de desarrollo productivo inclusivo, destacando la recuperación del papel del Estado, las políticas públicas y el replanteamiento de la relación entre el Estado, el mercado y la sociedad. Su meta principal es fomentar y aportar al desarrollo de investigaciones y soluciones prácticas relacionadas con el modelo de desarrollo, el Estado y las políticas públicas en el contexto nacional y regional.

Los objetivos específicos incluyen recopilar, generar, analizar y difundir información mediante investigaciones científicas, empíricas y teóricas, así como a través de la elaboración de informes que evalúen el desarrollo y contexto de las políticas públicas. También buscan conformar equipos de trabajo centrados en diversas problemáticas, facilitando que los estudiantes integrados en ellos desarrollen sus tesis de maestría y trabajos finales bajo la dirección de los docentes del programa. Además, se propone como una herramienta de formación para los estudiantes, permitiéndoles aplicar las habilidades y conocimientos adquiridos, con el objetivo de enriquecer su experiencia investigativa en el ámbito del Observatorio en Políticas Públicas y Desarrollo.

### **1.5 Observatorio de política pública en México e Hidalgo**

---

El Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) es un centro especializado en investigación aplicada orientada a la resolución de problemas públicos. Ubicado en las instalaciones del CIDE en la Ciudad de México, forma parte del Programa de Laboratorios Nacionales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Su enfoque se centra en la generación de investigaciones aplicadas que respalden el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones fundamentadas en evidencia.

El laboratorio cuenta con un equipo interdisciplinario de especialistas, incluyendo estrategas, científicos de datos y diseñadores de políticas públicas, dedicados a desarrollar soluciones innovadoras. Su misión es consolidarse como un motor de cambio que impulse el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia, tanto a nivel nacional como subnacional, con una perspectiva de largo plazo.

Entre sus servicios, ofrece asesoría técnica y metodológica a gobiernos, instituciones y organizaciones nacionales e internacionales interesadas en abordar problemas públicos. El LNPP se organiza en cuatro unidades clave: la Unidad de Ciencia de Datos (UCD), la Unidad de Innovación, Comportamiento y Experimentación (UCEX), la Unidad de Simulación (USIM) y la Unidad de Inteligencia Colectiva (UIC).

Sus actividades principales incluyen el procesamiento, diseño y estructuración de bases de datos, la creación de bases de datos no estructuradas mediante herramientas como web scraping, digitalización de documentos y mapas, así como la aplicación de modelos estadísticos y de aprendizaje automático (machine learning). También realiza análisis de patrones, estudios geospaciales, análisis de redes y de texto, y utiliza sistemas de información geográfica (SIG) para el análisis y visualización de información espacial. Asimismo, produce visualizaciones de datos, tanto estáticas como interactivas, para comunicar resultados desde la ciencia de datos.

En los últimos veinte años en México la creación de observatorios de políticas públicas surge con el propósito de formular e implementar políticas capacitando a los funcionarios públicos, como es el caso del Observatorio de Violencia Social y de Género de México, fundado en el año 2009. O bien otros observatorios más específicos son:

- El Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Puebla,
- El Observatorio Ciudadano de Seguridad y Convivencia de la Ciudad de Oaxaca
- El Observatorio Ciudadano de Transparencia y Gestión Municipal del Municipio de Aguascalientes.

En el estado de Hidalgo desarrollaron un laboratorio de innovación pública y prospectiva estratégica y de acuerdo con el diario (Criterio, 2022) tiene como finalidad contar con la infraestructura humana y tecnológica para diagnosticar, diseñar, implementar, evaluar y

fortalecer las políticas públicas en diferentes áreas de la administración pública. El laboratorio fue asesorado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE). Tuvo una inversión de 25 millones de pesos y está instalado dentro del parque tecnológico de Hidalgo, cuenta con un teatro de decisiones, análisis estratégico, de información, de comportamiento y un centro de datos. Algunos de los proyectos que tiene inicialmente es:

- Jurídica criminal
- Agenda digital
- Ciencia para la seguridad pública
- Programas sociales

En la Universidad Autónoma del Estado existe un observatorio tecnológico y no se tiene antecedentes de observatorio de política dentro de la universidad, aunque contamos con el capital humano necesario para poder implementarlo.

**Tabla 1.1 Fichas de los Observatorios 2023.**

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del observatorio:</b> Observatorio de Política Exterior Europea   |  |
| <b>Ciudad/País:</b> Barcelona/España  | <b>Año de creación:</b> 2001   |
| <b>Objetivo:</b> Brindar información de expertos sobre la política exterior de la Unión Europea.  | <b>Líneas de investigación:</b> Estrategia Indo-Pacífico, Disminución de la demanda de combustibles fósiles.   |
| <b>Origen:</b> Académico, <a href="https://obs-europa.eu/en/project/obs-sgr-2021/">https://obs-europa.eu/en/project/obs-sgr-2021/</a>   |  |
| <b>Nombre del observatorio:</b> Observatorio Internacional de Política Pública (IPPO)   |  |
| <b>Ciudad/País:</b> Londres/Inglaterra  | <b>Año de creación:</b> 2020   |
| <b>Objetivo:</b> Contribuir a una mejor formulación de políticas y, por tanto, al bienestar de todos los ciudadanos del Reino Unido.  | <b>Líneas de investigación:</b> Recuperación del COVID, Desigualdad espacial, Desigualdad socioeconómica.  |
| <b>Origen:</b> Académico, <a href="https://theippo.co.uk/">https://theippo.co.uk/</a>   |  |
| <b>Nombre del observatorio:</b> Centro de Investigación en Administración Pública Vittorio Bachelet   |  |
| <b>Ciudad/País:</b> Roma/Italia   | <b>Año de creación:</b> 1992   |
| <b>Objetivo:</b> Estudia con una perspectiva multidisciplinaria distintas políticas públicas, desde la forma que son adoptadas e implementadas, el éxito y resultados, la solución de intervención y la expectativa social y tiene como objetivo realizar colaboraciones con instituciones públicas y privadas con intereses comunes. | <b>Líneas de investigación:</b> Autonomía regional y local, Perspectiva europea de la administración pública, Herramientas para protección de ciudadanos, Servicios públicos, Educación, Salud, Medio ambiente, Derecho digital, Fisonomía y formación de la gestión público y Ciudadanía y las instituciones administrativas. |
| <b>Origen:</b> Académico<br><a href="https://www.luiss.edu/research/research-centers/vittorio-bachelet-research-center-on-public-administration">https://www.luiss.edu/research/research-centers/vittorio-bachelet-research-center-on-public-administration</a>   |  |

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del observatorio:</b> Centro de Política Pública de Gales (WCPP)  |  |
| <b>Ciudad/País:</b> Gales/Reino Unido   | <b>Año de creación:</b> 2014   |
| <b>Objetivo:</b> Brindar a los líderes políticos, administración y servicios públicos, acceso a recursos de investigación y análisis para que se tomen mejores decisiones | <b>Líneas de investigación:</b> Educación, Atención social para niños y adultos, Movilización de conocimientos y negociación de las necesidades de evidencia de los formuladores de políticas. |
| <b>Origen:</b> Académico, <a href="https://www.wcpp.org.uk/about/">https://www.wcpp.org.uk/about/</a>   |  |

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del observatorio:</b> Observatorio de Política Pública de Nueva Zelanda                                       |   |
| <b>Ciudad/País:</b> Auckland/Nueva Zelanda  | <b>Año de creación:</b> 2017  |
| <b>Objetivo:</b> Proporcionar antecedentes y opiniones con base científica sobre problemáticas sociales                 | <b>Líneas de investigación:</b> Políticas sociales, económicas y ambientales. |
| <b>Origen:</b> Académico, <a href="https://thepolicyobservatory.aut.ac.nz/">https://thepolicyobservatory.aut.ac.nz/</a> |   |

|  |  |
|--|--|
| <b>Nombre del observatorio:</b> Observatorio de Políticas Públicas para la España Vacía, Local y Rural   |  |
| <b>Ciudad/País:</b> Teruel/España  | <b>Año de creación:</b> 1999                                 |
| <b>Objetivo:</b> Generar espacios de análisis sobre las políticas públicas de la ‘España vacía’ y a las áreas que no participan de los beneficios de la vida en las metrópolis y grandes ciudades.   | <b>Líneas de investigación:</b> Política pública territorial |
| <b>Origen:</b> Sociedad Civil, <a href="https://www.fundacioneeg.org/script/photo/1582843001OBSERVATORIO-DE-LA-ESPANA-LOCAL-Y-RURAL-para-web-(1).pdf">https://www.fundacioneeg.org/script/photo/1582843001OBSERVATORIO-DE-LA-ESPANA-LOCAL-Y-RURAL-para-web-(1).pdf</a> |  |

**Nombre del observatorio:** El Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (Observatorio de RSC)

**Ciudad/País:** Madrid/España

**Año de creación:** 2004

**Objetivo:** Plataforma para la cooperación e investigación para la responsabilidad social y de seguimiento de políticas públicas y sus aplicaciones prácticas.

**Líneas de investigación:** Política pública para la responsabilidad social empresarial.

**Origen:** Sociedad Civil, <https://observatoriorsc.org/>

**Nombre del observatorio:** El Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (Observatorio de RSC)

**Ciudad/País:** Madrid/España

**Año de creación:** 2004

**Objetivo:** Plataforma para la cooperación e investigación para la responsabilidad social y de seguimiento de políticas públicas y sus aplicaciones prácticas.

**Líneas de investigación:** Política pública para la responsabilidad social empresarial.

**Origen:** Sociedad Civil, <https://observatoriorsc.org/>

**Nombre del observatorio:** Observatorio para la Mejora Sociopolítica en Europa

**Ciudad/País:** Berlín y Frankfurt Main/Alemania

**Año de creación:** 2004

**Objetivo:** Conectar a los actores sociopolíticos de Europa, promover el intercambio de conocimientos y el aprendizaje

**Líneas de investigación:** Cambios demográficos, Digitalización, Desastres climáticos

**Origen:** Sociedad Civil, <https://observatoriorsc.org/>

**Nombre del observatorio:** Observatorio de la OCDE sobre Innovación del Sector Público (OPSI)

**Ciudad/País:** París/Francia

**Año de creación:** 2011

**Objetivo:** Satisfacer la creciente demanda gubernamental de nuevos enfoques para resolver los problemas complejos de la sociedad y está comprometida a ir más allá.

**Líneas de investigación:** Innovación en el sector público

**Origen:** Sociedad Civil, <https://oecd-opsi.org/about/>

**Nombre del observatorio:** Observatorio de Actitudes Públicas ante la Migración

**Ciudad/País:** Florencia/Italia

**Año de creación:** 2017

**Objetivo:** Describe las actitudes hacia la inmigración en toda la Unión Europea (UE) y analiza las tendencias regionales y específicas de cada país.

**Líneas de investigación:** Política pública en migración

**Origen:** Académico, <https://migrationpolicycentre.eu/opam/>

**Nombre del observatorio:** Observatorio de Políticas Públicas de Defensores

**Ciudad/País:** En línea

**Año de creación:** 2004

**Objetivo:** Monitorear, analizar y promover buenas prácticas en políticas para proteger a los hombres y mujeres defensores de derechos humanos a nivel global.

**Líneas de investigación:** Política pública para defensores de derechos humanos

**Origen:** Sociedad Civil, <https://www.focus-obs.org/about-us/>

**Nombre del observatorio:** Observatorio Urbano de Japón

**Ciudad/País:** Japón

**Año de creación:** S/D

**Objetivo:** Identificación de los desafíos claves que enfrentan las áreas urbanas en Japón.

**Líneas de investigación:** Investigación y desarrollo urbano, Educación y entrenamiento en temas de urbanismo, Desarrollo de políticas y programas urbanos.

**Origen:** Sociedad Civil, <https://www.gdrc.org/uem/observatory/index.html>

**Nombre del observatorio:** Observatorio Internacional PASCAL

**Ciudad/País:** Glasgow, Australia y Sudáfrica.

**Año de creación:** 2002

**Objetivo:** Interpreta enfoques emergentes para el desarrollo urbano, regional y aporta conocimiento como base para la acción política.

**Líneas de investigación:** Política en ciudades y regiones del aprendizaje para el desarrollo regional.

**Origen:** Sociedad Civil, <https://pascalobservatory.org/about/introduction>

**Nombre del observatorio:** Observatorio de Asia Pacífico sobre Sistemas y Políticas de Salud (APO)

**Ciudad/País:** Nueva Delhi/India

**Año de creación:** 2013

**Objetivo:** Promueve políticas de salud con evidencia de la región de Asia Pacífico.

**Líneas de investigación:** Política en sistemas de salud regional basada en evidencia.

**Origen:** Sociedad Civil, <https://apo.who.int/about-us>

**Nombre del observatorio:** Observatorio Nacional Alemán

**Ciudad/País:** Berlín/Alemania

**Año de creación:** 2023

**Objetivo:** Es una asociación público-privada para estandarizar e innovar en la atención médica.

**Líneas de investigación:** Política en innovación del sector salud.

**Origen:** Asociación público-privada, <https://health-outcomes-observatory.eu/>

**Nombre del observatorio:** Observatorio Africano de Movilidad Urbana

**Ciudad/País:** Durbanville/Ciudad del Cabo

**Año de creación:** 2019

**Objetivo:** Promover la movilidad con bajos índices de contaminación, usando herramientas de Big Data y generar políticas públicas innovadoras.

**Líneas de investigación:** Política de movilidad limpia e inteligente.

**Origen:** Centro de investigación con recursos de Reino Unido, <https://transport-links.com/funded-projects/africa-urban-mobility-observatory>

**Nombre del observatorio:** Observatorio Cultural de Sudáfrica

**Ciudad/País:** Cabo del Este/Sudáfrica

**Año de creación:** 2014

**Objetivo:** Desarrollar un sistema integral de información cultural y creativo que capture continuamente datos culturales, monitoree y evalúe las iniciativas gubernamentales.

**Líneas de investigación:** Política pública, cultural y creativa.

**Origen:** Académico, <https://www.southafricanculturalobservatory.org.za/>

**Nombre del observatorio:** Wilson Center

**Ciudad/País:** Washington DC/Estados Unidos de América

**Año de creación:** 1968

**Objetivo:** Abordar problemas globales a través de la investigación independiente y el diálogo abierto

**Líneas de investigación:** Refugiados y Desplazamiento Forzado, Clima y Migración,

|  |   |
|--|---|
| para informar ideas procesables para la comunidad política | Competencia Estratégica, Recursos digitales, Minerales Críticos, Guerra Fría, Democracia, Recursos digitales, Economía y Globalización, Energía, Ambiente, Gobernanza mundial, Desarrollo internacional, Salud maternal, Seguridad y Defensa, Política exterior de EE. UU. Mujeres y género |
|--|---|

**Origen:** No gubernamental, <https://www.wilsoncenter.org/>

**Nombre del observatorio:** Instituto Brookings

|   |                              |
|---|------------------------------|
| <b>Ciudad/País:</b> Washington DC/Estados Unidos de América | <b>Año de creación:</b> 1916 |
|---|------------------------------|

|   |   |
|---|---|
| <b>Objetivo:</b> Realizar investigaciones profundas que conduzcan a nuevas ideas para resolver los problemas que enfrenta la sociedad a nivel local, nacional y global. | <b>Líneas de investigación:</b> Estudios económicos, La política exterior, Economía Global y Desarrollo, Estudios de Gobernanza |
|---|---|

**Origen:** No gubernamental, <https://www.brookings.edu/>

**Nombre del observatorio:** Cato Institute

|   |                              |
|---|------------------------------|
| <b>Ciudad/País:</b> Washington DC/Estados Unidos de América | <b>Año de creación:</b> 1977 |
|---|------------------------------|

|   |   |
|---|---|
| <b>Objetivo:</b> Crear, difundir y promover soluciones basadas en los principios de libertad individual, gobierno limitado, libre mercado y paz y dar a conocer los resultados con un lenguaje claro. | <b>Líneas de investigación:</b> Constitución y ley, Ciencias económicas, Política y sociedad, Internacional |
|---|---|

**Origen:** No gubernamental, <https://www.cato.org/about>

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del observatorio:</b> RAND  |   |
| <b>Ciudad/País:</b> California/Estados Unidos de América  | <b>Año de creación:</b> 1948  |
| <b>Objetivo:</b> Apoyar a mejorar políticas y la toma de decisiones con investigación y análisis. | <b>Líneas de investigación:</b> Niños, familias y comunidades, Ciencias cibernéticas y de datos, Educación y alfabetización, Energía y Medio Ambiente, Salud, atención sanitaria y envejecimiento, Seguridad Nacional y Seguridad Pública, Infraestructura y Transporte, Asuntos Internacionales, Derecho y Negocios, Seguridad nacional y terrorismo, Ciencia y Tecnología, Igualdad Social, Los trabajadores y el lugar de trabajo. |
| <b>Origen:</b> No gubernamental, <a href="https://www.rand.org/">https://www.rand.org/</a>        |   |

|  |   |
|--|---|
| <b>Nombre del observatorio:</b> Observatorio INDO PACÍFICO   |   |
| <b>Ciudad/País:</b> India/Australia  | <b>Año de creación:</b> 2005  |
| <b>Objetivo:</b> Analizar y monitorear los desarrollos políticos, económicos, militares y estratégicos en la región del Indo-Pacífico  | <b>Líneas de investigación:</b> Economía-Comercio, Infraestructura, Estrategias Militares, Normas e instituciones, Geopolítica y estrategias, Desarrollo, Tecnología y Cibernético, Cambio Climático y Medio Ambiente |
| <b>Origen:</b> Académico, Investigación, <a href="https://www.sciencespo.fr/ceri/observatory-indo-pacific/about-us/#">https://www.sciencespo.fr/ceri/observatory-indo-pacific/about-us/#</a> |   |

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del observatorio:</b> Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC)   |   |
| <b>Ciudad/País:</b> Santiago, Chile   | <b>Año de creación:</b> 2003  |
| <b>Objetivo:</b> Analizar, impulsar y promover, el desarrollo estadístico sobre las TIC de la Sociedad de la Información en la región latinoamericana y caribeña  | <b>Líneas de investigación:</b> Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, Mediación armonizada de las TIC a nivel regional, Recopilación de los datos, estadísticas e indicadores, Políticas públicas y regulación |
| <b>Origen:</b> Académico, <a href="https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-ministerial-la-sociedad-la-informacion-america-latina-caribe/socinfo-sociedad-la-informacion-innovacion-desarrollo">https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-ministerial-la-sociedad-la-informacion-america-latina-caribe/socinfo-sociedad-la-informacion-innovacion-desarrollo</a> |   |

|  |  |
|--|--|
| <b>Nombre del observatorio:</b> Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe                       |  |
| <b>Ciudad/País:</b> Quito, Ecuador   | <b>Año de creación:</b> 2007   |
| <b>Objetivo:</b> Recopilar, analizar, monitorear y difundir información y datos relacionados con la igualdad de género | <b>Líneas de investigación:</b> Brechas de género en el acceso y la participación, Salud y bienestar, Trabajo y economía, Investigación y análisis para comprender las causas y consecuencias, Políticas públicas y liderazgo, Violencia de género |
| <b>Origen:</b> Académico, <a href="https://oig.cepal.org/es">https://oig.cepal.org/es</a>                              |  |

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del observatorio:</b> Observatorio de Juventud para América Latina y el Caribe  |   |
| <b>Ciudad/País:</b> Santiago, Chile   | <b>Año de creación:</b> 2015  |
| <b>Objetivo:</b> Promover políticas y programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, así como monitorear y analizar la situación de la juventud en la región | <b>Líneas de investigación:</b> Educación y formación, Empleo y mercado laboral, Participación política y ciudadana, Salud y bienestar, Tecnología y comunicación, Cultura y recreación |
| <b>Origen:</b> Académico, <a href="https://dds.cepal.org/juvelac/">https://dds.cepal.org/juvelac/</a>   |   |

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre del observatorio:</b> Observatorio del Principio 10 de América Latina y el Caribe   |   |
| <b>Ciudad/País:</b> Santiago, Chile   | <b>Año de creación:</b> 2009  |
| <b>Objetivo:</b> Promover la implementación efectiva del derecho al acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales en la región | <b>Líneas de investigación:</b> Buenas prácticas y lecciones aprendidas, Evaluación de la implementación de Principio 10, Capacitación y fortalecimiento institucional, Monitoreo y seguimiento de políticas públicas |
| <b>Origen:</b> Organización, <a href="https://observatoriop10.cepal.org/es">https://observatoriop10.cepal.org/es</a>  |   |

|  |   |
|--|---|
| <b>Nombre del observatorio:</b> Observatorio América Latina-Asia Pacífico  |   |
| <b>Ciudad/País:</b> Cali, Colombia   | <b>Año de creación:</b> 2012  |
| <b>Objetivo:</b> Fortalecer el conocimiento en torno a las relaciones económicas entre ambas regiones, así como contar con un mecanismo que facilite la información para la contribución a la adopción de políticas y estrategias sobre la materia | <b>Líneas de investigación:</b> Relaciones comerciales, Inversión extranjera, Integración regional, Cooperación en desarrollo con énfasis en temas de sostenibilidad, infraestructura, educación, salud, tecnología y Políticas y prácticas de innovación y tecnología. |
| <b>Origen:</b> Académico, <a href="https://www.observatorioasiapacifico.org/es/">https://www.observatorioasiapacifico.org/es/</a>  |   |

|  |  |
|--|--|
| <b>Nombre del observatorio:</b> Observatorio Fiscal de Latinoamérica y El Caribe   |  |
| <b>Ciudad/País:</b>  | <b>Año de creación:</b> 2011   |
| <b>Objetivo:</b> Contribuir al mejoramiento de la política fiscal a través de la difusión de estudios y del debate con los diversos actores, aunando los esfuerzos de los distintos organismos que participan de este observatorio, como la GIZ, AECID, OCDE, CIAT, entre otros. | <b>Líneas de investigación:</b> Movilización de recursos internos, Adopción de políticas y estrategias sobre la materia, Política fiscal y tributación, deuda pública y sostenibilidad fiscal y Asignación y gestión del gasto público |

**Origen:** Académico, <https://www.cepal.org/ofilac/index>

**Nombre del observatorio:** Observatorio Regional de Banda Ancha

**Ciudad/País:** Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay

**Año de creación:** 2010

**Objetivo:** Ser una fuente de información relevante y oportuna que ayude a los países de la región a elaborar y dar seguimiento a las políticas públicas de universalización de la banda ancha

**Líneas de investigación:** Cobertura y accesibilidad, Desarrollo socioeconómico, Políticas y regulación con la banda ancha, Promoción de la inclusión digital y Reducción de la brecha digital

**Origen:** Académico, <https://www.cepal.org/es/observatorio-regional-de-banda-ancha>

**Nombre del observatorio:** Observatorio de Políticas Públicas para la Agricultura (OPPA)

**Ciudad/País:** Brasil

**Año de creación:** 2015

**Objetivo:** Monitorear, analizar y evaluar las políticas públicas relacionadas con el sector agrícola y como interactúa en el proceso de formulación, implementación y evaluación

**Líneas de investigación:** Evaluación del impacto de políticas agrícolas, Estudio de tendencias y desafío en la agricultura, Análisis y evaluación de políticas públicas en reflejo local y de alcance nacional, Procesos de desconcentración de políticas públicas en regiones particulares

**Origen:** No gubernamental, <http://oppa.net.br/home.php?lang=es>

**Nombre del observatorio:** Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

**Ciudad/País:** Ciudad de México

**Año de creación:** 2015

**Objetivo:** Consolidarse como agente de cambio que potencialice el desarrollo de políticas públicas a nivel nacional y subnacional basadas en evidencia y con visión de largo alcance.

**Líneas de investigación:** Políticas Públicas, Programas sociales, Investigación Científica, Gobernanza y democracia

**Origen:** Académico, <https://www.cide.edu/>, <http://www.lnpp.mx/index.html>

Fuente: Elaboración propia con información de observatorios del mundo.

En este capítulo se exploraron los conceptos fundamentales de política pública, desde su formulación y bases científicas hasta la diversidad de tipos existentes. Se profundizó en el papel de los observatorios de política pública como herramientas clave para la gobernanza y el neoinstitucionalismo.

A través del análisis de 31 observatorios que operan en México, Asia, África, Europa y Latinoamérica, se identificaron las mejores prácticas y las principales carencias de estos mecanismos de seguimiento y evaluación. Los resultados de este análisis ofrecen una visión panorámica del estado actual de los observatorios de política pública y sientan las bases para futuras investigaciones más detalladas sobre los casos de éxito y los desafíos pendientes.

## **Conclusión**

La política pública implica un proceso, donde diversos actores definen sus prioridades, posteriormente se define las problemáticas mediante una recolección de información de ello se deriva la creación de un observatorio. Establecer objetivos claros y medibles es esencial para guiar esta implementación; para poner en acción se necesita de evaluar posibles escenarios, así como la evaluación continua, esto permite ajustar o mejorar según sea necesario. Asegurando su eficacia y su adaptación a las circunstancias.

Los observatorios de política pública son una herramienta que permite a los tomadores de decisiones tener claridad con base en la información científica, lo que favorece

a ser certeros en la ejecución de la acción gubernamental, brindada la recopilación de datos relevantes se llevan a cabo las investigaciones correspondientes para ofrecer políticas públicas objetivas con criterios sólidos y tener identificadas las áreas de mejora de acuerdo a las necesidades que presenta, sobre todo la consideración del cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Existen ejercicios exitosos de Observatorios en el mundo, Estados Unidos de América es el principal exponente de observatorios no solo con impacto al interior de aquel país, los cuales realizan estos centros internacionalmente conocidos tienen impacto en todo el mundo, principalmente en aquellas regiones en donde existen crisis humanitarias por conflictos bélicos o desastres naturales. Los investigadores expertos que operan en estos centros cuentan con herramientas y conocimientos específicos que puedan solucionar problemáticas sociales.

Además, existen ejercicios con valor significativo de observatorios en México, que son referentes a nivel Latinoamérica, sin embargo, en el estado de Hidalgo no tenemos ejemplos importantes de Observatorio de Política, por lo cual es importante proponer algunos que permitan un análisis y criterio más sólido, dedicado a evaluar, monitorear, analizar y evaluar las políticas públicas implementadas, supervisar y evaluar el desempeño del gobierno.

A partir de la información obtenida en el presente capítulo, se puede concluir que la existencia de observatorios de origen académico y que se encuentran ubicados en universidades, también cabe señalarse algunos esfuerzos por parte de las asociaciones civiles, así como centros de investigación públicos y privados, entes multinacionales quienes tienen un objetivo común la información simplificada para su análisis y mejor toma de decisiones por parte de los líderes políticos, destacan los esfuerzos de analizar información en temas diversos como demografía, cambio climático, educación, salud, vivienda, demografía, movilidad, disminución del uso de combustibles fósiles, recuperación del COVID-19, desigualdad, protección ciudadana, seguridad, derechos digitales, atención social, economía, responsabilidad social e innovación.

Los observatorios de política pública son financiados por gobiernos locales, estatales o nacionales, en algunos casos por agencias internacionales y la operatividad se encuentra fuera de los entes gubernamentales para garantizar su confiabilidad e imparcialidad.

Cada uno de los observatorios contribuye desde espacios académicos de investigación o de la sociedad civil para entender y mejorar problemáticas complejas que afectan a la sociedad y con una perspectiva multidisciplinaria tratar de dar soluciones informadas y respaldadas con herramientas científicas que garanticen la certeza en la toma de decisiones.

Por lo cual se expone la existencia de observatorios que cubren temas diversos y cuentan con investigadores y espacios para poder abarcar un amplio espectro de las problemáticas públicas y también existen los observatorios especializados con temas específicos se convierten en referentes para la solución y propuestas de mejora. Dentro de los temas recurrentes en los países es la salud, Alemania, India, México y Estados Unidos de América se encuentran los observatorios de salud pública. Los observatorios de política pública más antiguos se encuentran en Estados Unidos, y ejemplos más recientes en el resto de los países.

Finalmente, se puede concluir que la generación de observatorios en el mundo son punta de lanza para diversas investigaciones que se han puesto en marcha, sin embargo, para el caso de México y en específico el estado de Hidalgo en esta materia aún hay mucho por hacer, a pesar de que en el Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología (CITNOVA), enfocado en la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, elaboración de proyectos y acciones con crecimiento científico y de impacto en la sociedad, incluso se encuentra en procesos de la proyección para laboratorios especializados en robótica, industrial, nano materiales, lingüística, medio ambiente y servicio científico y técnico, sin embargo, se requiere de un observatorio en el estado para analizar, monitorear y evaluar de manera específica cada área que compete en el desarrollo de políticas públicas implementadas, con la finalidad de ofrecer mayor eficiencia, eficacia y equidad, incluyendo los impactos sociales, económicos, ambientales y políticos alineados a una visión a futuro sin dejar a un lado el bienestar social.

Toda herramienta de apoyo para recopilar información y mejorar la toma de decisiones en las administraciones públicas de los órdenes de gobierno necesita guiarse a

partir de bases legales, de esta forma el andamiaje para la implementación y la labor se fortalece y se convierte en fiable y precisa, en el siguiente capítulo encontramos información legal, convenios, declaraciones, reglas, normas y leyes que dictan las directrices para los observatorios de política pública y los programas alimentarios que es el caso de estudio de la presente investigación.

## **Capítulo 2. La política alimentaria, observatorios de política pública y su marco legal.**

## **Introducción**

En este apartado se muestra una explicación a la política que pretende erradicar el hambre en el mundo, desde ordenamientos que promueve la ONU, esfuerzos internacionales que contribuyen históricamente con este propósito y también lo que se hace en México para apoyar con alimentación digna a la población vulnerable.

Para el caso práctico del presente trabajo tenemos como proyecto piloto, la implementación de un observatorio de política pública, considerando al programa alimentario del Sistema DIF Hidalgo.

## **2.1 La política alimentaria**

---

### **2.1.1 Leyes y normas universales con enfoque a los programas alimentarios**

Este apartado aborda los fundamentos legales relacionados con los programas alimentarios a nivel global, destacando la relevancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promovida por las Naciones Unidas. Este documento, adoptado el 10 de diciembre de 1948 mediante la resolución 217 A (III) de la Asamblea General, establece un plan de acción destinado a garantizar la libertad, la igualdad y la protección de los derechos de todas las personas en cualquier lugar del mundo.

La Declaración se proclama como un ideal común para los pueblos y naciones, exhortando tanto a individuos como a instituciones a inspirarse en sus principios. Su objetivo es promover el respeto a los derechos y libertades mediante la enseñanza y la educación, y asegurar su reconocimiento y aplicación efectiva a través de medidas progresivas de alcance nacional e internacional. Este compromiso incluye a los Estados Miembros y a los territorios bajo su jurisdicción (ONU, 2023).

Dentro de los 30 artículos se consideran los derechos básicos que son inherentes para todos los seres humanos, dejando a un lado su nacionalidad, lugar de origen, sexo, religión, idioma u otra condición, estos derechos se dividen en diferentes categorías, incluyendo los derechos civiles, económicos, sociales, políticos, culturales y derechos como de solidaridad y derechos de desarrollo, establece un estándar común de logros para todos los pueblos y

naciones, enfocado en reconocer, contemplar proteger los derechos humanos, por lo que sirve como un marco de referencia universal.

La propuesta de las Naciones Unidas para el 2030, por parte de la Asamblea General, de la cual México es Estado Parte, se denominó una Agenda denominada “Transformando nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” en ella existen 17 objetivos y 169 metas. Y uno de los objetivos es “Hambre Cero” cuyo principal objetivo es erradicar el hambre. La inseguridad alimentaria en el mundo ha mostrado una alarmante tendencia al alza, exacerbada por una combinación de factores como las epidemias, los conflictos, el cambio climático y la creciente desigualdad. Se estima que para 2022, 735 millones de personas (9,2% de la población mundial) padecen hambre crónica, un fuerte aumento con respecto a 2019. Estos datos indican la gravedad de la situación e indican una crisis creciente (FAO, 2024).

A nivel mundial el programa alimentario del Sistema DIF Hidalgo se encuentra alineado a la normatividad que propone la Agenda 2030, el objetivo 2 es crear un mundo libre de hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, en América Latina y el Caribe están en pleno proceso de transición nutricional, pero con una alta heterogeneidad de situaciones. Mientras hay países que han avanzado significativamente en la lucha contra la desnutrición infantil, su prevalencia se mantiene en niveles elevados en algunos, y en otros el sobrepeso y la obesidad se incrementan de manera alarmante. Muchos países y regiones experimentan la doble carga de la malnutrición. (Naciones Unidas, 2024).

Para lograr cumplir los objetivos globales que se estipulan, cómo acabar con el hambre, garantizar alimentos sanos y nutritivos es necesario llevar un seguimiento de los programas o proyectos establecidos, para garantizar la seguridad alimentaria, uno de los más grandes problemas es la desigualdad en el acceso de bienes alimentarios de calidad y que cumpla con un adecuado equilibrio de calorías y nutrientes

De acuerdo a las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2010), la lucha contra el hambre y la desnutrición es más que una obligación moral o una política; en muchos países es una obligación de derechos humanos jurídicamente obligatoria, por lo que el derecho a la alimentación está reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948

como parte del derecho a un nivel de vida adecuado y está consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, en donde se declara que “el derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla.

El derecho a la alimentación adecuada no debe interpretarse, por consiguiente, en forma estrecha o restrictiva, asimilando a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. El derecho a la alimentación adecuada tendrá que alcanzarse progresivamente. No obstante, los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre, incluso en caso de desastre natural o de otra índole”. Por lo que se considera que todos los seres humanos sin distinción de raza, sexo, color, opinión política, origen nacional o social, nacimiento u otra condición tiene el derecho a la alimentación adecuada y el derecho de vivir libres de hambre.

El Derecho a la alimentación es un compromiso tanto a nivel internacional como nacional y tiene impactos significativos en la población, puesto que mejora la salud y el bienestar de las personas, de tal manera que se debe al derecho de no tener hambre, y respetar todos los derechos humanos básicos.

Las Directrices voluntarias para apoyar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, adoptadas por el Consejo de la FAO en 2004, proporcionan orientación práctica sobre cómo hacer realidad el derecho a la alimentación. Discuten un aspecto clave para hacer realidad el derecho a una alimentación adecuada, que es la creación de un entorno que permita a las personas alimentarse, ya sea con sus propios recursos o con asistencia si eso no es posible. Las áreas cubiertas por estas directrices son: nutrición, educación, seguridad alimentaria, acceso al empleo y a los recursos naturales, y redes de seguridad para proteger a los más vulnerables. La directriz 7 involucra a los países a adoptar e implementar leyes y estrategias marco para garantizar el derecho a la alimentación a largo plazo. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha hecho recomendaciones similares.

Leyes marco en América Latina y el Caribe Varios países de América Latina y el Caribe cuentan con leyes marco que reconocen el derecho a la alimentación. En Brasil, con

la Ley Orgánica núm. 11.346 sobre seguridad alimentaria y nutricional (2006), se creó el Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SISAN) para promover el derecho humano a una alimentación adecuada en todo el país. En Ecuador, la Ley Orgánica Institucional de Soberanía Alimentaria (2009) estableció el Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional (SISAN) como un claro ejemplo de participación de actores públicos y sociales en el desarrollo de la política nacional. En Guatemala, con la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional núm. 32 (2005) ha creado una estructura institucional para facilitar la planificación y coordinación entre las instituciones públicas, así como la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación internacional, la consulta y participación en relación con la seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes niveles nacionales tanto nacional, sectorial, municipal y comunitaria.

Los siguientes artículos de la declaratoria de derechos humanos impactan de manera directa a la alimentación y el beneficio social el artículo 25 se relaciona a que todas las personas tienen derecho a acceder a una alimentación adecuada como parte de su vida, en donde asegure bienestar y salud y el artículo 3 refuerza la importancia de garantizar un acceso a la alimentación como parte de su derecho a la vida que se encuentra estrechamente relacionado con el acceso a la alimentación adecuada y a garantizar que todas las personas tengan acceso a alimentos suficientes para proteger su derecho a la vida.

Los artículos se encuentran relacionados y alineados a un marco normativo fundamental en los derechos humanos enfocados a la investigación, otros instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, contienen disposiciones más detalladas sobre la asistencia social, bienestar y garantizar el acceso a los alimentos.

### **2.1.2 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**

Tiene como objetivo principal erradicar el hambre, lograr una seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible en todo el mundo, a manera de asegurar que todas las personas puedan acceder regularmente a una cantidad suficiente de alimentos de calidad, en donde se enfoca en una gama de actividades y programas para alcanzar sus

objetivos y les permita llevar una vida activa y saludable, entre los principales objetivos se presenta erradicar el hambre, la malnutrición, eliminación de la pobreza, también garantizar los recursos naturales para las futuras generaciones. (Naciones Unidas, 1945).

## **2.2 Pactos**

---

### **2.2.1 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Los derechos económicos, sociales y culturales son considerados como un derecho de igualdad material por medio de los cuales se pretende alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y el máximo nivel posible de vida digna. Por su parte, los derechos civiles y políticos son los que persiguen la protección de los seres humanos contra los abusos de autoridad del gobierno en aspectos relativos a la integridad personal, a cualquier ámbito de la libertad y a la existencia de la legalidad y garantías específicas en procedimientos administrativos y judiciales.

El artículo 11, se enfoca en el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, con énfasis en la alimentación y la mejora continua de las condiciones de existencia, de donde se reconoce que toda persona debe estar protegida contra el hambre y se adoptarán individualmente y mediante la cooperación internacional las medidas necesarias incluyendo los programas específicos, como lo es la mejora de todos los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos, hacer llegar el conocimiento de la importancia de la nutrición, desarrollando sistemas agrarios de manera que se logre el desarrollo y la utilización más eficiente de los recursos naturales, por otro lado, se menciona que los países importadores y exportadores de alimentos se les considera debían de garantizar una distribución equitativa de los suministros mundiales de alimentos en relación con las necesidades que presenta cada uno. El artículo 2.2 del presente pacto compromete a garantizar el ejercicio de los derechos enunciados sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Los artículos destacados en este pacto establecen de manera general el derecho de toda persona a un nivel de vida digno, que incluya una alimentación adecuada, con relación a los observatorios, es una herramienta que contribuye significativamente a la realización de este derecho, en un monitoreo y control que analice la situación enfocada en el Estado de Hidalgo, orientado a mejorar la seguridad alimentaria y la asistencia social de la población, proporcionando información clave para la formulación de políticas y programas sociales, en donde se establece como obligación garantizar el derecho a todas las personas, sin discriminación mediante la adopción de medidas adecuadas. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2012).

El comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, realizó una observación general n.º 12: El derecho a una alimentación adecuada, referido al artículo 11, por lo que se le da una interpretación amplia a este derecho, pues las personas tienen acceso a una alimentación adecuada y nutritiva, resalta que se deben considerar la causa subyacente de la inseguridad alimentaria, en donde el derecho a cumplir de las mejores condiciones, con objetivos claros, alcanzables y sólidos, de esta manera para mejorar el bienestar y los estilos de vida de las personas. Sin embargo, también se realiza la observación general n.º 15, haciendo referencia al derecho al agua se considera fundamental para las condiciones de vida, por lo que tiene que todos tienen el derecho de disponer de agua suficiente, salubre, aceptable y asequible tanto para uso doméstico y personal, por lo que es necesaria para una dieta equilibrada y saludable. (Naciones Unidas, 1999,2002).

### **2.2.2 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**

Se constituyen una serie de instrumentos legales en materia de derechos humanos a nivel internacional y establece una serie de derechos fundamentales, a pesar de que se centra en los derechos civiles y políticos, con relación a un observatorio alimentario se puede entender como una obligación de los Estados a garantizar que todas las personas tengan acceso a alimentos adecuados para asegurar su supervivencia lo que refuerza una obligación de garantizar este derecho incluso en el marco de los derechos civiles y políticos, como se establece en el artículo 6 haciendo mención de que todos los seres humanos tienen derecho a la vida. (Naciones Unidas, 1966).

La observación general N.6 del Comité de Derechos Humanos, destaca la importancia de interpretar el artículo, en el cual se destaca el derecho a la vida, y no solo se reconoce como la protección a la misma, sino que los Estados involucrados tomen medidas para garantizar la vida de la sociedad, como lo son las acciones para eliminar la malnutrición, reducir la mortalidad infantil y aumentar la esperanza de vida (1999).

### **2.2.3 Disposición común de los Pactos Internacionales**

Se encuentra relacionado con un observatorio alimentario, monitorear y analizar la disponibilidad de recursos naturales son necesarios para la producción de alimentos, por lo que es un derecho de disposición a la población, el evaluar y monitorear la seguridad alimentaria ayuda a identificar las áreas donde se enfrentan dificultades para el acceso suficiente y nutritivo en zonas vulnerables, por lo que el artículo 1.2 afirma que todos los pueblos deben disponer de sus riquezas y recursos naturales, por lo que nadie podrá privar de sus propios medios de subsistencia, por lo tanto, la relación entre los principios de disponibilidad de recursos naturales y el derecho a los pueblos a sus medios de subsistencia.

## **2.2 Declaraciones**

---

### **2.3.1 Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición, 1974**

Adoptada por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas, dicha declaración se enfoca principalmente en la importancia de abordar el problema del hambre y la malnutrición a nivel mundial y con ello busca proponer acciones para su erradicación, dentro del documento se reconoce a la erradicación del hambre y la malnutrición como esencial para lograr el desarrollo sostenible y paz en el mundo, en donde se reconoce la eliminación del hambre, la malnutrición y las causas que determinan esa situación, la conferencia es a consecuencia de lo que se proclama a que toda persona tiene derecho a no padecer hambre ni malnutrición para poder desarrollarse plenamente. Se encuentran involucrados los párrafos 1 y 2 en donde se especifica que toda persona tiene el derecho de no padecer hambre ni malnutrición para poder desarrollarse plenamente y mantener sus facultades físicas y mentales, por lo que se tiene como objetivo los países a erradicación del hambre, en donde

los gobiernos tienen como responsabilidad de trabajar juntos para lograr una mayor y mejor producción de alimentos. (Naciones Unidas, 1974).

### **2.3.2 Declaración sobre el derecho al desarrollo, 1986**

Esta declaración aborda cuestiones relacionadas con el desarrollo socioeconómico y como se brinda la garantía de todos los derechos humanos, en donde se incluye el derecho a una alimentación adecuada, en donde específicamente en el artículo 8, se enfoca en que todos los Estados deben adoptar las medidas para realizar el derecho al desarrollo y garantizar oportunidades y acceso a los recursos básicos como lo es la alimentación. (Naciones Unidas, 1986).

### **2.3.3 Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, 1990**

Esta declaración se enfoca en garantizar el bienestar integral de todos los niños del mundo, en donde se compromete con establecer compromisos internacionales para promover y proteger los derechos de los niños, así como el acceso a servicios de salud, educación, y una alimentación adecuada, se hace la mención en el apartado 3 de conseguir un crecimiento y desarrollo óptimo, con la finalidad de erradicar el hambre, la malnutrición y la hambruna para todos los ciudadanos. (Naciones Unidas, 1990).

### **2.3.4 Declaración Mundial sobre la Nutrición, 1992**

Esta declaración mundial tiene como objetivo principal de abordar la malnutrición en todas sus formas, en donde se involucra directamente con reconocer una alimentación nutricional adecuada y segura como un derecho de cada persona, de tal manera que se comprometan a actuar de forma solidaria para garantizar que la ausencia del hambre en el mundo se vuelva una realidad, por lo que en la actualidad el acceso es desigual y presenta un gran problema. (Naciones Unidas, 1992).

### **2.3.5 Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993**

Fue adoptada en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, los cuales se celebraron en Viena, en junio de 1993, se reunieron representantes de gobiernos y organizaciones intergubernamentales, con la finalidad de discutir y promover los derechos humanos a nivel mundial, en donde se hace mención de que los instrumentos internacionales de derechos humanos, se considere un nivel de vida adecuado, con relación a la salud, bienestar, incluyendo también la alimentación y atención médica. (Naciones Unidas, 1993).

### **2.3.6 Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, 1996**

El propósito central de esta declaración fue reafirmar el compromiso de la comunidad internacional para enfrentar el hambre y la inseguridad alimentaria a nivel mundial. Reconoce la importancia de implementar políticas que impulsen la inversión en el desarrollo de recursos humanos, la investigación y la infraestructura como pilares fundamentales para alcanzar la seguridad alimentaria.

Asimismo, enfatiza la necesidad de adoptar un enfoque integral y coordinado para abordar las causas estructurales del hambre y la inseguridad alimentaria. Entre estas se incluyen la falta de acceso a recursos y servicios básicos, los desastres naturales y los conflictos. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 1996).

### **2.3.7 Declaración de la Cumbre Mundial de la Alimentación: cinco años después, 2002**

El objetivo específico de esta declaración es evaluar, reafirmar y fortalecer el compromiso de la comunidad internacional respecto a los procesos iniciados en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996. Este compromiso busca enfrentar los desafíos persistentes relacionados con la seguridad alimentaria y la erradicación del hambre, además de promover acciones concretas para alcanzar estos objetivos de manera efectiva. (Naciones Unidas, 2002).

### **2.3.8 Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007**

Dicha declaración establece una serie de objetivos destinados a fomentar los derechos de los pueblos indígenas a escala internacional, se abordan puntos clave con relación a la

producción de los alimentos, como lo es el artículo 24 que se relaciona al derecho a una salud física y mental alta, donde se respete la conservación de las medicinas tradicionales y la no discriminación a los servicios sociales y sanitarios. El artículo 26, se enfoca en el derecho a la ocupación de tierra, en su uso y disfrute de los alimentos que se produzcan, ya que cuentan con las condiciones para efectuar su utilización y se le respetara el espacio, los recursos, costumbres y tradiciones de los pueblos. (Naciones Unidas, 2007).

## **2.4 Convenios**

---

### **Derecho Internacional Humanitario**

#### **2.4.1 Convenio de Ginebra (III) relativo al trato de los prisioneros de guerra, 1949**

Dentro de dicho convenio se destaca dentro del artículo 20 establece que se le suministrará a los prisioneros de guerra que sean evacuados alimentos y agua potable suficientes, por lo que implica proporcionar alimentos adecuados y suficientes para mantener la salud de los prisioneros de guerra, con base en las raciones básicas diarias de alimentación deberán ser suficientes para mantener en buen estado a los prisioneros tal cual se establece en el artículo 26, a los prisioneros se les suministrará agua potable y podrán participar en la preparación de sus comidas, desde el periodo de 1949, el derecho, goce y acceso a la alimentación se encuentra presente desde los prisioneros y lo adecuado es que todas las personas tengan el derecho a la alimentación, de esta manera todas las personas puedan cumplir con este derecho fundamental para su bienestar. (CICR, 1949).

#### **2.4.2 Convenio de Ginebra (IV) relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra**

Es un tratado internacional en el cual se establecen normas para proteger a las personas civiles y lo que surjan a efectos de los conflictos armados sobre ellas, aborda múltiples temas en los que se involucran los derechos humanos y la protección civil, en donde se ve involucrado los

artículos 49, 55, 89, los cuales mencionan la garantía a la proporción de condiciones satisfactorias como lo es la higiene, salud, seguridad y abastecimiento alimentario, en donde la Potencia debe aportar los víveres, artículos médicos y otros artículos, y estos en todo momento deben ir verificados para garantizar su salud, sobre todo en cuestiones de ración diarias de alimentos los internados deberán de disponer de cantidad, calidad y variedad nutricional incluyendo la garantía del suministro de agua potable. (CICR, 1949).

### **2.4.3 Convenio sobre ayuda alimentaria, 1999**

El Convenio sobre Asistencia Alimentaria (FAC) establece un compromiso internacional a través de 32 artículos que tienen como propósito principal mejorar la eficacia de la ayuda alimentaria a nivel global. Su objetivo es responder a emergencias alimentarias, reducir el hambre y atender a las poblaciones más vulnerables, mejorando su estado nutricional y garantizando estándares de calidad y seguridad alimentaria.

El artículo 1 destaca objetivos clave como contribuir a la seguridad alimentaria mundial y atender emergencias alimentarias y otras necesidades en los países en desarrollo mediante la provisión de ayuda alimentaria. También enfatiza la importancia de dirigir esta asistencia especialmente a las personas en situación de pobreza y a los grupos afectados por el hambre, con el fin de maximizar su impacto. Asimismo, fomenta la coordinación y el intercambio entre los miembros para garantizar una mayor coherencia entre la ayuda alimentaria y otros instrumentos políticos. (BOE, 1999).

## **2.5 Convención**

---

### **2.5.1 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados**

Dicha convención se enfoca en establecer los derechos y obligaciones de los refugiados y del Estado, en donde en el artículo 20, relacionado con la racionalización se consideran aspectos en la regulación a la distribución de los productos, en donde se deberá recibir el mismo trato que los nacionales. (Naciones Unidas, 1951).

### **2.5.2 Convención sobre el Estatuto de los Apátridas**

Establece un marco legal que garantiza la protección a personas apátridas, es decir son quienes no cuentan con una nacionalidad reconocida, el artículo 20 establece un sistema de racionamiento, en donde se aplica una serie de regulación a los productos escasos, en donde las apátridas recibirán el mismo trato que cualquier otro nacional. (Naciones Unidas, 1954).

### **2.5.3 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

El propósito principal es buscar eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y que ellas disfruten de sus derechos humanos y libertades sin distinción de género, por lo que se toman medidas concretas en cada uno de los artículos, con la finalidad de eliminar la discriminación y promover la igualdad de género.

El artículo 12 menciona la garantía a la mujer en relación con el embarazo, el parto y el periodo postnatal, donde se le debe brindar una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia, y el artículo 14 refuerza el derecho de tal manera de adoptar las medidas apropiadas para eliminar la discriminación, y exista un disfrute igualitario en las condiciones de vida. (Naciones Unidas, 1979).

### **2.5.4 Convención sobre los Derechos del Niño**

El objetivo principal de la Convención es proteger y promover los derechos de todos los niños, definidos como personas menores de 18 años, garantizando su bienestar integral y su derecho a expresar libremente sus opiniones. Este instrumento también se considera un modelo para promover la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad.

En particular, el artículo 24 se relaciona con la investigación y la implementación de acciones para combatir la malnutrición, asegurando el suministro de alimentos nutritivos y agua potable limpia. Por su parte, el artículo 27 establece la adopción de medidas adecuadas para apoyar a las familias responsables de un niño, brindando asistencia material y programas

de apoyo relacionados con la nutrición, vestimenta y vivienda cuando sea necesario. (UNICEF, 1989).

### **2.5.5 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

Es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde establece un marco general y principios enfocados en promover, proteger y asegurar las condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por las personas con discapacidad, el artículo 25 y 28 reconocen que las personas con discapacidad deberán asegurar el acceso a los servicios de salud, incluidos los alimentos líquidos, brindado un nivel de vida adecuado para ellos y sus familias, en busca de una mejorar en sus condiciones de vida, promoviendo el derecho sin discriminación por motivos de discapacidad. (Naciones Unidas, 2006).

## **2.6 Planes y Directrices**

---

### **2.6.1 Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Alimentación, 1996**

Fue un evento histórico y formaron parte 185 países, en donde se reunieron más de 10, 000 participantes y en donde se proporcionó un foro de debate en donde se enfocaron en cuestiones con mayor relevancia, en donde el principal fue erradicar el hambre. (Naciones Unidas, 1996).

### **2.6.2 Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional**

Las Directrices Voluntarias representan un avance significativo en la incorporación de los derechos humanos en el trabajo de organismos dedicados a la alimentación y la agricultura, como la FAO. Estas directrices constituyen una herramienta complementaria en la lucha contra el hambre y la pobreza. Entre sus aspectos más relevantes se encuentra la promoción del derecho a una alimentación adecuada, considerado un derecho humano fundamental. Su propósito principal es fomentar y proteger este derecho, destacando la responsabilidad de los

Estados de garantizar su cumplimiento para todas las personas. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2005).

## **2.7 Resoluciones**

---

### **2.7.1 Resolución 51/171 de la Asamblea General, 1996 - Alimentación y desarrollo agrícola sostenible**

Tiene como objetivo promover la alimentación y el desarrollo agrícola sostenible a nivel mundial, por lo que se identifica el reconocimiento hacia la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible para un adecuado bienestar humano y a su vez se vea involucrado el desarrollo económico de las naciones que se encuentran dentro, donde se reafirma el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en donde las personas tienen derecho a no padecer hambre, por lo que se impulsan las prácticas agrícolas a ser sostenibles y se logre garantizar una seguridad alimentaria sin comprometer los recursos naturales para las generaciones futuras. (Naciones Unidas, 1997).

### **2.7.2 Resolución 39/12 de la Asamblea General, diciembre de 2018--Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales**

Su objetivo principal es promover y proteger los derechos de los campesinos y personas que se desempeñan en áreas rurales, de esta manera se involucra la base de la producción alimentaria y agrícola en todo el mundo, con la finalidad de garantizar el derecho a una alimentación adecuada y la seguridad alimentaria, que se mencionan como fundamental para lograr los objetivos de desarrollo convenidos que se incluyen en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los artículos 13 y 15 se relacionan de manera directa y son clave en la investigación, como lo es que en Estados que registren altos niveles de pobreza rural adopten medidas apropiadas para impulsar los sistemas alimentarios, y donde se tenga un derecho a una alimentación adecuada y el derecho a estar protegido contra el hambre y a producir alimentos y nutrición adecuada, sobre todo que esta sea consumida de manera sostenible y

equitativa para que las futuras generaciones puedan seguir gozando de este derecho, se enfoca de igual manera a los campesinos quienes tienen el derecho a producir sus alimentos de una manera sana, con métodos ecológicos y sostenibles sin perjudicar la cultura que tiene cada uno, por lo que se formularán políticas en los órdenes de gobierno, para promover y proteger el derecho a una seguridad y alimentación sana, por lo que los Estados establecerán herramientas para garantizar una coherencia en sus políticas relativas al desarrollo de lo enunciado de la presente declaración. (Naciones Unidas, 2018).

## **2.8 Reglas y Principios**

---

### **2.8.1 Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos**

Estas reglas se han diseñado para promover la justicia y la atención hacia los derechos de los reclusos, específicamente la regla 20, enfocada a la alimentación, establece que se debe disponer de agua potable en todo momento que la necesite, de igual manera contar con una alimentación con un valor nutritivo, que sea de calidad, esté bien preparada y servida en las horas correspondientes en donde sea adecuado para su salud y su bienestar de vida. (Naciones Unidas, 1955).

### **2.8.2 Principios rectores de los desplazamientos internos**

Constan de 30 principios, en donde están relacionados con los derechos y la protección de las personas desplazadas internamente, en donde incluye el derecho a una vida adecuada y que brinden garantía un acceso seguro, y deben contar con alimentos esenciales y agua potable. (CICR, 1998).

### **2.8.3 Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, adoptados por la resolución 46/91 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1991**

Dicha resolución tiene la función principal de defender a las personas que se desplazan alrededor de todo el mundo, en donde las personas mayores deben de contar con un acceso a una alimentación adecuada, como lo es el agua, la vivienda, ropa, prevención de riesgo. (CNR, 1999).

## **2.9 Normas regionales**

---

### **2.9.1 Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Este es conocido como el protocolo de San Salvador de 1988, como principal objetivo es fortalecer la protección de los derechos económicos, sociales y culturales dentro del continente americano, dentro del artículo 12 se hace mención del derecho a la alimentación, en donde se referencia a que toda persona tiene derecho a garantizar una nutrición adecuada, para que logre desarrollarse de manera física, mental, emocional e intelectualmente de manera eficiente, por lo que los Estados que forman parte aceptaron a promover este protocolo, y mejorar los métodos de producción, abastecimiento o reparto de alimentos, por lo que se invita a estimular el apoyo a las políticas nacionales, por otro lado, el artículo 17 establece que para la atención de personas mayores se establezcan instalaciones adecuadas, de la misma manera que cuenten con alimentos y atención de salud adecuada. (OEA, 1988).

### **2.9.2 Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos**

Esta carta es conocida como Carta de Banjul, establece derechos y se enfoca en proteger los derechos humanos en el continente africano, demuestra su compromiso con el derecho a la

alimentación, el artículo 16, establece que toda persona gozar de un estado de salud adecuado, tanto físico como mentalmente, en el artículo 22, hace referencia al respeto de su identidad y disfrute de la igualdad, garantizando el ejercicio de un pleno desarrollo humano. (Organización de la Unidad Africana, 1981).

### **2.9.3 Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los derechos de la mujer en África**

Es un protocolo que se centra en los derechos de las mujeres en África, que se centra en garantizar y promover los derechos en el continente africano, el artículo 15 establece el derecho a la seguridad alimentaria, en donde se debe proveer el acceso al agua potable y los medios para producir alimentos nutritivos y con ello a establecer sistemas adecuados para garantizar la seguridad alimentaria. (Organización de la Unidad Africana, 2003).

### **2.9.4 Carta africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño**

Se enfoca en la protección de los derechos de los niños de África, en el artículo 14 se establecen los servicios de salud y concretamente en asegurar el suministro de una nutrición adecuada y de agua potable, en donde se relaciona a su vez el combatir las enfermedades y la malnutrición, general un impacto de que la sociedad en general esté informada respecto a los conocimientos básicos sobre la salud y la nutrición. (Organización de la Unidad Africana, 1990).

## **2.10 Leyes y normas mexicanas del programa alimentario**

---

Referente al programa alimentario que es el programa que será ejemplo del ejercicio, en la presente investigación encontramos lo siguiente.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4º, establece, el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; también que toda Persona tiene derecho a la protección de la salud y que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, así como el derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023).

De la Ley General de Salud contempla el capítulo III de nutrición y en su Artículo 114.- Para la atención y mejoramiento de la nutrición de la población, la Secretaría de Salud participará, de manera permanente, en los programas de alimentación del Gobierno Federal.

La Secretaría de Salud, las entidades del sector salud y los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, formularán y desarrollarán programas de nutrición, promoviendo la participación en los mismos de los organismos nacionales e internacionales cuyas actividades se relacionen con la nutrición, alimentos, y su disponibilidad, así como de los sectores sociales y privado. Los programas de nutrición promoverán la alimentación nutritiva y deberán considerar las necesidades nutricionales de la población. Por lo que, propondrán acciones para reducir la malnutrición y promover el consumo de alimentos adecuados a las necesidades nutricionales de la población; y evitar otros elementos que representen un riesgo potencial para la salud. (Ley General de Salud, 2023).

Decreto por el que se reforman los artículos 3.º en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo único transitorio apartado quinto, fracción III, inciso B:

Establecer en forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. En aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria, se

impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a partir de microempresas locales, (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023).

Para el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 en su apartado II Política social habla de construir un país con bienestar y en el último párrafo menciona “El gobierno federal hará realidad el lema "Primero los pobres", que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población” en este rubro es incluido el programa alimentario. (Para el Plan Nacional de Desarrollo, 2019).

En el Epílogo: Visión de 2024 también en el quinto párrafo menciona “El grueso de la población podrá consumir algo más que artículos de primera necesidad, como sucede ahora. Nadie padecerá hambre, la pobreza extrema habrá sido erradicada, no habrá individuos carentes de servicios médicos o de medicinas y los adultos mayores recibirán pensiones justas y podrán vivir sin estrecheces materiales. (Plan Nacional de Desarrollo, 2019).

El Presupuesto de Egresos de la Federación, señala que los recursos del Ramo General 33 tiene como misión fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales, en el ejercicio de los recursos que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa que les plantea su población, así como el fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que conforman.

La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2022), pretende contribuir a un estado nutricional adecuado de las personas en condiciones de vulnerabilidad, así como el consumo, de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de calidad alimentaria para lograr su bienestar. Es preciso adecuar lo establecido en la EIASADC a las presentes reglas de operación, con objeto de contribuir a disminuir la malnutrición en niñas, niños y adolescentes, del Estado de Hidalgo.

Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes; es un acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos Generales para el expendio y distribución de bebidas y alimentos preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de impulsar bebidas y alimentos más saludables en instituciones escolares para tener niños, niñas y adolescentes sin obesidad, sobrepeso o diabetes (Secretaría de Salud, 2013).

### **2.10.1 Ley de Migración**

Su objetivo principal se encuentra enfocado en la regulación de la entrada, salida y estancia de las personas en el país, así mismo proteger los derechos de los migrantes, en el capítulo VI, artículo 107, enfocado en las estaciones migratorias las cuales son instalaciones gubernamentales en México enfocadas en el proceso de detener y procesar a las personas que migran de manera irregular al país, se debe otorgar cuando se requiera de atención médica, y en el mismo alojamiento se le autorizará dietas especiales de alimentación, garantizando en todo momento los derechos humanos del extranjero, manteniendo instalaciones adecuadas y contar con el acceso a representantes legales durante su proceso. (Ley de Migración, 2024).

### **2.10.2 Normas Mexicanas**

Existen normas mexicanas que están relacionadas directamente con el programa alimentario en México, estas son:

Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012. Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. Esta norma se enfoca principalmente en los lineamientos para impulsar y concientizar a la población relacionada con una alimentación saludable, en donde destaca la importancia de una alimentación saludable y balanceada, de esta manera se podrá realizar la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, implementando una orientación e informando sobre una educación nutricional adecuada para las familias mexicanas.

Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. La cual se relaciona con garantizar que los alimentos a la hora de su producción sean seguros y no presenten riesgos en la salud en su consumo, por lo que se centra en aspectos como el área de producción, instalaciones, equipo que se utiliza, entre algunos otros para prevenir la contaminación de los alimentos.

NOM-051-SCFI/SSA1-2010. “Especificaciones Generales de Etiquetado para Alimentos y Bebidas no Alcohólicas Preenvasados- Información comercial y sanitaria, Su principal objetivo es brindar información respectiva al producto que consume la población, con la finalidad de incentivar los mejores hábitos alimenticios, mantener información y saber que se consume nutricionalmente en los productos, de esta manera se toman decisiones informadas.

## **2.11 Elementos legales de los observatorios de políticas públicas**

---

Los observatorios desempeñan un crucial papel en la recopilación y análisis de información, importantes en la toma de decisiones informadas y para la formulación de políticas eficaces, detrás de cada observatorio es fundamental tener en consideración los aspectos legales para garantizar que este opere con certeza, fundamento, ética, transparencia y con una normatividad aplicable. A lo largo de este apartado se abordarán los elementos jurídicos y marcos normativos de los observatorios en el mundo y en México para garantizar su legitimidad, validez y beneficio para la sociedad.

### **2.11.1 Leyes y tratados internacionales para los observatorios de política pública**

Para tener un contexto de los elementos que respaldan la implementación de un observatorio tenemos la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en su artículo 2 menciona: para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones regionales de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, establece los siguientes propósitos esenciales, como lo

es promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural. También erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisferio, es aquí como una herramienta de innovación gubernamental puede aportar para superar obstáculos.

En el artículo 3 menciona sobre la eliminación de la pobreza crítica, es parte esencial de la promoción y consolidación sobre la democracia representativa y constituye responsabilidad común y compartida de los Estados americanos. En el artículo 34 de la carta de la OEA, menciona que los Estados miembros convienen en que la igualdad de oportunidades, la eliminación de la pobreza crítica y la distribución equitativa de la riqueza y del ingreso, así como la plena participación de sus pueblos en las decisiones relativas a su propio desarrollo, son, entre otros, objetivos básicos del desarrollo integral. Se hace mención en el artículo 38, que los Estados miembros difundirán entre sí los beneficios de la ciencia y de la tecnología, promoviendo, de acuerdo con los tratados vigentes y leyes nacionales, el intercambio y el aprovechamiento de los conocimientos científicos y técnicos.

En el artículo 47 dice que los Estados miembros darán importancia primordial, dentro de sus planes de desarrollo, al estímulo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura orientadas hacia el mejoramiento integral de la persona humana y como fundamento de la democracia, la justicia social y el progreso. Se encuentra en el artículo 51, que los Estados miembros fomentarán la ciencia y la tecnología mediante actividades de enseñanza, investigación y desarrollo tecnológico y programas de difusión y divulgación, estimularán las actividades en el campo de la tecnología con el propósito de adecuarla a las necesidades de su desarrollo integral, concertará eficazmente su cooperación en estas materias, y ampliarán sustancialmente el intercambio de conocimientos, de acuerdo con los objetivos y leyes nacionales y los tratados vigentes.(Carta OEA,1993). Para contribuir a la toma de decisiones relativas a su desarrollo, los observatorios de política pública suman a este propósito.

### **2.11.2 Leyes en México para los observatorios en política pública**

Para México existen leyes que vislumbran elementos que son útiles y respaldan la implementación, así como la necesidad de los observatorios. Nuestro primer ejemplo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3.º. Apartado V, menciona que toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2023).

En la Constitución previamente mencionada, el Apartado VII establece que las universidades y otras instituciones de educación superior a las que se les otorgue autonomía tienen la facultad y la responsabilidad de autogobernarse. Deben cumplir con sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, respetando los principios establecidos en este artículo, como la libertad de cátedra e investigación, así como la libre discusión y examen de ideas. Estas instituciones determinarán sus planes y programas, establecerán las condiciones para el ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, y administrarán su patrimonio.

En cuanto a las relaciones laborales del personal académico y administrativo, estas estarán reguladas por el apartado A del artículo 123 de la Constitución, conforme a la Ley Federal del Trabajo, adaptándose a las características particulares de un trabajo especial, de modo que se alineen con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones.

Asimismo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 6.º, establece que la manifestación de ideas no será objeto de inquisición judicial o administrativa, excepto en los casos en que se ataque la moral, la vida privada o los derechos de terceros, se cometa un delito o se altere el orden público. También se garantiza el derecho a la información, asegurando que toda persona tenga libre acceso a información plural y

oportuna, y pueda buscar, recibir y difundir información e ideas por cualquier medio de expresión. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Pág. 12, 2023).

- I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y solamente podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.

### **2.11.3 Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación**

La Ley general en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, en el capítulo I, artículo 2, menciona Toda persona, de forma individual y colectiva, tiene derecho a participar y acceder al progreso humanístico, científico y tecnológico, así como a gozar de sus beneficios sociales, en los términos de esta Ley, de la demás legislación aplicable, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano es parte. Para asegurar el ejercicio de este derecho humano, además de las que señale esta Ley, el Estado tiene la obligación de fomentar, realizar y apoyar actividades de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación que redunden en el bienestar del pueblo de México e incluyan la preservación, restauración, protección y mejoramiento del ambiente, y faciliten el ejercicio y goce de otros derechos humanos, individuales y colectivos de la presente y futuras generaciones (Ley general en materia de humanidades, ciencia, tecnología, 2023).

#### **2.11.4 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024**

Para el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, en su apartado de economía para el bienestar, menciona que el objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas, sino generar bienestar para la población. Los macro indicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulsó a la investigación, la ciencia y la educación. En el apartado de Ciencia y tecnología, el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas. (Plan Nacional de Desarrollo, 2019).

#### **Conclusiones**

Después del análisis de las leyes y normas se concluye que existe información deficiente sobre los observatorios de política pública, sin embargo, encontramos referencias sobre la información que es un derecho para los ciudadanos y que será uno de los principales objetivos para la creación de esta herramienta útil para la toma de decisiones.

También en tratados internacionales encontramos elementos valiosos que sustentan la implementación y necesidad de esta herramienta que a partir de información científica ayuda a la toma de decisiones.

Respecto a las leyes que permiten la implementación de un observatorio de política pública, se pueden visualizar algunos bosquejos en la reciente Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, también encontramos respaldo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el apartado de derecho a la investigación y a la información. Por lo que se concluye que hace falta marco jurídico que regule específicamente las actividades de un Observatorio de Política Pública en México.

El resultado del análisis de leyes y reglamentos podemos observar que desde 1949, se mencionan las garantías de abastecimiento alimentario y agua potable suficiente para mantener la salud de las personas, dentro de los más de 30 instrumentos legales, alineados al marco normativo de la investigación, se consideran las declaraciones, pactos, convenios, planes, disposiciones, reglas, principios, resoluciones, convenciones, protocolos, reglas y demás instrumentos internacionales que constituyen, en los que existen ordenamientos enfocados a disminuir los múltiples problemas que impactan a la sociedad, siendo uno de los principales el hambre y la desnutrición.

La legislación que regula a los programas alimentarios en México están fortalecidos, debido a que cuentan con respaldo a nivel mundial desde multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas o el Banco Interamericano, Asociaciones como Hunger Project velan por la alimentación a nivel internacional, en México lo vemos reflejado desde la Propia Constitución Política, el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley General de Asistencia Social, La Ley General de Salud, Las Reglas de Operación del Programa Alimentario en México e Hidalgo.

Todos los instrumentos tienen el mismo sentido de erradicar las condiciones de hambre, sin embargo, en México, 23 400 000 de personas se encuentran con carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad referente al año 2022 y en el estado de Hidalgo no es la excepción y existen 602,000 personas en la misma situación, representando una carencia promedio de 3.1% por arriba de la nacional que representa 2.9%, estos datos de acuerdo a CONEVAL en sus indicadores referentes a la metodología para la medición multidimensional de la pobreza, a pesar de que todos los órdenes internacionales instruyen para atacar esta situación nos atacamos que no se han desarrollado políticas públicas adecuadas para avanzar significativamente en este tema.

Desde el análisis conceptual y la investigación de leyes que respaldan el presente capítulo, se considera factible la implementación de un observatorio de Política Pública en Hidalgo con enfoque en el Programa Alimentario como caso práctico, sin que se limite a incluir otras líneas de investigación que permitirán conocer de mejor manera las problemáticas sociales.

El observatorio de política pública puede ser una herramienta para que la acción de gobierno enfocada a atacar la desnutrición y erradicar el hambre se encuentre con información actualizada, oportuna, ética y legal que a su vez contribuye a la transparencia y rendición de cuentas en la formulación de la política, como lo es el programa alimentario, lo que permitiría la toma de decisiones más informada para el gobierno, facilitando la identificación de las necesidades específicas de cada población y brindando una evaluación efectiva de la política pública aplicada, la cual se demuestra con una alineación normativa nacional, regional e internacional en materia de los derechos humanos.

Después de conocer en el primer capítulo ejemplos a nivel mundial de los observatorios de política pública y en este capítulo el marco jurídico que sostiene a los programas alimentarios a nivel mundial ahora es necesario conocer las mejores prácticas de alimentación en el mundo y es así como en el siguiente capítulo conocemos casos de éxito que han contribuido a minimizar los efectos de la desnutrición y el hambre.

### **Capítulo 3. Programas alimentarios en Hidalgo, México y el mundo**

---

## **Introducción**

Los programas alimentarios en el mundo se crean para contribuir a erradicar el hambre, la pobreza alimentaria y con la convicción de generar una alimentación sana, nutritiva y suficiente. En este capítulo identificamos la historia del programa alimentario, el efecto de la pandemia del COVID-19, los referentes a nivel mundial, nacional y en el Estado de Hidalgo. Identificamos la cobertura que tiene el Programa Alimentario en las regiones del estado y la oportunidad para impactar en las zonas vulnerables.

### **3.1 Antecedentes**

---

La palabra hambre se entiende como una sensación dolorosa provocada por no comer lo suficiente. Es una violación grave al derecho a la alimentación, que es el orden que tiene cada individuo para alimentarse con dignidad. También es la posibilidad de tener acceso a los recursos que permitan tener alimentos suficientes para asegurar la salud y el bienestar, este derecho es mencionado por la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO, 2007).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 25 menciona que todo individuo tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (UN,1948).

En 1961 se estableció el Fondo Mundial de Alimentos. En 1962 se identifica el primer antecedente de ayuda alimentaria en países que sufren catástrofes naturales, el programa fue creado como un experimento y cumple con su objetivo de ayudar en emergencias y también en rehabilitación. En 1963 se aprueba el primer programa de desayunos escolares del World Food Program (WFP). En 1965 el WFP se consolida como un programa de la ONU que durará "hasta que la ayuda alimentaria multilateral sea posible y deseable" (WFP, 2023).

El secretario general de las Naciones Unidas en 1996, Boutros-Ghali, manifestó en la Cumbre Mundial sobre alimentación que se debía reafirmar la imperiosa necesidad de garantizar la seguridad alimentaria para todos. Sostuvo que la producción es un problema, pero también la distribución, la Cumbre posibilitará acción contra el hambre y la malnutrición. Durante el evento, el Sr. Romano Prodi, presidente de la Cumbre, puntualizó los tres componentes de la seguridad alimentaria que son: disponibilidad de alimentos, estabilidad en dicha disponibilidad y acceso a los alimentos (Cumbre Mundial sobre Alimentos, 1996).

En el evento antes citado se propusieron 6 elementos para resolver el problema del hambre, son:

- 1) El refuerzo de la capacidad de la agricultura familiar; con inclusión de mujeres, pueblos indígenas y jóvenes.
- 2) La inversión de la concentración de la riqueza y el poder, previniendo su ulterior concentración
- 3) El cambio por un modelo basado en la agricultura ecológica, los actuales sistemas de producción de alimentos, que afectan adversamente al ambiente.
- 4) La responsabilidad primaria de los gobiernos en garantizar la seguridad alimentaria
- 5) El refuerzo y profundización en todos los niveles la participación de organizaciones populares y ONGs.
- 6) El derecho internacional como garantía del derecho de alimentos. Los alimentos no pueden considerarse como mercancías, dada su dimensión social y cultural.

En referencia al último elemento, se exigió una Convención Global sobre Seguridad Alimentaria y un Código de Conducta en materia de Derecho a la Alimentación.

Lo que llamamos hambre se puede experimentar de diferentes maneras. En esencia, es una sensación dolorosa causada por no comer suficiente comida. La incapacidad de obtener alimentos frente al hambre es una grave violación del derecho a la alimentación.

El WFP obtuvo el premio Nobel de la paz en octubre del 2020 por combatir el hambre y por los esfuerzos por prevenir su uso como herramienta de guerra y conflicto.

En 1990, la pobreza es un factor común que resulta de los desastres naturales, las guerras y la separación de los estados. En el año 2000 se crean los objetivos de Desarrollo del Milenio, un plan para erradicar la pobreza, el hambre y los problemas relacionados.

El modelo de alimentación escolar surge en el siglo pasado con el objetivo de atenuar las carencias educativas desde el punto de vista alimenticio.

Conflictos, aumento de precios, cambio climático y la pandemia de COVID-19 han generado una crisis mundial, hasta 828 millones de personas se encuentran con hambre en el mundo, de acuerdo con el (WFP, 2023). El Programa Mundial de Alimentos trabaja con gobiernos nacionales, sociedad civil y otros socios para alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio: Hambre cero.

La crisis de la Pandemia creada por el COVID-19 ha incrementado el Problema de la escasez de alimentos, puede generar 265 millones de personas muertas al año La combinación de conflictos bélicos y la pandemia incrementan el número de personas en crisis de hambre. El Programa Mundial de Alimentos (Naciones Unidas, 2020).

Los programas públicos de alimentación escolar en la última década suministraron más comida a niños que durante toda la historia, denominando así a la comida escolar la red de seguridad alimentaria más amplia del mundo.

### **3.2. Programas alimentarios en el mundo**

---

Los programas alimentarios son iniciativas de actores gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG), las cuales como principal objetivo es buscar la manera de abordar la malnutrición y la inseguridad alimentaria en diversas poblaciones, su enfoque y alcance varía de acuerdo al país y su perspectiva, los programas pueden variar en enfoque y alcance diferente, aunque todos tienen una línea base la cual se centra en proporcionar alimentos

nutritivos a quienes más lo necesitan, como lo son en iniciativas de distribución gratuita, cupones de alimentos, programas de alimentación escolar, entre algunos otros.

Existen prácticas a nivel mundial que han impactado positivamente para que no existan más personas con hambre. El Programa Mundial Alimentario en el 2020 alimentó a 20 millones de niños en 120 países, que recibieron comida nutritiva, meriendas o canasta de alimentos. (WFP, 2022).

El 41% de niños matriculados en primaria tiene acceso a una comida diaria gratuita, el 62% en países con ingresos altos. 4 millones de empleos se han generado en 85 países, lo cual beneficia a cocineras y pequeños negocios locales. Los programas de alimentación escolar se han convertido en la red más extensa del mundo. 48 mil millones de dólares es la inversión de los programas alimentarios en el mundo, lo que supone una oportunidad para empresas y de esta manera contribuir a la seguridad alimentaria. Los programas alimentarios permiten comprar alimentos locales, con lo que aumenta la agricultura local y se beneficia a (El resumen ejecutivo del Estado de la alimentación escolar en el mundo, 2022).

### **3.2.1 Banco Mundial**

Se enfoca principalmente como asociado para mejorar nutrición, seguridad alimentaria y construir un sistema alimentario que abastezca las necesidades de todos en el mundo, todos los días, dentro de sus actividades que desarrollan se encuentra el impulso de técnicas agrícolas, el cultivo de cosechas más resistentes y nutritivas y la mejora del almacenamiento y cadenas de abastecimiento para reducir la pérdida de alimentos.

En 2022, 148 millones de niños sufrían baja estatura para su edad, lo que no solo indica la imposibilidad de lograr el potencial genético de altura de una persona, sino que también es una variable que predice muchas otras limitaciones en el desarrollo, como déficits cognitivos y menos oportunidades económicas en el futuro, incluida la capacidad de un país de acumular capital humano. El retraso del crecimiento en la primera infancia puede ocasionar daños irreversibles en el desarrollo cognitivo de un niño, con consecuencias en la educación, los ingresos y la productividad que perduran hasta la vida adulta.

Caso contrario que se presenta en los países de ingreso medio y alto que han presentado cambios en el aumento en su sobrepeso y obesidad, es necesario garantizar que los pobres del mundo tengan acceso a los conocimientos, recursos y servicios para lograr una adecuada nutrición, si bien la obesidad y la desnutrición son factores críticos que impiden mejorar el capital humano, el mundo está lejos de alcanzar las metas de desnutrición y obesidad para el 2030 a menos que se considere tomar medidas urgentes a gran escala.

En el año del 2017, el Banco se asoció con el Gobierno de Rwanda para desarrollar el Programa de Prevención y Reducción del Retraso del Crecimiento (SPAR), un esfuerzo multisectorial ambicioso dirigido a eliminar la malnutrición crónica en niños menores de 2 años, el programa comprende un conjunto de intervenciones innovadoras en los ámbitos de la salud, la protección social y la agricultura, tanto en el lado de la oferta como en el de la demanda, focalizadas en 13 distritos con una elevada carga de retraso del crecimiento y niños vulnerables durante el período crítico de los primeros 1000 días de vida. Actualmente, se llevan a cabo evaluaciones de impacto a nivel de los hogares, los trabajadores de salud comunitarios y los establecimientos sanitarios. Estos esfuerzos son apoyados por la Fundación Bill y Melinda Gates, The Power of Nutrition y la Children's Investment Fund Foundati. (Banco Mundial,2023).

La malnutrición es uno de los problemas de desarrollo más graves del mundo y al que se ha prestado menos atención. Sus costos humanos y económicos son enormes y afectan más a los pobres, las mujeres y los niños.

### **3.2.2 Programa Mundial de Alimentos (PMA).**

El PMA es la organización más grande del mundo enfocada a dar asistencia alimentaria, aborda el hambre y promueve la seguridad alimentaria, de esta manera proporciona asistencia alimentaria en emergencias y trabaja en programas de desarrollo a largo plazo para mejorar la nutrición y la resiliencia de las comunidades, mejorando la nutrición de mujeres, niños y a los pequeños agricultores a mejorar la productividad, enfocados a impulsar el capital humano a través de programas de alimentación escolar. (WFP, 2022).

El programa se convierte en una combinación de políticas que promueven el bienestar social en general, la asistencia alimentaria forma parte de los ODS, de manera concreta en el Objetivo 2 y se considera las especificaciones tanto de calidad como la cantidad de alimentos, con mayor énfasis en el carácter nutritivo, proveer programas de apoyo a largo plazo, priorizando la atención hacia los más vulnerables de la sociedad enfocados en mejorar la nutrición y equilibrar la necesidad de combatir el hambre es el objetivo más concreto.

De igual manera, proporciona asistencia técnica a los gobiernos para mejorar la escala y la calidad de los programas nacionales, esto con la finalidad de establecer comidas escolares sostenibles y facilitar la apropiación de estos programas por parte de los gobiernos. Los programas de comidas escolares ayudan a que los niños asistan sin hambre a la escuela, de caso contrario afecta a su concentración y capacidad de aprendizaje. Los programas que postula el PMA, están enfocados en la ayuda a prevenir el hambre en el futuro y conseguir mejor y mayor seguridad alimentaria.

El Programa Mundial de Alimentos tiene múltiples estrategias para lograr sus objetivos, pero una de las más destacadas es la promoción de un sistema alimentario sostenible que garantice la seguridad alimentaria. Esto implica la creación de un sistema que sea económicamente viable, socialmente estable y respetuoso con los recursos naturales. Esta perspectiva es esencial, ya que busca capacitar a las comunidades receptoras para mantener un sistema alimentario duradero y capaz de perdurar en el tiempo, sin agotar los recursos disponibles.

### **3.2.3 Programas Alimentarios en América Latina**

En Argentina las estaciones saludables priorizan la alimentación adecuada, tiene como objetivo promover hábitos de comida saludables y están ubicados en puntos estratégicos de la ciudad, parques o plazas, en la pandemia se convirtió en una propuesta digital gratuita para conectar a las personas con un equipo de nutrición. También son utilizados estos espacios para esparcimiento y recreación, actividades físicas y cognitivas, de relajación y culturales, son de acceso libre para todas las personas (Gobierno de Buenos Aires, 2023).

El Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) de Honduras garantiza una ración diaria de alimentos nutricionalmente balanceados a los niños de los centros educativos públicos, enfocados en los niveles de educación preescolar, básica y media básica. El objetivo principal de este programa es mejorar los indicadores de escolaridad y el rendimiento académico de los estudiantes, proporcionando alimentos como productos vegetales, frutas y huevos. Además, este programa contribuye al fortalecimiento de las economías locales, ya que los principales productores de estos alimentos son las comunidades de la región. (Secretaría de Educación, 2023).

El programa de comidas escolares vincula a los agricultores como proveedores de sus productos a las escuelas en las zonas rurales que presentan altos niveles de desnutrición y pobreza en Ecuador, el 42% de los estudiantes faltan a la escuela debido a enfermedades por el proceso de no lograr acceder a alimentos nutritivos, el programa se enfoca en los alumnos que acceden desde la primera infancia hasta la educación primaria, las escuelas pertenecientes a zonas rurales abastece su producción de la cosecha de agricultores locales, por lo que los beneficiarios son los estudiantes al consumir comidas nutritivas cosechadas en la propia región impactando a su vez a una fuente fija de ingresos a los agricultores. (WFP,2024).

En Chile el programa Ollas comunes es un programa autogestionado sin apoyo del gobierno que permiten concentrar los alimentos en un lugar que proviene de vecinos y donadores para que personas del lugar puedan tener acceso a alimentos, este programa se ha desarrollado por desastres naturales o ahora crisis sanitarias. Es reconocido como una estrategia exitosa para el acceso a la alimentación (Cáceres Rodríguez, 2022).

Programas de Alimentación Complementaria (PNAC) se realiza en Chile, enfocado en las gestantes y los menores de seis años, sus mayores logros son el resultado de la aplicación masiva y mantenida de una amplia red de programas sociales, en donde encuentra los mayores avances en el saneamiento básico, la reducción de tasa de fecundidad, mejor educación y reducción de los niveles de pobreza, su principal propósito es lograr un desarrollo adecuado del embarazo, una lactancia exitosa durante los primeros meses de vida, sobre todo un crecimiento y desarrollo del niño. (Gobierno de Chile, 2023).

Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM), brinda ayuda alimentaria enfocada en prevenir y recuperar el daño nutricional en los adultos mayores, mejorando la funcionalidad física y psíquica, enfocado al envejecimiento saludable, dicho programa es de apoyo preventivo y de recuperación a las personas mayores. (Gobierno de Chile, 2023).

En Colombia se destacó por su programa Mercados Campesinos Móviles de la Alcaldía Mayor de Bogotá. El gobierno les ofrece alternativas de mercado y distribución a los campesinos de la región, donde se produce el 80% de alimentos de la capital de Colombia.

De esta forma las personas de la capital no tenían que salir de casa en la capital para comprar sus productos, con esto se evitaba a los intermediarios beneficiando a los campesinos y se promovió la ingesta de alimentos frescos y nutritivos.

Cuenta también con una estrategia de alimentación escolar que contribuye a la permanencia escolar e incide directamente en niños en situación de pobreza y que se encuentran en zonas rurales. Se suministra un complemento alimentario. Uno de sus retos durante la pandemia fue eliminar los desperdicios de alimentos y cuidar la higiene de los mismos. Otro reto fue hacer llegar los alimentos hasta los hogares debido a la suspensión de clases, esto se logra a través de la distribución de una canasta de no perecederos.

El Rescate, Nada se Pierde, todo se Transforma. Otro programa colombiano involucra la economía circular reduciendo el desperdicio de los distribuidores minoristas y se transforma en postres y recetas caseras, también los alimentos rescatados se donan a familias vulnerables y de esta forma se mitigan los estragos de la pandemia.

Costa Rica tiene un programa denominado Alimentaristas, También implica el rescate de alimentos que por controles de calidad se deben apartar, los alimentos son entregados a asociaciones civiles. En la pandemia el programa creció generando una plataforma para canalizar donaciones dirigidas a personas vulnerables. La pandemia puso en evidencia la ineficiencia de la distribución alimentaria y es obligatorio redefinir el valor de los alimentos.

Sin desperdicio es un programa que opera en Latinoamérica muestra y busca soluciones al desperdicio de alimentos, apoya a emprendedores que incursionan en este tema, apoya a gobiernos en la política pública para la reducción de desperdicios de alimentos,

también ayuda a plazas, mercados y centrales de abastos en el cual se encuentra la FAO, se identifican y se atienden las pérdidas con 4 ejes; apoyo a soluciones innovadoras, diseño de política públicas, generación de estadísticas y conocimiento, por último, producción y consumo responsable. La pandemia significó un momento histórico para generar un nuevo modelo de para la cadena alimentaria y de esta forma redefinir el modelo ineficiente y con carencias que se tenía.

La Corporación Observatorio del Mercado de Alimentos de Chile (CODEMA) agrupa a la cadena de valor agroalimentaria y pesquera y la asociación de ferias libres, además de ser representantes de organizaciones de consumidores. El Observatorio detectó que durante la pandemia la gente acudía a las ferias a rescatar alimentos, esto debido a la escasez de trabajo y la necesidad de las personas y los comerciantes ofrecen sus productos que se quedan y con ello contribuyen a reducir el desperdicio casi a cero.

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar de Colombia es una estrategia que incide en la permanencia de alumnos en niños en situación de pobreza y de zonas rurales. El desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes se da a través de un complemento alimenticio que fomenta una alimentación saludable. Para afrontar la pandemia, el programa se tuvo que reconvertir desde la distribución para cumplir las disposiciones sanitarias hasta la distribución no solamente en escuelas sino en hogares (FAO, CEPAL. 2020).

El Programa de Alimentación Escolar Venezuela, es creado con el objetivo de brindar alimentación en las instituciones educativas, en donde enfatiza en que los estudiantes tengan acceso a comidas nutritivas y equilibrada, fomentar hábitos alimenticios saludables entre los estudiantes, su propósito es garantizar una alimentación diaria en correspondencia con la disponibilidad de los productos e insumos alimenticios de acuerdo a la región en donde debe ser atendida por el Sistema Educativo Boliviano referente a la seguridad alimentaria, (Unesco,2015).

En la República Dominicana, se generaron los Fogones, gastronomía solidaria, un programa en donde chefs distribuían comida preparada con insumos locales a personas vulnerables y a médicos que estaban en la batalla contra el COVID-19.

### **3.2.4 Programas Alimentarios en Estados Unidos de América**

Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), es el programa de asistencia de nutrición federal más grande, brinda beneficios a las personas y familias que tienen un ingreso bajo por medio de ingresos a través de una tarjeta de transferencia, que a su vez se puede usar como una tarjeta de débito y con ella se logra comprar alimentos autorizados en tiendas minoristas específicas. (benefits.gov,2024).

Programa Nacional de Almuerzo Escolar, opera en escuelas públicas y privadas sin fines de lucro, para el cuidado de niños en grado 12 y menores, en donde se les administra almuerzos balanceados nutricionalmente cada día, con bajos costos o sin costo de acuerdo con los requisitos específicos de los beneficiarios. (USDA, 2018).

Programa de Desayuno Escolar, es un programa que brinda beneficios a las escuelas privadas o públicas, en donde los institutos deben cumplir con los requisitos federales de nutrición para ofrecer desayunos gratuitos a precio reducidos a todos los niños que sean elegidos, a cambio las instituciones participante reciben subsidios por cada comida reembolsable servida. (USDA, 2018).

Programa veraniego de servicio de comidas (SFSP), es un programa que beneficia a que los niños puedan seguir recibiendo comidas durante el periodo de verano, en donde los niños y adolescentes de bajos ingresos son beneficiarios de estos programas, los patrocinadores son reembolsables, y pueden manejarse desde múltiples sitios, todos en lugares seguros y supervisados, dichos sitios pueden encontrarse en escuelas, parques, clínicas, iglesias, centro de inmigrantes o sitios donde se trabaje directamente con los patrocinadores. (USDA, 2018).

Programa de Asistencia Alimenticia para Niños y Adultos (CACFP), las instituciones participantes, brindan alimentos refrigerios nutritivos a niños y adultos menores, involucrando también a personas con discapacidades crónicas, estas comidas cumplen con estándares federales, las instituciones participantes como lo son los centros de cuidado infantil, guarderías para adultos, guarderías, centros de cuidado extraescolar y refugios de emergencia reciben reembolsos en efectivo por cumplir con las características de los programas, por otro lado, las guarderías que sirven toda la comida gratis pueden recibir

niveles de reembolso más altos. Este programa ayuda a garantizar que aquellos que reciben cuidado regular reciban una alimentación adecuada y saludable (USDA, 2018).

Programa Suplementario de Productos Básicos (CSFP), se enfoca en mejorar la salud de personas mayores de 60 años, complementando sus dietas para garantizar una mejor alimentación, en la cual los participantes reciben alimentos y fondo administrativo de los estados, para lograr participar se requiere que las personas mayores estén en riesgo nutricional y sean determinados por un médico o agencia local (benefits.gov,2024).

Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR), es un programa federal que proporciona alimentos a familias elegibles por su nivel de ingresos, que viven en reservas indígenas y familias de nativos estadounidenses que viven en áreas aprobadas cerca de reservas o en Oklahoma. Las organizaciones destinadas son responsables de certificar a las familias en criterios de elegibilidad que residan en las zonas aprobadas (benefits.gov,2024).

Programa de Asistencia de Alimentos de Emergencia (TEFAP), ayuda a suplementar la dieta de estadounidenses de bajos ingresos, incluyendo adultos mayores, proporcionándoles asistencia alimentaria de emergencia sin costo alguno, en donde por medio del Departamento de Agricultura adquiere una gran variedad de alimentos nutritivos y de alta calidad, cada estado se basa en recibir de acuerdo al número de desempleados y las personas con ingreso por debajo del índice de pobreza que resida en el estado. Los estados proporcionan los alimentos a las agencias locales que han seleccionado, incluyendo organizaciones indígenas tribales y bancos de alimentos que a su vez distribuyen los alimentos a las organizaciones locales, tales como comedores de beneficencia y dispensarios de alimentos que sirven directamente al público. Los estados también proporcionan la comida a otros tipos de organizaciones locales, como las agencias de acción comunitaria, que distribuyen los alimentos directamente a los hogares de bajos ingresos. (benefits.gov, 2024)

Programa de Nutrición del Mercado de Granjeros para Personas de la Tercera Edad, proporciona cupones a personas de la tercera edad de bajos ingresos. Los cupones se pueden canjear en mercados de granjeros, puestos ambulantes y programas de agricultura comunitarios. (benefits.gov, 2024).

### **3.2.5 Programas Alimentarios en Europa y África**

El Programa Nacional de Nutrición y Salud (PNNS), situado en Bélgica enfocado en impulsar hábitos de alimentación saludable y equilibrada y aumentar la actividad física, es un proyecto en donde logran participar las organizaciones no gubernamentales, industrias alimentarias, universidades y entre otras personas para cumplir sus objetivos.

Programa Operativo de Ayuda Alimentaria, se encuentra en España y es un programa nacional en el cual está enfocado en la distribución de alimentos a las personas más desfavorecidas, las cuales son los grupos que se encuentran en situación de pobreza, personas sin hogar o en una situación de vulnerabilidad social, el programa involucra la compra de alimento en el mercado mediante un procedimiento de licitación pública, los beneficios del programa, se enfocan en distribuir alimento de forma gratuita entre las personas más desfavorecidas. (Gobierno de España, 2014)

Programa de Resiliencia de los Sistemas Alimentarios para África Oriental y Meridional, es un programa enfocado a fortalecer las facultades de los sistemas alimentarios de la región, enfocados a la resiliencia ante crisis y desafíos, como lo es la desnutrición, inseguridad alimentaria, cambio climático y diferencias que se generen, enfocado a fortalecer la gobernanza y los sistemas de alerta temprana que incluye el programa. (PMA, 2014).

Programa de Alimentación Escolar en Tailandia, apoya principalmente a las familias migrantes de Myanmar, se realiza por dos fundaciones civiles, dada la ubicación geográfica de Tailandia y a pesar de que indica ser una nación próspera, en las fronteras se presenta una inseguridad alimentaria, por lo que las familias migrantes necesitan mayor asistencia y apoyo, este programa beneficia a múltiples escuelas situadas cerca de Bangkok. (Mary'sMeals, 2008).

### 3.3 Programa Alimentario en México

---

En 1977 se creó un organismo con la misión de agrupar a las instituciones encargadas de la asistencia social en el país, denominado oficialmente Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Entre sus principales atribuciones se encontraban promover el bienestar social, apoyar la nutrición, impulsar la medicina preventiva para la infancia, conocer las necesidades de las familias y ofrecer servicios de asistencia a menores maltratados.

El estado de desnutrición en México es un factor que desencadena otros problemas de salud pública que son provocados por las bajas defensas del sistema inmunológico, el DIF desde sus inicios ha tratado de incidir en la nutrición de los menores, el desarrollo integral depende del grado de nutrición que tengan.

En México el programa “Mi Fruta Mi pueblo”, permitía aprovechar los árboles frutales de autoconsumo, estos árboles rebasan las necesidades de las personas y sus frutos se desperdician, a través de capacitación para mujeres zapotecas en donde aprenden técnicas de conservación de frutas que permiten convertir a productos innovadores.

“ITACATE” es el Centro de Acopio para la Recuperación Alimentaria y tiene como objetivo reducir el desperdicio de alimentos en la Central de Abastos de la Ciudad de México, una de las ciudades más grandes del mundo, recupera y distribuye alimentos a instituciones, grupos de la sociedad civil o personas de sectores más desprotegidos. Recolectaron 113 656 toneladas de alimentos y beneficiaron a más de 30 mil personas con carencia alimentaria. Con la pandemia el consumo disminuyó y las donaciones incrementaron.

El Programa Desayunos Escolares tiene sus inicios en 1887 cuando, a través de la "Casa Amiga de la Obrera", se daban los primeros desayunos a hijas e hijos de madres trabajadoras (Fuentes, 1998, Historia de la Asistencia Social en México). En 1929 una organización altruista denominada “La Gota de Leche” distribuía una ración de lácteo entre las y los niños en situación de pobreza de las zonas periféricas de la Ciudad de México.

Uno de los programas de mayor importancia en México son los Desayunos Escolares Calientes, busca que los alumnos de preescolar, primaria y secundaria ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas de alta y muy alta marginación tengan una alimentación integral,

la población sujeta a asistencia social alimentaria se le entregan raciones diseñadas con Criterios de Calidad Nutricia que son las bases para la integración de los apoyos de alimentos que serán distribuidos entre la población, estos incluyen cereales, leguminosas y esta política pública es acompañada de orientación alimentaria, producción de alimentos y aseguramiento de calidad, el programa de Desayunos Escolares distribuye 6,920,103 raciones diarias, se beneficia a 80,746 escuelas. 50% se otorga a través de la modalidad Caliente en 40,000 escuelas y la otra mitad en el programa Desayunos Fríos (Sistema Nacional DIF, 2020).

### **3.3.1 Programa de alimentación en los primeros 1000 días de vida**

La alimentación en los primeros 1000 días de vida se refiere a dos etapas, el embarazo que dura 270 días y los 2 primeros años 730 días. Este episodio de la vida de un ser humano es de vital importancia para la salud y para obtener una nutrición adecuada e inmunología para el resto de su vida.

En este tiempo se forman los órganos, tejidos y el potencial físico y mental, la inteligencia, es considerado como el seguro de vida para el futuro. Y, por el contrario, los daños que se generen en estos días no se podrán revertir (Cervantes, 2022).

Por lo que se describe en el párrafo anterior los gobiernos de los estados en México han implementado una política pública que pretende contribuir a la alimentación de los niños, entregan raciones alimenticias, impulsan la educación nutricional, la lactancia materna y propician buenas prácticas de cuidado, estimulación temprana e higiene (DIF Jalisco, 2023).

El programa de los primeros 1000 días en Jalisco está dirigido a apoyar a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y a menores de 6 a 24 meses que enfrentan inseguridad alimentaria. Su objetivo es garantizar que esta población acceda a una alimentación de calidad nutricional que fortalezca su sistema inmunológico. Además, el programa prioriza la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida (Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos, 2023).

En Veracruz el programa de los 1000 días tiene el objetivo de contribuir a un estado saludable de nutrición justo para mujeres lactantes o en embarazo y para niños de hasta 2

años, fomenta la educación nutricional, lactancia materna, los cuidados adecuados, higiene y estimulación temprana para los niños (Gobierno de Veracruz, 2021).

Tabasco cuenta con un objetivo similar en el programa de los 1000 días, lo mismo que el estado de Nuevo León, Yucatán, Campeche, lo que se puede concluir que es una política pública que surge desde la federación y se replica en cada uno de los estados.

### **3.3.2 Programa de atención Alimentaria a Grupos prioritarios**

El programa de atención Alimentaria a Grupos prioritarios del estado de Veracruz pretende favorecer y facilitar el acceso al consumo de alimentos inocuos y nutritivos de personas de atención prioritaria, esto se lleva a cabo en espacios alimentarios, los alimentos que se entregan son de calidad nutricia. Se atiende principalmente a los municipios de muy alto y alto grado de marginación, teniendo como referencia la CONAPO 2020. La población objetivo son personas con discapacidad, adultos mayores, adolescentes, niños de 2 a 5 años y 11 meses no escolarizados (DIF Veracruz, 2023).

El programa en Jalisco tiene mucha similitud, pero destaca la capacitación para una correcta alimentación y que se hace a través de acciones de perspectiva familiar y de la comunidad, empoderan a las personas beneficiarias para que tomen ellos sus propias decisiones saludables (DIF Jalisco, 2023).

El gobierno de Nuevo León tiene un objetivo similar al de Veracruz y Jalisco para este programa y destaca el gobierno de San Luis Potosí que se da en espacios alimentarios que el propio gobierno tiene, contempla a personas con mala nutrición independientemente de la zona a la que pertenezcan (DIF SLP, 2023).

### **3.3.3 Política pública implementada top-down.**

La política alimentaria en México se puede definir desde la perspectiva de arriba hacia abajo (top-down). Esta teoría se explica por la intervención del estado o los dirigentes que participan en alguna problemática social, en este caso el hambre y la desnutrición (Pardo, Pág. 11, 2018).

Otro de los análisis de política pública que es necesario para la implementación de los programas alimentarios en el país es la intervención de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada como proveedor del programa y el beneficiario, desde la teoría de la implementación se puede percibir como un programa robusto que tiene la participación de actores y dependencias que hacen complejo la operación.

Para analizar el programa alimentario en México se considera lo siguiente:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público FAMAS
- DIF Nacional
- DIF Estatal
- Secretaría de Hacienda Estatal
- Iniciativa privada (proveedores)
- Secretaría de Educación Pública
- DIF Municipal
- Comité escolar
- Padres de Familia

### **3.4 Programa Alimentario en Hidalgo**

---

Las Reglas de Operación que corresponden a los proyectos “Desayuno Escolares Fríos y Desayuno Escolares Calientes” Describen a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2022), que pretende contribuir a un estado nutricional adecuado de las personas en condiciones de vulnerabilidad, así como el consumo, de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de calidad alimentaria para lograr su bienestar. Es preciso adecuar lo establecido en la EIASADC (2022) a las presentes reglas de operación, con objeto de contribuir a disminuir la malnutrición en niñas, niños y adolescentes, del Estado de Hidalgo.

### **3.4.1 La alimentación en los primeros 1000 días**

El programa alimentario de los primeros 1000 días en Hidalgo pretende contribuir al estado nutricional de niños que reciben dotaciones nutritivas, fomentan la nutrición y sobre todo la lactancia materna, además de las prácticas adecuadas de cuidado e higiene. Está dirigido a niños menores de dos años que presentan un estado de nutrición inadecuado (DIF Hidalgo, 2023).

### **3.4.2 Alimentación a grupos prioritarios para adultos mayores**

Se enfoca en mejorar el estado nutricional de la población del Estado de Hidalgo mayor a los 60 años, incluyendo hombres y mujeres, que presenten una mala nutrición o que se encuentren en riesgo de padecerla, para lograrlo se ofrece la entrega de dotaciones alimentarias, enfocada en la asistencia social alimentaria de las localidades, como lo son las AGEB rurales, urbanas o indígenas que presenten un alto o muy alto índice de grado de marginación. (DIF Hidalgo,2024).

### **3.4.3 Alimentación a grupos prioritarios, personas con discapacidad**

Mejorar la salud alimentaria de las personas con alguna discapacidad permanente que pertenecen al Estado de Hidalgo y presentan desnutrición o riesgo de padecerla, proporcionando alimentos adecuados de forma regular, enfocada en la asistencia social alimentaria de las localidades, como lo son las AGEB rurales, urbanas o indígenas que presenten un alto o muy alto índice de grado de marginación. (DIF Hidalgo,2024).

### **3.4.4 Alimentación a personas en situación, emergencia o desastre**

El propósito está enfocado en contribuir en el acceso a alimentos inocuos y nutritivos temporalmente a la población del Estado de Hidalgo que han sido afectados por fenómenos naturales y han dejado vulnerables a las personas sin acceso a alimentos de manera temporal, en estas situaciones el programa brinda sus apoyos. (DIF Hidalgo,2024).

### 3.4.5 Alimentación Escolar Modalidad Caliente

Ayudar a mejorar la nutrición de niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas como lo es en la educación preescolar, primaria y secundaria que tienen mal nutrición o en riesgo de padecerla, que presentan talla baja de acuerdo con su edad mediante el otorgamiento de raciones alimenticias que aportan el 33% de la ingesta diaria recomendada para su edad. (DIF Hidalgo, 2024).

### 3.4.6 Alimentación Escolar Modalidad Fría

Apoyar la mejora de la salud nutricional de los niños y niñas inscritos en escuelas públicas de preescolar y primaria en el Estado de Hidalgo que sufren de malnutrición o están en riesgo de padecerla, especialmente aquellos que presentan un bajo crecimiento en relación con su edad, programa para las niñas y niños inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar y primaria en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas consideradas de alto y muy alto grado de marginación, priorizando aquellas con elevado porcentaje de malnutrición.(DIF Hidalgo,2024)

**Tabla 3.2 Fichas de los Programas Alimentarios 2023.**

| Programas alimentarios en el mundo         |                           |   |
|--|---------------------------|---|
| <b>Banco Mundial</b>                       | Estados Unidos de América | Se enfoca principalmente como asociado para mejorar nutrición, seguridad alimentaria y construir un sistema alimentario que abastezca las necesidades de todos en el mundo.       |
| <b>Programa Mundial de Alimentos (PMA)</b> | <b>Roma/Italia</b>        | <b>Aborda el hambre y promueve la seguridad alimentaria, de esta manera proporciona asistencia alimentaria en emergencias y trabaja en programas de desarrollo a largo plazo.</b> |

| <b>Programas Alimentarios en América Latina</b>                            |          |  |
|--|----------|--|
| <b>Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)</b>                    | Honduras | Asegurar una ración diaria de alimentos nutricionales balanceada a los niños perteneciente a los centros educativos gubernamentales de Honduras.   |
| <b>En Chile el programa Ollas comunes</b>                                  | Chile    | Es un programa autogestionado sin apoyo del gobierno que permite concentrar los alimentos en un lugar que proviene de vecinos y donadores para que personas del lugar puedan tener acceso a alimentos. |
| <b>Programas de Alimentación Complementaria (PNAC)</b>                     | Chile    | En Chile, enfocado en las gestantes y los menores de seis años, sus mayores logros son el resultado de la aplicación masiva y mantenida de una amplia red de programas sociales.                       |
| <b>Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM)</b>    | Chile    | Brinda ayuda alimentaria enfocada en prevenir y recuperar el daño nutricional en los adultos mayores.  |
| <b>Programa Mercados Campesinos Móviles de la Alcaldía Mayor de Bogotá</b> | Colombia | El gobierno les ofrece alternativas de mercado y distribución a los campesinos de la región, donde se produce el 80% de alimentos de la capital de Colombia.   |

| <b>Programas Alimentarios en Estados Unidos de América</b>             |                           |   |
|--|---------------------------|---|
| <b>Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)</b>         | Estados Unidos de América | Es el programa de asistencia de nutrición federal más grande, brinda beneficios a las personas y familias que tienen un ingreso bajo por medio de ingresos a través de una tarjeta de transferencia.              |
| <b>Programa Nacional de Almuerzo Escolar</b>                           | Estados Unidos de América | En escuelas públicas y privadas sin fines de lucro, para el cuidado de niños en grado 12 y menores, en donde se les administra almuerzos balanceados nutricionalmente cada día.                                   |
| <b>Programa veraniego de servicio de comidas (SFSP)</b>                | Estados Unidos de América | El programa hace que los niños puedan seguir recibiendo comidas durante el periodo de verano.   |
| <b>Programa de Asistencia Alimenticia para Niños y Adultos (CACFP)</b> | Estados Unidos de América | Las instituciones participantes, brindan alimentos refrigerios nutritivos a niños y adultos menores, involucrando también a personas con discapacidades crónicas, estas comidas cumplen con estándares federales. |

| <b>Programa Alimentarios en Europa y África</b>   |           |   |
|---|-----------|---|
| <b>El Programa Nacional de Nutrición y Salud (PNNS)</b>                                       | Bélgica   | Situado en Bélgica enfocado en impulsar hábitos de alimentación saludable y equilibrada y aumentar la actividad física.   |
| <b>Programa Operativo de Ayuda Alimentaria</b>  | España    | Se encuentra en España y es un programa nacional en el cual está enfocado en la distribución de alimentos a las personas en una situación de vulnerabilidad social. |
| <b>Programa de Resiliencia de los Sistemas Alimentarios para África Oriental y Meridional</b> | África    | Enfocado a fortalecer las facultades de los sistemas alimentarios de la región.   |
| <b>Programa de Alimentación Escolar en Tailandia</b>  | Tailandia | Apoya principalmente a las familias migrantes de Myanmar.   |

| <b>Programas Alimentarios en México</b>                                  |        |  |
|--|--------|--|
| <b>El programa “Mi Fruta Mi pueblo”</b>                                  | México | Permitía aprovechar los árboles frutales de autoconsumo.   |
| <b>“ITACATE” es el Centro de Acopio para la Recuperación Alimentaria</b> | México | Su objetivo es reducir el desperdicio de alimentos en la Central de Abastos de la Ciudad de México, una de las ciudades más grandes del mundo.   |
| <b>Desayunos Escolares Calientes</b>                                     | México | Busca que los alumnos de preescolar, primaria y secundaria ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas de alta y muy alta marginación tengan una alimentación integral,   |
| <b>La alimentación en los primeros 1000 días</b>                         | México | Se refiere a dos etapas, el embarazo que dura 270 días y los 2 primeros años 730 días. Este episodio de la vida de un ser humano es de vital importancia para la salud y para obtener una nutrición adecuada e inmunología para el resto de su vida. |

|  |        |   |
|--|--------|---|
| Programa de atención Alimentaria a Grupos prioritarios | México | El programa de atención Alimentaria a Grupos prioritarios del estado de Veracruz pretende favorecer y facilitar el acceso al consumo de alimentos inocuos y nutritivos de personas de atención prioritaria. |
|--|--------|---|

| <b>Programa Alimentario en Hidalgo</b>                               |        |  |
|--|--------|--|
| <b>Alimentación a grupos prioritarios para adultos mayores</b>       | México | Se enfoca en mejorar el estado nutricional de la población del Estado de Hidalgo mayor a los 60 años, incluyendo hombres y mujeres.                              |
| <b>Alimentación a grupos prioritarios, personas con discapacidad</b> | México | Mejorar la salud alimentaria de las personas con alguna discapacidad permanente.   |
| <b>Alimentación a personas en situación, emergencia o desastre</b>   | México | Contribuir en el acceso a alimentos inocuos y nutritivos temporalmente a la población del Estado de Hidalgo que han sido afectados por fenómenos naturales.      |
| <b>Alimentación Escolar Modalidad Caliente</b>                       | México | Ayudar a mejorar la nutrición de niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas como lo es en la educación preescolar, primaria y secundaria que tienen mal |

|  |                          |  |
|--|--------------------------|--|
|  |                          | malnutrición o en riesgo de padecerla.   |
| <b>Alimentación<br/>Modalidad Fría</b> | <b>Escolar</b><br>México | Apoyar la mejora de la salud nutricional de los niños inscritos en escuelas públicas de preescolar y primaria en el Estado de Hidalgo que sufren de malnutrición o están en riesgo de padecerla. |

Fuente: Elaboración propia.

### 3.5 Efectos de la COVID-19 en la política alimentaria

---

La pandemia puso en riesgo la seguridad alimentaria y nutrición de millones en Latinoamérica, las restricciones sanitarias que más adelante se explican afectaron los sistemas de comida. Las interrupciones en las cadenas han generado desabasto en el mundo, el transporte es fundamental, ya que con este los productores acceden a los mercados y entregan. Existió incremento en el costo de transportación y esto afectó a los pequeños productores.

Las pérdidas cuantiosas por la escasez de movilidad de los alimentos ocasionados por la falta de movilidad, el incremento en los costos, el cierre de fronteras, la carencia de mano de obra generó un gran problema que fue el desperdicio de alimentos (FAO, CEPAL. 2020).

El Virus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad COVID-19 aumenta la malnutrición, esto lo explica Sandoval (2021) en su artículo “Influencia de la pandemia por COVID-19 en la alimentación, quien detalla que se incrementaron la ingesta de alimentos chatarra, incrementaron los episodios de comer sin control, también el consumo de bebidas alcohólicas y endulzadas incrementaron. Sin embargo, lo más preocupante fue cuando el sustento familiar se vio afectado por la falta de empleo y los integrantes de la familia no podían comprar sus alimentos o dejaban de hacer alguna comida del día para que les alcanzara.

Durante la pandemia la cadena de suministros de alimentos se enfrentó a acceso limitado de materias primas, carencia de transporte, cierre de fronteras y de comercios, lo que provocó escasez de arroz, frijol, entre otros alimentos. Los entornos alimentarios, principalmente el programa alimentario que se proveía en escuelas se vio suspendido por la suspensión de escuelas y el comportamiento de los consumidores se enfrentó a las compras de pánico y la desinformación.

Existe una relación entre la pandemia y la alimentación, el 72% de las muertes a nivel mundial son relacionadas con enfermedades no transmisibles, y más de la mitad están relacionados con el sistema alimentario agroindustrial, las enfermedades cardiovasculares son la causa número uno de muerte en casi todo el mundo está fuertemente relacionada con el exceso de colesterol y la forma de alimentación.

Las siguientes causas de muerte son la diabetes y varios tipos de cáncer principalmente en el aparato digestivo, la epidemia mundial denominada obesidad que son la base de las enfermedades mencionadas, de acuerdo con información de Naciones Unidas hay más gente con problemas de obesidad que personas hambrientas en el mundo y esto tiene que ver con los alimentos procesados y los conservadores.

El uso de agrotóxicos está relacionado con diversas enfermedades pulmonares, así como con enfermedades zoonóticas, las cuales provienen de animales y están especialmente vinculadas a la agricultura, como la gripe aviar y porcina. La COVID-19, por ejemplo, tiene su origen en animales silvestres. Asimismo, el hacinamiento y las condiciones insalubres en las que se encuentran muchos animales están generando nuevas cepas de virus, las cuales eventualmente se vuelven contagiosas (Riveiro, 2019).

En respuesta a la pandemia, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) emitió en abril y mayo de 2020 las "Medidas Preventivas y Recomendaciones para la operación de los Programas de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario ante el COVID-19", así como la "Guía Práctica de los Programas Alimentarios del SNDIF ante la pandemia por COVID-19". El propósito de estos documentos fue proporcionar orientación a los Sistemas Estatales para la entrega de los programas alimentarios, priorizando las medidas de seguridad tanto para los usuarios como para el personal operativo (SNDIF, 2020). Una de las principales consecuencias de la pandemia fue

el desabasto de Tetra Pack, el Programa de Desayunos Escolares distribuye en las escuelas leche en una presentación de 255 ml. pero debido al desabasto tuvo que ser reemplazada por un envase de un litro (Reforma, 2022).

El 20 de junio del 2022, el gobierno de la Ciudad de México anunció el cambio en el Programa Alimentario y menciona que no se tendrá leche en la presentación de 255 mililitros por los problemas internacionales en la fabricación del envase Tetra Pack (DIF CDMX, 2022).

### **Conclusiones**

Los programas de alimentos están diseñados para mejorar la nutrición de grupos específicos, enfocados principalmente en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y mujeres embarazadas, su principal objetivo es proporcionar suplementos alimenticios, atención médica para promover la alimentación saludable y prevenir la desnutrición, se enfoca principalmente en la población en pobreza, y la que carece al acceso a alimentos nutritivos, cada programa alimentario existente en el mundo tiene similitud uno del otro, sin embargo, cada país y región tiene sus propias iniciativas y enfoques para abordar la inseguridad alimentaria y mejorar la nutrición de su población.

El impacto que tienen los programas de alimentación en el estado de Hidalgo se enfoca a la población y mejora de su salud nutricional, sin embargo, se cubre un porcentaje bajo de la población objetivo. Es cuantiosa la cantidad de dinero que se dispensa a lo largo y ancho de los continentes, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, instituciones, líderes religiosos, organizaciones internacionales, comisiones, entre otros, realizan esfuerzos con estrategias diversas para erradicar el hambre y la desnutrición, sin embargo, el número de las personas en condiciones desfavorables sigue creciendo y va en aumento. Por lo que es necesario soluciones innovadoras y herramientas para atacar esta problemática. Un observatorio de política pública a partir del análisis de información puede brindarnos datos importantes para focalizar el apoyo y de esta forma la política alimentaria sea equitativa. En el siguiente capítulo se describe la implementación de un observatorio de política pública con la guía de la Organización de los Estados Americanos, que su objetivo es mejorar a los gobiernos en nuestro continente y facilitar estas herramientas para cumplir su propósito.

## **Capítulo 4. Metodología**

---

## **Introducción**

La metodología que se utiliza para la presente investigación es mixta, debido a que ocupa procesamientos de datos y entrevistas a expertos clave en el tema de observatorios nacionales e internacionales.

Se complementa con la metodología de los observatorios de política pública de la Organización de los Estados Americanos; que desarrolla análisis de datos a través de modelos de regresión lineal simple y múltiple, incorporando un análisis espacial a través de los Sistemas de Información Geográfica para identificar los resultados del caso práctico denominado Programa Alimentario en el Estado de Hidalgo. Por lo tanto, en este capítulo se desarrollará la metodología utilizada, así como los instrumentos aplicados.

### **4.1 Metodología Mixta**

La metodología mixta representa un enfoque integral en el ámbito de la investigación científica, caracterizado por la combinación estratégica de métodos cuantitativos y cualitativos para abordar de manera más completa y profunda las preguntas de investigación. Este enfoque busca superar las limitaciones inherentes a cada método cuando se aplican de manera aislada, permitiendo una comprensión holística del fenómeno estudiado.

El uso de la metodología se fundamenta en la combinación de enfoques cuantitativos y cualitativos para ofrecer una visión integral del fenómeno de estudio. Mientras que los métodos cuantitativos, como encuestas o análisis estadísticos, proporcionan datos objetivos y generalizables, los métodos cualitativos, como entrevistas o análisis de contenido, permiten comprender los significados, experiencias y contextos subyacentes. Según estos autores, la integración de ambos enfoques no solo amplía la perspectiva investigativa, sino que también fortalece la capacidad para abordar preguntas complejas que requieren tanto precisión como profundidad, Creswell y Plano Clark (2011).

### **4.1.1 Métodos cuantitativos**

#### **a) Descripción**

La metodología cuantitativa es un enfoque de investigación que utiliza la medición numérica y el análisis estadístico para comprender fenómenos, establecer relaciones entre variables y generar conclusiones generalizables. Este método se fundamenta en la objetividad y la precisión, permitiendo recopilar datos que se pueden medir, comparar y analizar estadísticamente. Según Creswell (2014), la investigación cuantitativa sigue un diseño estructurado, donde las hipótesis y objetivos son definidos de manera clara desde el inicio, utilizando instrumentos como encuestas, cuestionarios y experimentos para recolectar datos.

El propósito principal de esta metodología es probar teorías o hipótesis a través de datos empíricos, evaluando relaciones causales y patrones estadísticos. Su funcionalidad en las investigaciones radica en la capacidad de aplicar técnicas estadísticas para procesar grandes volúmenes de información, lo que resulta útil en estudios que requieren representatividad, como los análisis de mercado, encuestas nacionales o investigaciones científicas en ciencias sociales y naturales (Babbie, 2020). Este enfoque permite garantizar la replicabilidad y fiabilidad de los resultados, atributos esenciales en la validación de hallazgos científicos.

Los resultados obtenidos mediante la metodología cuantitativa son fundamentales para la toma de decisiones basada en evidencia. Por ejemplo, en estudios de política pública, los datos cuantitativos pueden identificar tendencias sociales, medir el impacto de programas gubernamentales y establecer prioridades en la asignación de recursos (Neuman, 2014). Además, la generalización de resultados permite extrapolar hallazgos de una muestra a una población mayor, facilitando recomendaciones con amplio alcance. En síntesis, la metodología cuantitativa es una herramienta clave para estructurar investigaciones sólidas y producir resultados que guíen decisiones informadas en diversos campos del conocimiento.

Para la realización de esta investigación fue necesario la aplicación de instrumentos que permitieran obtener una explicación más clara al fenómeno estudiado, en este caso se aplicó el método de regresión lineal simple y múltiple, los cuales a continuación serán descritos.

## b) Método de regresión lineal simple

El método de regresión lineal simple es una herramienta estadística ampliamente utilizada para modelar la relación entre dos variables cuantitativas: una variable dependiente (o respuesta) y una variable independiente (o predictora). Este método busca ajustar una línea recta que mejor represente la relación entre ambas variables, utilizando la ecuación de una recta  $y = \beta_0 + \beta_1 x + \varepsilon$ , donde  $y$  es la variable dependiente,  $x$  es la independiente,  $\beta_0$  es el intercepto,  $\beta_1$  es el coeficiente de regresión que mide el cambio en  $y$  por unidad de cambio en  $x$ , y  $\varepsilon$  representa el término de error o desviación residual.

El propósito principal del método es analizar la dirección, magnitud y significancia de la relación entre las variables, así como predecir valores de la variable dependiente para nuevos valores de la independiente. La estimación de los parámetros  $\beta_0$  y  $\beta_1$  se realiza mediante el método de los mínimos cuadrados, que minimiza la suma de los cuadrados de las diferencias entre los valores observados y los predichos por el modelo.

La regresión lineal simple tiene diversas aplicaciones en disciplinas como economía, ingeniería, ciencias sociales y biología. Por ejemplo, puede utilizarse para predecir el rendimiento académico de estudiantes en función de su tiempo de estudio, o para analizar la relación entre la temperatura y la demanda energética. Sin embargo, su eficacia depende de supuestos clave, como la linealidad de la relación, homocedasticidad (igual varianza de los errores), independencia de los errores y normalidad de las distribuciones de los residuos.

En el contexto de una tesis doctoral, el método de regresión lineal simple puede ser un punto de partida para modelar relaciones básicas entre variables, sirviendo como base para métodos más complejos como la regresión múltiple o no lineal. Su aplicación rigurosa requiere no solo validar sus supuestos, sino también interpretar sus resultados en el marco del problema investigado.

### **c) Estadística descriptiva**

La estadística descriptiva se define como la rama de la estadística que se ocupa de la recopilación, organización, presentación y resumen de los datos de forma clara y comprensible. Según el autor Mario Triola (1997), en su obra Estadística, la estadística descriptiva consiste en "los métodos para organizar, resumir y presentar datos de manera informativa, ya sea en tablas, gráficos o medidas de resumen numéricas".

La estadística descriptiva se enfoca exclusivamente en describir y analizar un conjunto de datos sin hacer inferencias o predicciones sobre una población más amplia. Es decir, su propósito es resumir grandes cantidades de información para facilitar su interpretación. Las herramientas clave de la estadística descriptiva incluyen: medidas de tendencia central, medidas de dispersión y distribuciones y visualizaciones gráficas.

En la metodología de la investigación, la estadística descriptiva es una herramienta fundamental para el análisis inicial de datos. A través de ella, los investigadores pueden:

- Explorar y comprender los datos recolectados en un estudio, obteniendo una visión general de las características del conjunto de datos.
- Identificar tendencias y patrones, como promedios y variaciones, que pueden sugerir hipótesis o guiar investigaciones futuras.
- Presentar hallazgos de manera clara y efectiva mediante gráficos y resúmenes numéricos, facilitando la comunicación de los resultados a audiencias académicas o no especializadas.

### **d) Método de Regresión Lineal Múltiple**

La regresión lineal múltiple amplía el modelo simple al incluir múltiples variables independientes para explicar una variable dependiente. Este método es útil para evaluar relaciones más complejas y para controlar el efecto de variables confusoras.

Variables:

Variable dependiente (Y): Mismo indicador clave que en el modelo simple.

Variables independientes (X1, X2, ..., Xn): Conjunto de factores predictivos, como acceso a servicios básicos, gasto público per cápita y nivel de urbanización.

### **c.1 Descripción de variables**

Beneficiarios del programa alimentario, el origen de la información es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Hidalgo, beneficiarios 2023.

#### **Pobreza**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define la pobreza como una condición en la que las personas tienen al menos una carencia social y un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos. Las carencias sociales consideradas incluyen acceso a educación, servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. Este enfoque permite evaluar tanto los aspectos económicos como sociales que afectan el bienestar de las personas y orientar políticas públicas hacia la reducción de desigualdades, (CONEVAL 2023).

#### **Pobreza extrema**

Caracteriza la pobreza extrema como una situación en la que las personas enfrentan tres o más carencias sociales y su ingreso es inferior a la línea de pobreza extrema, lo cual significa que no pueden adquirir una canasta alimentaria básica, incluso si destinaran todos sus recursos a ello. Este concepto refleja la gravedad de las condiciones de vida de las personas en esta situación, destacando la necesidad de políticas integrales que atiendan tanto la insuficiencia de ingresos como el acceso a derechos fundamentales, (CONEVAL 2023).

#### **Carencia alimentaria**

Se refiere a la falta de acceso a una alimentación suficiente y de calidad, lo que afecta la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades calóricas y nutricionales. Este indicador se calcula considerando la percepción de hambre en el hogar y otros factores asociados con la inseguridad alimentaria. La carencia alimentaria no solo tiene implicaciones en la salud y el desarrollo humano, sino que también es un reflejo directo de las condiciones de pobreza y desigualdad estructural en una sociedad, (CONEVAL 2023).

## **Índice de marginación**

Mide las carencias de la población en términos de acceso a bienes y servicios básicos. Este índice evalúa variables como el grado de educación, condiciones de la vivienda, acceso a servicios básicos y la distribución del ingreso, con el objetivo de identificar regiones o municipios con mayores niveles de rezago. Se clasifica en cinco grados: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto, permitiendo una comprensión clara de las desigualdades territoriales en México, (CONAPO 2020).

### **c.2 Unidad de análisis**

La unidad de análisis que se utiliza para la metodología cuantitativa se analiza el estado de Hidalgo en México cubriendo los niveles: colonial, municipal, estatal.

#### **4.1.2 Metodología cualitativa**

En la metodología cualitativa se hace uso de una serie de herramientas de recopilación de información que habrán de responder la pregunta de investigación. Y se complementará los datos obtenidos de manera cuantitativa.

##### **a) Descripción**

Busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de las personas que los viven, interpretando significados, contextos y experiencias. Este método se centra en explorar cómo los individuos construyen su realidad y qué significados atribuyen a sus experiencias, en lugar de medir variables o establecer relaciones causales específicas como ocurre en los métodos cuantitativos (Creswell, 2013).

Una de las principales características de la investigación cualitativa es su naturaleza interpretativa y flexible, lo que permite al investigador adaptarse al contexto y al fenómeno estudiado. Este enfoque utiliza métodos como entrevistas en profundidad, grupos focales, observación participante y análisis de documentos, los cuales generan datos ricos y detallados (Taylor y Bogdan, 1987). El propósito no es generalizar, sino profundizar en la comprensión de los procesos sociales y culturales.

En la investigación, el diseño cualitativo es iterativo y no lineal. Esto significa que las preguntas de investigación pueden evolucionar a medida que se desarrolla el estudio y se recolectan datos. Esta adaptabilidad es esencial en contextos dinámicos o poco explorados, donde las metodologías rígidas no serían eficaces. Por ejemplo, en investigaciones etnográficas, el investigador se sumerge en el entorno estudiado para observar y participar en la vida cotidiana, permitiendo captar matices culturales y sociales que serían difíciles de obtener mediante encuestas estructuradas (Geertz, 1973).

Los resultados de la metodología cualitativa suelen presentarse en forma de narrativas, tipologías o teorías fundamentadas, proporcionando una comprensión detallada y matizada del fenómeno estudiado. Según Strauss y Corbin (1990), la teoría fundamentada es una de las contribuciones más destacadas de este enfoque, ya que permite generar teorías directamente a partir de los datos, sin imponer preconceptos teóricos externos.

En resumen, la metodología cualitativa es fundamental para explorar y comprender fenómenos complejos, especialmente aquellos relacionados con la experiencia humana y los procesos sociales. Al enfocarse en el "por qué" y el "cómo" de los comportamientos y significados, ofrece una perspectiva enriquecedora que complementa la visión más estructurada de los métodos cuantitativos.

Para la realización de esta investigación fue necesaria la aplicación de entrevistas a informantes claves, mismos que permitieron obtener información, que pudo vislumbrar la importancia de los observatorios en el mundo, así como cuales han sido las estrategias implementadas en cada uno de ellos. Es por ello, que a continuación se describe la herramienta utilizada.

## **b) La entrevista**

La entrevista es de carácter cualitativo, ya que permite una comprensión profunda y matizada de las experiencias y percepciones de los participantes, como lo señala Creswell (2013) en sus estudios sobre métodos de investigación cualitativa. Según Patton (2002), las entrevistas cualitativas facilitan la obtención de datos ricos y contextuales, revelando la complejidad de las respuestas y los temas emergentes que pueden no ser capturados a través de enfoques más estructurados. Esto es especialmente relevante en la investigación ya que se busca entender

cómo funcionan los observatorios en otras partes del mundo, el contexto y las perspectivas personales son fundamentales.

Es importante resaltar que esta herramienta fue diseñada bajo dos enfoques, el de conocimiento y la experiencia, ya que se centran en la comprensión detallada y teórica que los entrevistados tienen sobre su experiencia en observatorios, la entrevista cualitativa permite explorar cómo los participantes conceptualizan y estructuran su comprensión del mundo, Patton (2002), esto indica que pueden expresarlo con sus propias palabras, así el entrevistador pueda captar un panorama completo.

Esto gracias a la experiencia, que se enfoca en las vivencias individuales de cada entrevistado, considerarlas ayuda a entender realidades subjetivas. Las entrevistas cualitativas proporcionan un espacio para que los participantes compartan sus experiencias personales y reflexiones, Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2011). Lo que ayuda a interpretar las expresiones vividas, sus ventajas y desventajas de acuerdo con cada percepción.

Esta herramienta se aplica para obtener información respecto a los observatorios de política pública en México y el mundo, se toma como base las variables; Financiamiento, se refiere a los recursos económicos para la implementación, involucra fondos públicos, privados o mixtos y su sostenibilidad a lo largo del tiempo; capacidades institucionales, hace referencia a los recursos humanos que poseen las instituciones encargadas, sus conocimientos y habilidades para implementar, monitorear y evaluar políticas de manera eficaz; cobertura temática, se reconoce el alcance de los temas o áreas que abarca las problemáticas relevantes en las que se invierte investigación y soluciones; articulación en el Estado, mide como una política o programa se integra dentro de las estructuras y niveles de gobierno; impacto y visibilidad, se refiere a los resultados y cambios que genera en la población entre mayor impacto tenga genera legitimidad y apoyo público; sustentabilidad y coordinación, la capacidad de mantenerse y generar resultados positivos a largo plazo, en conjunto con distintos actores como gobierno, sociedad civil y sector privado; y por ultimo colaboración, debe ser interinstitucional y multisectorial para abordar las problemáticas complejas que requieren enfoques integrados y sinérgicos.

La propuesta de esta entrevista se aplica a cinco expertos, tres ciudadanos en México ya que brinda la experiencia personal en el contexto nacional, donde se propone la implementación del observatorio, ellos comprenden de mejor forma el contexto de la problemática y sus retos sociales del país. Los siguientes dos entrevistados son parte del Reino Unido, fueron seleccionados gracias a su amplia experiencia en observatorios de política pública, ya que lo han demostrado en los resultados obtenidos. Son investigadores que trabajan directamente en observatorios de nueva creación, con un amplio reconocimiento por su labor.

Los observatorios seleccionados, como el Laboratorio de Políticas Públicas en Hidalgo y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, comparten un desafío común: han enfrentado dificultades significativas que han afectado su continuidad. Una de las principales variables que ha influido en esta situación es la falta de financiamiento. Por otro lado, el Observatorio Internacional de Política Pública (IPPO) en Inglaterra y el Centro de Políticas Públicas de Gales representan el otro extremo, ya que, gracias al apoyo financiero gubernamental, estos observatorios han logrado mantenerse en funcionamiento hasta el día de hoy.

La aplicación de entrevistas en el idioma natal del entrevistado es crucial ya que garantiza precisión de la información, el participante se siente más cómodo, se minimiza el riesgo de malentendidos y se genera una comunicación efectiva, el lenguaje es un vehículo para la expresión de experiencias y significados personales, Gergen, Máname y Barrett (2001). Dos de estas entrevistas se realizan en su idioma natal, siendo el inglés el medio de comunicación entre el entrevistador y entrevistado, esto les permite a los expertos expresar de mejor forma su conocimiento, si la entrevista se forzara a realizarse en español, sería una barrera directa para la transmisión de información.

La entrevista se realiza de forma estructurada con preguntas abiertas y de opción múltiple, las entrevistas mixtas ofrecen ventajas como la profundidad y comparabilidad, esta combinación permite a los investigadores obtener una visión detallada de las respuestas individuales y, al mismo tiempo, cuantificar y analizar las respuestas para obtener una visión general del fenómeno estudiado, Denzin y Lincoln (2011). A esto se suma brindar confianza

al entrevistado para que el intercambio verbal no se limite estrictamente al cuestionario. De esta forma los expertos aportan su conocimiento con mayor libertad.

Para el diseño del observatorio de política pública del programa alimentario en Hidalgo, es necesario obtener información referente de expertos que colaboren o trabajen directamente en estructuras similares de México y del mundo, esto es un referente para una correcta aplicación de esta herramienta, a continuación, se presentan los resultados de cinco entrevistas con expertos que nos muestran datos importantes para la correcta ejecución de un observatorio.

Los observatorios de políticas públicas son herramientas fundamentales en la formulación, evaluación y ajuste de políticas públicas, esto a raíz de investigación basada en evidencia, en la experimentación o simulación de posibles escenarios. Además, los observatorios facilitan la toma de decisiones estratégicas, anticipando desafíos futuros y promoviendo políticas más efectivas y sostenibles en diversos ámbitos como la salud, la educación, el medio ambiente y la desigualdad social.

**Tabla 4.1** Fichas de Entrevistas 2024.

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <b>Nombre: Carlos Gil García</b>   |  | <b>Lugar: Ciudad de México</b>   |  |
| <b>Institución u Observatorio:</b> Asesor de laboratorio de política pública que se desarrolló con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)   |  |  |  |
| <b>Experiencia:</b> Educación. Políticas Públicas. Prospectiva Estratégica. Inteligencia e Investigación para la seguridad pública. Medio Ambiente y Acción Climática  |  |  |  |
| <b>Información destacada:</b> El hecho de que se tenga un laboratorio que permita hacer simulación, que permita “jugar”, con número y datos, antes de que salgan las políticas públicas. Que se pueda pre-evaluar, en un laboratorio, una política que es muy importante para el gobierno, con datos, con información y con los actores que son relevantes para la toma de decisiones. |  | <b>Recomendaciones:</b> Lo más recomendable es que antes de que tomes una decisión y si la puedes evaluar, si la puedes modelar, si la puedes simular, hay más probabilidades de que tomes mejores decisiones. |  |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <b>Nombre: Alain de Remes la Brely</b>   |  | <b>Lugar: México</b>  |  |
| <b>Institución u Observatorio: CIDE</b>  |  |   |  |
| <b>Experiencia:</b> Investigador que se ha desempeñado como Coordinador de Asesores en la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, es un importante investigador asociado en el CIDE y un exponente de la política y coordinador de asesores en la oficina de políticas pública. |  |   |  |
| <b>Información destacada:</b> La importancia de contar con un elemento de vinculación para ampliar los tipos de investigaciones y conectar con la sociedad y las problemáticas. No solo es el procesamiento de información sino un espacio de visualización.   |  | <b>Recomendaciones:</b> Encontrar los medios para convertirse en un observatorio sostenible económicamente. No depender de un ciclo presupuestal. |  |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <b>Nombre: José Manuel Cordero</b>  |  | <b>Lugar: España</b>   |  |
| <b>Institución u Observatorio: Docente</b>  |  |  |  |
| <b>Experiencia:</b> Universidad de Extremadura  |  |  |  |
| <b>Información destacada:</b> El que se tenga una evaluación ayuda mucho para que se entienda, cómo se hace la recopilación de la información, cómo recopilar la información de la política y luego el resultado.<br><br>Los cambios de gobierno son un factor para parar el seguimiento de las investigaciones para la implementación de políticas públicas. |  | <b>Recomendaciones:</b> Contar con un listado de observatorios. Siempre se aprende leyendo de experiencias, de otros contextos, de qué se están haciendo en otros sitios. Abre un poco la mente, se analiza qué se puede hacer, cuáles son las restricciones que hay en cada sitio, sus circunstancias. Hay veces que se quiere hacer cosas y no se tiene los datos o no tiene las herramientas de análisis adecuadas, entonces, es bueno conocer otras experiencias, es enriquecedor. |  |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <b>Nombre:</b> Sarah Chaytor   |  | <b>Lugar:</b> Londres/Inglaterra   |  |
| <b>Institución u Observatorio:</b> Observatorio Internacional de Política Pública (IPPO)   |  |  |  |
| <b>Experiencia:</b> Principal investigador del The International Public Policy Observatory   |  |  |  |
| <b>Información destacada:</b> Establecido al inicio de la pandemia el enfoque inicial del observatorio fue implementar medidas para mitigar los efectos negativos del COVID-19 para explicar lo que sabíamos sobre el impacto de la pandemia. En enero de 2023, IPPO inició su segunda fase de dos años. Nuestro enfoque se ha ampliado para incluir tres desafíos de políticas nacionales adicionales y complejos que atraviesan: Desigualdades Espaciales y de Lugar, Desigualdades Socioeconómicas, Cero Emisiones de Carbono y Recuperación del COVID. |  | <b>Recomendaciones:</b> Considere su implementación con mucho cuidado, ya que este es un campo desafiante, y defina claramente cómo complementa las redes y estructuras existentes de síntesis de evidencia, y qué ofrece a la comunidad de formuladores de políticas. |  |
| Además, cuenta con el apoyo del centro Política Basada en Evidencia (EPPI), quienes manejan la recolección y selección de evidencia, con el objetivo de realizar la conversión de información a nuevas políticas públicas, lo que refuerza la importancia de trabajar en colaboración para un fin común.   |  |  |  |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <b>Nombre: Pedro Canales</b>  |  | <b>Lugar: Ciudad de México</b>  |  |
| <b>Institución u Observatorio: UAM</b>  |  |   |  |
| <b>Experiencia: Profesor en la UAM, investigador en políticas públicas</b>  |  |   |  |
| <p><b>Información destacada:</b> Los decisores ignoran los datos de acuerdo con su presentación.</p> <p>La forma en la que traslada la información mediante los llamados “Emprendedores de Política Pública” personas que promueven ideas o que promueven nuevas propuestas, de los problemas y de las políticas.</p> |  | <p><b>Recomendaciones:</b> Buscar un método de presentación de datos de acuerdo con cada decisor. La búsqueda de formas innovadoras para dar difusión a un observatorio, y que no quede escondido de la sociedad para que puedan tener acceso, así como elegir académicos que garanticen una selección de información fiable que conlleve a una toma de decisiones acertada.</p> <p>Buscar financiamiento para mantener el observatorio, o la colaboración con distintos actores que provoquen su sostenibilidad.</p> |  |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <b>Nombre: James Down.</b>  |  | <b>Lugar: Gales, Inglaterra</b>   |  |
| <b>Institución u Observatorio: El Centro de Política Pública de Gales</b>   |  |   |  |
| <b>Experiencia:</b> Profesor de gestión pública en la Universidad de Cardiff. Director interino del Centro de Políticas Públicas de Gales. El Centro de Política Pública de Gales.  |  |   |  |
| <p><b>Información destacada:</b> Las redes son importantes, son las claves de la información, las mesas redondas cerradas o abiertas reúnen a funcionarios del gobierno galés o políticos con esas personas que son expertos en su campo y en algunas ocasiones esas personas han vivido proyecto de investigación. Donde se trata de ¿cuáles</p> |  | <p><b>Recomendaciones:</b> Tener un buen mapeo del paisaje existente, para formar redes para la intervención temprana y la prevención de temas similares.</p> |  |

|  |  |
|--|--|
| son las recomendaciones prácticas de la síntesis de evidencia que hemos realizado. |  |
|--|--|

|  |   |
|--|---|
| <b>Nombre:</b> Ricardo Enrique Alvizo Contreras  | <b>Lugar:</b> Pachuca de Soto, Hidalgo México   |
| <b>Institución u Observatorio:</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo   |   |
| <b>Experiencia:</b> Titular del Sistema DIF Hidalgo y responsable del Programa Alimentario en el Estado.   |   |
| <b>Información destacada:</b> El observatorio debería contar con información verdadera y veraz. Buscar siempre independencia para la toma de decisiones, que quizás es lo más difícil, porque siempre hay sesgos y siempre se carga hacia algún lugar. lo más importante sería esa posición real para poder tomar las decisiones lo más sensatas posibles. | <b>Recomendaciones:</b><br>Que la institución sea totalmente independiente del gobierno para evitar manipulación o sesgo de información.<br>Así como priorizar salarios para obtener personal capacitado en el área.<br>Que la institución se muestre imparcial y demuestre su veracidad. |

Fuente: Elaboración propia

La propuesta de esta entrevista se aplica a cinco expertos, tres ciudadanos en México ya que brinda la experiencia personal en el contexto nacional, donde se propone la implementación del observatorio, ellos comprenden de mejor forma el contexto de la problemática y sus retos sociales del país. Los siguientes dos entrevistados son parte del Reino Unido, fueron seleccionados gracias a su amplia experiencia en observatorios de política pública, ya que lo han demostrado en los resultados obtenidos. Son investigadores que trabajan directamente en observatorios de nueva creación, con un amplio reconocimiento por su labor.

Los observatorios seleccionados, como el Laboratorio de Políticas Públicas en Hidalgo y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, comparten un desafío común: ambos se han enfrentado a obstáculos significativos que han afectado su continuidad, siendo

la falta de financiamiento una de las principales variables. En contraste, el Observatorio Internacional de Política Pública (IPPO) en Inglaterra y el Centro de Políticas Públicas de Gales ejemplifican una situación diferente, ya que, gracias al apoyo financiero gubernamental, continúan operando con éxito en la actualidad.

La aplicación de entrevistas en el idioma natal del entrevistado es crucial ya que garantiza precisión de la información, el participante se siente más cómodo, se minimiza el riesgo de malentendidos y se genera una comunicación efectiva, el lenguaje es un vehículo para la expresión de experiencias y significados personales, Gergen, Máname y Barrett (2001). Dos de estas entrevistas se realizan en su idioma natal, siendo el inglés el medio de comunicación entre el entrevistador y entrevistado, esto les permite a los expertos expresar de mejor forma su conocimiento, si la entrevista se forzara a realizarse en español, sería una barrera directa para la transmisión de información.

La entrevista se realiza de forma estructurada con preguntas abiertas y de opción múltiple, las entrevistas mixtas ofrecen ventajas como la profundidad y comparabilidad, esta combinación permite a los investigadores obtener una visión detallada de las respuestas individuales y, al mismo tiempo, cuantificar y analizar las respuestas para obtener una visión general del fenómeno estudiado, Denzin y Lincoln (2011). A esto se suma brindar confianza al entrevistado para que el intercambio verbal no se limite estrictamente al cuestionario. De esta forma los expertos aportan su conocimiento con mayor libertad.

**Tabla 4.2** Descripción de los indicadores de la evaluación cualitativa 2024.

| Observatorio   | Financiamiento   | Capacidades Institucionales   | Cobertura Temática   | Articulación con el Estado  | Impacto y Visibilidad  | Sustentabilidad   | Coordinación y colaboración   |
|--|--|---|--|---|--|---|---|
| <b>Laboratorio de política pública en Hidalgo</b>                        | Se financiaría principalmente por el gobierno estatal de Hidalgo. Su dependencia de fondos públicos lo hace vulnerable a cambios políticos y presupuestales. | Tendría una estructura sólida, pero enfrenta desafíos relacionados con la interoperabilidad de datos entre diferentes agencias estatales. | Se centraría en mejorar las políticas locales, como el sistema de salud, educación y desarrollo económico. | Tendría alta vinculación con el gobierno estatal, trabajando estrechamente en el diseño e implementación de políticas públicas. | Su impacto sería fuerte a nivel local, aunque su visibilidad es limitada fuera del estado.                             | Su continuidad dependería en gran medida de la estabilidad del financiamiento público.                                      | Mantendría colaboración con universidades y centros de investigación locales, pero limitada colaboración internacional. |
| <b>Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.</b>               | Contó con un financiamiento que desapareció.   | Se quedó sin personal en 2023.  | Su enfoque era multidisciplinario en el análisis de políticas públicas, ciencias sociales, economía.       | Tuvo vinculación con Gobierno Federal y gobiernos locales de México.  | Destacó en el ámbito académico y la formulación de políticas públicas.   | No logró sostenerse.  | Colabora con Organizaciones de la Sociedad Civil y ONGs.  |
| <b>Observatorio Internacional de Política Pública (IPPO), Inglaterra</b> | Principalmente financiado por instituciones académicas y fondos del gobierno británico.  | Tiene una infraestructura tecnológica avanzada y acceso a grandes bases de datos para la toma de decisiones basadas en evidencia.         | Enfocado en temas como salud, educación y el impacto de crisis globales como la pandemia de COVID-19.      | Trabaja estrechamente con el gobierno británico, proporcionando recomendaciones y análisis en tiempo real.                      | Tiene gran visibilidad tanto a nivel nacional como internacional, con un impacto significativo en políticas de crisis. | Es sostenible debido a su fuerte vinculación con el gobierno y su capacidad para atraer financiamiento de diversas fuentes. | Colabora con múltiples universidades y centros de investigación internacionales, así como con el gobierno y ONG.        |
| <b>Centro de Políticas Públicas de Gales</b>                             | Financiado por el gobierno galés y diversas organizaciones de investigación europeas.  | Alta capacidad, con una fuerte infraestructura de investigación y análisis de políticas.  | Se centra en temas regionales como la desigualdad económica, educación, salud y cambio climático.          | Alta integración con el gobierno galés, trabajando directamente en el diseño e implementación de políticas.                     | Su impacto es considerable en Gales, y tiene creciente visibilidad en la comunidad de políticas públicas de Europa.    | Estable debido al fuerte apoyo del gobierno y su capacidad para asegurar fondos adicionales de la UE.                       | Participa en redes de colaboración europeas y globales, lo que amplía su capacidad de influencia.                       |

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4.3 Cumplimiento de los indicadores en la evaluación cualitativa 2024.**

| Observatorio  | Financiamiento | Capacidades Institucionales | Cobertura Temática | Articulación con el Estado | Impacto y Visibilidad | Sustentabilidad | Coordinación y colaboración |
|---|----------------|-----------------------------|--------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------|-----------------------------|
| Laboratorio de política pública en Hidalgo                        | ✓              | X                           | ✓                  | X                          | X                     | X               | X                           |
| Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.               | X              | X                           | X                  | X                          | X                     | X               | X                           |
| Observatorio Internacional de Política Pública (IPPO), Inglaterra | ✓              | ✓                           | ✓                  | ✓                          | ✓                     | ✓               | ✓                           |
| Centro de Políticas Públicas de Gales                             | ✓              | ✓                           | ✓                  | ✓                          | ✓                     | ✓               | ✓                           |

Fuente: Elaboración propia

Como se pudo identificar el análisis de las entrevistas a expertos de políticas públicas en los casos de observatorios en los países ya señalados, nos permite tener un panorama amplio de cómo estos se han desarrollado de manera importante en otros espacios tanto públicos como privados, en la esfera internacional, dando pauta a poder proponer y analizar un observatorio en el estado de Hidalgo con el objetivo de la política alimentaria, Estas propuestas ya puestas en marcha en estos lugares permiten tener la idea más precisa de cómo guiar de manera exitosa el ejercicio.

### **c) Instrumento**

#### **Entrevista en español**

1. ¿Cuándo se estableció el observatorio?
2. ¿Cuál es el objetivo del observatorio?
3. ¿Dónde están ubicadas las oficinas o la sede?
4. ¿Cuáles son las actividades principales?
5. ¿Cuáles son sus redes sociales?
6. Por favor, proporcione una explicación general sobre su organigrama.
7. Por favor, proporcione una explicación general de sus operaciones.

8. ¿Cuál es el requisito académico para su equipo de trabajo?
- A. Título de Grado
  - B. Título de Máster
  - C. Doctorado
9. ¿Cuántas personas trabajan en su organización?
- A. 1 a 10 personas
  - B. 11 a 20 personas
  - C. 21 a 50 personas
  - D. 51 o más personas
10. ¿Tienen investigadores o trabajadores temporales?
11. ¿Cuáles son sus temas de investigación?
12. ¿Cuál es su fuente de financiamiento?
- A. Gobiernos
  - B. Privado
  - C. Asociación sin fines de lucro
  - D. Ingresos propios
  - E. Otros [Especificar]
13. ¿Tienen alguna red o socio?
- A. Gobierno Local
  - B. Gobierno Estatal
  - C. Gobierno Federal
  - D. Sector Privado
  - E. Organizaciones sin fines de lucro
14. ¿Forman parte de alguna red de observatorios?
15. ¿Qué tipo de productos o servicios ofrecen?
16. ¿Tienen alguna herramienta de análisis de datos? Si es así, por favor, explique.
17. ¿Tienen alguna recomendación para un nuevo observatorio?

### **English Interview**

1. When was the observatory established?
2. What is the observatory's objective?
3. Where are the offices or head quarter located?
4. What are the core activities?
5. What are your social media networks?
6. Please provide a general explanation about your management chart
7. Please provide a general explanation of your operations in general
8. What is the academic degree requirement for your work team?
  - A. Bachelor's Degree
  - B. Master degree
  - C. Phd
9. How many people work in your organization?
  - A. 1 a 10 persons
  - B. 11 a 20 persons
  - C. 21 a 50 Persons
  - D. 51 or more persons
10. Do you have any temporary researchers or workers?
11. What are your research topics?
12. What is your funding source?
  - A. Governments
  - B. Private
  - C. Non profit association
  - D. One income
  - E. Others\_\_\_\_\_
13. Do you have a network or partner?
  - A. Local Government
  - B. State Government

- C. Federal Government
  - D. Private
  - E. Non profits
14. Are you part of any observatory network?
  15. What kind of products or services do you offer?
  16. Do you have any data analysis tool? if so, please explain.
  17. Do you have any recommendations for a new observatory?

#### **d) Proceso de la información**

El proceso de la información es una metodología clave para convertir datos sin procesar en información útil que puede aplicarse para resolver problemas, tomar decisiones estratégicas e impulsar el crecimiento. Este enfoque requiere herramientas tecnológicas avanzadas y un diseño riguroso de procesos para garantizar que los datos recopilados sean útiles y relevantes. Según Amazon (2024), procesar la información adecuadamente es crucial para maximizar el valor de los datos disponibles y enfrentar con éxito los desafíos contemporáneos.

Amazon (2024) identifica cinco pasos esenciales en este proceso. El primero es la recopilación de datos, donde se obtiene información de diversas fuentes. Luego, el almacenamiento de datos asegura que estos se resguarden de manera segura y accesible. Posteriormente, el procesamiento de datos transforma los datos en bruto en un formato que pueda ser utilizado. El cuarto paso, la limpieza de datos, elimina errores, redundancias y valores inconsistentes para garantizar la calidad de la información. Finalmente, el análisis de datos permite extraer patrones, generar conocimientos y apoyar la toma de decisiones fundamentadas. Este enfoque metódico no solo incrementa la precisión y eficacia de las decisiones, sino que también potencia el desarrollo organizacional al aprovechar al máximo los recursos informativos disponibles.

### **4.1.3 Sistemas de información geográfica**

Una de las herramientas utilizadas en esta investigación fueron los Sistemas de Información Geográfica (SIG), ya que estos permiten realizar una interpretación espacial de los datos obtenidos. Los SIG integran tecnologías y metodologías para capturar, almacenar, analizar y representar información geográfica, facilitando la visualización y el entendimiento de fenómenos que tienen una dimensión espacial.

El uso de los SIG resulta esencial para analizar patrones, relaciones y tendencias que no siempre son evidentes en los datos tabulares tradicionales. Estas herramientas no solo permiten visualizar información georreferenciada en mapas, sino también realizar análisis complejos, como la identificación de áreas de influencia, el cálculo de distancias, o la superposición de capas temáticas, lo que enriquece el proceso de toma de decisiones fundamentadas en evidencia.

#### **a) Descripción**

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son herramientas tecnológicas que integran, analizan y visualizan datos espaciales. En esta investigación, los SIG se emplean para mapear y analizar patrones geográficos, facilitando la identificación de disparidades regionales y tendencias espaciales relacionadas con el fenómeno de estudio.

Según Chang (2016), los SIG combinan información espacial (ubicaciones y geometrías) con datos atributivos para facilitar la comprensión y el análisis del entorno geográfico. Esto se logra mediante tres componentes principales:

**Adquisición y almacenamiento de datos:** Los SIG integran datos de diversas fuentes, como imágenes satelitales, sensores remotos y bases de datos censales. Este enfoque permite una representación precisa del espacio geográfico.

**Procesamiento y análisis:** Las capacidades analíticas de los SIG incluyen la identificación de patrones, modelado de escenarios futuros y evaluación de relaciones espaciales complejas (De Smith, Goodchild & Longley, 2021).

Visualización: La capacidad de generar mapas y gráficos intuitivos permite que los SIG sean una herramienta poderosa para la comunicación visual, contribuyendo a la toma de decisiones informadas (Goodchild, 1992).

#### **b) Explicación de los Mapas**

Los mapas generados a través de SIG permiten visualizar la distribución de variables clave a nivel estatal. Por ejemplo, mapas temáticos pueden mostrar la variación en indicadores socioeconómicos, como acceso a educación o niveles de pobreza, revelando patrones espaciales y facilitando la identificación de áreas prioritarias para la intervención.

### **4.1.4 Metodología de la OEA**

#### **a) Descripción**

El principal objetivo de la implementación de un observatorio de política pública es obtener información para simplificar la labor de los decisores, beneficiar a la población, brindar mejor operatividad en los programas gubernamentales, facilitar la recolección y el análisis de datos, de esta manera los gobiernos podrán implementar políticas públicas de calidad y los gobernados tendrán datos confiables para fomentar la participación ciudadana.

Para el caso de análisis de la presente investigación se plantea el observatorio de política pública para el programa alimentario que pretende mejorar el estado actual del programa, con la ayuda de herramientas como: análisis de datos, prospectiva estratégica, herramientas geográficas y gobernanza.

#### **b) Proceso**

La metodología de Observatorios Estratégicos y Analíticos (OEA) se utiliza en esta investigación como un marco para estructurar y operar un observatorio enfocado en políticas públicas y prospectiva estratégica. Este enfoque permite un análisis integral que combina componentes estratégicos y operativos para maximizar su impacto.

- Propósito: El propósito del observatorio es generar evidencia confiable y accesible que apoye la toma de decisiones estratégicas en políticas públicas, especialmente en áreas de impacto social, medioambiental y económico.
- Objetivo: Proveer información procesada y analítica que permita a los responsables políticos y sociales evaluar tendencias, predecir escenarios y diseñar estrategias informadas basadas en datos de alta calidad.
- Tipo de observatorio: Se trata de un observatorio de políticas públicas con un enfoque mixto, combinando análisis prospectivo, monitoreo de tendencias y modelación de escenarios.
- Naturaleza del observatorio: Es multidisciplinario, integrando áreas como seguridad, medio ambiente, acción climática y desarrollo económico, con un enfoque en el uso de tecnología avanzada para la simulación y modelado de políticas.
- Cobertura temática: Incluye prospectiva estratégica, evaluación de políticas públicas, acción climática, seguridad pública y desigualdades socioeconómicas.
- Cobertura geográfica: El observatorio tiene un alcance global con énfasis en América Latina, Europa y Reino Unido, permitiendo el intercambio de experiencias y prácticas entre contextos diversos.
- Componentes y proceso del observatorio: Integra recolección de datos, modelación de escenarios, limpieza y análisis de información, elaboración de reportes y difusión. Este proceso asegura una cadena de valor clara, desde la obtención de datos hasta la entrega de resultados.
- Destinatarios de la información: Gobiernos, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, empresas y ciudadanos interesados en políticas públicas basadas en evidencia.
- Entregables del observatorio: Informes de políticas, análisis de tendencias, escenarios prospectivos, visualizaciones de datos y recomendaciones estratégicas para la toma de decisiones.
- Alianzas estratégicas: Colaboraciones con universidades, centros de investigación como el CIDE y organismos internacionales como el Observatorio Internacional de Políticas Públicas (IPPO), lo que asegura la calidad y la multidisciplinariedad de los análisis.

- Operatividad: El observatorio utiliza plataformas tecnológicas para gestionar bases de datos, realizar simulaciones y facilitar el acceso a información procesada. La operatividad está diseñada para ser ágil, eficiente y adaptable a nuevas necesidades.
- Evaluación de la efectividad del observatorio: Se mide mediante indicadores de uso, impacto y relevancia de la información entregada a los tomadores de decisiones, así como por la calidad de las alianzas estratégicas y la sostenibilidad del observatorio.

## **Capítulo 5. Análisis de herramientas propuestas para el observatorio**

---

## **Introducción**

Los observatorios de política pública son plataformas de monitoreo y análisis que recopilan, procesan y difunden información sobre políticas públicas, facilitando la evaluación y el seguimiento de sus impactos en la sociedad. Existen diversos tipos de observatorios, cada uno enfocado en áreas específicas.

### **5.1 Tipos de Observatorio de Políticas Públicas**

---

Los Observatorios de Políticas Públicas pueden clasificarse por la naturaleza del ente que lo detenta, la cobertura temática, la cobertura geográfica y el destinatario de la información.

La Efectividad de los Observatorios de Políticas Públicas puede ser evaluada en función de la utilidad de sus productos y entregables, estableciendo indicadores específicos que ayuden a “medir” el impacto del trabajo que efectúan.

Los indicadores que pueden ser tomados para realizar la evaluación de su efectividad puede ser el número de informes que fueron utilizados como sustento de decisiones de los gestores públicos, número de veces que fueron solicitados sus servicios para elaborar reportes, o el número de ciudadanos que han recurrido a la información que genera el observatorio y la cantidad de peticiones que las entidades públicas realizan. En ese sentido, no son recomendables indicadores de proceso como el número de reportes emitidos porque no nos permiten apreciar adecuadamente la utilidad del trabajo de los Observatorios.

Un observatorio se considera una herramienta mediante la cual se puede prestar atención, analizar y teorizar acerca de una realidad o contexto determinado, el cual produce capas de información, permitiendo cruces y combinaciones con relación a una unidad territorial, Soler (2015).

Las temáticas de los observatorios están asociadas a las necesidades que se dan en los grupos que pertenecen a una comunidad o población, pueden ser de protección, afiliación, fisiológicas o de salud. En donde intervienen temas como: niveles de pobreza, exclusión social, derechos humanos, mecanismos sociales y políticos, diversidad cultural, atención de salud, migraciones, empleo y educación, las investigaciones se enfocan en sectores de la población como; niños, adolescentes, jóvenes, adultos o adulto mayor.

La carencia de información dificulta identificar necesidades presentes en una población, esto se interpone en la correcta toma de decisiones para el beneficio de actores sociales. Un observatorio contribuye con bases de datos que permiten el análisis de información, y con ello se desarrollen o mejoren las políticas públicas de intervención que dan solución a problemáticas visibles, tomar decisiones y de allí obtener conocimientos que se puedan transferir a otros grupos, comunidades, poblaciones.

## **5.2 Herramientas del observatorio de política pública**

---

Las herramientas que se proponen en este trabajo de investigación se fundamentan en bases científicas debido a que en su conjunto utilizan métodos estadísticos, matemáticos, computacionales, de psicología cognitiva, económicos, de sociología, ciencia política e informática. Todas ellas consideradas ciencias.

### **5.2.1 Análisis de datos**

Los datos son un grupo de hechos que pueden presentarse de distintas maneras: números, imágenes, palabras, videos y observaciones; el análisis de datos es la recopilación, transformación y organización de esos hechos con el objetivo de obtener conclusiones, realizar predicciones y tomar decisiones informadas, Google (2024).

El análisis de datos transforma los datos sin procesar en información práctica, por medio de herramientas tecnológicas y procesos para encontrar tendencias, resolver problemas, dar forma a procesos empresariales, mejorar la toma de decisiones e impulsar el crecimiento, Amazon (2024).

Análisis de datos es el proceso de identificar, limpiar, transformar y modelar datos para detectar información significativa y útil, así los datos se convierten en una historia a través de informes para el análisis con el fin de admitir el proceso crítico de toma de decisiones, Microsoft (2024).

El manejo de datos en la actualidad es una herramienta indispensable para beneficio de los usuarios, empresas y organizaciones, Peña (2017) menciona que se convierte en el insumo más importante para la toma de decisiones, adecuar procesos e iniciar estrategias.

Cuenta con una base científica sólida porque se fundamenta en principios y metodologías rigurosas para recopilar, organizar, analizar e interpretar datos de manera sistemática.

El análisis de datos es considerado científico ya que: Métodos y técnicas rigurosas; utiliza métodos estadísticos, matemáticos y computacionales establecidos para asegurar precisión y validez de los resultados obtenidos. Como, la investigación correlacional o asociativa, es un tipo de investigación no experimental en la que los investigadores miden dos variables y establecen una relación estadística entre las mismas (correlación), sin necesidad de incluir variables externas para llegar a conclusiones relevantes, Huamani (2019). Tiene como finalidad establecer relaciones de concomitancia o covariación entre variables.

Proceso sistemático; una nueva forma de ver los procesos y que presentan perspectivas integradoras para la solución de problemas y la estructuración de procesos de valor, muestra un excelente y profundo análisis sobre la evolución de los sistemas en el que explica cómo el proceso de pensamiento ha evolucionado de la Era Mecanicista a la Era de los Sistemas, Nieto (2013). Sigue un proceso sistemático que incluye la formulación de preguntas de investigación, la recopilación de datos relevantes, la aplicación de métodos analíticos apropiados, y la interpretación de los resultados obtenidos. Garantiza que las conclusiones extraídas sean sólidas y replicables.

Verificación y validación; los científicos de datos aplican técnicas de validación y verificación para asegurar la calidad de los datos y la robustez de los análisis. Algunos son; cuadro desplegable, formato de verificación, verificación de rango, comprobación de presencia, comprobación de longitud, identificador único, Ayuware (2022). Incluye la revisión de supuestos, la comprobación de la consistencia de los resultados y la evaluación de posibles sesgos.

Reproducibilidad, la forma en que la comunidad científica confirma la validez de los descubrimientos científicos es repitiendo la investigación. La reproducibilidad y la

replicabilidad se utilizan a veces indistintamente en la ciencia. Reproducibilidad significa obtener resultados consistentes utilizando los mismos datos que el estudio original, Heppner (2022). Los análisis de datos deben ser documentados de manera que otros investigadores puedan replicar los métodos y verificar los hallazgos de manera independiente.

Es científico porque se adhiere a principios rigurosos de recolección, análisis e interpretación de datos, utilizando métodos validados y asegurando la reproducibilidad de los resultados. También es una herramienta para la toma de decisiones informadas en diversos campos, desde la medicina y la biología hasta la economía y la ingeniería.

Identificar los datos que se van a medir, con qué herramientas se realiza el análisis.

Recopila de diferentes fuentes, como registros gubernamentales, empresas, bases de datos, incluso páginas oficiales en redes sociales.

Limpia, el conjunto de información total para el análisis se debe seleccionar, eliminar información duplicada, datos anómalos, unificar forma de datos, para obtener información de calidad.

Analiza los datos, al trabajar con la información y los datos se podrá desarrollar correlaciones, observar tendencias, encontrar valores atípicos, observar patrones. De esta forma se podrán plasmar en gráficos.

Interpretar los resultados del análisis y desarrollar una respuesta al tema principal, desarrollar recomendaciones y las propias conclusiones, negativas y positivas, limitaciones y oportunidades.

## 5.2.2 Inteligencia artificial

*“La IA permitirá ayudar a la gente a tomar decisiones y a alcanzar sus objetivos”*

*Sebastián Thrun 2022*

La Inteligencia Artificial o Ciencia de Datos como la llama el experto Sebastián Thrun (2022), es definida como la capacidad de procesamiento con la que cuenta actualmente las herramientas de inteligencia artificial (IA), resulta útil en los ámbitos educativos, administrativos y por qué no incluir la parte gubernamental. Resulta una herramienta de análisis de datos capaz de detectar patrones, generar recomendaciones y crear estructuras o modelos de pasos a seguir para distintos escenarios.

Capacidad de las máquinas para usar algoritmos, aprender de los datos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones como lo haría un humano, Rouhiainen (2018). Estas son utilizadas para beneficiar diferentes ámbitos de la vida diaria, se puede aplicar casi a todas las situaciones.

Tiene una base científica sólida que se apoya en diversos campos interrelacionados como la informática, las matemáticas, la estadística, la neurociencia y la psicología cognitiva.

Fundamentos matemáticos; son la base de la tecnología, en general, y de la Inteligencia Artificial, en particular. la IA se fundamenta en principios matemáticos sólidos, como el cálculo, el álgebra lineal y la teoría de la información, sustenta los progresos tecnológicos mediante estructuras que resuelven ciertos problemas o, incluso, formaliza aquellas ideas que surgen en la mente creativa de muchas personas, Universidad de Murcia (2021). Estos fundamentos proporcionan las bases para el diseño y la implementación de algoritmos y modelos de IA.

Métodos estadísticos y aprendizaje automático; las "estadísticas" son colecciones de datos tomados en una determinada población que aportan información, Caridad (1987). En mayoría la IA moderna se basa en el aprendizaje automático, se apoya en métodos estadísticos para entrenar modelos a partir de datos y hacer predicciones o tomar decisiones. Estos métodos están arraigados en principios científicos de prueba de hipótesis, estimación de parámetros y validación de modelos.

Neurociencia y modelos inspirados en el cerebro; hasta ahora los sistemas de IA se han basado en los aspectos racionales de la inteligencia; lo que los convierte en eficientes para algunas tareas, ya que por ejemplo no se distraen de la meta que deben alcanzar, como puede ocurrirle al ser humano frente a perturbaciones emocionales, dolor, o simplemente cansancio, Rabadán (2019). Algunas direcciones de la IA, como las redes neuronales artificiales, están inspiradas en el funcionamiento del cerebro humano. La investigación en neurociencia proporciona una base científica para entender cómo procesamos la información y cómo podemos replicar estos procesos en sistemas artificiales.

Se beneficia de la colaboración entre múltiples disciplinas científicas, como la psicología cognitiva para entender la percepción y la toma de decisiones, la lingüística para el procesamiento del lenguaje natural, y la ética para abordar los desafíos éticos y sociales de la IA.

La Inteligencia Artificial es un campo científico debido a su sólida base en teorías matemáticas, computacionales y estadísticas, así como en su enfoque sistemático para diseñar y desarrollar sistemas que imitan la inteligencia humana o incluso superan sus capacidades en ciertos dominios. Este enfoque científico es fundamental para avanzar en la IA de manera ética y responsable, maximizando sus beneficios y mitigando sus posibles riesgos.

La IA como apoyo para la toma de decisiones genera beneficios como: Velocidad y eficiencia, esto quiere decir que procesa cantidades masivas de información en tiempo real, se logra reaccionar rápidamente a la toma de decisiones de acuerdo a los escenarios cambiantes.

Identificar patrones complejos, obtener datos que podrían pasar desapercibidos por humanos, en un tiempo corto, identificar relaciones y tendencias complejas que apoyarían a tomar elecciones acertadas.

Precisión y objetividad, al ser una IA su forma de analizar datos es imparcial, libre de sesgos, esto contribuye a la toma de decisiones objetivas fundamentadas en hechos concretos.

Sebastián Thrun apunta que, si se necesitan resultados más precisos por medio de la IA, el foco debería estar en mejorar las bases de datos, ya que resultaría información más efectiva y fácil de conseguir.

## **Herramienta del resultado de la inteligencia artificial**

### **Observatorio de Política Educativa**

#### **Informe: Evaluación de la Implementación de la Reforma Educativa 2023**

- 1.-Objetivo del observatorio, monitorear y evaluar la implementación de la Reforma Educativa 2023, que busca mejorar la calidad de la educación primaria en las zonas rurales del país.
- 2.- Indicadores monitoreados, Acceso a la educación: tasa de inscripción escolar en zonas rurales; calidad educativa: rendimiento académico en matemáticas y lectura; Infraestructura escolar: proporción de escuelas con acceso a agua potable y electricidad; capacitación docente: número de maestros capacitados bajo el nuevo currículo.
- 3.- Resultados principales, Acceso a la educación: tasa de inscripción escolar y desafíos; calidad educativa: rendimiento académico y variabilidad regional; infraestructura escolar: acceso a servicios básicos y proyectos en curso; capacitación docente: número de maestros capacitados y retos.
- 4.- Recomendaciones del observatorio, mejorar el acceso al transporte escolar, focalizar esfuerzos, acelerar los proyectos de infraestructura y promover programas de capacitación continua.
- 5.- Impacto potencial, el seguimiento y las recomendaciones del observatorio han sido clave para ajustar la implementación de la reforma educativa, lo que podría llevar a mejoras adicionales en los próximos años. Las autoridades educativas ya han adoptado algunas de las recomendaciones para el próximo ciclo escolar.

En ese orden de ideas, sin el análisis de datos sería imposible poner a disponibilidad de la población en general un observatorio de política pública. Por ende, esta herramienta permite el desarrollo, dinamismo y movilidad hacia un futuro que se construye en sincronía con la solución de problemas del presente. El análisis de datos nos permite conocer el estatus actual de cualquier política pública y también si la fuente de información es basta y suficiente nos permitirá proyectar tendencias y pronósticos para anticiparnos al comportamiento que tiene la acción de gobierno en su población.

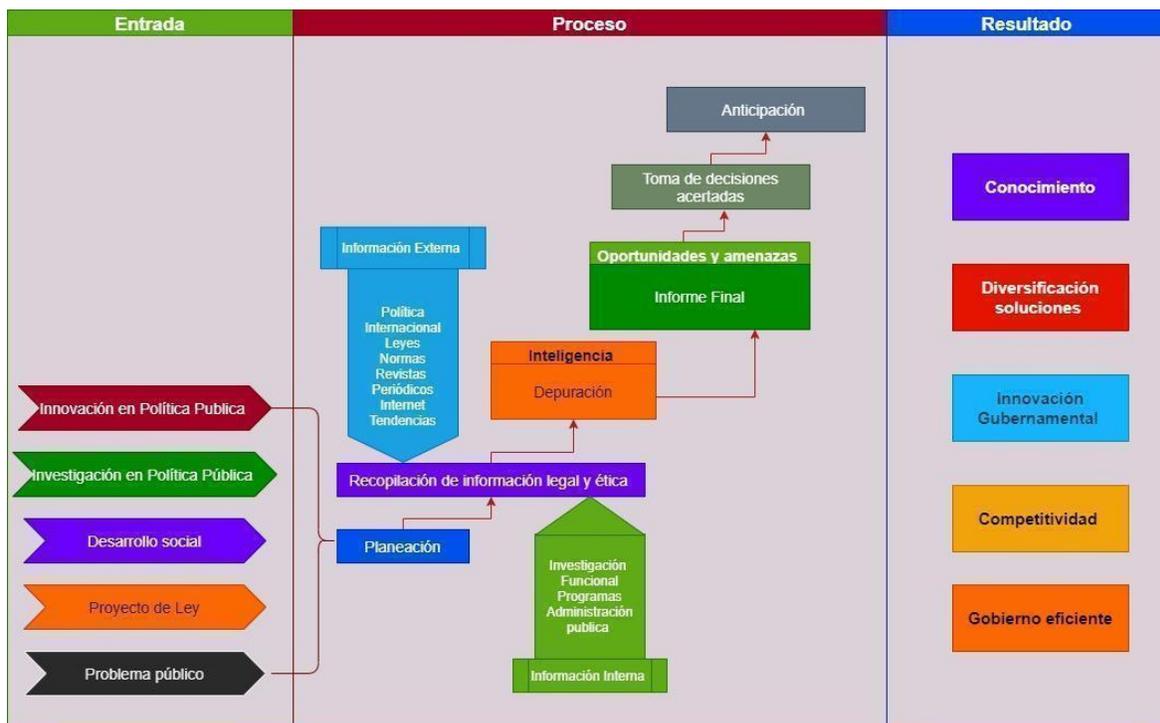
En este capítulo se utilizan herramientas del observatorio de política pública para el programa alimentario en Hidalgo que beneficia a niños en edad escolar con alimentos de calidad Nutrisa, se brindan desayunos fríos y calientes en escuelas primarias, el periodo a analizar es de enero a diciembre del año 2023, también se realiza un análisis de correlación simple y múltiple para conocer la significancia con respecto a las variables; carencia alimentaria, pobreza y pobreza extrema. La importancia de este apartado es dotar de información a los tomadores de decisiones para que orienten el programa a aquellos municipios en donde se tienen indicadores de pobreza y marginación altos y muy altos.

### **5.2.3 Inteligencia Competitiva**

Es un proceso dinámico, sistemático y recursivo que transforma, empleando técnicas analíticas específicas, la información relevante y legalmente obtenida sobre el entorno competitivo del pasado, presente y futuro con el propósito de facilitar la toma de decisiones, Gógova (2015). Ético y sistemático, señala Fernández, (2015). Para obtener, analizar y administrar información que pueda afectar planes u operaciones.

De acuerdo con Rodríguez, M. (2015). La inteligencia competitiva y tecnológica proporciona mayor seguridad en la toma de decisiones siempre y cuando se presente una interacción con las personas, sectores o actores involucrados, promueve el desarrollo de la capacidad creativa de los participantes, encontrando un análisis e interpretación de la información. Por lo que la importancia de la recolección de datos, análisis y aplicación respecto al entorno competitivo es una estrategia efectiva para la toma de decisiones.

**Ilustración 5.2** Proceso del Observatorio de Política Pública para obtener información 2023.



Fuente: Elaboración propia 2023.

Según (Mignogna, 1997) la Inteligencia Competitiva es un proceso y a la vez es también el resultado de implementar el mismo, que utiliza fuentes públicas de información para desarrollar conocimiento acerca de los competidores, del mercado y del ambiente del negocio en general. Entendido lo anterior podemos decir que Inteligencia competitiva aplicada a un observatorio de políticas públicas es la búsqueda de información sistémica, ética y legal para facilitar la toma de decisiones

Modelo de inteligencia competitiva y tecnológica que de acuerdo con Rodríguez (1999) es un proceso cíclico que se divide en cinco etapas básicas interdependientes:

1. Planificación y dirección de las actividades
2. Obtención de la información a través de fuentes formales e informales
3. Procesamiento de la información
4. Análisis e interpretación de la información
5. Difusión de los resultados para su incorporación en la toma de decisiones estratégicas

La inteligencia competitiva como proceso sistemático y ético para recopilar, analizar y gestionar información externa relevante sobre competidores, clientes, mercados, en general. Aunque su enfoque principal es práctico y orientado a la toma de decisiones estratégicas, también tiene fundamentos científicos que respaldan su metodología y práctica.

Metodología sistemática, Se denomina metodología al análisis de los diversos procedimientos concretos que se emplean en las investigaciones y la discusión acerca de sus características, cualidades y debilidades, Poma (2006). Sigue un proceso que incluye la identificación de necesidades de información, la recopilación de datos relevantes, el análisis de la información obtenida y la difusión de los resultados.

El uso de métodos de investigación, como la observación, la encuesta, la entrevista y el análisis documental, es fundamental para obtener información precisa y relevante sobre el tema en cuestión. Estos métodos garantizan la objetividad y la validez de los datos recopilados.

El análisis crítico (IC) es un proceso de evaluación que permite identificar el potencial de error en los resultados de un estudio, ya sea debido a sesgos (errores sistemáticos) o confusión. Medwave (2011) señala que la IC implica un examen detallado de la información recolectada, para extraer conclusiones significativas y valiosas. Este análisis se respalda en técnicas científicas de interpretación de datos, como el análisis estadístico, el modelado y la evaluación de tendencias. Además, incluye la validación de las fuentes de información, la verificación de la fiabilidad de los datos y la evaluación de la credibilidad de las fuentes.

En resumen, este enfoque metodológico científico asegura la calidad, fiabilidad y validez de la información obtenida, proporcionando a las organizaciones insights estratégicos clave para la toma de decisiones informadas y competitivas en el mercado globalizado actual.

#### **5.2.4 Sistemas de información geográfica**

Los sistemas de información geográfica son procesos de localización, dentro de un sistema de coordenadas. En términos más sencillos es ubicar una dirección dentro de un mapa digital, asociando al punto la coordenada y algunos datos sociodemográficos como el estrato, el barrio, la localidad, entre otros. (Geobis,2020) La importancia de las herramientas

geográficas es conocer la cobertura geográfica de la zona, asignar la ubicación espacial del área de estudio y detectar las zonas en las cuales está llegando el programa alimentario de manera adecuada, y revisar realmente como los índices de marginación, pobreza y pobreza extrema se relacionan.

Fundamentos geoespaciales, también conocidos como geodatos, incluyen información relacionada con ubicaciones en la superficie de la tierra Amazon (2023). Los SIG se basan en conceptos como la ubicación, la extensión, la forma y la relación espacial entre objetos y fenómenos geográficos. Estos conceptos provienen de disciplinas científicas como la geografía, la cartografía, la topografía y la geodesia.

El modelado del mundo real mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG) permite representar digitalmente los datos geográficos. Estos datos deben ser estructurados en un Modelo de Datos para ser manipulados adecuadamente dentro del SIG. Al modelar y administrar datos espaciales en un SIG, se crea una representación de la realidad sobre el territorio, lo que implica una réplica auténtica que busca reproducir el mundo físico en un entorno digital, según lo describe Lozada (2018). Este proceso incluye la captura de datos a través de tecnologías como sensores remotos, GPS y otras herramientas, así como la interpretación y organización de estos datos en formatos que faciliten su análisis y uso.

Integración de múltiples datos, provenientes de diversas fuentes y formatos, como imágenes satelitales, datos de terreno, información demográfica y socioeconómica, entre otros. Este proceso requiere métodos científicos para asegurar la coherencia, la precisión y la interoperabilidad de los datos.

El desarrollo tecnológico, hardware y software han permitido el desarrollo continuo de los SIG. Estos avances están respaldados por investigaciones científicas en informática, ingeniería de software, procesamiento de imágenes, análisis de datos y otros campos relacionados.

Son científicos porque están fundamentados en principios y métodos rigurosos para la adquisición, gestión, análisis y visualización de datos geoespaciales. Al combinar conocimientos de diversas disciplinas científicas, los SIG proporcionan herramientas poderosas para entender y gestionar el entorno físico y humano, apoyando decisiones

informadas en áreas como la planificación urbana, la gestión de recursos naturales, la respuesta a desastres, entre otros.

Identificar problemáticas geográficas por medio de un observatorio permitirá tomar decisiones basadas en la ubicación, de esta forma los actores gubernamentales de programas podrán implementar acciones o políticas fundamentadas.

Monitorear cambios, tomar decisiones informadas es lo que buscan los gobernantes, mantener actualizadas sus acciones y políticas por medio de un seguimiento en las zonas donde las están aplicando. Gestionar y dar respuestas a emergencias se vuelve factible gracias a la implementación de un observatorio, ayuda a maximizar la eficacia de las políticas públicas.

Realizar Predicciones, al contar con herramientas de visualización que permiten representar de forma clara datos geospaciales en formas de mapas y gráficos, facilita la comprensión de resultados por parte del usuario permitiéndole generar soluciones a futuro.

Establecer prioridades, integrando datos demográficos, económicos, ambientales, entre otros, permite una visión holística y enriquecida de cualquier fenómeno social, permitiendo generar una escala de prioridad de mayormente vulnerables a baja vulnerabilidad. Comprender tendencias, permite realizar análisis avanzados, lo que facilita identificar patrones, relaciones y tendencias geográficas.

### **5.2.5 Prospectiva Estratégica**

La prospectiva estratégica se define desde finales de los años ochenta. Gastor Berger (1959), cuestiona que una estrategia no se puede entender sin mirar al futuro y desde todas sus perspectivas. También Berger aporta con su frase emblemática "contemplando el futuro se transforma el presente". La prospectiva es una anticipación proactiva para alcanzar las acciones deseables presentes con la guía de los futuros posibles y deseables. Anticiparse ante los cambios no impide reaccionar para provocar los escenarios deseados (Godet, 2007).

El director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia, Francisco Mojica, menciona que la prospectiva estratégica, es una disciplina que tiene una función de faro orientador y vigía para analizar y comprender el futuro y además poder influir sobre él. Es fundamental hacer del futuro nuestro aliado y las acciones que estamos realizando en el presente nos lleven a un futuro deseable (Mojica, 2011).

La prospectiva y los estudios están vinculados a la planeación estratégica, es un ejercicio de intervención en el futuro desde el presente. El pensamiento prospectivo implica una capacidad de anticipación orientada por el deseo y por las expectativas de mejorar de las personas, grupos, organizaciones y/o sociedades. La prospectiva es una mezcla entre los juicios de valor del deseo y la probabilidad y posibilidad de quienes toman decisiones (Miklos T. & Arroyo M. 2015).

Por lo tanto, la prospectiva estratégica como una herramienta de anticipación a eventos futuros que nos permite generar acciones desde el presente para alcanzar futuros deseables, respaldado con información valiosa y científica. Es una disciplina que el observatorio de política pública puede implementar para generar decisiones a largo plazo que resulten adecuadas para mejorar la política pública y en especial en el Programa Alimentario para el Estado de Hidalgo.

Es un enfoque sistemático y metodológico para explorar el futuro y anticipar posibles escenarios que puedan afectar a un sector o sociedad en general. Aunque se centra en la planificación estratégica y la anticipación de cambios, también tiene una base científica que sustenta su metodología y práctica.

Investigación del futuro, utiliza técnicas científicas como; método analítico, inductivo, hipotético e histórico comparativo. Para analizar tendencias, identificar patrones y preparar posibles escenarios.

Métodos de análisis, se utilizan métodos científicos para recopilar información, el método científico es la secuencia lógica del procedimiento que se emplea para resolver problemas de investigación mediante la verificación de hipótesis a través de los instrumentos de investigación, Arias (2012). Estos pueden ser; entrevistas estructuradas, encuestas y análisis documental, estos aseguran la objetividad y la validez de los datos recopilados.

Modelación y simulación, esta se utiliza para poder evaluar sus impactos potenciales a futuro, la idea de los modelos se basa en principios matemáticos, estadísticos y computacionales, de esta forma se observan proyecciones y se realizan análisis cuantitativos. Como el análisis de riesgos, la evaluación de sensibilidad y la identificación de eventos disruptivos que puedan influir en los escenarios futuros.

Interdisciplinariedad, ya que integra conocimientos de diversas áreas científicas y sociales, como economía, sociología, tecnología, medio ambiente y políticas públicas. Esta composición enriquece la comprensión del contexto futuro y permite desarrollar estrategias adecuadas a posibles futuros.

Validación y revisión continua, para garantizar la credibilidad y la fiabilidad de los resultados, así como la relevancia de las conclusiones. Esto incluye la retroalimentación de expertos, la revisión y la actualización periódica de los escenarios prospectivos conforme van cambiando las condiciones del entorno.

Es científica porque utiliza métodos y técnicas para explorar y anticipar escenarios futuros, basándose en principios de investigación, análisis de datos y modelación predictiva. Al proporcionar una visión informada y sistemática del futuro, la prospectiva estratégica ayuda a las organizaciones y a los tomadores de decisiones a prepararse para diversos escenarios y a adoptar estrategias proactivas y adaptativas frente a la incertidumbre y el cambio constante.

**Ilustración 5.3** Prospectiva Estratégica Programa Alimentario en Hidalgo 2024.

| Ejes de Peter Schwartz  |  | Beneficios del programa alimentario   |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de marginación</li> <li>• Pobreza</li> <li>• Pobreza extrema</li> </ul> | <b>Optimista</b>    | <b>Tendencial</b>   |
|   | Disminuyen los índices analizados y se puede beneficiar de una mejor forma a las personas que realmente lo necesita, el coeficiente de correlación es cercano al 100%                                | Se incrementa el número de apoyos que se otorgan a personas en condiciones vulnerables, pero también incrementa el número de personas con índices de marginación, pobreza y pobreza extrema |
|   | <b>Ideal</b>    | <b>Pesimista</b>   |
|   | Disminuye el índice de marginación, pobreza y pobreza extrema y también ya no es necesario el programa alimentario  | Disminuye el número de beneficiarios del programa alimentario y los índices de marginación, pobreza y pobreza extrema incrementan. El coeficiente de correlación disminuye                  |

Fuente: Elaboración propia

### Escenario tendencial

En este escenario se explica cómo el programa alimentario ha incrementado el número de beneficiarios a lo largo de 20 años, no hay un cambio significativo y el programa sigue apoyando a las ciudades y poblaciones con un mayor número de población y las zonas con alto índice de marginación, pobreza y pobreza extrema, continúan recibiendo la misma cantidad de apoyo que es insuficiente porque los índices de marginación, pobreza y pobreza extrema siguen aumentando.

El programa alimentario no ha evolucionado en 20 años.

### Escenario Pesimista

El programa alimentario ha disminuido su apoyo, el gobierno federal ha dejado de invertir recursos para beneficiar con alimentación de calidad Nutrisa a las personas que más lo necesitan, además es alarmante el número de personas que se encuentran ubicadas en un índice de marginación muy alto y en condiciones de pobreza extrema.

Como resultado, en los análisis estadísticos el coeficiente de correlación entre las variables analizadas ha disminuido por debajo del 20%.

El hambre, no solo en Hidalgo, sino en el país, es alarmante.

### **Escenario Ideal**

La política pública para erradicar los índices de marginación, pobreza y pobreza extrema han dado resultados, las personas que se encontraban en estas condiciones son cada día menos y como resultado el programa alimentario ha disminuido su apoyo porque las personas ya no lo necesitan. Es verdad que en el análisis de datos el coeficiente de correlación se incrementa y se acerca a 100%, porque el beneficio del programa llega estrictamente a las personas que lo necesitan.

La utopía que hace 20 años se veía lejana por fin es una realidad en Hidalgo.

### **Escenario Optimista**

Los índices de marginación, pobreza y pobreza extrema van a la baja, a esto se le suma que el programa alimentario ha incrementado su apoyo llegando no solo a las personas que lo necesitan, ahora se beneficia a todos por igual, lo que garantiza, que ninguna persona en Hidalgo, presente desnutrición y acceso alimentación.

En el análisis de datos el coeficiente de correlación se ha superado por la misma condición que se explica anteriormente. La política pública en Hidalgo ha dado resultados y además el apoyo del gobierno es para todos.

### **5.2.7 Gobernanza**

En palabras del profesor Patrick Le Galès (2004) la gobernanza se define como “un proceso de coordinación de actores, de grupos sociales, de instituciones para lograr metas definidas colectivamente”, es un proceso que depende del adecuado desarrollo de la sociedad civil. Siendo un modelo jerárquico cooperativo, en el que actores estatales y no estatales, público-privadas, participan de forma consensuada, se observa como un método equilibrado que implica la inclusión de actores sociales en la gestión pública.

Se vuelve así un reflejo de un tipo de relaciones Estado-Sociedad, que en vez de emanar de una autoridad central se incorpora una pluralidad de actores Ruano, (2013). Es así como el observatorio de política pública puede contribuir con información y análisis para que el proceso de gobernanza se fortalezca, de esta forma todos los involucrados cuentan con los datos para una mejor toma de decisiones.

La gobernanza moderna se refiere a un nuevo modo de gobernar, la colaboración entre autoridades estatales y organizaciones privadas tuvo influencia en la Unión Europea, Mayntz (2001) define que la cooperación estado/sociedad son los arreglos neo-corporativos y las redes de políticas sectoriales.

La Comisión Europea (2021) expresa que la gobernanza concierne a la habilidad de un estado para servirles a sus ciudadanos, refiriéndose a las reglas, procesos y comportamientos por los cuales los intereses son articulados, los recursos administrativos y el poder ejercido en una sociedad. Incluye la manera como las funciones públicas son llevadas a cabo, los recursos públicos son manejados y los poderes públicos de regulación son ejercidos.

Kooiman (2004), define a la gobernanza como los acuerdos con los que los actores, tanto públicos como privados, buscan solventar problemas sociales o crear oportunidades sociales, preocuparse por las instituciones sociales en las que tienen lugar tales actividades y formular los principios de acuerdo con los que ellas se llevan a cabo.

La explicación de Kaufmann (2006) de la gobernanza como el ejercicio de la autoridad mediante tradiciones e instituciones formales e informales para el bien común. Por tanto, este ejercicio incluye; 1) los procesos de seleccionar, monitorear y reemplazar los gobiernos, 2) la capacidad de formular e implementar políticas públicas y de proveer servicios públicos y 3) el respeto de los ciudadanos y del estado de las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales entre ellos.

La gobernanza, la totalidad de las interacciones entre organismos públicos, sector privado y sociedad civil, destinadas a resolver los problemas sociales o la creación de oportunidades de la sociedad, Meuleman (2009). Es el proceso mediante el cual las decisiones son tomadas y las acciones son implementadas o no en una sociedad o una

organización. Tiene una base científica debido a su enfoque en principios y métodos que son sistemáticos, basados en evidencia, y que buscan maximizar el bienestar y la eficacia de las decisiones.

Teoría y análisis político, se basa en teorías políticas y sociales desarrolladas y probadas a lo largo del tiempo. Estas teorías provienen de disciplinas como la ciencia política, la sociología y la economía política, que estudian cómo se organizan y funcionan las sociedades y las instituciones.

Investigación empírica, en el campo de la gobernanza utilizan métodos científicos para recabar datos, analizar tendencias y así evaluar políticas públicas y las decisiones que toma el gobierno. La investigación empírica hace uso de encuestas, análisis estadísticos, estudios de caso. Para entender el impacto de la gobernanza.

Ética, se basa en principios éticos y normativos, que son resultado de investigaciones en; ética política y moral, ética de la administración pública y gestión empresarial. Estos principios guían la toma de decisiones y la conducta de los actores involucrados en la gobernanza.

El diseño legal, la ciencia política y el derecho juegan un papel fundamental en el diseño de instituciones y marcos legales que regulan la gobernanza. Estos proporcionan fundamentos para la creación de sistemas de gobierno que resulten efectivos y eficientes, tanto como justos y responsables.

Administración pública, la gobernanza implica la gestión de recursos públicos y privados de manera eficiente y transparente. Los principios de gestión pública, derivados de la administración y la teoría organizacional, aportan métodos y técnicas para mejorar la eficacia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones.

Interdisciplinariedad, y que integra conocimientos de áreas como; la economía, el derecho, la sociología y la psicología organizacional. Esta integración enriquece el entendimiento de cómo se toman las decisiones y se implementan en diferentes contextos políticos, económicos y sociales.

Cuenta con base científica, ya que se fundamenta en principios, teorías y métodos desarrollados a través de investigaciones en diversas disciplinas. Aplicar estos conocimientos

de manera sistemática, basado en evidencia, se logra que la gobernanza contribuya a la mejora de las políticas públicas, la gestión organizacional y la toma de decisiones estratégicas en beneficio de las sociedades y las organizaciones.

El acceso a la información es una herramienta clave para fomentar eficiencia y eficacia en las acciones del estado; el manejo de recursos, transparencia de operaciones y rendición de cuentas. Promueve la responsabilidad, el respeto y promoción de los derechos individuales, así como una mejor atención a las necesidades y demandas públicas. Esto propicia la consolidación de la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales, Departamento para la Gestión Pública Efectiva (2003).

Un observatorio de política pública generaría resultados positivos entre los actores locales y el gobierno, desarrollando mayor acceso a la información para la toma de decisiones respecto a los programas existentes en el estado de Hidalgo; formular e implementar políticas. Al mismo tiempo permitiría involucrar al ciudadano en procesos gubernamentales, reforzaría el vínculo entre los actores públicos y la población, se generarían instituciones transparentes esto provocaría que la capacidad para procesar las demandas y conflictos sociales se resuelvan de manera eficiente.

¿Qué sentido tiene invitar a la ciudadanía a participar de una audiencia pública para debatir acerca de las bondades de una determinada política si no se brinda la posibilidad de contar con la información con que cuenta el gobierno para el diseño de esa política? ¿Qué objeto tendría convocar si para contestar a los interrogantes propuestos, la ciudadanía necesita conocer los datos a los que solamente el gobierno tiene acceso y no hace públicos?, Saba (2004).

En resumen, sugiere que sin acceso a la información que posee el gobierno, la participación ciudadana carece de sentido y efectividad.

## 5.3 Contribuciones de las herramientas a la toma de decisiones basada en resultados

---

### 5.3.1 Cómo aporta el Observatorio de Política Pública a la Rational Choice y la Evidence and knowledge

Decidir, es una conducta eminentemente humana, en la medida en que sólo se puede llevar a cabo a través del intelecto humano que únicamente poseen los seres humanos. Al relacionarse la toma de decisiones con conductas eminentemente humanas, aparece como una materia de estudio de diversas disciplinas del conocimiento tales como la Ontología, la Psicología, el Epistemología, el Psicoanálisis, la Filosofía, la Administración, la Economía, la Sociología, la Metodología y la Ciencia Política, entre otras. (Hernán-Wladimir, 2007).

Decisiones de acuerdo con el entorno, el actor que se enfrenta a la necesidad de tomar una decisión optará siempre por aquella que le ofrezca, de acuerdo con un parámetro racional, el mejor resultado. Un buen ejemplo de este enfoque nos lo ofrece la teoría económica neoclásica, uno de los puntos centrales del planteamiento es la hipótesis del comportamiento de los actores de acuerdo con un paradigma racional. Esta formulación supone que un sujeto, que debe tomar una decisión dispone de un arsenal completo de información de las posibles vías de acción, delimitadas por las restricciones objetivas (sus recursos, sus capacidades). La mejor opción viene definida por la función de la utilidad. Elester (1995).

El proceso de la toma de decisiones en las Políticas Públicas es de los más significativos, ya que en él se resume su fundamento y su racionalidad, además del entendimiento de las relaciones sociales o de poder que se establecen entre múltiples grupos o actores interesados (stakeholders) de una Política Pública. (Graham-Philip 1999).

La evidencia para la toma de decisiones de política pública ha sido entendida como aquella que es una acumulación de conocimientos adscritos a uno o varios métodos científicos, con criterios, de validez, confiabilidad y objetividad, que ha sido generada por un grupo de personas con experiencia en un campo específico y que favorece tener opciones para decidir sobre los asuntos públicos, y así elegir la alternativa que sea más eficaz y eficiente para beneficiar a un determinado grupo de población que ha sido identificado como afectados por un problema llamado público. Canales (2023).

### **5.3.2 Toma De Decisiones Informada por la Evidencia (TDIE)**

Las decisiones deben estar informadas por la mejor evidencia disponible procedente de la investigación, teniendo en cuenta factores como el contexto, la opinión pública, la eficacia, la seguridad, el impacto en la equidad, la viabilidad de la implementación, la asequibilidad, la sostenibilidad y la aceptabilidad de las partes interesadas. (Organización Panamericana de la Salud, 2022).

Es importante porque ayuda y asegura que una intervención logre los resultados previstos, garantiza que la implementación de una intervención no cause ningún daño, maximiza el uso de los recursos y garantizar el mayor rendimiento de la inversión, minimizar problemáticas y mejorar transparencia y rendición de cuentas, (Organización Panamericana de la Salud, 2022).

La TDIE es un enfoque sistemático y transparente que puede aplicarse en todo el proceso de toma de decisiones incluyendo; la priorización de los problemas y la comprensión de sus causas; la selección de intervenciones u opciones; evaluación de los aspectos relacionados con la implementación; seguimiento de la implementación y evaluación del impacto.

#### **A) El embudo de generación de la evidencia**

Este funciona para mostrar diferentes tipos de evidencia que se obtienen a través de la investigación, que puede estar a cargo de investigadores, juntamente con responsables de tomar decisiones y otras partes interesadas en el desarrollo y su uso. El embudo incluye tres niveles.

Indagación para obtener evidencia (investigación primaria), recopilar datos o información directamente de integrantes de la población, generalmente el análisis es llevado por una persona. La investigación primaria puede conformarse por investigación cualitativa, informes, series de casos, encuestas, datos de vigilancia o estudios variados.

Síntesis de la evidencia (investigación secundaria), se utilizan datos ya recopilados, generalmente la unidad de análisis son los estudios primarios. La evidencia, la síntesis o las revisiones sistemáticas pueden abordar una amplia gama de cuestiones, pueden tener

propósitos distintos y utilizar diferentes métodos, pueden llevarse a cabo con mayor o menor prontitud. La esencia de la síntesis de la evidencia es llevarla a cabo de forma sistemática y transparente. El metaanálisis se realiza como parte de la revisión sistemática cuando los estudios incluidos son bastante similares y utilizan las mismas mediciones.

Los productos de la evidencia (investigación terciaria), resumen o sintetizan los resultados de la investigación secundaria y también puede incluir investigación primaria de ser necesario. Pueden considerarse como herramientas de traducción del conocimiento o como herramientas o procesos para vincular la investigación con la acción. Para facilitar la toma de decisiones mediante el uso de enfoques sistemáticos y transparentes para acceder a la evidencia de la investigación, sintetizar e interpretar. Se involucran consumidores, partes interesadas, profesionales en su tema. Pueden o no incluir recomendaciones.

## **B) Certeza de la evidencia**

Se puede clasificar en cuatro niveles; alta significa mucha confianza en que efecto real se acerque al efecto estimado; moderada es probable que el efecto real se acerque al efecto estimado pero con la posibilidad de ser sustancialmente diferente; baja en la estimación de efecto es limitada el efecto real puede ser sustancialmente diferente del efecto estimado; muy baja demuestra poca confianza en la estimación del efecto es probable que el efecto real sea sustancialmente diferente del efecto estimado. (Organización Panamericana de la Salud, 2022)

## **C) Ciclo de la Política a la Acción**

Muestra cómo se puede mejorar la aplicación o el uso de la evidencia, en el marco del proceso de la toma de decisiones de políticas o prácticas para lograr mejoras en el tema en cuestión. Si bien el ciclo muestra cómo puede funcionar el proceso, el proceso de la formulación de políticas rara vez es lineal, secuencial o cíclico. Incluso se puede empezar por cualquier paso hacia atrás para observar o subsanar brechas.

En resumen, otros enfoques contemporáneos reconocen que el ciclo de las políticas públicas no es un proceso ordenado en la práctica. Al contrario, se trata de un proceso a menudo caótico que luego debe ser reconstruido. Saber que decisiones se tomaron, con que lógica, que personas y que consecuencias tenían. Sin embargo, otros factores influyen tales

como información, los intereses del sujeto, la ideología del régimen, experiencias internacionales, comunidades o coaliciones que promueven determinadas formas de ver los problemas, públicos y soluciones e incluso cambios en la política. Canales (2023).

En términos de enfoques, las políticas basadas en evidencia intentan garantizar que quienes toman las decisiones elijan las mejores opciones, que son aquellas con conocimiento de calidad suficiente. Es una tendencia que ha tenido éxito en diferentes países, gobiernos y sectores. Sin embargo, se trata en gran medida de impulsar políticas sólidas metodologías para encontrar evidencia sólida sobre problemas públicos (Pawson, 2002). En México, los sectores que más han incorporado esta tendencia son la educación (Flores-Crespo, 2013) y la salud (Frenk, 2007).

Los beneficios que trae la TDIE; mejorar el proceso de toma de decisiones de la organización; mejorar la evaluación del desempeño del proceso y de la capacidad de lograr los objetivos; mejorar la eficiencia y la eficacia operativa; aumentó la capacidad de revisar, cuestionar y cambiar las opiniones y decisiones; aumentó de la capacidad de revisar, cuestionar y cambiar las opiniones y decisiones; aumentó de la capacidad de demostrar eficacia de las decisiones previas; se fortalece la cultura del criterio para la toma de decisiones y se establecen condiciones para capacitar a todos aquellos que toman decisiones en una entidad u organización. (Procem Consultores 2022).

El observatorio de política pública con sus herramientas contribuye a la toma de decisiones basada en evidencia, además conocimiento a la rational choice y también a las teorías que implican modelos más complejos, como política, social, ambiental y otras condiciones. Reconocer la dimensión política es fundamental para las diferentes ciencias humanas, ya que dicho reconocimiento les permitirá, invertir, mediar y transformar los espacios que orientan las sociedades humanas. Esto apunta a la construcción de un modelo genérico para la toma de decisiones en Políticas Públicas, es decir los cursos de acción que atienden situaciones socialmente problematizadas. (Hernán-Wladimir, 2007).

## **Conclusión**

El propósito de los observatorios tiene que ver con la capacidad de visibilizar hechos sociales que propagan insatisfacción para los ciudadanos, que las autoridades gubernamentales pueden solucionar o modificar para el beneficio colectivo. El observatorio puede ser el medio que genere la comprensión de las causas de la problemática, de esta forma el gobierno promueve contextos favorables a soluciones oportunas y adecuadas de acuerdo con cada situación.

*No solo la gente común y corriente, sino también quienes desempeñan altos cargos y ocupan las primeras planas, los líderes y expertos que deben ocuparse de los asuntos públicos, y de velar por el bienestar y la seguridad comunes, encuentran que no estaban preparados y se muestran confundidos ante lo que les ha tocado enfrentar.*

*Zygmunt Bauman 2004*

Con el objetivo de crear sociedades informadas, conscientes y críticas, que se muestran interesadas por las problemáticas y sus posibles soluciones, mismas propuestas por los actores gubernamentales.

La propuesta de observatorio de política pública para el programa alimentario en Hidalgo tendrá la característica de ser un observatorio público especializado con líneas de investigación en programas de alimentación. La cobertura geográfica se dará en los 84 municipios del estado de Hidalgo y es de orden estatal, lo ideal es que cuente con autonomía funcional.

Los componentes principales de información con los que contará el Observatorio de Política Pública son: recepción, planeación, recopilación o búsqueda, análisis, depuración, toma de decisiones y anticipación.

Los destinatarios de la información serán los funcionarios públicos tomadores de decisiones que están involucrados en la gestión pública y la sociedad que será informada a través de divulgación de los resultados en un lenguaje simple e incluyente, los resultados son reportes de información trimestral.

El análisis de datos es crucial para las organizaciones modernas, ya que transforma datos crudos en información útil y significativa. Esto facilita la toma de decisiones informadas, la mejora de procesos y el impulso del crecimiento organizacional. Los resultados del análisis de datos no solo informan, sino que también orientan las decisiones estratégicas de una organización. Esto se logra al identificar oportunidades, prever tendencias y mitigar riesgos potenciales. No solo se trata de procesar información, sino de utilizarla estratégicamente para impulsar el éxito y mejorar la toma de decisiones en todos los niveles organizacionales. El análisis de datos mediante herramientas como observatorios de política pública permite evaluar el impacto de programas sociales, como el programa alimentario en Hidalgo. Este análisis incluye la evaluación cuantitativa de la situación en la que se encuentran los municipios en Hidalgo, respecto a las variables; carencia alimentaria, pobreza, pobreza extrema y grado de marginación, con relación a los beneficiarios del programa alimentario, proporcionando información crucial para dirigir eficazmente los recursos hacia las áreas más necesitadas.

La IA facilita la identificación de patrones complejos y relaciones no evidentes para los humanos, lo que ayuda a tomar decisiones basadas en datos objetivos. Su imparcialidad y precisión contribuyen a reducir sesgos en las disposiciones, fundamentándose en información concreta y relevante. Sin el análisis adecuado de datos, sería difícil identificar las necesidades reales de la población y anticipar tendencias futuras. El uso estratégico de la IA y el análisis de datos en políticas públicas permiten una gestión eficiente y una respuesta efectiva a los problemas sociales y económicos actuales. La integración de inteligencia artificial y análisis de datos en el ámbito de las políticas públicas no solo optimiza la toma de decisiones, sino que también impulsa el desarrollo y mejora la calidad de vida de la población al dirigir recursos de manera precisa y estratégica.

El éxito de la inteligencia competitiva radica en la capacidad de procesar y analizar la información obtenida. Este análisis profundo permite identificar patrones, tendencias y relaciones clave en el entorno competitivo, proporcionando así insights cruciales para la formulación de estrategias efectivas. El modelo de inteligencia competitiva y tecnológica, dividido en etapas como planificación, obtención de información, procesamiento, análisis e interpretación, y difusión de resultados, establece un marco claro para llevar a cabo el proceso

de manera sistemática y efectiva. Aplicar la inteligencia competitiva a observatorios de políticas públicas implica utilizar este enfoque para entender mejor el contexto de las decisiones gubernamentales. Esto incluye la evaluación de impactos, la identificación de oportunidades y riesgos, y la optimización de recursos para mejorar la eficiencia y efectividad de las políticas implementadas. No solo mejora la toma de decisiones, también puede ser un recurso invaluable para el diseño y la implementación de políticas públicas efectivas, asegurando que estas estén fundamentadas en datos sólidos y análisis rigurosos del entorno competitivo y social.

Los sistemas de información geográfica permiten localizar con precisión puntos en un mapa digital y asociar datos sociodemográficos relevantes. Esto es crucial para conocer la cobertura geográfica, asignar ubicaciones espaciales y evaluar la efectividad de programas sociales. Utilizar un observatorio para identificar problemáticas permite a los actores gubernamentales implementar acciones basadas en la ubicación específica de los problemas, mejorando así la eficacia de las políticas públicas. La implementación de observatorios facilita el monitoreo continuo y la respuesta rápida a emergencias, maximizando la eficiencia de las políticas públicas en situaciones críticas. Integrar datos diversos permite una visión completa de los fenómenos sociales, lo que facilita la identificación de áreas y poblaciones prioritarias para intervenciones específicas, desde las más vulnerables hasta las menos. No solo mejoran la gestión y respuesta del gobierno, sino que también permiten una planificación estratégica y centrada en datos para abordar problemas complejos a nivel local y global, como es el caso práctico del programa alimentario, en donde a través de análisis de sistemas de información geográfica se localizan los municipios vulnerables, en los cuales, se debe reorientar la política pública.

La prospectiva estratégica se centra en anticipar futuros posibles y deseables para guiar acciones presentes. Esta disciplina permite prepararse proactivamente frente a cambios y desafíos futuros, influyendo así en una dirección favorable. La prospectiva estratégica es una herramienta valiosa para los observatorios de política pública, permitiendo la generación de decisiones a largo plazo basadas en información científica y relevante. Esto es crucial para mejorar la efectividad de políticas públicas, como el Programa Alimentario en el Estado de Hidalgo. En resumen, la prospectiva estratégica no solo ayuda a prepararse para el futuro,

sino que también orienta y vigila las acciones presentes para alcanzar los futuros deseados. Es una herramienta esencial para la planificación estratégica y la mejora continua de políticas públicas y programas sociales.

La gobernanza se define como un proceso de coordinación entre actores estatales y no estatales para lograr metas colectivas definidas. Este enfoque incluye la participación equilibrada de diversos sectores sociales y económicos en la gestión pública, reflejando un cambio hacia relaciones Estado-Sociedad más inclusivas y colaborativas. El acceso a la información es fundamental para fortalecer la gobernanza. Permite una mayor eficiencia y eficacia en las acciones del gobierno al facilitar la gestión de recursos, promover la transparencia y rendición de cuentas, y responder mejor a las necesidades y demandas públicas. Además, contribuye a consolidar la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales al involucrarlos en los procesos de toma de decisiones.

Un observatorio de política pública puede desempeñar un papel crucial al proporcionar información y análisis que fortalezcan el proceso de gobernanza. Facilita la formulación e implementación de políticas informadas y adaptables, promueve la participación ciudadana en los asuntos gubernamentales, y fomenta instituciones transparentes que pueden manejar de manera eficiente las demandas sociales y los conflictos. El acceso a datos y análisis gubernamentales es crucial para que la participación ciudadana sea efectiva y tenga impacto real en la toma de decisiones públicas. Un observatorio de política pública puede actuar como un facilitador clave en este proceso al proporcionar datos objetivos y análisis críticos para mejorar la calidad de las políticas públicas y el funcionamiento democrático.

El Observatorio de Política Pública para el Programa Alimentario en el Estado de Hidalgo tiene como objetivo mejorar la efectividad a través de la implementación de diversas herramientas y análisis especializados. Se enfoca en; simplificar la labor de los decisores mediante la recolección y análisis de datos, mejorar la operatividad de los programas gubernamentales con herramientas como análisis de datos, prospectiva estratégica, herramientas geográficas, gobernanza, inteligencia competitiva e inteligencia artificial.

Su propósito es fortalecer el programa alimentario en Hidalgo mediante análisis de datos para una toma de decisiones informada. Además de proporcionar accesibilidad a bases de datos, realizar investigaciones y monitorear fenómenos específicos para abordar desafíos sociales y mejorar la seguridad alimentaria. El objetivo general del observatorio es obtener, procesar, analizar y divulgar información del programa alimentario con herramientas innovadoras; así como, mejorar las acciones de gobierno para distribuir los programas de manera efectiva y beneficiar a la población vulnerable.

El tipo de observatorio será considerado de política pública especializado en alimentación, con cobertura en los 84 municipios de Hidalgo. Monitoreará la distribución de alimentos nutritivos, proporcionando información confiable sobre seguridad alimentaria y calidad de alimentos. La propuesta es que sea estatal, integrando datos del Sistema Integral de la Familia en Hidalgo y facilitará el acceso a datos de beneficiarios, costos e impacto social para mejorar la gestión y transparencia. Tendrá que ser especializado en programas alimentarios, orientado a mejorar las políticas relacionadas con la alimentación y la nutrición en Hidalgo que incluya los municipios del estado, abarcando una extensión territorial de 20821.4 km<sup>2</sup>. De esta forma analizará características demográficas y actualizará continuamente datos para cada municipio.

En resumen, este observatorio busca no solo mejorar la implementación del programa alimentario en Hidalgo, sino también fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y la eficacia de las políticas públicas relacionadas con la alimentación y nutrición en la región, con herramientas como; inteligencia competitiva, prospectiva estratégica, sistemas de información geográfica, gobernanza, inteligencia artificial.

Las herramientas del observatorio contribuyen a mejorar la evidencia disponible procedente de la investigación, teniendo en cuenta factores como el contexto, la opinión pública, la eficacia, la seguridad, el impacto en la equidad, la viabilidad de la implementación, la asequibilidad, la sostenibilidad y la aceptabilidad de las partes interesadas. De igual forma contribuye a garantizar que la implementación de una intervención no cause ningún daño, maximiza el uso de los recursos y garantizar el mayor rendimiento de la inversión, minimizar problemáticas y mejorar transparencia y rendición de cuentas.

**Capítulo 6. Implementación y resultados del observatorio para el programa  
alimentario en Hidalgo**

---

## **Introducción**

En el presente capítulo se examinan los tipos y características de un observatorio, basándose en la metodología propuesta por la Organización de los Estados Americanos (OEA), y tomando como referencia el análisis presentado en el capítulo uno. Esta propuesta se refuerza con las recomendaciones de los participantes del IX Foro Regional de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe, celebrado en Barranquilla, Colombia, del 5 al 7 de abril de 2022. En este foro, se promovió la idea de "reforzar las inversiones en investigación, generación de evidencia e innovación para informar la toma de decisiones, aprovechando el Consorcio Global de Investigación sobre Salud y Nutrición Escolar para construir conjuntamente una agenda de investigación para la región".

Además, se describe el enfoque de las áreas de la OEA que impulsan los observatorios de política pública. El Departamento para la Gestión Pública y la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA facilitan la generación de conocimiento en política pública a nivel regional. La gestión pública presenta desafíos en la toma de decisiones, y la falta de información confiable dificulta la comprensión del panorama. Por ello, se hace necesario generar y gestionar fuentes de información sobre las problemáticas sociales que afectan a las regiones, estados o países.

En la actualidad contamos con instituciones educativas, centros de investigación y entes que generan información estadística, lo que facilita la implementación de los observatorios que también son una ventaja para los gobernados, puesto que estarán informados para anticipar hechos o problemáticas de una región y al mismo tiempo incitar la participación ciudadana.

Con el acceso a un observatorio es factible la gestión pública sustentada en datos confiables, promueve una administración eficiente y efectiva, también fortalece la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito gubernamental.

El programa alimentario denominado desayunos fríos y calientes en Hidalgo representa un apoyo significativo para la sociedad, alimento seguro y nutritivo para niños y niñas en edad de 4 a 12 años en comunidades de catalogadas como en alta y muy alta

marginación, sin embargo, es necesario analizar si los programas están distribuidos correctamente y si es que la política pública está llegando a los lugares con mayor rezago. Con el presente documento se pretende identificar a partir de un análisis de las herramientas geográficas el impacto y la distribución del programa.

Así mismo, se realiza un análisis de correlación simple y múltiple para conocer si existe significancia entre la distribución del programa alimentario con la pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación.

En este capítulo se utilizan herramientas del observatorio de política pública para el programa alimentario en Hidalgo, desayunos fríos y calientes en el año 2023, también se realiza un análisis de correlación simple y múltiple para conocer la significancia con respecto a carencia alimentaria, pobreza y pobreza extrema. La importancia de este apartado es dotar de información a los tomadores de decisiones para que orienten el programa a aquellos municipios en donde se tienen indicadores de pobreza y marginación altos.

## **6.1 Implementación y resultados del observatorio para el programa alimentario en Hidalgo**

---

### **6.1.1 Diseño del observatorio de política pública**

El observatorio permitirá a los gobiernos contar con información que les facilite el desarrollo de políticas adecuadas, entonces la innovación se entiende cuando en el gobierno se implementaron acciones que antes no se hacían, pero no basta poner en marcha, para que se considere innovación es necesario que las acciones surtan efectos. Sobre este punto debe mencionarse que existen diversas metodologías para el diseño de políticas públicas, las cuales son herramientas que ayudan a los gestores públicos a ordenarse y adaptarse a las acciones futuras de acuerdo con cada administración.

Los gobiernos actuales, sobre todo en México, implementan acciones sin alcanzar el concepto de política pública debido a que no cumplen con el proceso conceptual de planificación, análisis, implementación, desarrollo y evolución. Es por ello que el concepto de innovación es necesario en la política, entendiendo como concepto básico “la

implementación exitosa de ideas creativas dentro de una organización” (Amabile, 1996); también como innovación pública cuando en el gobierno se implementan acciones que antes no se hacían, pero no queda solo en la implementación, para que se considere innovación es necesario que surtan efectos dichas acciones.

### **6.1.2 La vinculación efectiva**

La vinculación afectiva, también denominada compromiso afectivo, representa una noción del comportamiento organizacional siendo una representación particular del compromiso laboral, buscando representar la relación psicológica y el sentido de pertenencia de un individuo dentro de un organismo, como puede ser una empresa.

El concepto de vinculación afectiva también podría entenderse como “una fuerte percepción de unidad, apego, o sentido de pertenencia con respecto a una organización” (Jones, 2011).

En el contexto de la vinculación efectiva, se encuentra en el ámbito gubernamental el modelo de grupos de red keiretsu, también denominado modelo japonés. Este modelo implica un sistema que agrupa grandes corporaciones, así como empresas medianas y pequeñas, a través de un proceso de encadenamiento productivo. Esto da lugar a una estructura organizacional piramidal, en la que cada unidad se especializa en diferentes fases de la producción, con el objetivo de maximizar los beneficios dentro de las empresas que forman parte del mismo grupo.

Este modelo se clasifica en dos tipos: el Keiretsu horizontal, en el cual las unidades se conectan a través de una articulación flexible basada en la participación cruzada, el intercambio de información, transacciones internas ocasionales y reuniones entre directivos; y el Keiretsu vertical, que está compuesto por una empresa matriz, varias unidades subsidiarias y un gran número de empresas subcontratistas, generalmente miles, que operan en sectores industriales relacionados (Asli & Hikino, 2010). Estos dos tipos de estructuras son conocidos como network business groups. Por esta razón, autores como Mauro (2001) sostienen que los Keiretsu no son considerados grupos económicos, sino más bien una forma de alianza interempresarial, ya que la pertenencia a una familia o entidad central genera un

vínculo que, en un conjunto de empresas, puede ejercer control financiero y/o estratégico sobre diversas unidades, con el objetivo de Odirigirlas en la creación de nuevas políticas.

El análisis de la política pública consta de siete pasos, el primer paso consiste en realizar una entrevista a la población objetivo, paso dos consta de un análisis de documentos y de trabajos previos, el tercero es encontrar las formas para competir, cuarto paso es realizar la entrevista con compradores y competidores avanzados, quinto paso es el entender las opciones estratégicas más interesantes, sexto paso se conformarán grupos de trabajo y por último el séptimo paso que es el lanzamiento del plan de acción comunicación clara.

## 6.2 Resultados del Observatorio para el programa Alimentario en Hidalgo

### 6.2.1 Impacto de la política pública

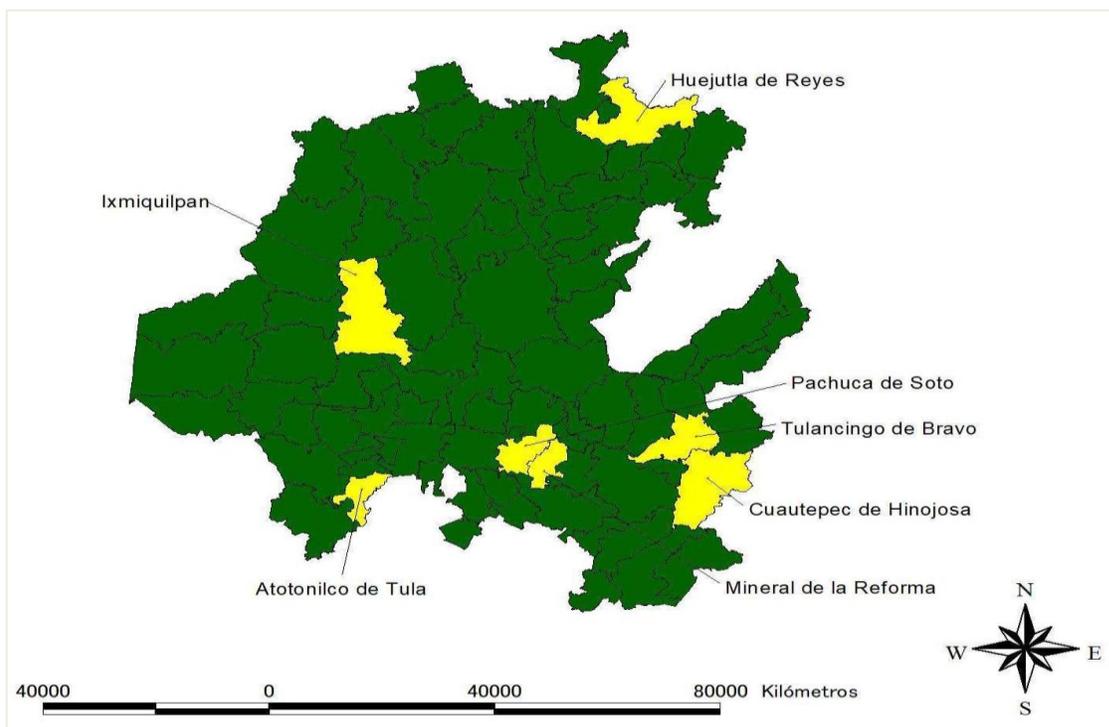
Actualmente, el programa alimentario en Hidalgo hasta septiembre del 2023 ha beneficiado a 158,759 niños hidalguenses de 84 municipios que representa al 5.1% de la población, de acuerdo con la información proporcionada por la dirección del programa alimentario del SDIFH.

**Tabla 6.3** Municipios que más beneficiarios tiene del programa alimentario en Hidalgo 2023.

| Municipio             | Población total | Beneficiarios del programa alimentario, desayunos fríos y calientes |
|-----------------------|-----------------|---|
| Ixmiquilpan           | 102,514         | 7,036   |
| Cuautepec de Hinojosa | 58,938          | 6,133   |
| Huejutla de Reyes     | 135,025         | 5,953   |
| Pachuca de Soto       | 299,948         | 5,059   |
| Tulancingo de Bravo   | 160,960         | 5,030   |
| Mineral de la Reforma | 194,562         | 4,635   |
| Atotonilco de Tula    | 60,839          | 4,184   |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo 2023

**Mapa 6.1** Municipios que más beneficiarios tiene del programa alimentario en Hidalgo 2023.



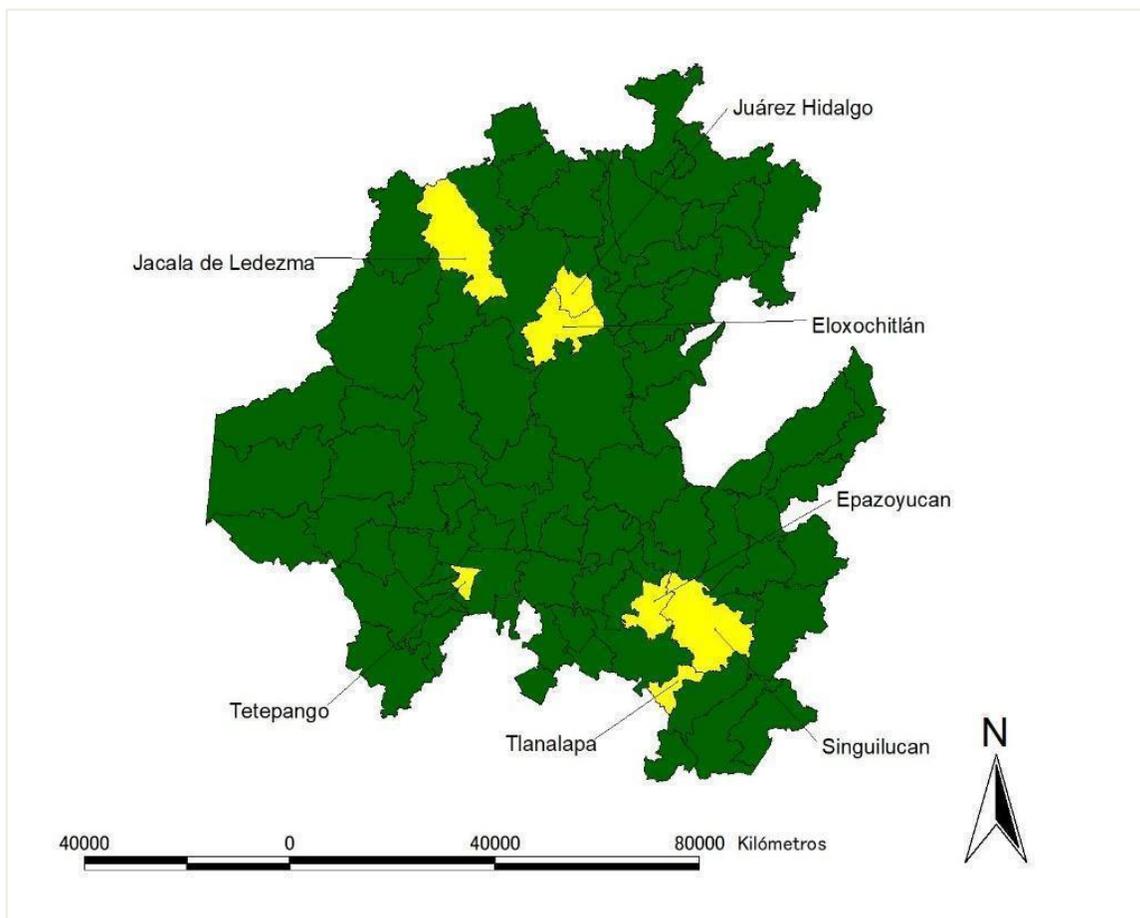
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo 2023.

**Tabla 6.4** Municipios que menos beneficiarios tiene del programa alimentario en Hidalgo 2023.

| Municipio         | Población total | Beneficiarios del programa alimentario, desayunos fríos y calientes |
|-------------------|-----------------|---|
| Jacala de Ledezma | 12,152          | 483   |
| Tlanalapa         | 10,510          | 437   |
| Tetepango         | 11,256          | 349   |
| Singuilucan       | 15,635          | 344   |
| Epazoyucan        | 16,105          | 297   |
| Eloxochitlán      | 2,569           | 290   |
| Juárez Hidalgo    | 2,868           | 284   |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo 2023.

**Mapa 6.2** Municipios que menos beneficiarios tiene del programa alimentario en Hidalgo 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo 2023.

Con la información del CONEVAL se observa que tres de los municipios con mayor número de personas en situación de pobreza son; Huejutla de Reyes con 88,244 que representa el 65% de su población, Pachuca de Soto 84,657 que representa el 28% de su población y Tulancingo de Bravo con 71,654 que representa el 45% de su población. Este fenómeno puede corresponder a que son municipios con mayor número de personas en el estado, ver tabla 3.

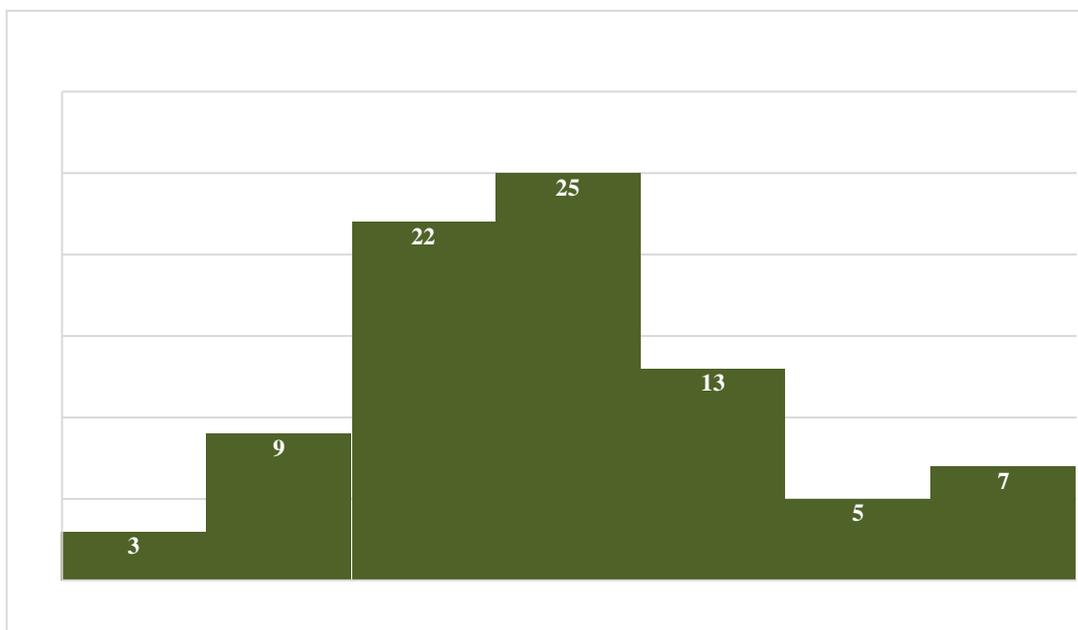
**Tabla 6.4** Municipios con más personas en situación de pobreza en Hidalgo 2020.

| Municipio           | Población | Pobreza Personas | % de personas en situación de pobreza | Pobreza extrema Personas | % de personas en situación de pobreza extrema |
|---------------------|-----------|------------------|---------------------------------------|--------------------------|---|
| Huejutla de Reyes   | 135,025   | 88,244           | 65                                    | 25,447                   | 19  |
| Pachuca de Soto     | 299,948   | 84,657           | 28                                    | 6,928                    | 2   |
| Tulancingo de Bravo | 160,960   | 71,654           | 45                                    | 7,059                    | 4   |

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

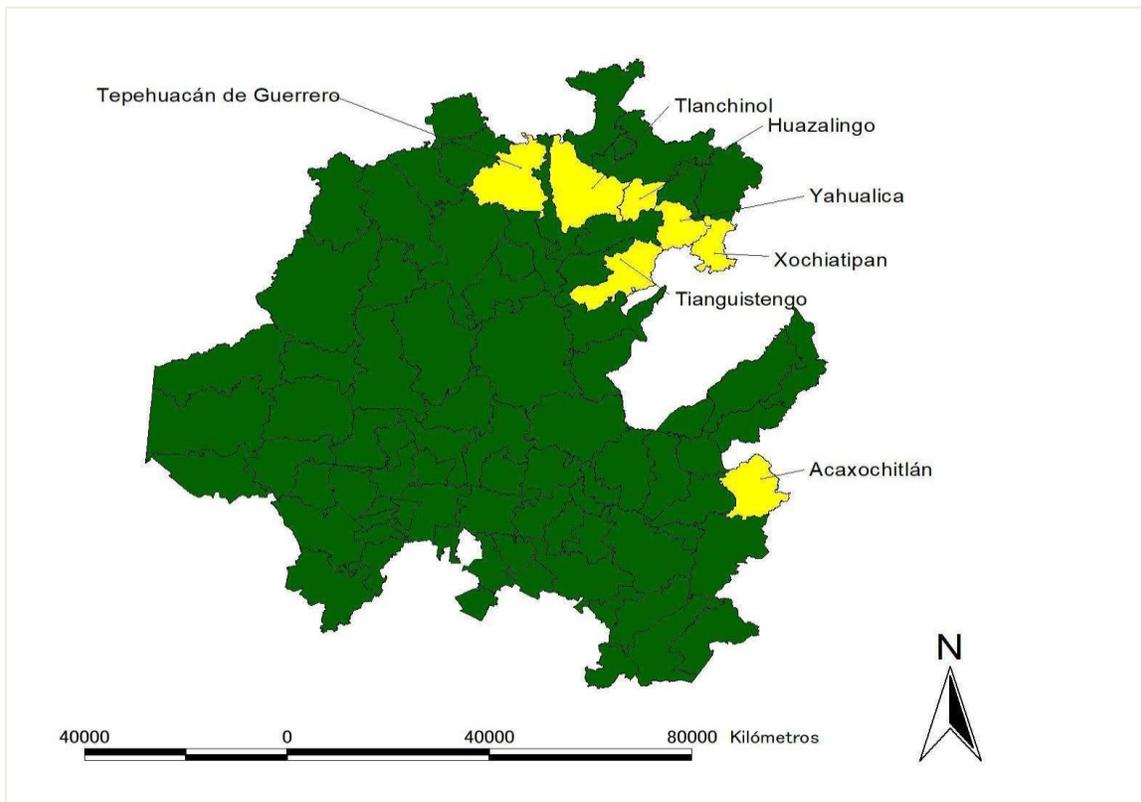
En relación con el número de personas en situación de pobreza con respecto a su población, los municipios en donde más personas viven en pobreza son; Xochiatipan 88%, Tlanchinol 86%, Huazalingo 86%, Tepehuacán de Guerrero 82%, Acaxochitlán 80%, Yahualica 80% y Tianguistengo 79%. Estos municipios también coinciden con más personas en pobreza extrema, ver tabla 4.

**Gráfico 6.1** Porcentaje de la población en situación de pobreza 2023.



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL y el Programa Alimentario Desayunos Fríos y Calientes en Hidalgo (2023).

**Mapa 6.3** Municipios del estado de Hidalgo en donde la población con índice de pobreza supera el 79% del total de sus habitantes 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

**Tabla 6.5** Municipios con mayor número de personas en pobreza y pobreza extrema en relación con su población 2023.

| Municipio              | Población | Pobreza Personas | Porcentaje de personas en situación de pobreza | Pobreza extrema Personas | Porcentaje de personas en situación de pobreza extrema |
|------------------------|-----------|------------------|--|--------------------------|--|
| Xochiatipan            | 19,373    | 17,101           | 88   | 7,110                    | 37   |
| Huazalingo             | 13,221    | 11,390           | 86   | 4,257                    | 32   |
| Tlanchinol             | 40,765    | 34,968           | 86   | 13,763                   | 34   |
| Tepehuacán de Guerrero | 30,643    | 25,000           | 82   | 8,312                    | 27   |
| Acaxochitlán           | 48,230    | 38,626           | 80   | 13,748                   | 29   |
| Yahualica              | 26,531    | 21,104           | 80   | 7,073                    | 27   |
| Tianguiestengo         | 14,615    | 11,578           | 79   | 3,916                    | 27   |

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

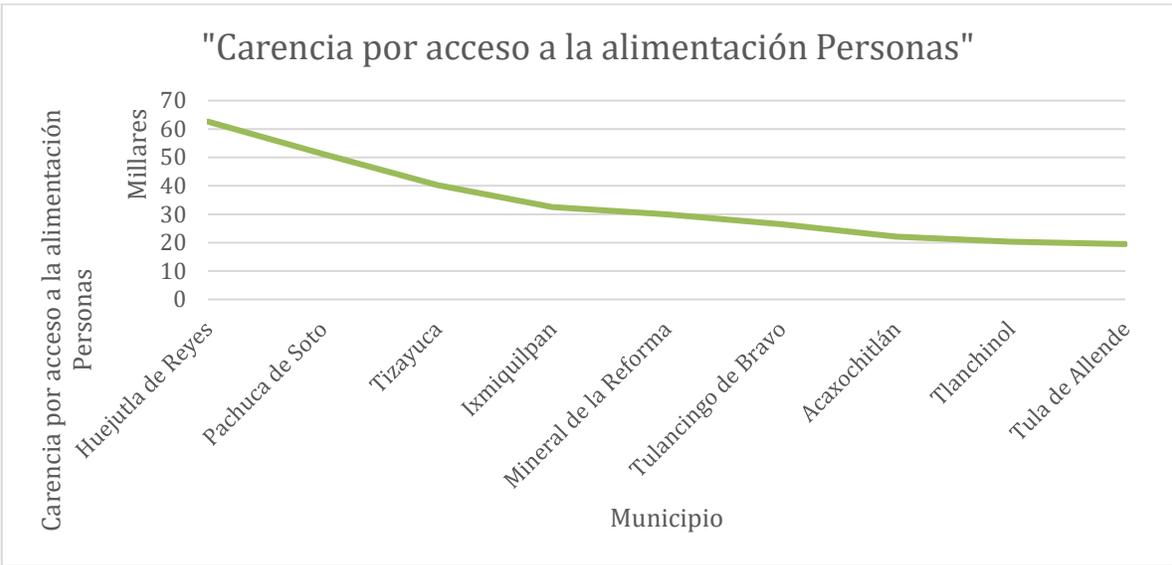
Las herramientas y la tecnología han evolucionado significativamente, Excel en su versión 365 ha mejorado y ofrece la opción análisis de datos, lo que facilita la obtención de resultados y permite hacerlo de una manera simple, lo que antes significaba análisis de variable por separado, gráficos, análisis de dispersión, herramientas estadísticas, ahora se concentra en un solo botón y con una adecuada interpretación por parte del analista de política pública se puede obtener excelentes resultados. A continuación, se muestran los resultados de esta herramienta con su respectiva interpretación.

**Tabla 8.6** Carencia por acceso a la alimentación 2020.

| Municipio             | Población | Carencia por acceso a la alimentación Personas |
|-----------------------|-----------|--|
| Huejutla de Reyes     | 135,025   | 62,604   |
| Pachuca de Soto       | 299,948   | 51,208   |
| Tizayuca              | 160,516   | 40,216   |
| Ixmiquilpan           | 102,514   | 32,542   |
| Mineral de la Reforma | 194,562   | 29,927   |
| Tulancingo de Bravo   | 160,960   | 26,480   |

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL 2020 y del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo 2023.

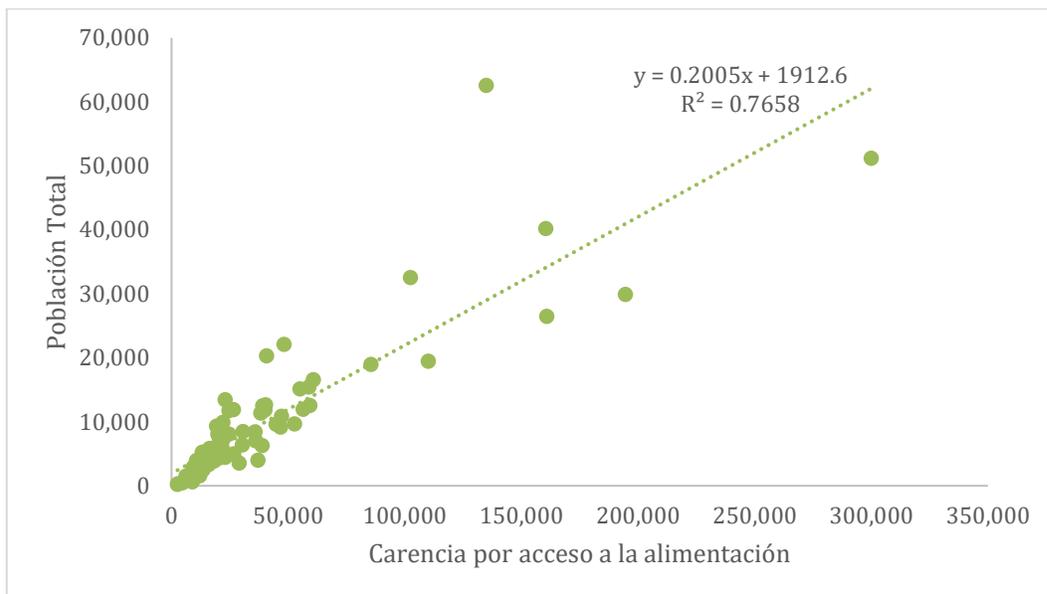
**Gráfico 6. 2** Carencia por acceso a la alimentación 2023.



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL y el Programa Alimentario Desayunos Fríos y Calientes en Hidalgo (2023).

La tabla y el gráfico nos muestran los municipios con carencia por acceso a la alimentación y destacan los municipios de Huejutla de Reyes, Pachuca de Soto, Tizayuca, Ixmiquilpan, Mineral de la Reforma y Tulancingo de Bravo, que coincide con los municipios con mayor población. Representa los lugares con mayor número de personas con carencia a acceso a la alimentación por ejemplo en Pachuca de Soto existen 51 mil personas con esta carencia.

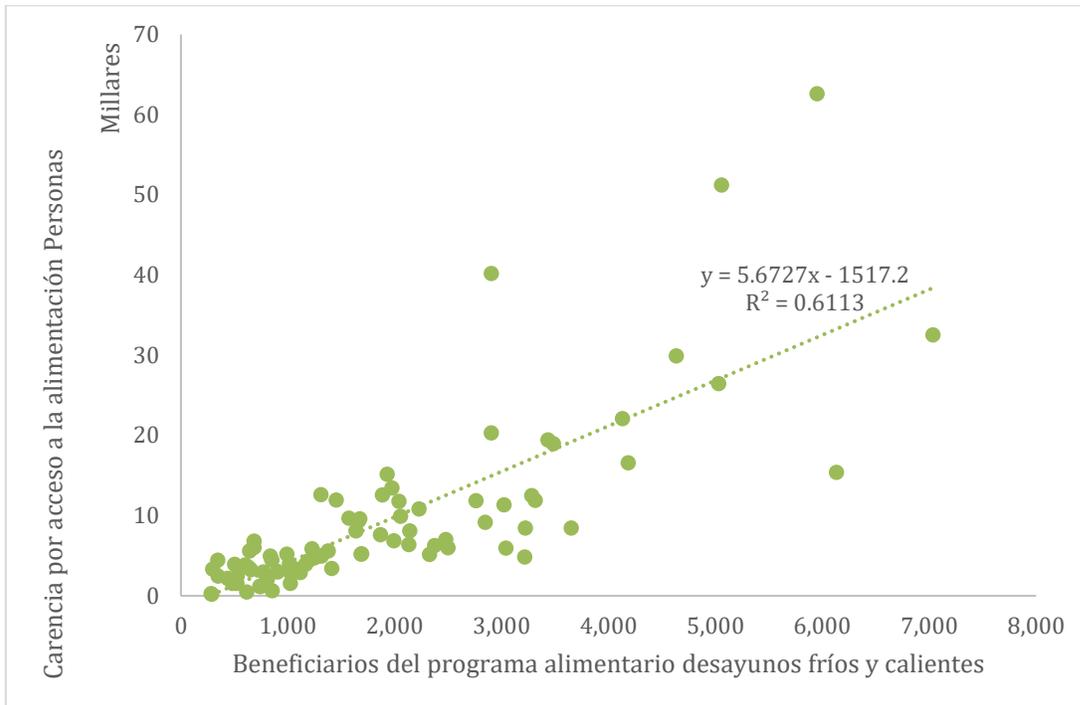
**Gráfico 6.3** Carencia por acceso a la alimentación, análisis de regresión lineal simple entre las variables población total y carencia por acceso a la alimentación 2023.



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL y el Programa Alimentario Desayunos Fríos y Calientes en Hidalgo (2023).

El coeficiente de correlación es cercano a 1 con un 76% lo que explica una relación fuerte entre las variables población total y carencia por acceso a la alimentación, en otras palabras, mientras mayor población existe en los municipios se incrementa la carencia por acceso a la alimentación. Este análisis de regresión lineal simple entre las variables población total y carencia por acceso a la alimentación.

**Gráfico 6.4** Análisis de regresión lineal simple entre las variables carencia por acceso a la alimentación personas y beneficiarios del programa alimentario desayunos fríos. Beneficiarios del programa alimentario y carencia por acceso a la alimentación 2023.



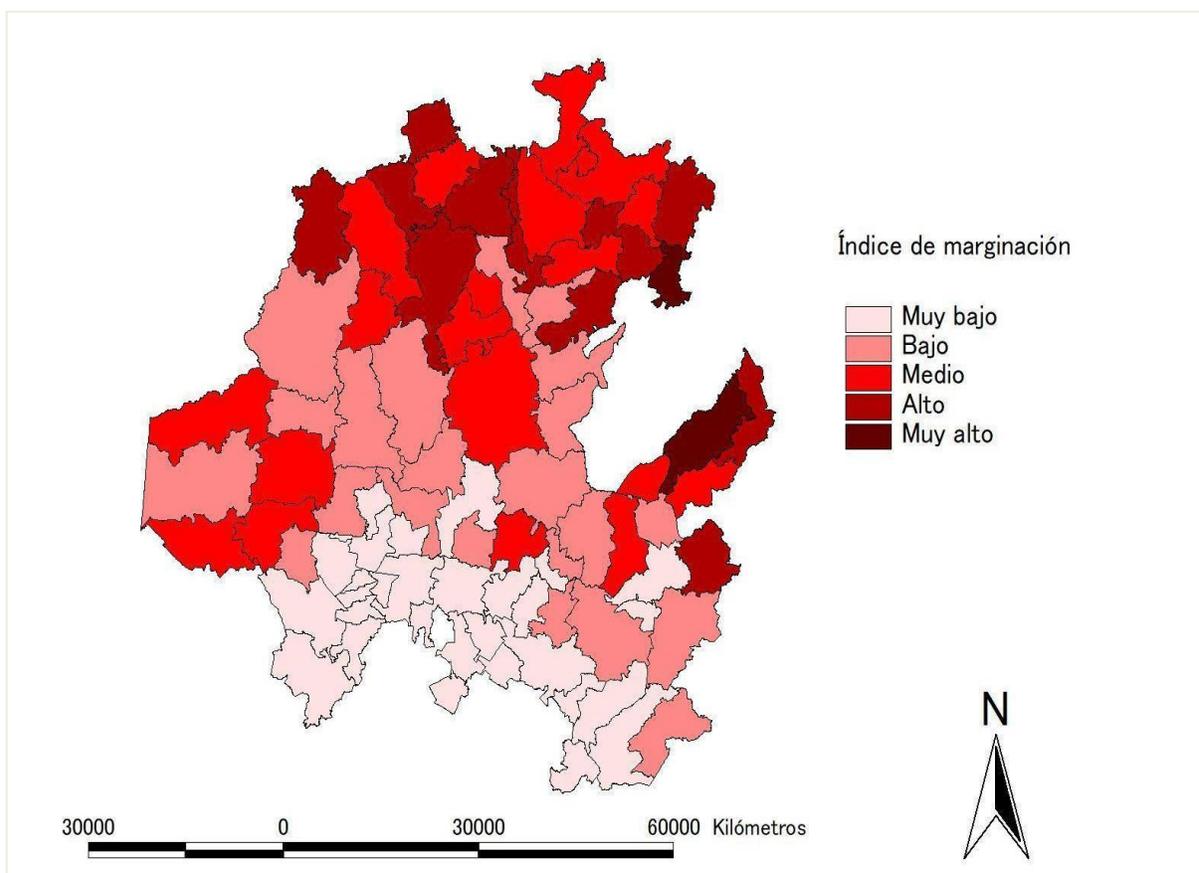
Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL y el Programa Alimentario Desayunos Fríos y Calientes en Hidalgo (2023).

En el Gráfico la interpretación visual muestra una aparente relación fuerte entre las dos variables, sin embargo, al obtener el coeficiente de correlación es igual a 61%, lo que explica una relación medianamente buena y que en la lectura para mejorar la implementación de la política pública tiene un 39% de posibilidad de mejora, en palabras simples si incrementamos el apoyo en aquellos municipios donde la carencia por acceso a la alimentación es mayor esta política se fortalece. Este análisis de regresión lineal entre las variables carencia por acceso a la alimentación personas y beneficiarios del programa alimentario desayunos fríos.

## 6.2.2 Análisis de la política pública

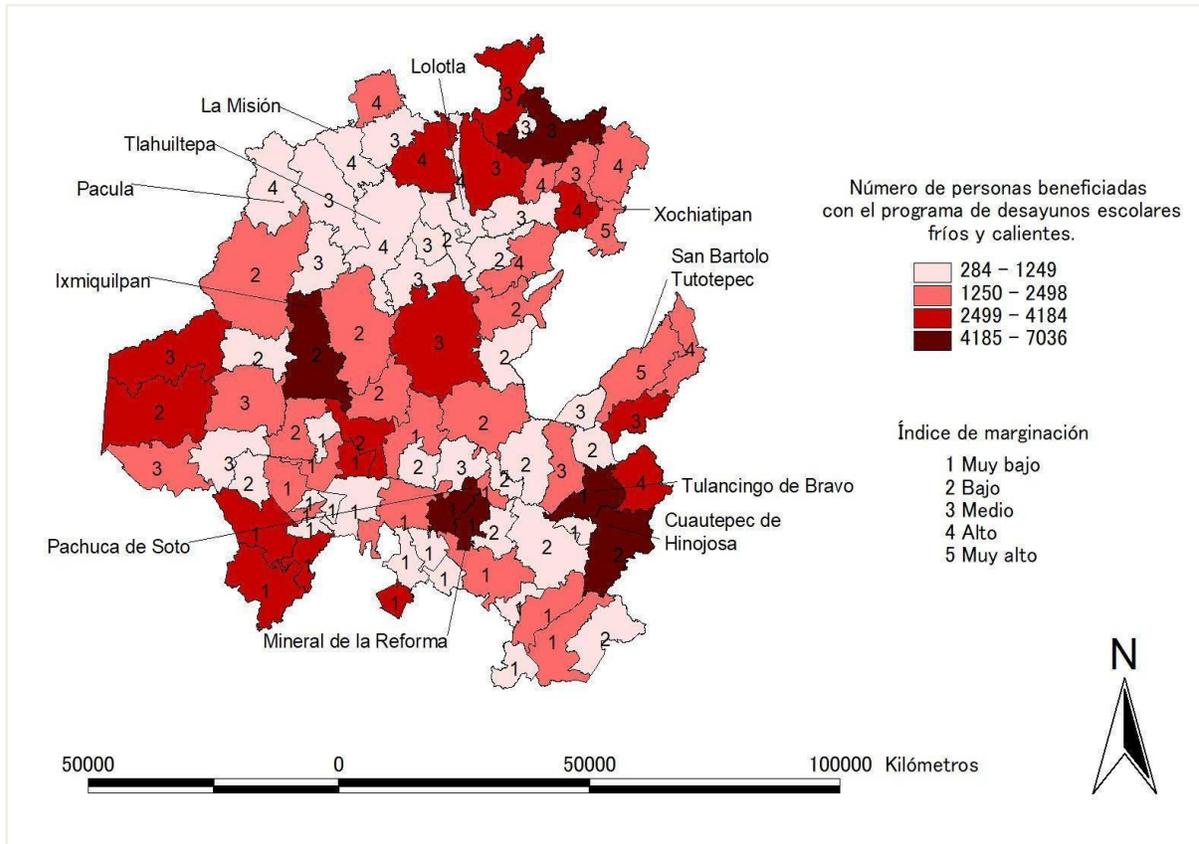
El índice de marginación en Hidalgo se genera a partir de información del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2020 y se observa que dos de los municipios que se encuentran con muy alto índice de marginación son Xochiatipan y San Bartolo. Diez de los 12 municipios con índice de marginación se encuentran en la zona norte del estado, son Pacula, Tlahuiltepa, Lolotla, La Misión, Pisaflores, Tepehuacán de Guerrero, Huazalingo, Yahualica, Tianguistengo y Huautla.

**Mapa 6.4** Índice de Marginación por municipio en Hidalgo 2020.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO 2020.

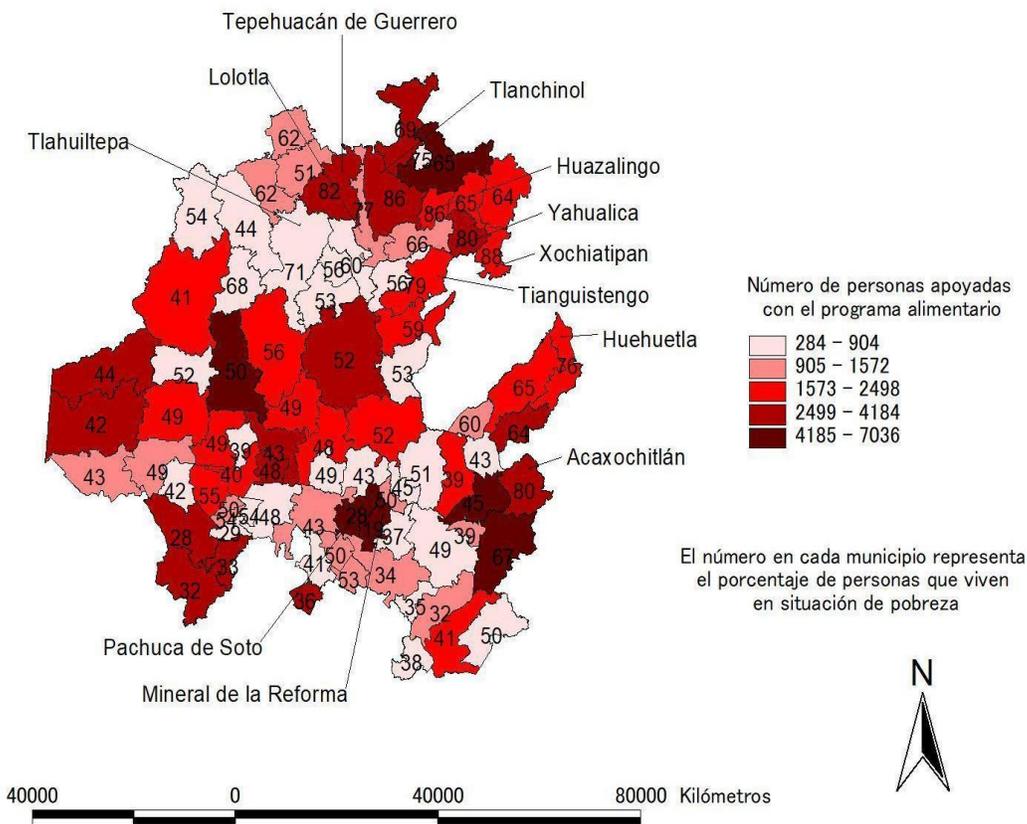
**Mapa 6.5** Personas apoyadas con el programa alimentario desayunos fríos y calientes por municipio con índice de marginación 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo 2023 y CONAPO 2020.

En el mapa 6 podemos identificar que los municipios con mayor índice de marginación no necesariamente son los que reciben un mayor número de apoyos del programa alimentario y si existen municipios con un índice de marginación muy bajo que reciben una mayor cantidad de apoyos, esto último se puede explicar por la cantidad de personas que habitan en estos municipios, por ejemplo, el caso de Pachuca, Tulancingo que tienen un índice de marginación muy bajo y son beneficiados más de 4 mil alumnos con el programa. Existen municipios como Tlahuiltepa, Pacula y Lolotla en los cuales el índice de marginación es alto, sin embargo, son beneficiarios menos de mil cien alumnos con el programa en cada uno de estos municipios.

**Mapa 6.6** Número de personas beneficiadas en el programa alimentario respecto al porcentaje de personas en situación de pobreza que viven en cada municipio 2023.

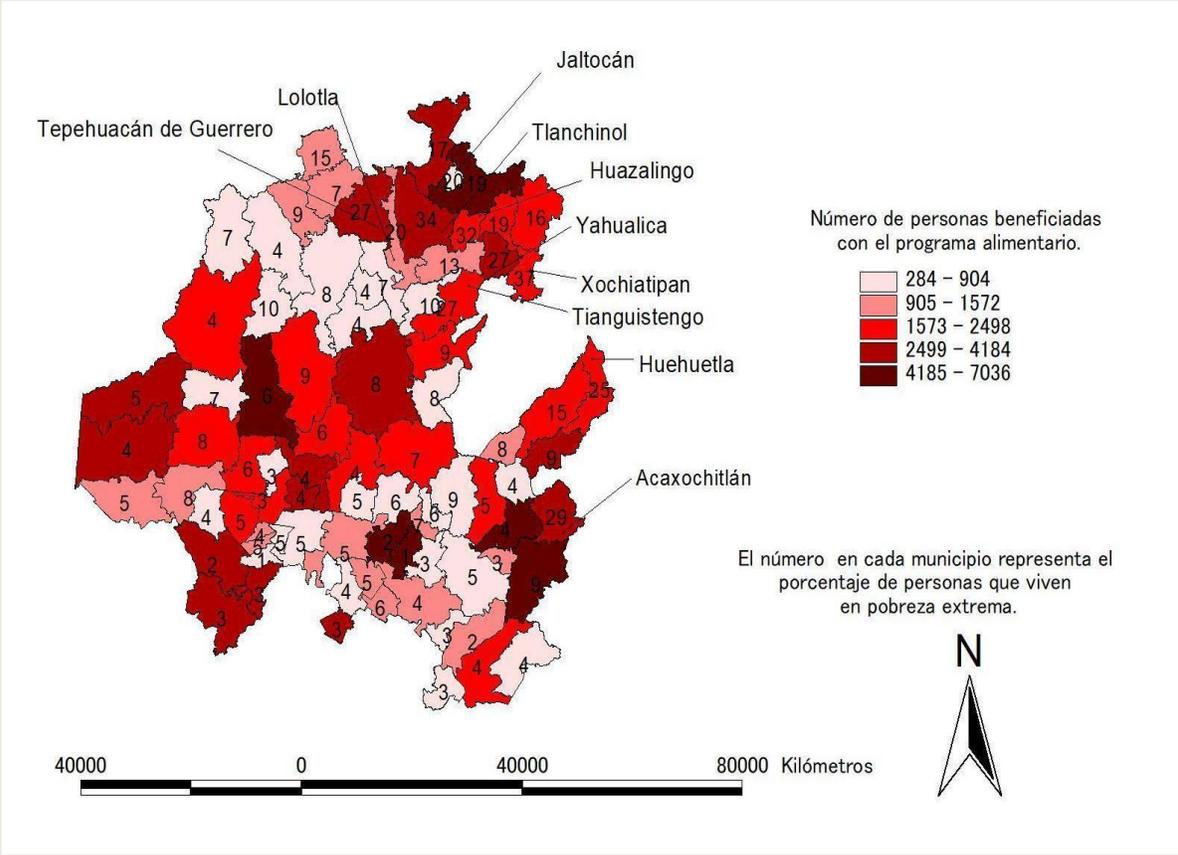


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo 2023 y CONEVAL 2020.

En el análisis del mapa 7 podemos identificar que los municipios con mayor porcentaje de personas pobres no necesariamente son los que reciben un mayor número de apoyos del programa alimentario y si existen municipios con un porcentaje de pobreza muy bajo que tienen una mayor cantidad de personas beneficiadas, esto último se puede explicar por ejemplo el caso de Pachuca y Mineral de la Reforma por el número de personas que habitan estos municipios y aunque no existe un porcentaje alto respecto al número de habitantes, la cantidad de personas es considerable respecto a otros municipios. Tlahuiltepa y Lolotla son municipios en donde más del 70% de sus habitantes viven en situación de pobreza, sin embargo, menos de 1200 personas por cada municipio son beneficiadas con el programa alimentario. Acaxochitlán es uno de los casos en el cual el 80% de su población

vive en condición de pobreza y se benefician a más de 4 mil estudiantes. Un caso similar ocurre en Tepehuacán de Guerrero y Tlanchinol, su población incluye más del 82% en situación de pobreza y reciben 3,652 y 2,905 apoyos respectivamente.

**Mapa 6.7** Número de personas beneficiadas en el programa alimentario respecto al porcentaje de personas en situación de pobreza extrema que viven en cada municipio, 2023.



Fuente de elaboración propia a partir de datos del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo 2023 y CONEVAL 2020.

El análisis del mapa 8 podemos interpretar que existen 10 municipios en donde más del 20% de su población viven en condiciones de pobreza extrema. También podemos entender que en estos municipios se benefician a más de 2 mil alumnos con el programa alimentario y la excepción es Lolotla, en donde se benefician únicamente a 1,117 alumnos.

**Tabla 6.7** Variables para análisis de regresión 2023.

| Municipio               | Población | Beneficiarios del programa alimentario desayunos fríos y calientes (Y) | Carencia por acceso a la alimentación Personas (X1) | Pobreza Personas (X2) | Pobreza extrema Personas (X3) |
|-------------------------|-----------|--|---|-----------------------|-------------------------------|
| Acatlán                 | 24,680    | 2,141  | 8,093   | 9,696                 | 1,208                         |
| Acaxochitlán            | 48,230    | 4,132  | 22,117  | 38,626                | 13,748                        |
| Actopan                 | 59,275    | 1,885  | 12,570  | 28,462                | 2,169                         |
| Agua Blanca de Iturbide | 10,640    | 1,076  | 3,350   | 6,384                 | 883                           |
| Ajacuba                 | 17,979    | 601  | 3,857   | 8,642                 | 813                           |
| Alfajayucan             | 22,010    | 2,056  | 9,922   | 10,688                | 1,713                         |
| Almoleya                | 12,250    | 904  | 2,996   | 6,154                 | 471                           |
| Apan                    | 44,904    | 1,673  | 9,610   | 18,573                | 1,628                         |
| El Arenal               | 20,839    | 684  | 6,824   | 10,187                | 1,018                         |
| Atitalaquia             | 29,050    | 632  | 3,574   | 8,414                 | 395                           |
| Atlapexco               | 23,042    | 1,975  | 13,444  | 15,013                | 4,301                         |
| Atotonilco el Grande    | 30,334    | 2,133  | 6,395   | 15,902                | 2,123                         |
| Atotonilco de Tula      | 60,839    | 4,184  | 16,603  | 19,989                | 1,736                         |
| Calnali                 | 16,281    | 1,228  | 5,865   | 10,770                | 2,146                         |
| Cardonal                | 20,378    | 2,498  | 6,005   | 11,513                | 1,887                         |
| Cuautepec de Hinojosa   | 58,938    | 6,133  | 15,419  | 39,678                | 5,330                         |
| Chapantongo             | 14,028    | 991  | 5,191   | 6,911                 | 1,175                         |
| Chapulhuacán            | 22,943    | 1,249  | 4,746   | 11,785                | 1,635                         |
| Chilcuautla             | 20,480    | 1,869  | 7,615   | 10,005                | 1,271                         |
| Eloxochitlán            | 2,569     | 290  | 204   | 1,361                 | 104                           |
| Emiliano Zapata         | 14,358    | 771  | 2,991   | 5,428                 | 375                           |
| Epazoyucan              | 16,105    | 297  | 3,340   | 5,930                 | 524                           |
| Francisco I. Madero     | 35,914    | 3,223  | 8,451   | 17,313                | 1,518                         |
| Huasca de Ocampo        | 18,890    | 686  | 6,051   | 9,659                 | 1,743                         |
| Huautla                 | 20,829    | 1,993  | 6,855   | 13,379                | 3,366                         |
| Huazalingo              | 13,221    | 1,692  | 5,242   | 11,390                | 4,257                         |
| Huehuetla               | 24,627    | 2,041  | 11,780  | 18,658                | 6,275                         |
| Huejutla de Reyes       | 135,025   | 5,953  | 62,604  | 88,244                | 25,447                        |
| Huichapan               | 46,755    | 2,847  | 9,184   | 19,844                | 1,690                         |
| Ixmiquilpan             | 102,514   | 7,036  | 32,542  | 51,508                | 6,407                         |
| Jacala de Ledezma       | 12,152    | 483  | 1,555   | 5,309                 | 467                           |
| Jaltocán                | 10,705    | 502  | 3,936   | 8,051                 | 2,130                         |
| Juárez Hidalgo          | 2,868     | 284  | 304   | 1,596                 | 125                           |
| Lolotla                 | 9,387     | 1,117  | 2,893   | 7,244                 | 1,917                         |
| Metepec                 | 13,427    | 526  | 2,475   | 5,750                 | 576                           |
| San Agustín Metzquitlán | 9,362     | 795  | 1,488   | 4,966                 | 773                           |

|                                      |         |       |        |        |        |
|--------------------------------------|---------|-------|--------|--------|--------|
| Metztitlán                           | 21,607  | 3,041 | 5,978  | 11,212 | 1,674  |
| Mineral del Chico                    | 8,796   | 740   | 1,190  | 3,769  | 492    |
| Mineral del Monte                    | 14,051  | 1,413 | 3,421  | 6,973  | 996    |
| La Misión                            | 9,729   | 1,024 | 1,549  | 6,027  | 911    |
| Mixquiahuala de Juárez               | 47,171  | 2,227 | 10,857 | 18,750 | 1,209  |
| Molango de Escamilla                 | 11,100  | 811   | 2,115  | 6,629  | 818    |
| Nicolás Flores                       | 6,207   | 524   | 1,543  | 4,199  | 616    |
| Nopala de Villagrán                  | 17,863  | 1,316 | 4,961  | 7,698  | 868    |
| Omitlán de Juárez                    | 9,209   | 519   | 1,964  | 4,121  | 570    |
| San Felipe Orizatlán                 | 39,110  | 3,283 | 12,517 | 26,956 | 6,691  |
| Pacula                               | 4,704   | 617   | 494    | 2,535  | 315    |
| Pachuca de Soto                      | 299,948 | 5,059 | 51,208 | 84,657 | 6,928  |
| Pisaflores                           | 19,454  | 1,380 | 5,595  | 12,001 | 2,857  |
| Progreso de Obregón                  | 22,954  | 853   | 4,442  | 8,946  | 621    |
| Mineral de la Reforma                | 194,562 | 4,635 | 29,927 | 36,439 | 2,351  |
| San Agustín Tlaxiaca                 | 40,316  | 1,312 | 12,642 | 17,501 | 2,157  |
| San Bartolo Tutotepec                | 17,704  | 2,325 | 5,161  | 11,531 | 2,725  |
| San Salvador                         | 38,342  | 3,023 | 11,370 | 16,442 | 1,390  |
| Santiago de Anaya                    | 19,933  | 1,637 | 8,090  | 9,766  | 1,154  |
| Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero | 37,082  | 1,016 | 4,007  | 14,519 | 1,108  |
| Singuilucan                          | 15,635  | 344   | 4,459  | 7,644  | 826    |
| Tasquillo                            | 18,412  | 643   | 5,615  | 9,506  | 1,372  |
| Tecoautla                            | 40,091  | 2,760 | 11,860 | 17,730 | 1,881  |
| Tenango de Doria                     | 17,671  | 3,217 | 4,842  | 11,228 | 1,584  |
| Tepeapulco                           | 52,823  | 1,572 | 9,676  | 16,665 | 1,293  |
| Tepehuacán de Guerrero               | 30,643  | 3,652 | 8,470  | 25,000 | 8,312  |
| Tepeji del Río de Ocampo             | 85,570  | 3,485 | 18,986 | 27,612 | 2,929  |
| Tepetitlán                           | 11,368  | 654   | 3,278  | 4,779  | 459    |
| Tetepango                            | 11,256  | 349   | 2,456  | 6,066  | 537    |
| Villa de Tezontepec                  | 12,834  | 1,032 | 2,768  | 6,752  | 714    |
| Tezontepec de Aldama                 | 55,048  | 1,931 | 15,160 | 30,335 | 2,899  |
| Tiangüstengo                         | 14,615  | 1,686 | 5,225  | 11,578 | 3,916  |
| Tizayuca                             | 160,516 | 2,903 | 40,216 | 57,613 | 5,567  |
| Tlahuelilpan                         | 18,459  | 1,169 | 3,932  | 9,258  | 674    |
| Tlahuiltepa                          | 9,002   | 856   | 645    | 6,406  | 756    |
| Tlanalapa                            | 10,510  | 437   | 2,191  | 3,711  | 339    |
| Tlanchinol                           | 40,765  | 2,905 | 20,319 | 34,968 | 13,763 |
| Tlaxcoapan                           | 26,763  | 1,304 | 5,013  | 14,576 | 1,386  |
| Tolcayuca                            | 21,018  | 838   | 4,955  | 8,640  | 743    |
| Tula de Allende                      | 110,051 | 3,435 | 19,461 | 30,548 | 1,767  |
| Tulancingo de Bravo                  | 160,960 | 5,030 | 26,480 | 71,654 | 7,059  |

|                        |                  |                |                |                  |                |
|------------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|----------------|
| Xochiatipan            | 19,373           | 1,661          | 9,336          | 17,101           | 7,110          |
| Xochicoatlán           | 6,950            | 746            | 1,142          | 3,864            | 672            |
| Yahualica              | 26,531           | 3,316          | 11,914         | 21,104           | 7,073          |
| Zacualtipán de Ángeles | 36,117           | 2,479          | 7,034          | 21,464           | 3,242          |
| Zapotlán de Juárez     | 20,427           | 1,192          | 4,364          | 10,132           | 1,021          |
| Zempoala               | 56,454           | 1,453          | 11,942         | 19,363           | 2,037          |
| Zimapán                | 38,896           | 2,375          | 6,275          | 15,762           | 1,443          |
| <b>Total</b>           | <b>3,054,428</b> | <b>158,759</b> | <b>773,136</b> | <b>1,394,752</b> | <b>221,169</b> |

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL 2020 y del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo 2023.

Después de trabajar sobre las bases de datos que se generan del SDIFH y del CONEVAL realizamos un análisis de regresión simple para cada una de las variables y un análisis múltiple para nuestras 3 variables considerando.

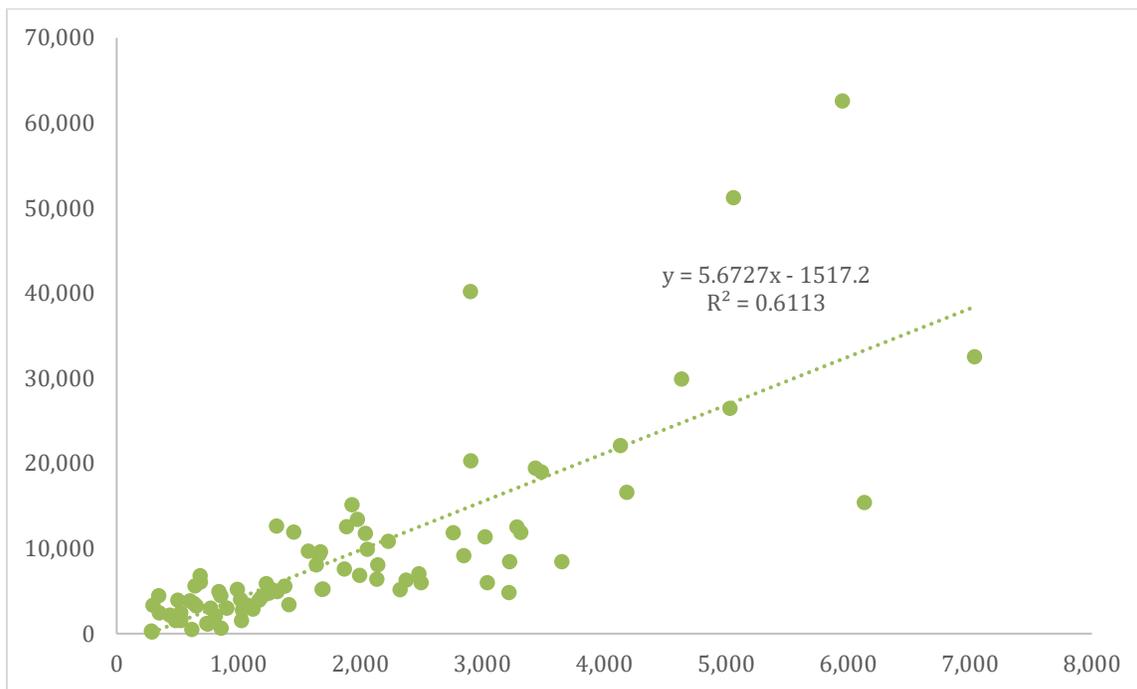
Y= Beneficiarios del programa alimentario, desayunos fríos y calientes.

X1= Carencia por acceso a la alimentación Personas

X2= Pobreza Personas

X3= Pobreza extrema Personas

**Gráfico 6.5** Análisis de correlación lineal simple de beneficiarios del programa alimentario, desayunos fríos y calientes vs. personas con carencia por acceso a la alimentación 2023.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL 2020 y del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo 2023.

**Resultados del Análisis de Correlación de beneficiarios del programa alimentario, desayunos fríos y calientes vs. personas con carencia por acceso a la alimentación 2023.**

Resumen

| <i>Estadísticas de la regresión</i>          |            |
|--|------------|
| Coefficiente de correlación múltiple         | 0.78187544 |
| Coefficiente de determinación R <sup>2</sup> | 0.6113292  |
| R <sup>2</sup> ajustado                      | 0.60658932 |
| Error típico                                 | 912.429124 |
| Observaciones                                | 84         |

ANÁLISIS DE VARIANZA

|           | Grados de libertad | cuadrado de los cua | F          | valor crítico de F |
|-----------|--------------------|---------------------|------------|--------------------|
| Regresión | 1                  | 107375541           | 107375541  | 128.97546          |
| Residuos  | 82                 | 68267206.3          | 832526.906 |                    |
| Total     | 83                 | 175642747           |            |                    |

|              | Coefficientes | Error típico | Estadístico t | Probabilidad Inferior | Superior 95% | Inferior 95.0% | Superior 95.0% |
|--------------|---------------|--------------|---------------|-----------------------|--------------|----------------|----------------|
| Intercepción | 898.093446    | 132.435904   | 6.78134417    | 1.6975E-09            | 634.636244   | 1161.55065     | 1161.55065     |
| X1           | 0.10776778    | 0.00948933   | 11.3567363    | 1.6604E-18            | 0.08889049   | 0.12664507     | 0.12664507     |

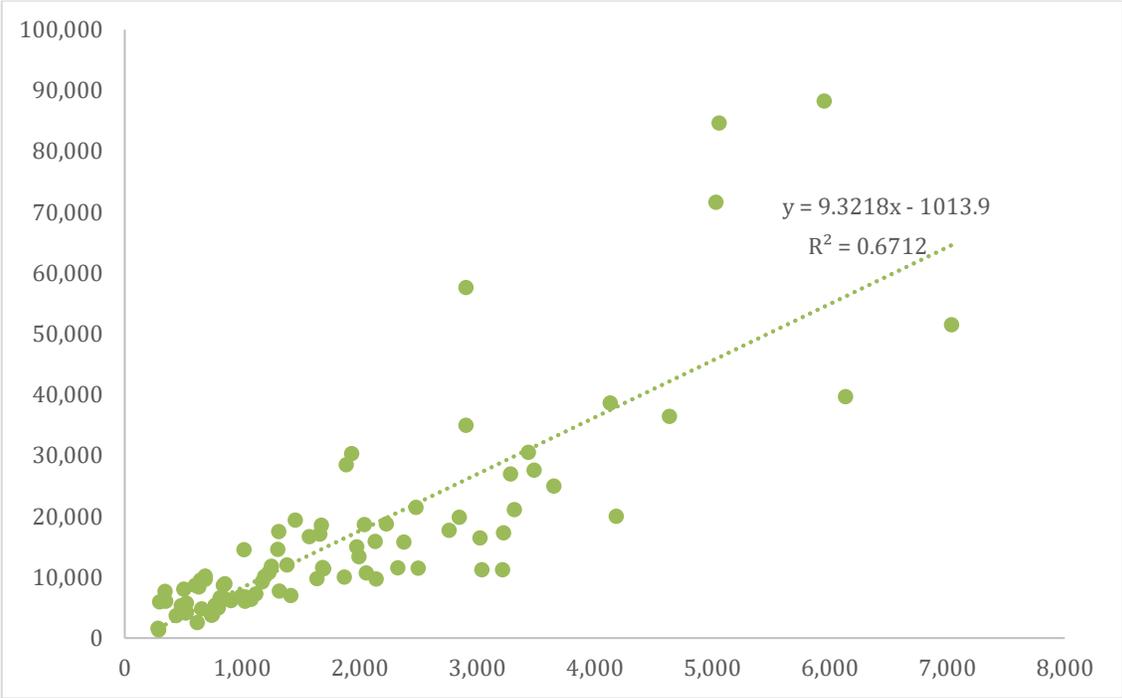
Fuente: Elaboración propia

Después de hacer el análisis del coeficiente de correlación de la variable Y con X1 podemos concluir que indica buena correlación al obtener un valor de 0.78, lo que explica

que existe una relación fuerte entre las variables. El coeficiente de determinación R2 es suficiente con un valor de 0.61 para explicar la variación entre Y y X1.

También podemos concluir al ser un valor cercano al +1 indica que las variables están relacionadas en una relación lineal positiva. Se confirma al analizar el Gráfico 1 que todos los datos se encuentran cercanos a una pendiente positiva.

**Gráfico 6.6** Análisis de correlación lineal simple de beneficiarios del programa alimentario, desayunos fríos y calientes vs. Pobreza 2023.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL 2020 y del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo 2023.

## Resultados del Análisis de Correlación de beneficiarios del programa alimentario, desayunos fríos y calientes vs. Pobreza 2023.

Resumen

| <i>Estadísticas de la regresión</i>          |            |
|--|------------|
| Coefficiente de correlación múltiple         | 0.81925459 |
| Coefficiente de determinación R <sup>2</sup> | 0.67117808 |
| R <sup>2</sup> ajustado                      | 0.66716806 |
| Error típico                                 | 839.244614 |
| Observaciones                                | 84         |

### ANÁLISIS DE VARIANZA

|           | Grados de libertad | Suma de cuadrados | Media Cuadrado | F          | Valor crítico de F |
|-----------|--------------------|-------------------|----------------|------------|--------------------|
| Regresión | 1                  | 117887562         | 117887562      | 167.375105 | 1.6718E-21         |
| Residuos  | 82                 | 57755184.8        | 704331.521     |            |                    |
| Total     | 83                 | 175642747         |                |            |                    |

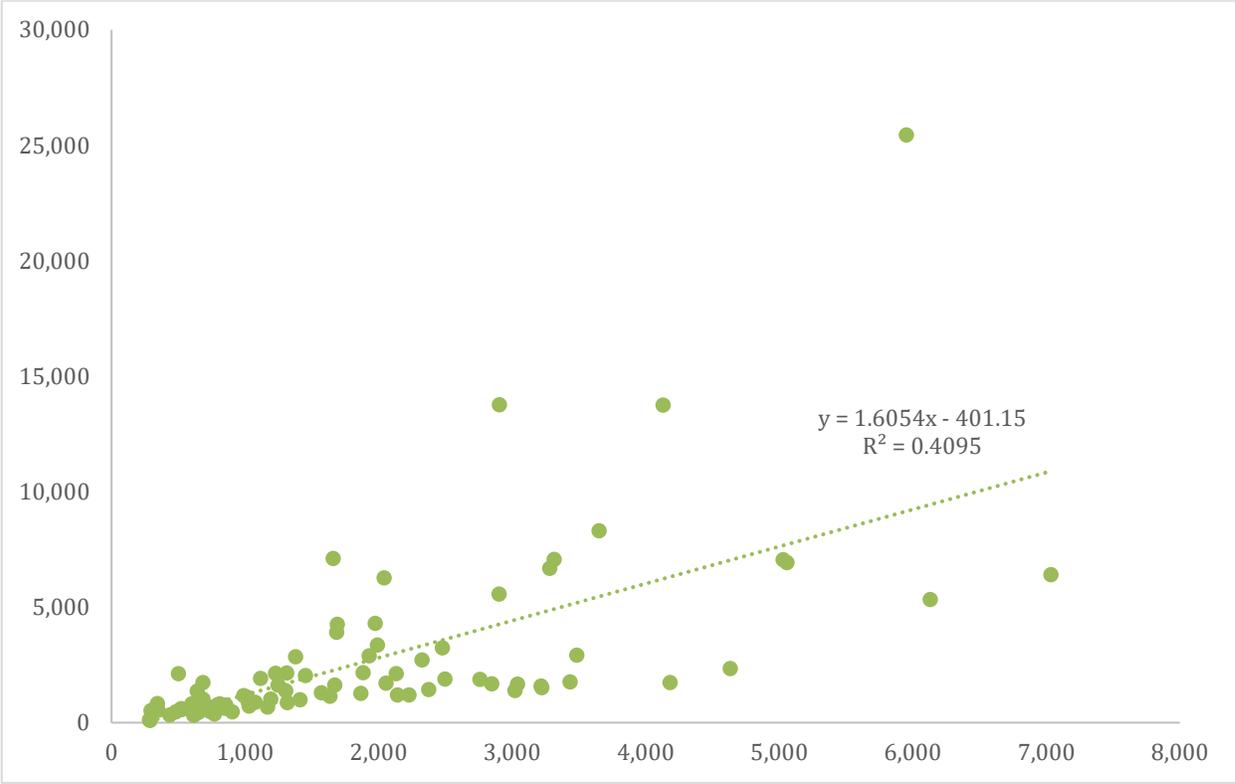
|              | Coefficientes | Error típico | Estadístico t | Probabilidad Inferior 95% | Superior 95% | Inferior 95.0% | Superior 95.0% |
|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------------------|--------------|----------------|----------------|
| Intercepción | 694.469636    | 130.092998   | 5.33825532    | 8.1882E-07                | 435.673222   | 953.26605      | 435.673222     |
| X2           | 0.07200101    | 0.00556536   | 12.9373531    | 1.6718E-21                | 0.06092974   | 0.08307228     | 0.06092974     |

Fuente: Elaboración propia

El análisis del coeficiente de correlación de la variable Y con X2 podemos concluir que indica mejor correlación al obtener un valor de 0.81, lo que explica que existe una relación fuerte entre las variables. El coeficiente de determinación R<sup>2</sup> es suficiente con un valor de 0.67 para explicar la variación entre Y y X2.

También podemos concluir que al ser un valor cercano al +1 indica que las variables están relacionadas en una relación lineal positiva. Se confirma al analizar el Gráfico 2 que todos los datos se encuentran más cercanos a una pendiente positiva.

**Gráfico 6.7** Análisis de correlación lineal simple beneficiarios del programa alimentario desayunos fríos y calientes vs. pobreza extrema 2023.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL 2020 y del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo 2023.

## Resultados del Análisis de Correlación beneficiarios del programa alimentario desayunos fríos y calientes vs. pobreza extrema 2023.

Resumen

| <i>Estadísticas de la regresión</i>          |            |
|--|------------|
| Coefficiente de correlación múltiple         | 0.63991483 |
| Coefficiente de determinación R <sup>2</sup> | 0.40949099 |
| R <sup>2</sup> ajustado                      | 0.40228966 |
| Error típico                                 | 1124.66052 |
| Observaciones                                | 84         |

### ANÁLISIS DE VARIANZA

|           | Grados de libertad | Suma de cuadrados | Media Cuadrado | F          | Valor crítico de F |
|-----------|--------------------|-------------------|----------------|------------|--------------------|
| Regresión | 1                  | 71924121.5        | 71924121.5     | 56.8632484 | 5.6326E-11         |
| Residuos  | 82                 | 103718625         | 1264861.29     |            |                    |
| Total     | 83                 | 175642747         |                |            |                    |

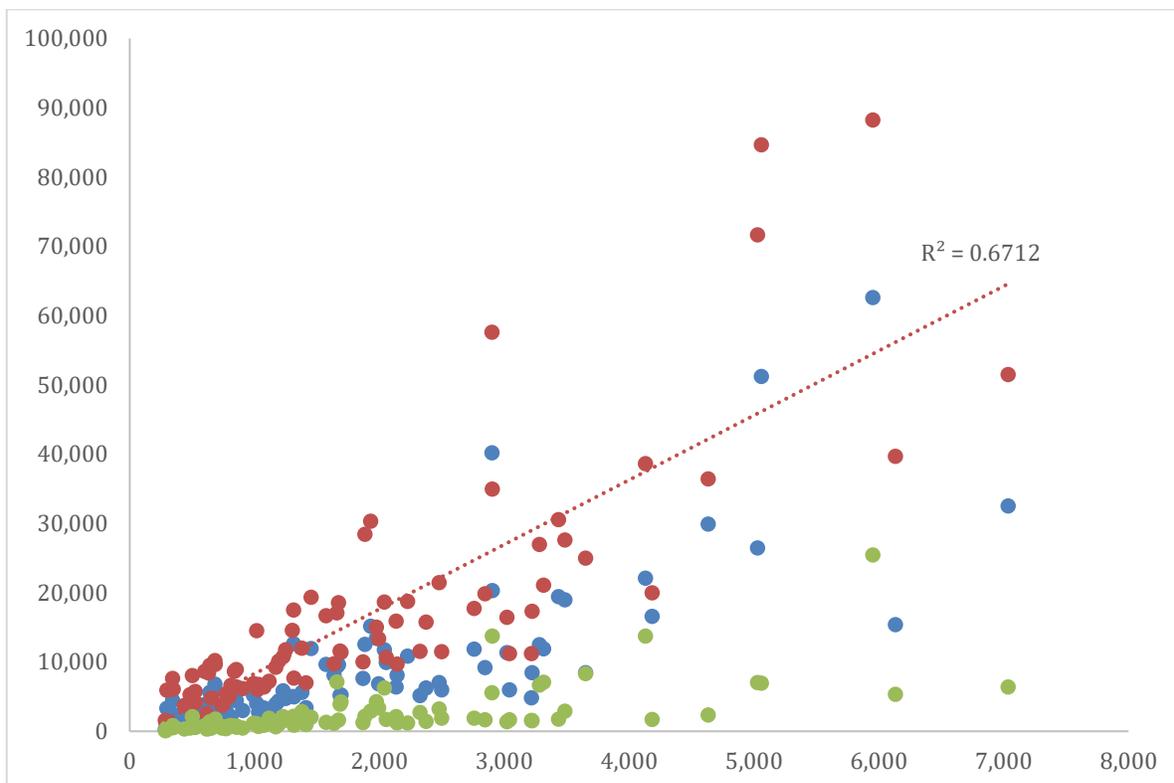
|              | Coefficientes | Error típico | Estadístico t | Probabilidad | Inferior 95% | Superior 95% | Inferior 95.0% | Superior 95.0% |
|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|----------------|----------------|
| Intercepción | 1218.37885    | 151.625258   | 8.03546099    | 5.9438E-12   | 916.747906   | 1520.00979   | 916.747906     | 1520.00979     |
| X3           | 0.25507723    | 0.03382641   | 7.5407724     | 5.6326E-11   | 0.18778574   | 0.32236873   | 0.18778574     | 0.32236873     |

Fuente: Elaboración propia

El análisis del coeficiente de correlación de la variable Y con X3 podemos concluir que indica regular correlación al obtener un valor de 0.63, lo que explica que existe una relación medía entre las variables. El coeficiente de determinación R<sup>2</sup> es deficiente con un valor de 0.40 para explicar la variación entre Y y X3. Esta variable es la que tiene menor relación de las tres antes analizadas.

También podemos concluir que al ser un valor cercano al +1 indica que las variables están relacionadas en una relación lineal positiva. Se confirma al analizar el Gráfico 3 que todos los datos se encuentran más cercanos a una pendiente positiva.

**Gráfico 6.8** Análisis de correlación múltiple considerando las variables beneficiarias del programa alimentario desayunos fríos y calientes., carencia por acceso a la alimentación, pobreza y pobreza extrema 2023.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL 2020 y del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo 2023.

En este análisis de correlación múltiple, entre las variables Beneficiarios del programa alimentario desayunos fríos y calientes y Carencia por acceso a la alimentación Personas.

### Resultados del Análisis de Correlación múltiple.

#### Resumen

| Estadísticas de la regresión                 |             |
|--|-------------|
| Coefficiente de correlación múltiple         | 0.820024167 |
| Coefficiente de determinación R <sup>2</sup> | 0.672439635 |
| R <sup>2</sup> ajustado                      | 0.660156121 |
| Error típico                                 | 848.0389319 |
| Observaciones                                | 84          |

#### ANÁLISIS DE VARIANZA

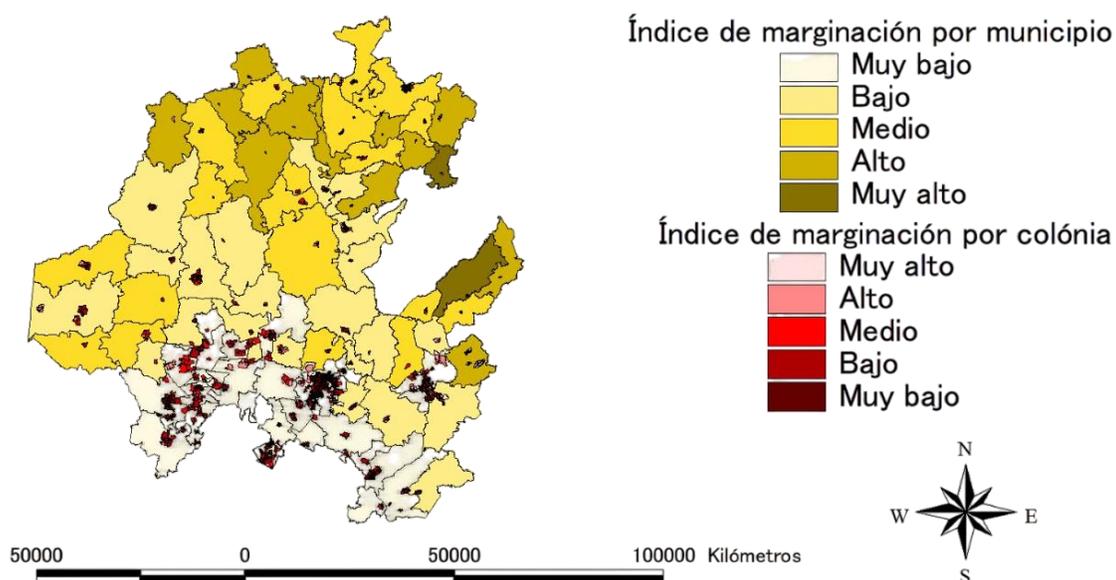
|           | Grados de libertad | Suma de cuadrados | Promedio de los cuadrados | F           | Valor crítico de F |
|-----------|--------------------|-------------------|---------------------------|-------------|--------------------|
| Regresión | 3                  | 118109144.6       | 39369714.86               | 54.74326407 | 2.4297E-19         |
| Residuos  | 80                 | 57533602.4        | 719170.03                 |             |                    |
| Total     | 83                 | 175642747         |                           |             |                    |

|              | Coefficientes | Error típico | Estadístico t | Probabilidad | Inferior 95% | Superior 95% | Inferior 95.0% | Superior 95.0% |
|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|----------------|----------------|
| Intercepción | 695.2666021   | 134.0613562  | 5.186182071   | 1.58189E-06  | 428.476001   | 962.057203   | 428.476001     | 962.057203     |
| X1           | -0.002101945  | 0.02978721   | -0.070565338  | 0.9439198    | -0.06138038  | 0.05717649   | -0.06138038    | 0.05717649     |
| X2           | 0.069662857   | 0.019064863  | 3.653992019   | 0.000459849  | 0.03172257   | 0.10760314   | 0.03172257     | 0.10760314     |
| X3           | 0.021790056   | 0.039284333  | 0.554675487   | 0.58066412   | -0.05638826  | 0.09996837   | -0.05638826    | 0.09996837     |

Fuente: Elaboración propia

El análisis de correlación múltiple de la variable Y con X1, X2, y X3 nos muestra que el coeficiente de correlación es bueno y explica una buena relación entre las variables al obtener un valor de 0.82. El coeficiente de determinación R2 da una explicación suficiente de la variación al obtener un valor de 0.67. En otras palabras, la variabilidad de la distribución de los desayunos fríos y calientes en el estado de Hidalgo se puede explicar en un 67% con respecto a las variables de pobreza, pobreza extrema y carencia por acceso a la información. También podemos concluir que al ser un valor cercano al +1 indica que las variables están afines en una relación lineal positiva. Se confirma al analizar el Gráfico 4 que todos los datos se encuentran más cercanos a una pendiente positiva.

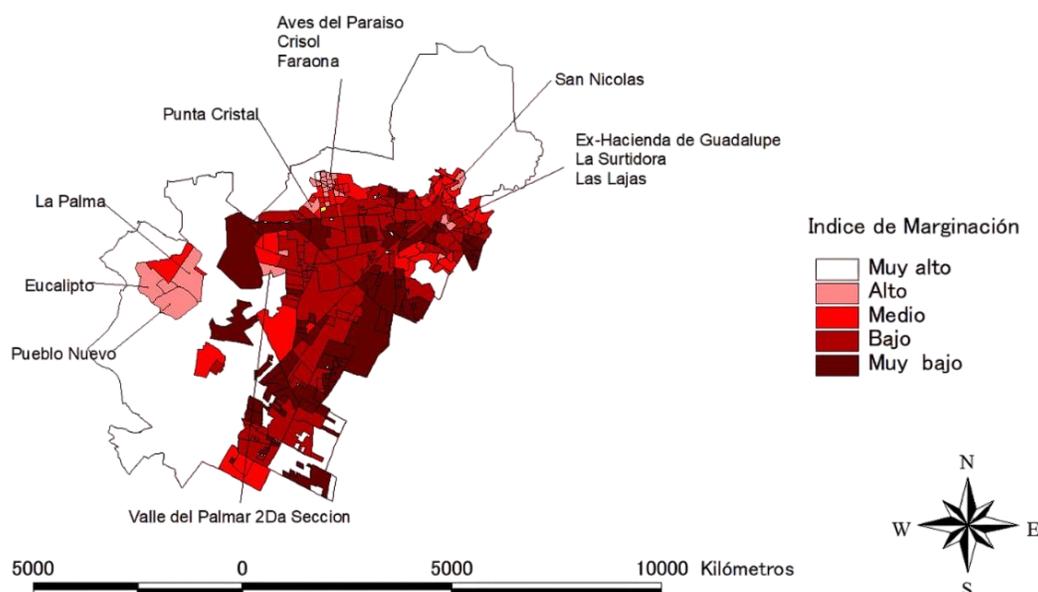
Mapa. Índice de marginación en Hidalgo por municipio y colonia, 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, 2020.

Los análisis lineales que se presentan consideran los datos a nivel municipal únicamente, sin embargo la propuesta de observatorio de política pública del programa alimentario muestra un análisis profundo en el cual se muestra el índice de marginación a nivel colonia, que contrasta entre el índice de marginación real, a lo que se refiere el análisis por ejemplo es que en municipios donde aparentemente el índice de marginación es bajo, realizando un enfoque profundo se identifica que dentro de las colonias del municipio de Pachuca de Soto tienen índice de marginación muy alto, en el siguiente mapa se aprecia mejor.

Mapa. Índice de marginación por colonia en Pachuca Hidalgo, 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, 2020.

Se reitera que el índice de marginación por municipio Pachuca de Soto cuenta con calificación muy baja, en una apreciación simple y sin conocer el municipio se pensaría que no se encuentran personas en condiciones desfavorables, sin embargo, con el análisis por colonia se demuestra que colonias como San Miguel el Cerezo, Santa Gertrudis, El Arbolito, Cubitos, El Huximi y La Palma. Se encuentran ubicadas en índice de marginación alto y muy alto.

### Cierre

El estado de Hidalgo cuenta con siete municipios Xochiatipan, Tlanchinol, Huazalingo, Tepehuacán de Guerrero, Acaxochitlán, Yahualica y Tianguistengo, en donde más del 80% de las personas que habitan en ese lugar presentan al menos una situación de rezago. Tres de los municipios con mayor población, Huejutla, Pachuca y Tulancingo, también concentran una gran cantidad de personas en situación de pobreza.

Dos municipios hidalguenses se encuentran con muy alto índice de marginación, Xochiatipan y San Bartolo. Diez de los 12 municipios con índice de marginación alto se

encuentran en la zona norte del estado, son Pacula, Tlahuiltepa, Lolotla, La Misión, Pisaflores, Tepehuacán de Guerrero, Huazalingo, Yahualica, Tianguistengo y Huahutla.

El análisis del coeficiente de correlación de la variable Y con X1 X2 X3 podemos concluir que la variable X2 pobreza indica mejor correlación al obtener un valor de 0.81, lo que explica que existe una relación fuerte entre las variables. El coeficiente de determinación R<sup>2</sup> es suficiente con un valor de 0.67 para explicar la variación entre Y y X2.

También podemos concluir en el ejercicio que los tres análisis nos dan un valor cercano al +1 indica que las variables están relacionadas en una relación lineal positiva. Se confirma al analizar los gráficos que todos los datos se encuentran más cercanos a una pendiente positiva.

En otras palabras, los coeficientes de correlación que se revisan con el análisis de regresión lineal simple, nos indican que los beneficiarios del programa alimentario están medianamente relacionados con los indicadores de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación. Existe una mayor significancia en el análisis de regresión de los beneficiarios del programa alimentario con la variable pobreza.

El análisis de correlación múltiple de la variable Y con X1, X2, y X3 muestra que el coeficiente de correlación explica una buena relación entre las variables al obtener un valor de 0.82. El coeficiente de determinación R<sup>2</sup> da una explicación suficiente de la variación al obtener un valor de 0.67. En otras palabras, la variabilidad de la distribución de los desayunos fríos y calientes en el estado de Hidalgo se puede explicar en un 67% con respecto a las variables de pobreza, pobreza extrema y carencia por acceso a la información.

También podemos concluir al ser un valor cercano al +1 indica que las variables están relacionadas en una relación lineal positiva. Se confirma al analizar el Gráfico que los datos se encuentran más cercanos a una pendiente positiva.

Al hacer un ejercicio con herramientas geográficas podemos identificar que los municipios con mayor índice de marginación no necesariamente son los que reciben un mayor número de apoyos del programa alimentario y si existen municipios con un índice de marginación muy bajo que reciben una mayor cantidad de apoyos, esto último se puede explicar por la alta cantidad de personas que habitan en estos municipios, por ejemplo, el

caso de Pachuca, Tulancingo que tienen un índice de marginación muy bajo y son beneficiados más de 4 mil alumnos con el programa. Existen municipios como Tlahuiltepa, Pacula y Lolotla en los cuales el índice de marginación es alto, sin embargo, son beneficiarios menos de mil cien alumnos con el programa en cada uno de estos municipios.

También podemos identificar que los municipios con mayor porcentaje de personas pobres no necesariamente son los que reciben un mayor número de apoyos del programa alimentario y si existen municipios con un porcentaje de pobreza muy bajo que tienen una mayor cantidad de personas beneficiadas, esto último se puede explicar, por ejemplo, el caso de Pachuca y Mineral de la Reforma por el número de personas que habitan en estos municipios y aunque no existe un porcentaje alto de pobres respecto al número de habitantes, la cantidad de personas es considerable respecto a otros municipios. Tlahuiltepa y Lolotla son municipios en donde más del 70% de sus habitantes viven en situación de pobreza, sin embargo, menos de 1200 personas por cada municipio son beneficiadas con el programa alimentario. Acaxochitlán es uno de los casos en el cual el 80% de su población vive en condición de pobreza y se benefician a más de 4 mil estudiantes. Un caso similar ocurre en Tepehuacán de Guerrero y Tlanchinol, su población incluye más del 82% en situación de pobreza y reciben 3,652 y 2,905 apoyos respectivamente.

Existen 10 municipios en donde más del 20% de su población viven en condiciones de pobreza extrema. También podemos entender que en estos municipios se benefician a más de 2 mil alumnos con el programa alimentario y la excepción es Lolotla en donde se benefician únicamente a 1,117 alumnos.

En el análisis de regresión lineal múltiple encontramos coeficiente de correlación significativo al hacer el ejercicio de los beneficiarios del programa alimentario con pobreza, pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación, lo que significa que la relación entre las variables es buena.

Con este análisis se explica que la distribución de los alimentos del programa alimentario respecto a las variables analizadas es buena y también existe una probabilidad para mejorar la distribución del programa. Sin embargo, la relación de los beneficiarios puede mejorar si se incrementa el apoyo en los municipios con alto índice de marginación, carencia por acceso a la alimentación, personas vulnerables en situación de pobreza y pobreza

extrema. Esto se puede lograr a través de dos escenarios; I. El incremento de apoyo del Sistema Nacional DIF para Hidalgo y de esta forma beneficiar a los municipios con alto índice de marginación y pobreza o II. La redistribución del programa alimentario en Hidalgo con el recurso que se tiene actualmente para atender a las zonas vulnerables de Hidalgo. En voz del Dr. Marco Antonio de León Zaragoza director del programa alimentario en Hidalgo expresa la intención a nivel nacional de apoyar de manera universal a todos los niños en edad escolar en situación de pobreza, y esta información es de utilidad para la toma de decisiones y saber en qué municipios se debe iniciar con esta labor.

El impacto que generan los observatorios de política pública en el proceso de las decisiones favorece directamente a la recopilación de datos y análisis de información, este proceso correspondiente guía a ofrecer políticas públicas de calidad, objetivas, con criterio sólidos y que en su implementación se garantice que cumpla los objetivos previstos, los expertos que operan en estos centros, deben contar con herramientas y conocimientos específicos para solucionar las problemáticas sociales. Durante el análisis de la problemática, se diseñan soluciones y estrategias, el contar con un observatorio brinda el seguimiento a la mejora de las necesidades enfocadas, considerando el cumplimiento de la transparencia, participación ciudadana y la rendición de cuentas, sobre todo que dichos programas estén llegando a las personas correspondientes.

En el análisis de las leyes y normativas, se concluye que en México hay poca información disponible sobre los observatorios de política pública. En particular, el Estado de Hidalgo no cuenta con un observatorio, pero sí posee un laboratorio en el Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología (CITNOVA). Este laboratorio se centra en la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación de proyectos y acciones que fomenten el crecimiento científico y tengan un impacto positivo en la sociedad. Su objetivo es promover una mayor eficiencia, eficacia y equidad, considerando los efectos sociales, económicos, ambientales y políticos, todo ello alineado a una visión a futuro, sin descuidar el bienestar social.

Respectivamente, al análisis de leyes y reglamentos establecidos en el sustento de un observatorio de política pública, se hace mención de garantizar el alimento y agua potable,

los cuales se constituyen a disminuir los problemas que impactan a la sociedad, encontrando un sentido común de erradicar las condiciones de hambre y la desnutrición.

Desde el análisis conceptual y la investigación de leyes que respaldan el presente capítulo, se considera factible la implementación de un observatorio de Política Pública en Hidalgo con enfoque en el Programa Alimentario como caso práctico, sin que se limite a incluir otras líneas de investigación que permitirán conocer de mejor manera las problemáticas sociales.

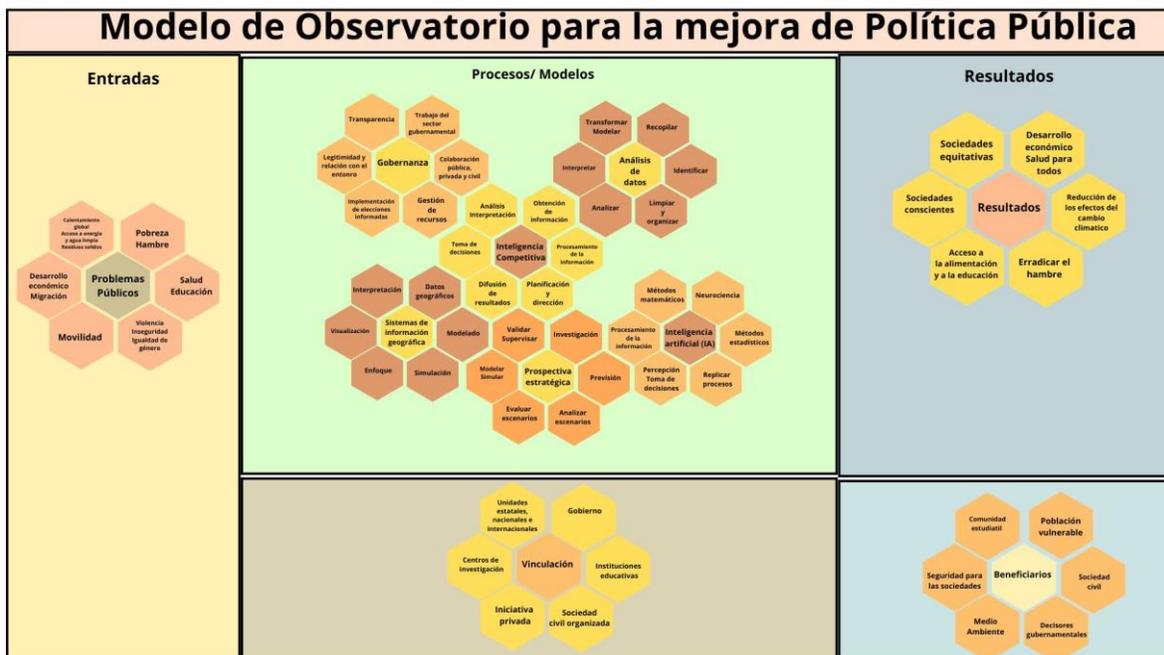
El observatorio es una herramienta para que la acción de gobierno esté enfocada a atacar la desnutrición y erradicar el hambre se encuentre con información actualizada, oportuna, ética y legal que a su vez contribuye a la transparencia y rendición de cuentas en la formulación de la política, como lo es el programa alimentario, lo que permitiría la toma de decisiones más informada para el gobierno, facilitando la identificación de las necesidades específicas de cada población y brindando una evaluación efectiva de la política pública aplicada, la cual se demuestra con una alineación normativa nacional, regional e internacional en materia de los derechos humanos.

Con el programa alimentario se beneficia al 5% de la población total en Hidalgo, eso quiere decir que existen 158,790 mil beneficiarios, de una población total de 3,054,428 el 29.13% de los habitantes totales en Hidalgo se han beneficiado con el programa alimentario.

## M) Conclusiones Finales

La aportación del presente trabajo a la Política Pública es el siguiente modelo que se puede usar para la resolución de problemáticas en cualquier institución gubernamental o privada.

**Ilustración 4** Modelo de observatorio para la mejora de política pública 2024.



Fuente: Elaboración propia

Los observatorios de política pública son una herramienta que permite a los tomadores de decisiones facilitar su labor con claridad a partir de información científica, lo que favorece a ser certeros en la ejecución de la acción gubernamental, con la recopilación de datos relevantes se llevan a cabo las investigaciones correspondientes para ofrecer políticas públicas objetivas con criterios sólidos. Así como identificar las áreas de mejora de acuerdo a las necesidades que presenta, sobre todo la consideración del cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y la rendición de cuentas.

En México, existen observatorios que son referentes a nivel Latinoamérica, sin embargo, en el estado de Hidalgo no se identifican ejemplos importantes de Observatorio de Política, por lo cual es importante proponer estas prácticas, que permitan un análisis y criterio

más sólido, dedicado a monitorear, analizar, evaluar las políticas públicas implementadas y supervisar el desempeño del gobierno.

La existencia de observatorios con origen académico, que se encuentran ubicados en universidades, así como centros de investigación públicos y privados y entes multinacionales, tienen un objetivo común, proporcionar la información simplificada para su análisis y mejorar la toma de decisiones por parte de los líderes políticos. Se destacan los esfuerzos de analizar información en temas diversos como demografía, cambio climático, educación, salud, vivienda, demografía, movilidad, disminución del uso de combustibles fósiles, recuperación del COVID-19, desigualdad, protección ciudadana, seguridad, derechos digitales, atención social, economía, responsabilidad social e innovación. Para entender y mejorar problemáticas complejas que afectan a la sociedad y con una perspectiva multidisciplinaria tratar de dar soluciones informadas y respaldadas con herramientas científicas que garanticen la certeza en la toma de decisiones.

La generación de observatorios en el mundo son punta de lanza para diversas investigaciones que se han puesto en marcha, sin embargo, para el caso de México y en específico el estado de Hidalgo en esta materia aún hay mucho por hacer, a pesar de que en el Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología (CITNOVA), enfocado en la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, elaboración de proyectos y acciones con crecimiento científico y de impacto en la sociedad, incluso se encuentra en procesos de la proyección para laboratorios especializados en robótica, industrial, nano materiales, lingüística, medio ambiente y servicio científico y técnico, sin embargo, se requiere de un observatorio en el estado para analizar, monitorear y evaluar de manera específica cada área que compete en el desarrollo de políticas públicas implementadas, con la finalidad de ofrecer mayor eficiencia, eficacia y equidad, incluyendo los impactos sociales, económicos, ambientales y políticos alineados a una visión a futuro sin dejar a un lado el bienestar social.

Existen tratados internacionales que ofrecen elementos clave para justificar la implementación y necesidad de herramientas basadas en información científica, las cuales son esenciales para la toma de decisiones. En cuanto a las leyes que permiten la creación de un observatorio de política pública, se pueden identificar algunos avances en la reciente Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. También se encuentra respaldo en la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en lo relacionado con el derecho a la investigación y a la información. Sin embargo, se destaca la ausencia de un marco legal específico que regule de manera clara las actividades de un Observatorio de Política Pública en México.

Desde 1949, se mencionan las garantías de abastecimiento alimentario y agua potable suficiente para mantener la salud de las personas, dentro de los más de 30 instrumentos legales, alineados al marco normativo de la investigación, en los que existen ordenamientos enfocados a disminuir los múltiples problemas que impactan a la sociedad, siendo uno de los principales el hambre y la desnutrición. La legislación que regula a los programas alimentarios en México se encuentra fortalecido, debido a que cuentan con respaldo a nivel mundial, con el mismo objetivo de erradicar las condiciones de hambre, sin embargo, en México, 23 400 000 de personas se encuentran con carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, referente al año 2022, el estado de Hidalgo no es la excepción, existen 602,000 personas en la misma situación, representando una carencia promedio de 3.1% por arriba de la media nacional que representa 2.9%, estos datos de acuerdo a CONEVAL en sus indicadores referentes a la metodología para la medición multidimensional de la pobreza, a pesar de que todos los órdenes internacionales instruyen para atacar esta situación nos atacamos que no se han desarrollado políticas públicas adecuadas para avanzar significativamente en este tema.

La política pública implica un proceso, donde diversos actores definen sus prioridades, posteriormente se define las problemáticas mediante una recolección de información de ello se deriva la creación de un observatorio. Establecer objetivos claros y medibles es esencial para guiar esta implementación; para poner en acción se necesita de evaluar posibles escenarios, así como la evaluación continua, esto permite ajustar o mejorar según sea necesario. Asegurando su eficacia y su adaptación a las circunstancias.

Un observatorio de Política Pública en Hidalgo con enfoque en el Programa Alimentario traería consigo otras líneas de investigación que permitirán conocer de mejor manera las problemáticas sociales. Además de ser una herramienta para que la acción de gobierno se enfoque en atacar la desnutrición y erradicar el hambre. Se encuentre con información actualizada, oportuna, ética y legal que a su vez contribuye a la transparencia y

rendición de cuentas en la formulación de la política, lo que permitiría la toma de decisiones más informada para el gobierno, facilitando la identificación de las necesidades específicas de cada población y brindando una evaluación efectiva de la política pública aplicada, la cual se demuestra con una alineación normativa nacional, regional e internacional en materia de los derechos humanos.

Las mejores prácticas de alimentación en el mundo se reflejan en casos de éxito que han contribuido a minimizar los efectos de la desnutrición y el hambre. Los programas de alimentos están diseñados para mejorar la nutrición de grupos específicos, enfocados principalmente en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y mujeres embarazadas, promover la alimentación saludable y prevenir la desnutrición, se enfoca principalmente en la población en pobreza, y la que carece al acceso a alimentos nutritivos, cada programa alimentario que existente en el mundo tiene similitud uno del otro, sin embargo, cada país y región tiene sus propias iniciativas y enfoques para abordar la inseguridad alimentaria y mejorar la nutrición de su población.

El impacto que tienen los programas de alimentación en el estado de Hidalgo se enfoca a la población y mejora de su salud nutricional, sin embargo, se cubre un porcentaje bajo de la población objetivo. Es cuantiosa la cantidad de dinero que se dispensa a lo largo y ancho de los continentes, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, instituciones, líderes religiosos, organizaciones internacionales, comisiones, entre otros, realizan esfuerzos con estrategias diversas para erradicar el hambre y la desnutrición, sin embargo, el número de las personas en condiciones desfavorables sigue creciendo y va en aumento. Un observatorio de política pública a partir del análisis de información puede brindarnos datos importantes para focalizar el apoyo y de esta forma la política alimentaria sea equitativa.

El propósito de los observatorios tiene que ver con la capacidad de visibilizar hechos sociales que propagan insatisfacción para los ciudadanos, que las autoridades gubernamentales pueden solucionar o modificar para el beneficio colectivo. El observatorio puede ser el medio que genere la comprensión de las causas de la problemática, de esta forma el gobierno promueve contextos favorables a soluciones oportunas y adecuadas de acuerdo con cada situación.

Los Observatorios necesitan dos pilares de suma importancia para el mantenimiento del mismo, la primera es la colaboración entre actores interesados, lo que provoca que permanezca vigente, además obtener apoyo del centros de investigación que respalden la información, lo que quiere decir es que realicen, la recolección de datos y seleccionen la evidencia, con el objetivo de realizar la conversión de información a nuevas políticas públicas, lo que refuerza la importancia de trabajar en colaboración para un fin común.

La aportación académica de la presente investigación es la implementación de un observatorio de política pública a partir de la metodología de la Organización de los Estados Americanos con la adición de herramientas como análisis de datos, inteligencia artificial, herramientas geográficas, prospectiva estratégica e inteligencia competitiva y gobernanza. Que permitirán el análisis profundo de políticas públicas a partir de fuentes de información de base científica que facilita la toma de decisiones asertivas y además genere información para diferentes actores que intervienen.

El observatorio de política pública especializado en alimentación cubriría los 84 municipios del estado de Hidalgo, con el objetivo proveer de efectividad al programa Alimentario, monitoreando la disponibilidad de alimentos nutritivos y proporcionando información confiable sobre seguridad alimentaria y calidad de alimentos. Así como, mejorar la operatividad de los programas gubernamentales a través de la implementación de análisis especializados. Con el propósito de proporcionar accesibilidad a bases de datos que contienen; investigaciones, fenómenos específicos y problemáticas sociales. Ayudarán a la toma de decisiones gubernamentales, a mejorar los programas y beneficiar las comunidades vulnerables. Los componentes principales de información con los que contará son: recepción, planeación, recopilación o búsqueda, análisis, depuración, toma de decisiones y anticipación.

Los destinatarios de la información serán los funcionarios públicos tomadores de decisiones que están involucrados en la gestión pública y la sociedad que será informada a través de divulgación de los resultados en un lenguaje simple e incluyente, los resultados son reportes de información trimestral. El análisis de datos es crucial para las organizaciones modernas, ya que transforma datos crudos en información útil y significativa. Esto facilita la toma de decisiones informadas, la mejora de procesos y el impulso del crecimiento organizacional.

Se incluye la evaluación cuantitativa de la situación en la que se encuentran los municipios en Hidalgo, respecto a las variables; carencia alimentaria, pobreza, pobreza extrema y grado de marginación, con relación a los beneficiarios del programa alimentario, proporcionando información crucial para dirigir eficazmente los recursos hacia las áreas más necesitadas.

La integración de la inteligencia artificial y análisis de datos en el observatorio optimiza la toma de decisiones, impulsa el desarrollo y mejora la calidad de vida de la población al dirigir recursos de manera precisa y estratégica. Incluir inteligencia competitiva a observatorios de políticas públicas es un recurso invaluable para el diseño y la implementación de políticas públicas efectivas, asegurando que estas estén fundamentadas en datos sólidos y análisis rigurosos del entorno competitivo y social.

La implementación de observatorios facilita el monitoreo continuo y la respuesta rápida a emergencias, gracias a los sistemas de información geográfica. Así mismo permiten asociar datos sociodemográficos relevantes maximizando la eficiencia de las políticas públicas en situaciones críticas, facilitando la identificación de áreas y poblaciones prioritarias para intervenciones específicas, desde las más vulnerables hasta las menos. Permiten una planificación estratégica y centrada en datos para abordar problemas complejos a nivel local y global, como es el caso práctico del programa alimentario, en donde a través de análisis de sistemas de información geográfica se localizan los municipios vulnerables, en los cuales, se debe reorientar la política pública.

La prospectiva estratégica es una herramienta valiosa para los observatorios de política pública, permitiendo la generación de decisiones a largo plazo basadas en información científica y relevante, orienta y vigila las acciones presentes para alcanzar los futuros deseados, es una herramienta esencial para la planificación estratégica y la mejora continua. Esto es crucial para mejorar la efectividad de políticas públicas, como el Programa Alimentario en el Estado de Hidalgo, de políticas públicas y programas sociales.

El acceso a la información es fundamental para fortalecer la gobernanza, esta contribuye a consolidar la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales al involucrarlos en los procesos de toma de decisiones, permitiendo una mayor eficiencia y

eficacia en las acciones del gobierno al facilitar la gestión de recursos, promover la transparencia y rendición de cuentas, y responder mejor a las necesidades y demandas públicas. El observatorio de política pública puede actuar como un facilitador clave en este proceso al proporcionar datos objetivos y análisis críticos para mejorar la calidad de las políticas públicas y el funcionamiento democrático.

Contar con un simulador de recopilación de información, destinado a influir en el diseño de las políticas públicas estatales y municipales, para evaluar posibles impactos antes de implementar dichas políticas públicas, convertir investigaciones en políticas públicas efectivas que resuelvan problemáticas reales, a partir de las aportaciones de distintos expertos, permite abordar problemas múltiples y generar soluciones innovadoras. El Observatorio de Política Pública para el Programa Alimentario en el Estado de Hidalgo se enfoca en; simplificar la labor de los decisores mediante la recolección y análisis de datos, mejorar la operatividad de los programas gubernamentales con herramientas como análisis de datos, prospectiva estratégica, herramientas geográficas, gobernanza, inteligencia competitiva e inteligencia artificial.

El observatorio de política pública especializado en alimentación cubriría los 84 municipios del estado de Hidalgo, con el objetivo proveer de efectividad al programa Alimentario, monitoreando la disponibilidad de alimentos nutritivos y proporcionando información confiable sobre seguridad alimentaria y calidad de alimentos. Así como, mejorar la operatividad de los programas gubernamentales a través de la implementación de análisis especializados. Con el propósito de proporcionar accesibilidad a bases de datos que contienen; investigaciones, fenómenos específicos y problemáticas sociales. Ayudarán a la toma de decisiones gubernamentales, a mejorar los programas y beneficiar las comunidades vulnerables.

El análisis mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG) debe realizarse, preferentemente, a nivel de colonia o localidad para garantizar una interpretación más precisa y representativa de las dinámicas territoriales. Este enfoque permite reducir significativamente la incertidumbre, el sesgo y los errores interpretativos asociados con el uso de datos agregados a niveles administrativos superiores, como el municipal o estatal.

La desagregación de datos a escalas más específicas proporciona una visión granular de los fenómenos estudiados, permitiendo identificar patrones locales que podrían pasar desapercibidos en análisis más generales. Además, al trabajar a nivel de colonia o localidad, se facilita la toma de decisiones informadas, adaptadas a las particularidades de cada contexto territorial.

Se espera que el observatorio contribuya significativamente a mejorar la salud nutricional y la seguridad alimentaria en Hidalgo, proporcionando datos actualizados y pertinentes para una toma de decisiones informada. Además, se enfatiza la importancia de involucrar a la sociedad civil y a diversos sectores en el proceso de gobernanza.

El resultado de este trabajo nos muestra la pertinencia para la creación de un observatorio de política pública, enfocado a la alimentación de la población, con autonomía propia, que permita a los decisores facilitar, orientar los esfuerzos y programas, hacia la población vulnerable. Con el apoyo de herramientas tecnológicas de base científica como lo son; análisis de datos, inteligencia artificial, herramientas de sistemas geográficas, inteligencia competitiva, gobernanza y prospectiva estratégica, se fortalece la política pública, este resultado permite generalizar el uso de herramientas innovadores para guiar a los gobernantes en la toma de decisiones informadas y respaldadas científicamente. Orientar y dirigir la administración del estado, generar un desarrollo pacífico y justo entre la administración pública, iniciativa privada y ciudadanía. Para generar soluciones determinantes de las problemáticas que inquietan a la sociedad.

## Referencias

---

- ACNUR México (2024). La Unión Africana | ACNUR México. ACNUR México. Recuperado de <https://www.acnur.org/mx/la-union-africana>
- Africa Urban Mobility Observatory - High Volume transport, (2023). High Volume Transport. Recuperado de <https://transport-links.com/funded-projects/africa-urban-mobility-observatory>
- Aguilar L. (2012). Política Pública Una Visión Panorámica. Recuperado de [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/bo/politica\\_publica\\_una\\_vision\\_p panoramica.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/bo/politica_publica_una_vision_p panoramica.pdf)
- ALLISON, Graham and PHILIP, Zelikow (1999). Essence of decision: explaining the Cuban Missile Crisis. 2nd ed. United States, Ed. Addison-Wesley Educational Publishers Inc
- Alloza, M., Andrés, J., Burriel, P., Kataryniuk, I., Pérez, J. J., & Vega, J. L. (2021). La reforma del marco de gobernanza de la política fiscal de la Unión Europea en un nuevo entorno macroeconómico. Documentos Ocasionales/Banco de España, 2121.
- AMABILE, T. M. (1983). The social psychology of creativity, Nueva York, Springer-Verlag. — (1996): “Creativity and innovation in organizations”, Harvard Business School Background, note 396-239, enero.
- Amazon (2023). ¿Qué son los datos geoespaciales? - Datos geoespaciales – AWS. Recuperado de <https://aws.amazon.com/es/what-is/geospatial-data/>
- Amazon (2024). ¿Qué es el análisis de datos? - Explicación del análisis de datos - AWS. Amazon Web Services, Inc. Recuperado de <https://aws.amazon.com/es/what-is/data-analytics/>
- Amazon (2024). ¿Qué es el análisis de datos? - Explicación del análisis de datos - AWS. Amazon Web Services, Inc. Recuperado de <https://aws.amazon.com/es/what-is/data-analytics/>
- Anderson, R. (2009). Estadística para administración y economía (10.a ed.). Cengage Learning.
- Andrenacci, L. (2009). Notas acerca de la política asistencial en América Latina. \*Revista Cátedra Paralela\*, (6), 7-30. Recuperado de [www.catedraparalela.com.ar](http://www.catedraparalela.com.ar)

- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica. Caracas, Venezuela: Episteme. C. A.
- Auat, Luis Alejandro (2003). La racionalidad política: Principios y Mediaciones. *Tópicos*, (11), 45-61. Recuperado de [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1666-485X2003000100003&lng=es&tlng=pt](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1666-485X2003000100003&lng=es&tlng=pt).
- Ayuware (2022, April 26). Técnicas y mejores prácticas de validación de datos. Blog De Ayuware. Recuperado de <https://www.ayuware.es/blog/tecnicas-de-validacion-de-datos/>
- Bauman, Zygmunt (2004). *La Sociedad Situada*, p.28.
- Bazúa y Valentí (1995). *Política Pública*.
- BENEFICTS. (2022). Programa de Asistencia de Alimentos de Emergencia (TEFAP). Recuperado de <https://www.benefits.gov/es/benefit/681>
- Berger Gaston (1959). L'attitude prospective, L'Encyclopédie française, tome XX, Société nouvelle de l'Encyclopédie française
- Bevir, M., & Rhodes, R. A. W. (1996). The state as a network: The governance of complex societies. In *Governance: A new perspective* (pp. 1-21). Macmillan.
- BOE (1999). Convenio sobre ayuda alimentaria. núm. 224, de 18 de septiembre de 1999, páginas 33601 a 33609 (9 págs.) Recuperado de [chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.boe.es/eli/es/ai/1999/04/13/\(2\)/dof/spa/pdf](chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.boe.es/eli/es/ai/1999/04/13/(2)/dof/spa/pdf)
- Brookings Institute (2022). Recuperado 21 de septiembre de 2022, de <https://www.brookings.edu/>
- Buchanan, J. M., & Tullock, G. (1962). *The calculus of consent: Logical foundations of constitutional democracy*. University of Michigan Press.
- Cáceres-Rodríguez, P. (2022). Ollas comunes en Chile: Entendiendo un fenómeno social de organización para enfrentar el hambre durante la pandemia por COVID-19. *Revista Española de Nutrición Comunitaria*, 28(4). Recuperado de [https://www.renc.es/imagenes/auxiliar/files/RENC-D-22-0017.\\_Manuscrito\\_final.pdf](https://www.renc.es/imagenes/auxiliar/files/RENC-D-22-0017._Manuscrito_final.pdf)

- Canales P. (2023). Policy Entrepreneurs: Environmental Movements and the Construction of Environmental Policy.
- Caribe, C. E. P. A. L. y. E. (2020) Seguridad alimentaria. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48531-seguridad-alimentaria-nutricional-sostenible-america-latina-caribe-respuesta-la>
- Castelazo, G. (2014). La función social de los observatorios. En Serie Praxis. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Recuperado de <https://www.inap.mx>.
- Castelazo, G. (2014). La función social de los observatorios. En Serie Praxis. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Recuperado de <https://www.inap.mx>.
- Cato Institute (2022). El Cato Institute. Recuperado 21 de septiembre de 2022, de <https://www.cato.org/>
- DIF, Ciudad de México (2022). DIF CDMX. DIF CDMX. Recuperado de <https://www.dif.cdmx.gob.mx/>
- Cervantes, L. (2022). PRIMEROS 1,000 DÍAS DE VIDA. Alimentación y Salud. Recuperado 28 de septiembre de 2023, de <https://alimentacionysalud.unam.mx/primeros-1000-dias-de-vida/>
- Charles E. Lindblom (1959). The Science of "Muddling Through". Public Administration Review, 19(2), 79-88.
- CICR, (1949). Convenio III de ginebra relativo al trato de los prisioneros de guerra. Recuperado de <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Mexico/DIH/IH3.pdf>
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2023). Argentina.gob.ar. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/caba>
- CNDH | Comisión Nacional de los Derechos Humanos – México (2012). Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/>
- CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social | CONEVAL. (2024). Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2023). Recuperado el 22 de agosto de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2023). Recuperado el 22 de agosto de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (3rd ed.). SAGE Publications.
- Cuervo, I. (2007-2008). *Notas Módulo de Políticas Públicas. Maestría en Derechos Humanos y Democratización*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia- Carlos III de Madrid.
- Dahl, R. A. (1961). *Who governs? Democracy and power in an American city*. Yale University Press.
- De Control de Energía, C. N. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. gob.mx. Recuperado de <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>
- De Laubier, P. (1984). *La Politique sociale dans les sociétés industrielles. 1800 à nos jours*. París: Económica.
- Deleon, P. (1997). Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier: Según Kingdon . *Gestión y Política Pública*, volumen VI, número 1, 1er semestre de 1997, pp 5-17.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2011). *The SAGE handbook of qualitative research* (4th ed.). SAGE Publications
- Departamento para la Gestión Pública Efectiva (2003). *Innovación y Modernización de la Gestión Pública*. Recuperado de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/gemgpe2/>
- Easton, D. (1953). *The political system: An inquiry into the state of political science*. Alfred A. Knopf.
- EIASADC (2022). *Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2022*. Recuperado de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/688926/EIASADC\_2022\_211222...pdf

Ejeda, G. (2006). Teoría y ciclo de las Políticas Públicas. Consultado Abril 25, 2012 (documento inédito).

El estado de la alimentación escolar en el mundo 2022 | World Food Programme (2023). UN World Food Programme (WFP). Recuperado de <https://es.wfp.org/publicaciones/el-estado-de-la-alimentacion-escolar-en-el-mundo-2022>

El PMA en 2014 | World Food Programme (2015). UN World Food Programme (WFP). Recuperado de <https://es.wfp.org/publicaciones/el-pma-en-2014>

Elester J. (1995). Tuercas y Tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales, 4ª. Ed. P. 31

Ericson Lozada, V. T. L. E. (2018, May 29). SIG como Modelo de la Realidad. GeoPaísa. Recuperado de <https://geopaisa.wordpress.com/2018/03/07/sig-como-modelo-de-la-realidad/>

Etzkowitz, H., & Leydesdorff, L. (2000). The dynamics of innovation: from National Systems and “Mode 2” to a Triple Helix of university–industry–government relations. *Research policy*, 29(2), 109-123.

European Foreign Policy Observatory. (2024, 27 septiembre). Recuperado de <https://obs-europa.eu/es/inicio/>

Falcón, R. (2006). La política pública y su impacto en la sociedad.

FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2024). AboutFAO. Recuperado de <https://www.fao.org/about/about-fao/es/>

FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2007). AboutFAO. Recuperado de <https://www.fao.org/about/about-fao/es/>

FAO CEPAL, (2020). Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe N° 9: cómo disminuir las pérdidas y desperdicios de alimentos. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45768-sistemas-alimentarios-covid-19-america-latina-caribe-ndeg-9-como-disminuir>

- Fernández Castro, L. (2022). El uso de Big Data en los observatorios de políticas públicas: Un análisis comparativo entre Europa y América Latina (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca, España
- Flores Crespo, Pedro. (2013). El enfoque de la política basado en la evidencia: Análisis de su utilidad para la educación de México. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(56), 265-290. Recuperado en 22 de octubre de 2024, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662013000100012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662013000100012&lng=es&tlng=es).
- Flores, T. (2015). Tipos de Políticas Públicas. *Política Pública*. CL. Recuperado de <https://politicapublica.cl/tipos-de-politicas-publicas/>
- Food and Nutrition Security. (2018). USDA. Recuperado de <https://www.usda.gov/nutrition-security>
- Franco Corzo (2013). *Diseño de Políticas Públicas. Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables*, (2da. Edición), Editorial IEXE, 2013.
- Frenk, J. (2007). Tender puentes: lecciones globales desde México sobre políticas de salud basadas en evidencias. *Salud pública de México*, 49, s14-s22.
- Fundación España Eficiente Y Global Eeg. (1999). *Fundacion España Eficiente Y Global Eeg, Madrid - Información comercial, financiera y de riesgo*. Fundacion España Eficiente y Global Eeg. Recuperado de [https://www.axesor.es/Informes-Empresas/n/10417755/FUNDACION\\_ESPANA\\_EFICIENTE\\_Y\\_GLOBAL\\_EEG.html](https://www.axesor.es/Informes-Empresas/n/10417755/FUNDACION_ESPANA_EFICIENTE_Y_GLOBAL_EEG.html)
- Gallardo, A. I. (2011). Evolución del conocimiento en enfermería. *Revista Medwave*, 11(04).
- Geobis (2020). MapSimplicity Analytics. Recuperado de <https://www.geobis.com/es/>
- Gergen, K. J., Gergen, M. M., & Barrett, S. (2001). Social construction and research methodology. En *The Handbook of Qualitative Research* (pp. 223-242). SAGE Publications.
- Gobierno de Chile. (2023). Sitio web oficial del Gobierno de Chile. Recuperado de <https://www.gob.cl/>

- Gobierno de España (2014). Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Recuperado de <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/medio-ambiente-y-salud/agencia-espanola-de-seguridad-alimentaria.html>
- Gobierno de Veracruz, (2021). Programa de Alimentación Escolar nutre a 508 mil niños de 10 mil planteles. Recuperado de <https://www.veracruz.gob.mx/2023/06/05/programa-de-alimentacion-escolar-nutre-a-508-mil-ninos-de-10-mil-planteles/>
- Godelier M. (1967). Racionalidad e irracionalidad en la economía. Edit Siglo XXI
- Godet, M., & Durance, P. (2007). Prospectiva Estratégica: problemas y métodos. Cuadernos de LIPSOR, 104(20), 169-187.
- Gógova, S. (2015). Inteligencia competitiva. Ediciones Díaz de Santos.
- González Campo, C. H., & Gómez Cárdenas, C. W. (2007). EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN POLÍTICAS PÚBLICAS. PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social, (12), 75-104.
- González Campo, Carlos Hernán., & Gómez Cárdenas, Carlos Wladimir. (2007). EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN POLÍTICAS PÚBLICAS. PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social, (12), 75-104.
- Google (2024). ¿Qué es el análisis de datos? Recuperado de [https://grow.google/intl/es-419\\_us/certificates/data-analytics/#?modal\\_active=none](https://grow.google/intl/es-419_us/certificates/data-analytics/#?modal_active=none)
- Guillén, Mauro (2001). The limits of convergence: Globalization and organizational change in Argentina, South Korea, and Spain. Princeton University Press.
- Gutiérrez, M., & Vázquez, L. (2018). Observatorios sociales en el siglo XXI: Análisis y perspectivas
- Heppner, J. (2022). ¿Qué Significa la Reproducibilidad en la Ciencia? Orvium. Recuperado de <https://blog.orvium.io/es/reproducibilidad-ciencia/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2015). Metodología de la investigación (6.a ed.). McGraw-Hill.

Huamani, Sofia (2019) Habilidades de investigación pedagógica en los docentes de primaria.

Recuperado de

[https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/1641/HUAMANI%20MANTARI%20SOFIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Mej%C3%ADa%20\(2017\)%20%E2%80%9CLa%20investigaci%C3%B3n,para%20llegar%20a%20conclusiones%20relevantes.](https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/1641/HUAMANI%20MANTARI%20SOFIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Mej%C3%ADa%20(2017)%20%E2%80%9CLa%20investigaci%C3%B3n,para%20llegar%20a%20conclusiones%20relevantes.)

INEGI (1992) Referencias geográficas y extensión territorial de México. Recuperado de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/[https://www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/internet/1-geografiademexico/man\\_refgeog\\_extterr\\_vs\\_enero\\_30\\_2088.pdf](https://www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/internet/1-geografiademexico/man_refgeog_extterr_vs_enero_30_2088.pdf)

Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. (1996.). Recuperado de

<https://www.fao.org/4/w3548s/w3548s00.htm#:~:text=La%20Cumbre%20Mundial%20sobre%20la%20Alimentaci%C3%B3n%20se%20celebr%C3%B3%20en%20la,Cumbre%20celebr%C3%B3%20nueve%20sesiones%20plenarias.>

Ingram, H., & Schneider, A. (1993). Social construction of target populations: Implications for politics and policy. *American Political Science Review*, 87(2), 334-347.

Instituto Nacional de Salud Pública. (2007). Evaluación de la política federal de nutrición y abasto, evolución histórica y situación actual de la nutrición y programas de alimentación y nutrición, y análisis de pertinencia de los programas gubernamentales en la problemática de nutrición en México. Recuperado de

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2395-91692019000100125#B29](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91692019000100125#B29)

International Public Policy Observatory, (2023). International Public Policy Observatory.

Recuperado de <https://www.ucl.ac.uk/steapp/research/21st-century-decision-making/international-public-policy-observatory>

J.M. Caridad (1987). *Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales y Biomédicas*. S. Publicaciones. Univ. de Córdoba. 1987.

Japan Urban Observatory. (2023). Japan Urban Observatory. Recuperado de

<https://www.gdrc.org/uem/observatory/index.html>

- Jones, C., Hamilton Volpe, E. (2011). Organizational identification: Extending our understanding of social identities through social networks. *Journal of Organizational Behavior*, v. 32, n. 3, 413-434. Recuperado de <https://doi.org/10.1002/job.694>
- Kaufmann, D. (2006). Reflexiones sobre gobernabilidad y corrupcion. *Boletín Governasia*.
- Kingdon, J. W. (1984). *Agendas, alternatives, and public policies*. Little, Brown, and Company.
- Kooiman, J. (2003), *Governing as Governance*, Londres, Sage, 2004, “Gobernar en gobernanza”, *Revista Instituciones y Desarrollo*, 16, Barcelona, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, pp. 171-194.
- La ONU en México | Las Naciones Unidas en México. (2023). *La ONU En México | las Naciones Unidas En México*. Recuperado de <https://mexico.un.org/es/about/about-the-un>
- Laboratorio Nacional de Políticas Públicas - UNInPública. (2020, 19 mayo). *UnInPública*. Recuperado de <https://uninpublica.net/project/laboratorio-nacional-de-politicas-publicas/>
- Lahera (2004). *Política y Políticas públicas*. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/e77dfbfc-ea99-4cdb-90cd-c8280b645b8a>
- Lancaster, J. (2023). *Colaboración e impacto del Observatorio en políticas y estrategias de salud*.
- Lerner, D., Pool, I., & Lasswell, H. D. (1951). *Comparative analysis of political ideologies: A preliminary statement*. *Public Opinion Quarterly*, 15(4), 715-733.
- Lasswell, H. D. (1971). *A preview of the policy sciences*. American Elsevier.
- Ley de Migración, 2024. *Ley de migración*. Recuperado de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>
- Ley General de Salud (2023). *Ley General de Salud*. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/articulos/ley-general-de-salud>
- Ley general en materia de humanidades, ciencia, tecnología, (2023). *LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN*. Recuperado de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.gob.mx/humanidades/articulos/ley-general-en-materia-de-humanidades-ciencia-tecnologia>

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf

Lindblom, C. E. (1959). The science of "muddling through". *Public Administration Review*, 19(2), 79-88. <https://doi.org/10.2307/973677>

Lincoln, J. and M. Shimotani (2010). "Business Networks in Postwar Japan: Whither the Keiretsu?" In Asli Colpin, Takashi Hikino, and James Lincoln (eds.). *The Oxford Handbook of Business Groups*. Oxford: Oxford University Press, pp. 127-156.

Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*, Fondo de Cultura Económica, México.

Malaver, F., Romero L., Cortes, M., Ruiz, J., Perdomo, J., & Peralta, G. (2000). *Investigación en Gestión Empresarial: ¿Proceso naciente?*, Colombia 1965-1998. Bogotá: Corporación Calidad.

Manual de Oslo (2018). Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. Recuperado de PDF, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://acceso.prochile.cl/servicios/manualdeoslo.pdf

Manual de Oslo (2018). Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. Recuperado de PDF, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://acceso.prochile.cl/servicios/manualdeoslo.pdf

Marco-Nieto, L., Maldonado, L. F. (1998). *Política en Salud Pública para el Distrito Capital*. Universidad de los Andes. Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales, Secretaría Distrital de Salud. Bogotá

Martín Serrano, M., Miklos, T., & Arroyo, M. (2015). *Tres nuevos modos de investigar la visión del mundo. Metodologías prospectivas creadas por Manuel Martín Serrano*.

Mary's meals. (2008). *Mary's meals*. Recuperado de <https://www.marysmeals.de/>

- Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Reforma y democracia*, (21), 7-22.
- Méndez, J. L. (2017). *Policy analysis in Mexico*. Policy Press University Bristol.
- Meuleman, L. (2009). “The Cultural Dimension of Metagovernance: Why Governance Doctrines May Fail”, *Public Organization Review*, doi: 10.1007/s11115-009-0088-5.
- Microsoft (2024). Introducción análisis de datos. Recuperado de <https://learn.microsoft.com/es-es/training/modules/get-started-data-analytics/>
- Mignogna (1997). Inteligencia Competitiva Y Transferencia De Tecnologías: Reflexiones Para El Desarrollo De La Relación Universidad - Empresa. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/255643052\\_INTELIGENCIA\\_COMPETITIVA\\_Y\\_TRANSFERENCE\\_DE\\_TECNOLOGIAS\\_REFLEXIONES\\_PARA\\_EL\\_DESARROLLO\\_DE\\_LA\\_RELACION\\_UNIVERSIDAD\\_-\\_EMPRESA](https://www.researchgate.net/publication/255643052_INTELIGENCIA_COMPETITIVA_Y_TRANSFERENCE_DE_TECNOLOGIAS_REFLEXIONES_PARA_EL_DESARROLLO_DE_LA_RELACION_UNIVERSIDAD_-_EMPRESA)
- Misión | World Food Programme. (2023). UN World Food Programme (WFP). Recuperado de <https://es.wfp.org/panorama#:~:text=Misi%C3%B3n%20%7C%20World%20Food%20Programme>
- Mohit (2023). Banco Mundial – Desarrollo sostenible, resiliencia y crecimiento económico. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/ext/es/home>
- Mojica, F., Ibarra, M., & Participantes, E. (2011). Análisis prospectivo Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín al horizonte del año 2032. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 2032.
- Monitoreo de acciones y programas públicos | Evalúa Jalisco. (2023). Recuperado de <https://evalua.jalisco.gob.mx/monitoreo/inicio#:~:text=El%20Sistema%20de%20Monitoreo%20de,personas%2C%20que%20son%20operados%20por>
- Naciones Unidas. (1945). La Fundación de Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.unfoundation.org/>
- Naciones Unidas. (2010). La Fundación de Naciones Unidas. Recuperado 21 de septiembre de 2022, de <https://www.unfoundation.org/>

Naciones Unidas. (2024). La Fundación de Naciones Unidas. Recuperado 21 de septiembre de 2022, de <https://www.unfoundation.org/>

Nestor. (2024). Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa. Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa. Recuperado de <https://observatoriorsc.org/>

Nieto Licht, C. (2013). Enfoque sistémico en los procesos de gestión humana. Revista Escuela de Administración de Negocios, (74), 120-136.

Observatorio América Latina Asia Pacífico, (2024). Observatorio. Recuperado de <https://www.observatorioasiapacifico.org/es/>

Observatorio de Política Exterior Europea | IBEI. (2023). Recuperado de [https://www.ibeio.org/es/observatorio-de-politica-exterior-europea\\_86775](https://www.ibeio.org/es/observatorio-de-politica-exterior-europea_86775)

Observatorio de Políticas Públicas para la Agricultura (OPPA) | FAO. (2024). Recuperado de <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/327170/>

Observatorio en Políticas Públicas y Desarrollo. (2024). Recuperado de <https://www.flacso.org.ar/investigaciones/observatorio-en-politicas-publicas-y-desarrollo/>

Observatorio Indo Pacífico. (2021). Observatorio. Recuperado de <https://www.observatorioasiapacifico.org/es/>

Observatory of public attitudes to migration. (2024). European University Institute. Recuperado de <https://www.eui.eu/research-hub?id=observatory-of-public-attitudes-to-migration>

OCDE (2023). Open Data. <https://web-archiv.eoecd.org/espanol/index.htm>

OEA, (1993) Gestión Pública efectiva. (2024). Recuperado de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/innovacion/guia.asp>

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2024, 9 octubre). Observatorio de Innovación del Sector Público difunde Herramienta tecnológica de la ONPE [Vídeo]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=cMMcUIh\\_TOc](https://www.youtube.com/watch?v=cMMcUIh_TOc)

OLAP, (2014). Observatorios de Políticas Públicas en las Américas, pág.25. Recuperado de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/observatoriosdepoliticaspUBLICAS\_s.pdf

ONU (2005). El Estado Mundial de la agricultura y la alimentación 2005. Recuperado de <https://www.fao.org/4/a0050s/a0050s00.htm>

OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (2024) Prevención de la violencia. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo.>

Padros A. (1999). Ethos y Polis. Bases para una reconstrucción de la filosofía política, EUNSA  
Para el Plan Nacional de Desarrollo, (2019). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

Parsons, W. (2007). Incrementalism y análisis del enfoque racional. In La toma de decisiones en las políticas públicas (pp. 45-72). Editorial XYZ.

PASCAL, (2024). A worldwide perspective on local possibilities. Recuperado de <https://pascalobservatory.org/>

Pastor Seller, Enrique (ed.) (2017). Sistemas y políticas de bienestar. Una perspectiva internacional. [Welfare systems and policies. An international perspective] Madrid: Editorial Dykinson, S.L. 211 pp. ISBN: 978-84-9148-407-3

Patrick Le Galès, (2004). Sociología de la acción pública, México, El Colegio de México, 2014, 141 pp. | Perfiles Latinoamericanos, 25(50) | Flacso México | pp. 387-391

Patton, M. Q. (2002). Qualitative research & evaluation methods (3rd ed.). SAGE Publications.

Pawson, R. (2002). Evidence-based policy: in search of a method. Evaluation, 8(2), 157-181. [pcajpcglclefindmkaj/https://core.ac.uk/download/pdf/326425169.pdf](https://core.ac.uk/download/pdf/326425169.pdf)

Peña (2017). Análisis de Datos. Recuperado de chrome-extension://efaidnbmnnnib

Procem Consultores (2022, 6 abril). ¿Qué es la toma de decisiones basada en evidencia? [Vídeo]. YouTube. Recuperado 25 de julio de 2024, de <https://www.youtube.com/watch?v=gxGCDXvdGgE>

Protection International (2023, 17 junio). Home - Focus: The Observatory on Public Policies for Defenders. Focus: The Observatory On Public Policies For Defenders. Recuperado de <https://www.focus-obs.org/>

Rabadán, A. T. (2019). Horizonte de la inteligencia artificial y neurociencias: Acerca de robots, androides y cyborgs. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0025-76802019000800010](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0025-76802019000800010)

RAND Provides Objective Research Services and Public Policy Analysis. (1948). RAND. Recuperado de <https://www.rand.org/>

Reforma, (2022). Pega falta de tetrapack a los desayunos del DIF. Recuperado de <https://www.reforma.com/pega-falta-de-tetrapack-a-los-desayunos-del-dif/ar2422196>

Reyes Poma, R. E. (2006). Metodología sistémica y el arte de definir adecuadamente los problemas.

Richard JC, (1992). La entrevista y la guía de entrevista. Recuperado de <https://www.uv.mx/apps/bdh/investigacion/unidad3/entrevista.html>

Riveriro, (2019). La expansión de los agrotóxicos y los impactos en la salud humana. Ecología Política. Recuperado de <https://www.ecologiapolitica.info/la-expansion-de-los-agrotoxicos-y-los-impactos-en-la-salud-humana/>

Rodríguez (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/44376485\\_Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_cualitativa\\_Gregorio\\_Rodriguez\\_Gomez\\_Javier\\_Gil\\_Flores\\_Eduardo\\_Garcia\\_Jimenez](https://www.researchgate.net/publication/44376485_Metodologia_de_la_investigacion_cualitativa_Gregorio_Rodriguez_Gomez_Javier_Gil_Flores_Eduardo_Garcia_Jimenez)

Rodríguez, M. (2015). La pasión por aprender a aprender. Desarrollo de la competencia estratégica. Guía didáctica para la universidad y la empresa. Recuperado de <file:///C:/Users/vanesa.monta%C3%B1o/Downloads/Dialnet-RODRIGUEZMORENOML2015LaPasionPorAprenderAAprenderD-8221471.pdf>

- Rouhiainen (2018). Inteligencia Artificial. 101 cosas que debes saber hoy sobre nuestro futuro. Recuperado de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuaris/libros\_contenido/arxius/40/39307\_Inteligencia\_artificial.pdf
- Ruano De la Fuente, J. M. (2013). La gobernanza como forma de acción pública y como concepto analítico.
- Saba, R. (2004). Las Decisiones Constitucionales de Ulises: Acerca de las Dificultades para la Construcción Colectiva de una Práctica Constitucional en Argentina.
- Sebastián Thrun 2022. Entrevista para Xataka: El tranquilizador mensaje de Sebastian Thrun, fundador de Google X: "La IA no se convertirá en ningún supervillano". Recuperado de <https://www.xataka.com/entrevistas/tranquilizador-mensaje-sebastian-thrun-fundador-google-x-ia-no-se-convertira-ningun-supervillano>
- Sabatier, P. A., & Jenkins-Smith, H. C. (1988). The advocacy coalition framework: An assessment. In P. A. Sabatier (Ed.), *Theories of the policy process* (pp. ).
- Secretaría de Educación Pública | Gobierno | Gob.mx. (2023). Recuperado de <https://www.gob.mx/sep>
- Secretaría de Salud | Gobierno | Gob.mx. (2013). Recuperado de <https://www.gob.mx/salud>
- Simon, H. A. (1978). *Administrative behavior: A study of decision-making processes in administrative organizations* (3rd ed.). Free Press.
- Sistema DIF Jalisco (2023). DIF Jalisco. Inicio. Recuperado de <https://difjalisco.gob.mx/>
- Sistema DIF Jalisco. (2023). Seguridad alimentaria. Recuperado de <https://difjalisco.gob.mx/programas-sociales/seguridad-alimentaria>
- Sistema DIF San Luis Potosí (2023). DIF Estatal San Luis Potosí. Recuperado de <https://dif.slp.gob.mx/>
- Sistema DIF Veracruz (2023). DIF Veracruz. Recuperado de <https://gobiernoabierto.veracruzmuniciplio.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/PAT-2022-DIF.pdf>

Sistema Nacional DIF | Gobierno | Gob.mx. (2020). Recuperado de <https://www.gob.mx/difnacional>

Sistema Nacional DIF | Gobierno | Gob.mx. (2023). Recuperado de <https://www.gob.mx/difnacional>

Soler, G. E. M. (2015). Una aproximación al concepto de observatorio social. *Cultura Educación Sociedad*, 6(1).

South African Cultural Observatory | Arts and Culture. (2024). Recuperado de <https://www.southafricanculturalobservatory.org.za/>

Tamayo, Manuel (1997). El análisis de las políticas públicas en Baños Rafael y Carrillo, Ernesto (comp.). *La nueva administración pública*, Alianza Universidad Madrid. 1997.

Tirado, M. Á. (2019). *Historia universal contemporánea: Siglos XX y XXI*. Quinto Sol Ediciones S.A. de C.V.

The Policy Observatory. (2017). Recuperado de <https://thepolicyobservatory.aut.ac.nz/>

The Hunger Project. (2022). The Hunger Project | Together, we can end hunger. <https://thp.org/>

Thoenig, JC. (1997). Política Pública y acción Pública. En *Revista Gestión y Política Pública*, VI(1), primer semestre.

UNESCO (2011) Glosario de términos: Institución educativa. Recuperado de <https://inee.org/es/eie-glossary/institucion-educativa>

UNICEF, (1989). Resumen de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.unicef.org/cuba/media/596/file/convencion-derechos-personas-discapacidad.pdf>

United Nations. (1948). La Declaración Universal de los Derechos Humanos | Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=Art%C3%ADculo%2025&text=La%20maternidad%20y%20la%20infancia,derecho%20a%20igual%20protecci%C3%B3n%20social>.

United Nations. (2024). Naciones Unidas | Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. Recuperado de <https://www.un.org/es/>

- Universidad de Murcia (2021). Las matemáticas: el gran motor de la inteligencia artificial - Facultad de Matemáticas, Recuperado de <https://www.um.es/web/matematicas/actividades/plan-de-accion-tutorial/calendario-actividades-pat-2021/22/las-matem%C3%A1ticas-el-gran-motor-de-la-inteligencia-artificial>
- Valenzuela, R. (2012). Modelo de estudio e investigación política. Recuperado de <https://www.cienciapolitica.net>
- Walpole, R., Myers, R., & Myers, S. (2012). Probabilidad y estadística para ingeniería y ciencias. Pearson educación.
- Weber, M. (2006). Conceptos sociológicos fundamentales. Madrid: Alianza Editorial.
- Webster University (2024.). Alianzas estratégicas. Recuperado de <https://library.webster.edu/c.php?g=97920&p=633994>
- Westreicher, G. (2022, 24 noviembre). Beneficiario. Economipedia. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/beneficiario.html>
- Wilson Center. (2022). Wilson Center. Recuperado de <https://www.wilsoncenter.org/>
- World Bank Open Data*. (2015). World Bank Open Data. <https://datos.bancomundial.org/>

## **N) Anexos**

---

### **1. Páginas a consultar**

Observatorio Internacional de Política Pública (IPPO), Inglaterra. <https://theippo.co.uk/>

Centro de Políticas Públicas de Gales. <https://wcpp.org.uk/>

## 2. Herramientas de investigación



### ENTREVISTA

El presente cuestionario, contiene las preguntas para las entrevistas que se realizarán para el proyecto: Observatorio de política pública con el uso de herramientas de inteligencia competitiva para su implementación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

1. ¿En qué año se funda el observatorio?
2. ¿Qué tipo de personalidad jurídica posee el observatorio?
3. ¿Cuáles fueron los motivos por los que se creó el observatorio?
4. ¿Cuáles son los principales financiadores de las investigaciones que se llevan a cabo?
5. ¿Cuáles son los servicios que ofrece el observatorio?
6. ¿Con cuántos trabajadores cuenta el observatorio?
7. ¿Cuántos investigadores hay en el observatorio?
8. ¿Cuáles son las líneas de investigación del observatorio?
9. ¿Cuántos artículos o trabajos ha realizado el observatorio?
10. ¿Cómo es su modelo de trabajo?
11. ¿Poseen un método para autoevaluarse?
12. ¿Pertencen a una red de observatorios a nivel nacional o internacional?

### 3. Entrevistas

#### Entrevista 1. Carlos Gil García

*Ilustración 5 Gil, C. (2024). Foto de busto. [Fotografía].*



Gerat: Hoy nos acompaña Carlos Gil García, quien ha sido responsable de dirigir la política climática en el estado de Hidalgo. Con una trayectoria en la creación de investigaciones para gobiernos e instituciones públicas y privadas, además de su experiencia en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Carlos ha sido una figura clave en la implementación del laboratorio de política pública en Hidalgo. Bienvenido, Carlos. Cuéntanos, ¿cómo fue tu experiencia en este proceso?

Carlos Gil García: Muchas gracias por la invitación. Mi experiencia con el laboratorio de política pública en Hidalgo fue muy enriquecedora. El proyecto surgió en un contexto nacional donde ya existía un laboratorio de política pública en CIDE, el cual se dedicaba a promover la creación de laboratorios estatales para recopilar información y analizarla, con el objetivo de mejorar el diseño de las políticas públicas a nivel estatal.

Hace algunos años, el Dr. Eduardo Sojo, entonces director general del CIDE, promovió la creación de estos laboratorios en varios estados. Fue en ese momento cuando me contactaron para apoyar el diseño del laboratorio en Hidalgo. Mi función consistió en aportar mi conocimiento sobre las necesidades del estado, facilitar los contactos necesarios y coordinar los esfuerzos de investigación para la creación del laboratorio.

El proyecto fue financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y coordinado por el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA). Lo que se buscaba era crear un espacio que no solo sirviera para albergar investigaciones, sino que también permitiera impulsar la digitalización del gobierno en el estado. Es importante destacar que el laboratorio no solo se enfocó en la recopilación de datos, sino en diseñar e implementar un modelo de gobierno más eficiente.

Gerat: Es muy interesante. ¿Podrías detallar un poco más sobre los objetivos del laboratorio y su estructura?

Carlos Gil García: Claro. Uno de los principales objetivos del laboratorio fue identificar una serie de temas clave que pudieran abordarse dentro del mismo. Este enfoque de laboratorio se basa en la idea de experimentar con las políticas públicas antes de su implementación. De esta manera, se pueden simular diferentes escenarios y evaluar sus impactos.

El proceso comenzó con un mapeo de las problemáticas públicas en el estado, es decir, analizamos los temas que requerían atención en distintas áreas como salud, seguridad, educación, agroindustria y medio ambiente. Un ejemplo claro fue la interoperabilidad de plataformas de datos en la Secretaría de Salud. Detectamos que existía una gran cantidad de trámites burocráticos que se podían simplificar mediante la digitalización. Por ejemplo, si una mujer llegaba a una unidad de salud después de haber sufrido un abuso, la información que se generaba debía ser compartida con diversas dependencias, como la Secretaría de Seguridad Pública, el DIF, y otras. Todo esto se hacía de forma manual, lo que retrasaba la atención. Lo que proponíamos era crear una plataforma digital que permitiera que todos los actores relevantes tuvieran acceso en tiempo real a la información.

Además, identificamos la necesidad de mejorar el registro de datos en áreas rurales, como en los centros de salud, donde los profesionales de la salud, debido a la falta de infraestructura, no podían registrar la información de los pacientes en tiempo real. Este tipo de situaciones nos llevó a pensar en una plataforma digital que garantizara la conectividad en todas las zonas del estado.

Gerat: Mencionaste el uso de un "teatro de decisiones" en el laboratorio. ¿Cómo funciona esta herramienta?

Carlos Gil García: El teatro de decisiones es una herramienta clave dentro del laboratorio. Se trata de un espacio físico equipado con pantallas y sistemas que permiten simular diferentes escenarios en tiempo real. En este teatro, los tomadores de decisiones pueden interactuar con los datos y explorar diversas alternativas antes de implementar una política pública. Por ejemplo, si se tratara de decidir sobre la construcción de una nueva escuela, el teatro

permitiría modelar varios factores, como el número de estudiantes que atendería, la cantidad de maestros necesarios, los costos de la infraestructura y el tiempo de construcción, entre otros.

El teatro también sirve para analizar las implicaciones a largo plazo de las decisiones, como el impacto económico y social. De esta manera, se pueden anticipar los resultados y hacer ajustes antes de que la política sea implementada en la realidad.

Gerat: Eso suena muy interesante. Además mencionaste un "radar de futuro". ¿Qué función tiene esta herramienta dentro del laboratorio?

Carlos Gil García: El radar de futuro es una herramienta prospectiva, diseñada para identificar tendencias globales que podrían impactar al estado. Este análisis se centra en mega tendencias como el cambio climático, las pandemias o las crisis económicas. La idea es que, al identificar estas tendencias a tiempo, los gobiernos pueden diseñar políticas públicas que sean más resilientes y preparadas para enfrentar los desafíos del futuro.

Este radar no solo ayuda a predecir el futuro cercano, sino que también permite anticiparse a problemas más complejos y de largo plazo. En Hidalgo, por ejemplo, hemos estado muy atentos a las tendencias relacionadas con la sequía y la gestión del agua, dos temas que afectan de manera crucial a la población.

Gerat: Hablando de la implementación y el impacto de los laboratorios, ¿qué tan valioso consideras que es para un estado como Hidalgo tener este tipo de iniciativas?

Carlos Gil García: La creación de un laboratorio de política pública en un estado como Hidalgo es invaluable. Tener un espacio donde se puedan modelar, simular y evaluar las políticas públicas antes de su implementación es fundamental para tomar decisiones más informadas y efectivas. En un contexto de alta incertidumbre como el actual, con cambios políticos, económicos y sociales constantes, contar con datos sólidos y simulaciones previas permite reducir riesgos y asegurar que las políticas tengan un impacto positivo en la sociedad.

Además, el laboratorio proporciona una forma de pre-evaluar las políticas, lo que puede ayudar a evitar errores costosos. Por ejemplo, si se implementa una política sin un análisis previo, existe el riesgo de que no tenga los efectos esperados, o incluso de que cause

problemas adicionales. Con el laboratorio, esos escenarios se pueden visualizar y ajustar antes de tomar decisiones definitivas.

Gerat: Para finalizar, ¿cuál crees que ha sido el mayor desafío para consolidar este tipo de proyectos?

Carlos Gil García: El mayor desafío, sin duda, es la continuidad. Cuando se cambia de administración, los nuevos gobiernos a menudo modifican las prioridades y dejan de lado proyectos previos. El laboratorio de política pública, al ser un proyecto que requiere tiempo para consolidarse, enfrenta este problema de discontinuidad. Sin embargo, la experiencia internacional, como la de Estonia, demuestra que los laboratorios y observatorios de política pública pueden tener un gran impacto cuando se mantienen a largo plazo y son respaldados por una visión coherente.

Por eso, es fundamental que estos proyectos estén institucionalizados y no dependan solo de un gobierno específico. En este sentido, la participación de centros de investigación y actores de la sociedad civil es clave para asegurar la sostenibilidad del laboratorio.

Gerat: Carlos, muchas gracias por compartir tu experiencia y reflexiones. Sin duda, el laboratorio de política pública en Hidalgo es un modelo valioso que puede ser replicado en otros estados para mejorar la toma de decisiones.

Carlos Gil García: Gracias a ti. Espero que más estados puedan adoptar este tipo de iniciativas y que, con el tiempo, logremos construir un sistema de políticas públicas más eficiente y transparente.

## Entrevista 2. Alain de Remes la Brely

*Ilustración 6 Remes la Brely, A. (2024).  
Foto de Busto. [Fotografía]*



Gerat: Alain, nos gustaría conocer más sobre el desarrollo y el impacto del Laboratorio de Políticas Públicas del CIDE. ¿Cómo comenzó este proyecto?

Alain de Remes la Brely: El Laboratorio de Políticas Públicas del CIDE fue inaugurado a finales de 2015. En esa ocasión, se nombró a Eduardo Sojo como director. La idea de crear este laboratorio surgió internamente en el CIDE, una institución con un fuerte enfoque en las ciencias sociales, tales como administración pública, economía, ciencias políticas, derechos humanos, relaciones internacionales e historia. El objetivo principal de este laboratorio fue integrar distintas disciplinas para vincular más estrechamente la academia con la resolución de problemas concretos de la sociedad

El laboratorio tiene como propósito ampliar las líneas de investigación y aportar soluciones innovadoras a los desafíos sociales, políticos y económicos actuales. Desde su creación, se ha enfocado en convertirse en un centro de vinculación donde no solo se generen investigaciones, sino que también se ofrezcan soluciones prácticas a problemas reales planteados por la sociedad civil, empresas, ONGs y dependencias gubernamentales.

Gerat: ¿Cómo ha sido la interacción del laboratorio con la sociedad y las instituciones externas?

Alain de Remes la Brely: La idea central del laboratorio fue funcionar como una unidad de vinculación, no solo con la academia, sino también con el sector privado, el gobierno y la sociedad civil. El CIDE, como institución académica, ha tenido una experiencia amplia, trabajando con un portafolio de proyectos que buscan abordar problemáticas específicas con valor público. En este sentido, el laboratorio ha colaborado estrechamente con empresas que nos plantean problemas concretos, los cuales investigamos y, cuando es posible, ayudamos a resolver.

Gerat: Mencionas que el laboratorio buscó generar experimentos a pequeña escala para convertirlos en políticas públicas. ¿Cómo ha funcionado esta metodología?

Alain de Remes la Brely: La idea es implementar experimentos de pequeño alcance para luego analizar los resultados y, si es viable, escalar esas soluciones y convertirlas en políticas públicas. Esto es clave, ya que no se trata solo de replicar experimentos existentes, sino de generar nuevas ideas que puedan resolver problemas concretos de la sociedad. Al principio, fue un desafío, pues la política de CONACYT estaba muy orientada a apoyar los laboratorios de ciencias duras, y el Laboratorio de Políticas Públicas del CIDE era el primero de su tipo enfocado en las ciencias sociales. De hecho, había una gran cantidad de laboratorios en áreas como biología, física y matemáticas, pero muy pocos en ciencias sociales, lo que hizo que este laboratorio fuera pionero en este campo.

Gerat: ¿Cómo ha sido la experiencia interdisciplinaria dentro del laboratorio?

Alain de Remes la Brely: La interdisciplinaria ha sido uno de los pilares del laboratorio. Trabajamos con economistas, politólogos, abogados, sociólogos y expertos en diversas disciplinas. Esta combinación de enfoques es crucial para abordar de manera integral los problemas sociales y políticos. A lo largo de los años, el laboratorio se ha consolidado como un espacio de colaboración entre diferentes áreas del conocimiento, lo que permite enriquecer las investigaciones y generar soluciones más efectivas y completas.

Gerat: En términos operativos, ¿cómo se estructuró el laboratorio?

Alain de Remes la Brely: El laboratorio se estructuró en varias áreas clave. Una de ellas es la de Ciencias de Datos, que se centra en analizar grandes volúmenes de datos y presentar los resultados de manera visualmente atractiva y accesible. El análisis de datos es crucial en la toma de decisiones informadas y en la creación de políticas públicas basadas en evidencias. Otra área importante es la de Métodos Cuantitativos, que trabaja con modelos estadísticos y herramientas para procesar y visualizar datos, permitiendo tomar decisiones fundamentadas y planificar con una visión a futuro.

Además, contamos con un teatro de decisiones en Washington, donde expertos y tomadores de decisiones pueden interactuar en un entorno controlado, discutir problemas y buscar consensos para abordar cuestiones complejas.

Gerat: A lo largo de su funcionamiento, ¿qué obstáculos enfrentó el laboratorio?

Alain de Remes la Brely: Uno de los principales retos que enfrentamos fue la desaparición del fideicomiso que financiaba el laboratorio, lo cual redujo considerablemente la cantidad de personal disponible. En 2023, el laboratorio operaba con un equipo reducido, lo que llevó a su cierre parcial. Al principio, el laboratorio comenzó con un equipo pequeño de seis a ocho personas. Sin embargo, en 2019 alcanzamos un crecimiento significativo, con 39 personas trabajando en el laboratorio. Esto refleja el interés y la importancia de las investigaciones que realizábamos. Desafortunadamente, los ciclos presupuestales y los cambios en las políticas gubernamentales complicaron la continuidad de proyectos, ya que las reglas operativas para el uso de los fondos eran lentas de implementarse.

Gerat: En este contexto de incertidumbre, ¿qué recomendación harías sobre el futuro de los centros de investigación como este?

Alain de Remes la Brely: Es fundamental que los centros de investigación, como los laboratorios de políticas públicas, cuenten con estabilidad en su financiamiento y en sus reglas operativas. Los fideicomisos son una herramienta clave para garantizar la continuidad de los proyectos y la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad. Los cambios en las políticas públicas no deben poner en riesgo el trabajo realizado por estas instituciones, ya que su propósito es generar conocimiento científico que beneficie a la sociedad, independientemente del color político en el poder.

Gerat: Para concluir, ¿cuál es el legado que deja el Laboratorio de Políticas Públicas del CIDE?

Alain de Remes la Brely: El legado del laboratorio es haber demostrado que las ciencias sociales pueden ser un componente crucial en la resolución de problemas públicos. A través de una investigación aplicada y multidisciplinaria, hemos logrado no solo entender fenómenos sociales, sino también proponer soluciones innovadoras que pueden ser implementadas en políticas públicas. Aunque el laboratorio enfrenta desafíos, su

contribución a la investigación en políticas públicas es un ejemplo de cómo la academia puede ser un aliado estratégico en la mejora de la gobernanza y la solución de problemas sociales.

### **Entrevista 3. José Manuel Cordero**

*Ilustración 7 Cordero, J. (2024).  
Foto de Busto. [Fotografía]*



En esta entrevista, José Manuel Cordero nos comparte su experiencia en el Laboratorio de Políticas Públicas, destacando cómo surgió su implicación en la evaluación de políticas. Según nos explica, su primer contacto con este ámbito fue a través de la evaluación de una política que otorgaba un premio a estudiantes mayores de 25 años que decidían continuar y terminar sus estudios de maestría. Esta medida, creada por el Gobierno de España, no solo les proporcionaba un título académico, sino también un incentivo monetario como recompensa a su esfuerzo.

José Manuel Cordero menciona que, en colaboración con sus compañeros, publicaron un artículo en el que detallaban esta experiencia, el cual podría ser de interés para los lectores.

Gerat: En el contexto de observatorios, laboratorios y evaluaciones, es importante señalar que estos procesos deben llevarse a cabo fuera del ámbito gubernamental para garantizar la objetividad. Si las decisiones las toma el propio gobierno, existe un claro riesgo de sesgo, ya que las evaluaciones podrían ser influenciadas por intereses partidistas. A nivel mundial, las mejores prácticas en evaluación de políticas provienen de universidades, centros de investigación y asociaciones civiles. ¿Cómo se recopila la información sobre una política pública? ¿Cuál es el proceso que sigues para obtener los datos y analizar los resultados?

José Manuel Cordero: En nuestro caso particular, la evaluación de la política fue encargada por el gobierno que la implementó. Sin embargo, ocurrió un cambio de administración antes de que pudiéramos obtener resultados definitivos. El cambio de gobierno interrumpió la política y, como resultado, el proceso de evaluación también se vio afectado. Cuando finalmente obtuvimos los resultados, nos encontramos con que la política no había sido

exitosa, lo que fue bien recibido por el nuevo gobierno, pues les dio la oportunidad de criticar la gestión anterior.

Gerat: Es una situación compleja, porque cuando se señala que un gobierno no ha sido eficaz, sobre todo en un ámbito como el educativo, se tocan fibras sensibles. Pero, como bien mencionas, las coyunturas políticas son cruciales. En México, por ejemplo, el cambio de gobierno que se está produciendo actualmente ha llevado a la revalorización de programas sociales y a la creación de nuevos proyectos. Sin embargo, durante este proceso, varios programas previos fueron eliminados sin una evaluación adecuada, lo que resulta preocupante. Aunque muchos de esos programas eran valiosos, el nuevo gobierno ha decidido reajustarlos desde una perspectiva social, priorizando a grupos como los adultos mayores, estudiantes y madres solteras, y relegando a un segundo plano las necesidades empresariales. ¿Qué opinas sobre esta situación?

José Manuel Cordero: Estoy completamente de acuerdo con lo que mencionas. Es fundamental realizar evaluaciones continuas y objetivas. Como mencionaba antes, es necesario contar con una lista de observatorios y centros de investigación que permitan aprender de las experiencias de otros contextos. Conocer las circunstancias de diferentes lugares, las restricciones que enfrentan y los datos disponibles es clave para tomar decisiones bien fundamentadas. A veces, incluso cuando uno tiene la intención de implementar un proyecto, se enfrenta a la falta de datos o a herramientas de análisis limitadas. Por eso, aprender de las experiencias ajenas es siempre enriquecedor.

Gerat: Agradezco mucho tu tiempo y tus valiosas reflexiones. Quedo a la espera de la información adicional que nos compartirás sobre la evaluación de políticas públicas en el futuro.

## Entrevista 4. Sarah Chaytor

*Ilustración 8 Chaytor, S. (2024).  
Foto de Busto. [Fotografía]*



Principal investigador del The International Public Policy Observatory / Observatorio Internacional de Política Pública (IPPO), Inglaterra.

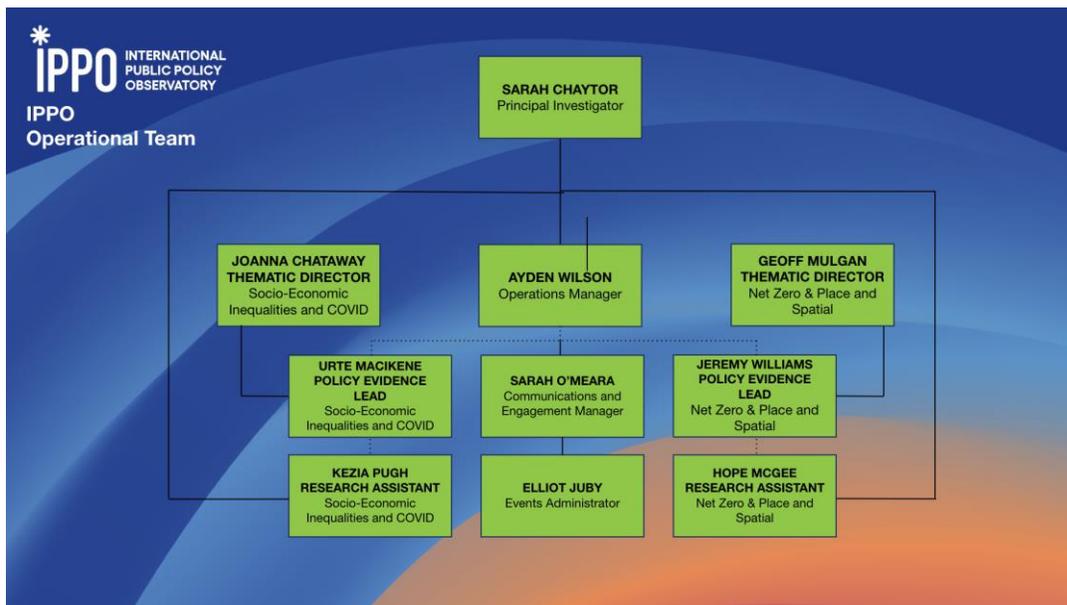
El observatorio fue establecido en diciembre de 2020, este observatorio tiene como objetivo encontrar, destilar y compartir las mejores evidencias globales para la práctica de políticas públicas en Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte. El observatorio tiene su sede en el Departamento de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Política Pública (STeAPP) de UCL en Londres.

Establecido al inicio de la pandemia global a finales de 2020, el enfoque inicial del observatorio fue implementar medidas para mitigar los efectos negativos del COVID-19. Durante dos años, hemos sintetizado extensas estructuras de evidencia para explicar lo que sabíamos sobre el impacto de la pandemia en la educación, la salud mental, el capital social, el bienestar del personal del NHS y la desinformación en salud, y lo que podríamos aprender de estos hallazgos para informar la formulación de políticas. En enero de 2023, IPPO inició su segunda fase de dos años. Nuestro enfoque se ha ampliado para incluir tres desafíos de políticas nacionales adicionales y complejos que atraviesan: Desigualdades Espaciales y de Lugar, Desigualdades Socioeconómicas, Cero Emisiones de Carbono y Recuperación del COVID.

Actualmente cuentan con productos, por ejemplo: revisiones rápidas de evidencia, mapas de sistemas, informes, blogs, mesas redondas con partes interesadas, talleres y eventos públicos.

Este observatorio cuenta con un estándar de 11 a 20 trabajadores que actualmente tienen doctorado y ocasionalmente tienen apoyo adicional de investigación de la comunidad de UCL. Como empleados temporales. Actualmente la estructura de su gestión, se representa con el siguiente organigrama.

## Ilustración 9. Organigrama del Observatorio IPPO



Fuente: Organigrama del Observatorio Internacional Public Policy, 2024.

El Observatorio Internacional de Política Pública tiene como objetivo encontrar, destilar y compartir las mejores evidencias globales para la práctica de políticas públicas en Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte.

Ha sido financiado durante un período de cuatro años, desde 2020 hasta 2024, por el ESRC y es una colaboración entre UCL, el Centro para la Política Pública de Gales (WCPP) en la Universidad de Cardiff, la Universidad de Glasgow, la Queen's University Belfast, el Centro de Información para la Práctica y la Política Basada en Evidencia (EPPI), la Red Internacional para el Asesoramiento Científico en Gobierno (INGSA) y el editor académico The Conversation. Y actualmente también es financiado por el gobierno, aunque también cuentan con una red de socios como, gobierno local, gobierno estatal, gobierno federal, privado y sin fines de lucro.

Establecido en el apogeo de la pandemia global, el observatorio fue rápido en producir revisiones de evidencia sobre temas como el impacto del cierre de escuelas en niños y jóvenes en educación para el Departamento de Educación del Reino Unido.

El equipo amplió posteriormente su alcance para explorar los desafíos planteados por Cero Emisiones de Carbono, la Recuperación del COVID, las Desigualdades Espaciales y de Lugar y las Desigualdades Socioeconómicas, y trabaja con gobiernos a nivel local, nacional y descentralizado para ayudar a incorporar evidencia en el desarrollo de políticas.

Los temas que se están abordando este año, en específico son las revisiones de evidencia en áreas de política relacionadas con Mejorar el Acceso a la Guardería Infantil, Crear Distritos de Innovación Exitosos, Abordar la Inactividad Económica y Respuestas de Autoridades Locales a Restricciones Presupuestarias.

En la creación de un observatorio se recomienda, considere su implementación con mucho cuidado, ya que este es un campo desafiante, y defina claramente cómo complementa las redes y estructuras existentes de síntesis de evidencia, y qué ofrece a la comunidad de formuladores de políticas.

Las aportaciones que deja esta entrevista respecto al Observatorio de Política Pública son dos pilares de suma importancia para el mantenimiento del mismo, la primera es que a pesar de que su lanzamiento fue en la pandemia durante el COVID-19, Ha sido financiado durante un período de cuatro años, desde 2020 hasta 2024, por el ESRC y es una colaboración entre UCL, el Centro para la Política Pública de Gales (WCPP) en la Universidad de Cardiff, la Universidad de Glasgow, la Queen's University Belfast, el Centro de Información para la Práctica y la Política Basada en Evidencia (EPPI), la Red Internacional para el Asesoramiento Científico en Gobierno (INGSA) y el editor académico The Conversation. Lo que quiere decir que la colaboración lo ha traído hasta este año.

Además, cuenta con el apoyo del centro EPPI, quienes manejan la recolección y selección de evidencia, con el objetivo de realizar la conversión de información a nuevas políticas públicas, lo que refuerza la importancia de trabajar en colaboración para un fin común.

## Entrevista 5. Pedro Canales

*Ilustración 10 Canales, P. (2024). Foto de Busto. [Fotografía]*



Gerat: Parte de la tesis sobre el observatorio de política pública tiene mucho que ver con lo que tú has escrito y trabajado. Mi tesis se centra en la búsqueda de información para la toma de decisiones mediante herramientas como el análisis de datos, inteligencia competitiva, inteligencia artificial, prospectiva estratégica, entre otras. Me gustaría conocer tu perspectiva sobre el uso de la información y cómo los gobiernos, a veces, se muestran reacios a aprovecharla, tal como mencionas en tu artículo.

Pedro: Primero, quisiera comenzar por el artículo que tienes en mente, un working paper con Elena Vega, ¿cierto? Déjame contarte que, aunque creemos que la estructura del trabajo es relativamente sólida, nos dimos cuenta de que necesitábamos realizar más trabajo de campo. Afortunadamente, hemos hecho más entrevistas en Guadalajara y esperamos finalizar este proceso en un par de semanas. Ahora, sobre la toma de decisiones, es un proceso donde intervienen varios actores. El tomador de decisiones tiene a su disposición una gran cantidad de fuentes de información, lo que hace difícil discernir cuáles son las válidas y cuáles no. Además, hay factores políticos, ideológicos y otros intereses involucrados que no hemos profundizado lo suficiente en este estudio, pero que influyen considerablemente.

En el ámbito de la evaluación de políticas públicas, fuera del sector público, es evidente que el conocimiento no se mueve solo. Se genera mucho conocimiento, especialmente en centros de investigación como el CONEVAL, que produce una gran cantidad de evaluaciones y evidencia. Sin embargo, ese conocimiento no llega automáticamente a los tomadores de decisiones. Lo que nosotros proponemos es un marco de análisis denominado “Emprendedores de Política Pública”. Este concepto, aunque no es novedoso en general, sí lo es en América Latina, donde hay poco material escrito al respecto. Los “emprendedores” no solo reconfiguran problemas, sino que también transportan ese conocimiento entre diferentes actores. En el artículo que compartimos, nos concentramos en los académicos, ya

que estos, a través de su rol como consultores o consejeros, son quienes trasladan el conocimiento a esos emprendedores de políticas públicas.

Hemos identificado que hay diversos factores que influyen en cómo los académicos llevan ese conocimiento. En primer lugar, no cualquier académico es contratado para este tipo de trabajo; el proceso está influenciado tanto por políticas como por la reputación del académico. A veces, los tomadores de decisiones prefieren a académicos conocidos por su aparición en los medios de comunicación, sin tener en cuenta necesariamente su expertise o el rigor de su trabajo. Esto lleva a una discusión más profunda sobre cómo los sesgos, tanto de los tomadores de decisiones como de los académicos, afectan el proceso de asesoramiento y la elección de las políticas públicas.

Gerat: En el contexto del observatorio de política pública, el objetivo es generar información útil para la toma de decisiones. Sin embargo, existe un problema común: la información generada no siempre se utiliza adecuadamente. Tomando como ejemplo una situación en la que estoy involucrado, en mi rol como contralor en el sistema DIF Hidalgo, estamos evaluando el programa alimentario. A través del análisis de datos y georreferenciación, descubrimos que algunas comunidades, especialmente en zonas marginadas, no reciben los apoyos necesarios, a pesar de ser las más necesitadas. Las decisiones políticas a menudo se toman considerando factores como la población o la logística, pero no siempre con base en la realidad sobre el terreno.

Pedro: Es un punto crucial el que mencionas. Los intereses políticos y las ideologías juegan un papel importante en la toma de decisiones, pero también influyen otros factores más prácticos, como la logística o la eficiencia en la distribución. Recuerdo que en algunas entrevistas, los evaluadores mencionaron que en ocasiones les piden que realicen evaluaciones por cuestiones legales, pero cuando entregan los resultados, muchos tomadores de decisiones no les prestan atención. Es aquí donde entra la capacidad de los emprendedores de política pública, quienes no solo movilizan información, sino que también deben ser capaces de presentar esa información de manera efectiva. La persuasión y la forma en que los datos se presentan son clave para que los tomadores de decisiones los valoren.

Por ejemplo, en el campo de las habilidades blandas, muchos centros de investigación y observatorios no solo deben centrarse en generar buena evidencia, sino también en cómo presentarla de manera atractiva. Esta es una lección que se puede aprender de experiencias internacionales. Deborah Stone, Mayone y otros académicos han hablado sobre la importancia de la argumentación y la persuasión en la política pública. A veces, los datos por sí solos no son suficientes; lo que importa es cómo se presentan y cómo se argumenta su relevancia.

Gerat: La visualización de datos es una herramienta fundamental en este proceso. En mi caso, he experimentado cómo la presentación de datos en forma de gráficos o mapas georreferenciados puede cambiar la perspectiva de los tomadores de decisiones. Aunque los datos por sí solos pueden ser ignorados, cuando los presentas visualmente, como en mapas interactivos, generan mucho más impacto. A través de esta estrategia, la presidenta de nuestra organización comenzó a interesarse más por la información, entendiendo mejor las necesidades de las comunidades más rezagadas.

Pedro: Exactamente. La visualización de datos es crucial, porque muchas veces la información necesita ser presentada de manera que sea fácil de comprender y atractiva para los tomadores de decisiones. Como mencionas, herramientas como Excel y las opciones de visualización apoyadas por inteligencia artificial pueden facilitar este proceso. Pero más allá de los gráficos, lo importante es poder traducir los datos en una narrativa que los convierta en un argumento persuasivo.

Gerat: En cuanto a los observatorios de política pública, ¿tienes conocimiento de algún modelo similar en la UAM o en otras instituciones? ¿Cómo crees que estos centros podrían mejorar su impacto?

Pedro: Lamentablemente, en la UAM no contamos con algo similar a un observatorio de políticas públicas. Tampoco existía algo así en el SIDE cuando hice mi doctorado y maestría. Sin embargo, desde la investigación, creo que estos centros son importantes para influir en la toma de decisiones. Una de las dificultades que enfrentan los observatorios es la falta de visibilidad. Aunque su trabajo es crucial, a menudo no se les da la relevancia que merecen. Creo que los observatorios deberían enfocarse más en la difusión de su trabajo y en acercarse a la sociedad, como hizo el INAI con su estrategia de vinculación. Esto permitió a la sociedad

comprender mejor la importancia de la transparencia y el trabajo del INAI. Algo similar podría hacerse con los observatorios, promoviendo una mayor interacción con el público y destacando lo que hacen y los resultados que han logrado.

Gerat: El caso del laboratorio de política pública en el SIDE es un ejemplo de cómo los recortes presupuestarios pueden afectar iniciativas importantes. Sin embargo, creo que debemos aprender de experiencias internacionales, como las de Gales o Inglaterra, donde los fondos provienen de la Unión Europea para apoyar buenas prácticas en investigación.

Pedro: Totalmente de acuerdo. Los observatorios deben buscar una mayor sostenibilidad, diversificando sus fuentes de financiamiento. No pueden depender únicamente del gobierno o de fondos como los fideicomisos que desaparecieron en este sexenio. Las buenas prácticas internacionales pueden ser adaptadas a nuestro contexto. Además, como mencionas, la autonomía de estos centros es clave para su funcionamiento adecuado. Es importante que los observatorios sean capaces de crecer de manera independiente y, eventualmente, proponer su descentralización, para que sus resultados no dependan de los cambios políticos o de gobierno.

Gerat: Para concluir, en la política pública, la clave de su permanencia a largo plazo es la aceptación de la población. Cuando la sociedad percibe que una política ha tenido un impacto positivo, es difícil que un nuevo gobierno la elimine, pues la población la defenderá.

Pedro: Exactamente, una política pública solo puede ser verdaderamente transexenal si es aceptada por la población. Cuando los beneficiarios perciben un beneficio real, se convierten en defensores de esa política, y es entonces cuando los gobiernos, aunque cambien, no pueden eliminarla tan fácilmente.

## Entrevista 6. James Downe

*Ilustración 11 Downe, J.  
(2024). Foto de Busto.  
[Fotografía]*



Gerat: Gracias por esta entrevista.

James: Es un placer, para mí.

Gerat: En México se toma una mala decisión porque no tienen ninguna información científica, es normal, se puede intentar con una herramienta para mejorar la política en México.

James: Si creo que eso es la característica común en todo el mundo y creo que entiendo su punto.

Gerat: James puede explicar más acerca de su observatorio.

James: Soy el director interino mi nombre es James Down. Soy profesor de gestión pública en la Universidad de Cardiff. Soy director interino del Centro de Políticas Públicas de Gales. El Centro de Política Pública de Gales se ha establecido desde 2017. Antes de eso, nos llamaban el Instituto de Políticas Públicas para Gales lo que significa que, en diciembre del año pasado, tuvimos nuestro aniversario de 10 años, 10 años haciendo actividades, como su idea del observatorio público.

Inicialmente fuimos financiados sólo por el Gobierno galés, para trabajar directamente con los ministros del gabinete, es decir, con los políticos en el Gobierno galés, para responder a sus necesidades de pruebas en el Reino Unido. También cofinanciaron el centro para que trabajara con los servicios públicos galeses que podían ser un gobierno local u organizaciones de salud o asociaciones de vivienda y luego tenemos la financiación de la Universidad de Cardiff que nos permite llevar a cabo investigaciones académicas sobre las organizaciones de innovación del conocimiento el objetivo de nuestro centro es proporcionar una evidencia independiente a los responsables de la formulación de políticas en esos dos niveles de gobierno en Gales. A nivel gubernamental y también local para responder a los problemas perversos, así como lo que se llama en la literatura cuestiones difíciles que podrían ayudar a mejorar el bienestar social y económico de las personas que viven en gales, hemos

hecho todo tipo de proyectos alrededor de; la educación o salud, el transporte, COVID, el impacto de las emisiones de carbono.

Hacer algo similar para los servicios públicos. En el evento del décimo aniversario que mencioné, produjimos un folleto sobre nuestro trabajo. Te enviaré eso después de esta llamada. Así tendrás un documento que pueda ayudar a apoyar tu investigación. Es sobre quiénes somos y lo que hacemos en la universidad. Por lo que nuestras actividades básicas son síntesis de pruebas, cuando obtenemos pruebas necesitamos de un ministro del gobierno sobre el impacto de las reglas de tráfico cambiantes en Gales ahora tenemos 20 millas por hora en su lugar que podríamos llevar a cabo una revisión de la evidencia mirando lo que ha sucedido alrededor del mundo en otros países que lo han hecho esto antes y proporcionar sus pruebas a los ministros para que lo hagamos.

Sí oh sí estamos en X o Twitter como solía llamarse estamos en LinkedIn, hoy hemos publicado un nuevo informe, va a ambas redes sociales. Difundir nuestra investigación a un público lo más amplio posible.

Entonces, ¿debo detenerme ahí y ver si tiene alguna pregunta sobre lo que hacemos?

Gerat: Está bien para nosotros, creo que la tendencia en la política es la evidencia y en México tenemos dos ejemplos en la educación.

James: Somos lo que se llama un Watt Centro de trabajo. Por tanto, cubrimos una amplia gama de diferentes áreas políticas. Tenemos centros de trabajo que se ocupan del crimen y la policía que se ocupan del crecimiento económico local, que se ocupan de la educación, el envejecimiento, la salud, muchos de esos temas serán obviamente similares a los que enfrenta México. Las políticas y la cuestión de los sin techo hace años, la cuestión del envejecimiento etc., un nuevo centro se puso en marcha, somos un poco diferente, no solo nos centramos en una sola área de política nos centramos en toda la gama de áreas de política que son descentralizados, eso es lo que hace el centro de Gales para la política un poco diferente, de otros centros de trabajo.

Usted preguntó acerca de nuestra gestión, somos un centro compuesto actualmente por 23 personas, 19 de ellas son personal de investigación. Tenemos cuatro administradores, un director de centro y alguien que se encarga de las comunicaciones, alguien que hace la

administración, alguien de marketing. Así pues, 19 personas se dedican a la investigación. Yo soy el director interino. Tenemos un director de políticas y prácticas que se encargará del trabajo que hacemos con los servicios públicos. Además, tenemos una capa de gestión. No lo llamaríamos así, pero tenemos un grupo de personal que gestiona áreas prioritarias particulares del trabajo que hacemos. Tenemos tres principales temas de investigación, uno que se centra en la desigualdad y la pobreza y las cuestiones de la crisis del coste de vida que estamos experimentando en el Reino Unido y en otros lugares. El segundo tema es el de la red cero y el tercer tema es el bienestar de la comunidad y hemos publicado algunos trabajos sobre eso. Tenemos miembros del personal que gestionan cada una de esas áreas prioritarias sus antecedentes son mixtos por lo que dos de esos tres miembros del personal tienen doctorados, pero no son especialistas necesarios de esas áreas políticas, por lo que la mayoría de nuestro personal es generalista y todos ellos tendrán un título universitario.

Pregunta ocho, tenemos toda una serie de personal que son grado cinco y luego tenemos seis miembros del personal que tienen maestría y luego tenemos miembros del personal que tienen phds (doctorado), que pueden estar trabajando para la universidad en investigación académica o, tal vez, en investigación para el gobierno. Si le fuera útil, puedo enviarle un organigrama.

Algunos miembros del personal tienen un fondo de ciencias políticas, otros que han hecho una licenciatura en geografía, hemos tenido personas que han hecho varios tipos de grados en ciencias sociales. Ese es su trasfondo antes de venir a nosotros por lo que tienen un ya sabes una buena base en la investigación y la formación para entender la literatura y llevar a cabo revisiones de la literatura.

Empezamos en 2013 como un equipo de tres personas, y como he dicho antes, ahora somos un equipo de 23, estamos expandiendo con el tiempo, aunque no tengo planes para conseguir más de 23.

Preguntó acerca de los investigadores temporales, hay cuatro tipos de los trabajadores temporales que podemos tener, el primero de nuestro programa de aprendices de investigación, por lo que cada año tomamos a una persona, les da experiencia en todo el trabajo que realiza el centro, trabajan en un proyecto de investigación para la universidad, trabajarán en un proyecto del gobierno galés y un proyecto de servicio público para darles

experiencia en todo el espectro del trabajo que hacemos y estos aprendices son personas que acaban de terminar su carrera universitaria. Así que les da algo de experiencia antes de decidir si van a hacer un doctorado, tal vez, o si van a trabajar en el gobierno o en el sector público o en cualquier otro lugar. Es un esquema muy popular. Así que como digo, cada año reclutamos a una persona, pero un año tuvimos tres solicitudes, ya que disfrutaban trabajando con nosotros y muy a menudo continúan trabajando con nosotros después de su año, durante tres meses trabajan en su proyecto, a veces pagado o a veces no.

Tenemos investigadores temporales, a veces simplemente necesitamos un apoyo extra. La universidad tiene una Oficina de Empleo, a la que acceden los estudiantes interesados en realizar un trabajo temporal para apoyarnos y apoyar a otros centros de investigación de la universidad. A veces los usamos también.

Estos son los tres temas en que trabajamos: desigualdades neta cero y bienestar comunitario, pero solo para enfatizar los proyectos que obtenemos de los galeses, el gobierno varía cada año según los intereses de los ministros y los nuevos proyectos urgentes que están llegando a través de la cual cubren la franquicia de autobuses en Gales o pruebas sobre personas que tienen necesidades de aprendizaje adicionales o el servicio de libertad condicional sobre las personas que salen de la cárcel, respondemos a cualquier tema.

Estamos financiados por los tres financiadores que mencioné al principio, por lo que el escrc nos dan £ 3 millones en cinco años. El gobierno nos ha dado aproximadamente 2 millones de libras durante el mismo período. Así pues, en un período de cinco años, tenemos una financiación de algo menos de 8.000 millones de libras durante cinco años. Así que estamos totalmente financiados, no tenemos que ir a buscar para nuevas comisiones o fondos de investigación. Eso es en gran parte apoyar a nuestro personal, pero también paga dinero para que comiencen la investigación. Tenemos un presupuesto significativo para nuestros socios, las personas que realizan nuestra investigación, son básicamente los gobiernos locales, los organismos de salud, las asociaciones de vivienda. Nos ocupamos del sector privado, pero somos principalmente un centro de políticas públicas, por lo que no trabajamos demasiado con el sector privado.

En Gales existen organizaciones llamadas juntas de servicios públicos, que se componen de una serie de socios que trabajan en el sector público y pueden ayudar a encargar

trabajos que nosotros hacemos también, pero trabajamos con una serie de socios y tratamos de coproducir nuestro trabajo porque sabemos que trabajar con los socios en una cuestión acordada que podría ser útil, para ellos es más probable tener un impacto en lugar de un proyecto dirigido a nosotros.

Pregunta 14 somos parte de una red por lo hay una organización llamada red de participación se compone de universidades en todo el Reino Unido, los que participan en la elaboración de políticas funcionan de forma similar a como lo hacemos nosotros, por lo que trabajamos con ellos para intentar compartir las enseñanzas de nuestras experiencias y también recibimos una considerable enseñanza de ellos. Además, tenemos una especie de contacto bilateral con toda una serie de organismos similares a nivel regional. Así que son un cuerpo establecido en partes de Inglaterra llamado Insights North East. Las redes son muy importantes para nosotros y estas son nuestras redes, son las claves de la información, los profesionales de la práctica y las mesas redondas cerradas o abiertas convocan un evento que reúna a funcionarios del gobierno galés o políticos con esas personas que son expertos en su campo y en algunas ocasiones esas personas han vivido proyecto de investigación por lo que vamos a reunir a las personas en mesas redondas de vez en cuando. Donde se trata de ¿cuáles son las recomendaciones prácticas de la síntesis de evidencia que hemos realizado? ¿Cómo pueden los políticos y tomadores de decisiones utilizar y aplicar esta información para intentar mejorar las políticas?

Intentamos superar lo que mencionaste en el artículo sobre los políticos siendo irracionales y no siempre utilizando la evidencia que se les proporciona. Podemos hacer esto de muchas maneras. Podemos sintetizar la evidencia; para cada informe que realizamos, proporcionamos un breve resumen de dos o tres páginas para que sea más fácil para los políticos comprender las recomendaciones clave y los hallazgos de nuestro trabajo. También organizamos reuniones uno a uno, así que hay ocasiones en las que un ministro del gobierno, por cualquier razón, puede querer hablar con un experto fuera del servicio civil, los funcionarios que están designados para apoyarlos, para tener una reunión uno a uno y probar diferentes ideas de políticas con ellos. Buscaremos a nivel mundial para encontrar a ese experto y luego ayudaremos a facilitar esa reunión. En última instancia, el punto que mencioné antes es que coproducimos la pregunta de investigación, ya sea con el Gobierno de

Gales al principio, trabajando con los funcionarios para tratar de entender qué tipo de evidencia necesitan. Desde el principio, somos muy claros y dejamos esto por escrito en un documento que ambas partes firman para dejar en claro qué trabajo querían que hiciéramos, por qué y cómo se va a utilizar, lo cual es realmente importante.

Lo siento si hablo demasiado rápido.

Pregunta 17: ¿Tienes alguna recomendación? Bueno, va a depender del contexto, así que no sé sobre México, pero una lección genérica sería tener un buen mapeo del paisaje existente. ¿Tienes organismos existentes? que se centran en la salud educativa, como usted ha mencionado anteriormente, así que dónde están las lagunas que los responsables de la formulación de políticas y los políticos realmente quieren tener pruebas para alimentar el proceso. Así que, para usar un ejemplo de nuestra propia experiencia, teníamos dentro de lo que funciona Red, así que es una red formada por los miembros del Consejo de What Works. Había un centro de What Works centrado en la intervención temprana y la prevención para tratar de mejorar los resultados para los niños. Y había una gran superposición allí. Entonces, para obtener algunas sinergias, se han fusionado recientemente para convertirse en un único Centro de What Works, en lugar de centrarse en problemas potencialmente similares.

La única otra cosa que anoté antes de esta reunión es sobre las recomendaciones para nuevas áreas, que es la necesidad de colaboración mundial. Hay una organización llamada la Comisión Global sobre Evidencia, creo, que está dirigida por el profesor canadiense John Lavis y están promoviendo que el mundo trabaje en conjunto en la producción de políticas basadas en evidencia. Simplemente hacer nuestra propia síntesis de evidencia sobre el tema X, debería haber más evidencia viva que puedas contribuir desde Gales, y luego construimos una comprensión global sobre ese tema. Parece ser un área en la que los futuros centros de evidencia podrían avanzar. Eso cubre la pregunta 17. Espero que haya sido útil.

Gerat: ¿Sobre la Políticas Públicas en México, o no tienes idea?

James: No, no, me interesaría saber sobre las políticas en México.

Gerat: México es muy complicado debido a los estudiantes y muchos gobiernos locales, y hemos tenido algunos problemas.

Gerat: En Gales, si tienes diferentes niveles de gobierno en tu país, ¿cuántos niveles hay? ¿Es federal y estatal o local? ¿Cómo se divide la política en el país?

James: En Gales, hay 22 autoridades locales, así que ese es el nivel del gobierno local. Y luego tenemos el Gobierno de Gales, que es nuestro gobierno a nivel nacional. Entonces, donde se han delegado poderes por el gobierno del Reino Unido. Hay tres niveles principales: el nivel del gobierno local, el nivel del Gobierno de Gales, que nos financia para realizar la investigación que llevamos a cabo, y luego el nivel del gobierno del Reino Unido, que, obviamente, ha cambiado recientemente.

Gerat: Te agradezco mucho por esta entrevista.

James: Si tienes alguna pregunta, no dudes en enviarme un correo electrónico, ya que no podemos hacer que Zoom funcione perfectamente en este momento.

## Entrevista 7. Ricardo Enrique Alvizo Contreras

*Ilustración 122 Alvizo R.  
(2024). Foto de Busto.  
[Fotografía]*



Gerat: Buenas noches, Ricardo. Después de realizar un análisis de los observatorios, me gustaría hacerte algunas preguntas. La primera es: ¿Consideras que es importante contar con datos actualizados y análisis especializados para la toma de decisiones?

Ricardo: Sin lugar a duda, disponer de información actualizada es fundamental, ya que proporciona la base necesaria para tomar decisiones lo más cercanas posible a la realidad. La generación de información es esencial para cualquier proceso de toma de decisiones.

Gerat: Entiendo. ¿Habías escuchado anteriormente el concepto de "observatorio"?

Ricardo: Sí, ya estaba familiarizado con el término.

Gerat: ¿Cuál es tu opinión sobre los observatorios? En Pachuca, por ejemplo, existe un ejercicio que no se ha actualizado, y actualmente no se lleva a cabo en el estado de Hidalgo.

Ricardo: Los observatorios, a mi juicio, son polos de desarrollo que permiten generar información en diferentes ámbitos, la cual puede ser dirigida a diversas políticas públicas. Considero que deberían existir en todos los municipios, al menos para generar estadísticas y datos que faciliten la toma de decisiones fundamentadas.

Gerat: ¿Crees que un observatorio podría contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas?

Ricardo: Sin lugar a duda. Al ser un mecanismo autónomo, un observatorio puede ofrecer una visión externa que muchas veces se pierde en los procedimientos internos debido a las metodologías utilizadas. Esto puede ayudar a mantener un enfoque más objetivo y preciso.

Gerat: ¿Podría un observatorio facilitar la implementación de nuevos programas, simplificando el proceso?

Ricardo: No necesariamente lo simplificaría, pero sí lo facilitaría. Un observatorio nos proporcionaría una herramienta adicional que complementaría los mecanismos y programas ya existentes. Tener múltiples perspectivas amplía la base de información disponible y, por lo tanto, mejora la toma de decisiones.

Gerat: Los observatorios tienen una característica importante: al analizar datos e información, pueden identificar problemáticas emergentes de manera temprana. Imagina que, gracias a un observatorio, pudieras ser informado de una posible crisis alimentaria en una región del estado. ¿Te ayudaría a tomar decisiones más acertadas y oportunas?

Ricardo: Claro, un observatorio es una herramienta que nos permite ser más oportunos. Al estar inmersos en la operatividad diaria, puede que no siempre se identifiquen problemas en tiempo real. Sin embargo, un observatorio podría ofrecer una perspectiva más amplia y adelantarse a posibles problemas, lo que nos permitiría redirigir nuestras decisiones de manera más efectiva.

Gerat: Cuando trabajé en el Observatorio de Política Pública, noté que algunas decisiones se toman sin contar con todos los datos necesarios, ya que el ritmo de la actividad pública es tan rápido que a veces no se da tiempo para analizar la información adecuadamente. Si el observatorio pudiera proporcionar un análisis detallado y con respaldo científico sobre una problemática emergente en el mismo día, ¿te ayudaría en tu proceso de toma de decisiones?

Ricardo: Sin duda. Un ejemplo claro sería en situaciones de emergencia, como las alimentarias. Existen programas diseñados para emergencias, pero estas situaciones no siempre están previstas. Si el observatorio pudiera proporcionarnos información actualizada y en tiempo real, podríamos adelantarnos a posibles crisis y tomar decisiones fundamentadas de manera más rápida.

Gerat: En términos de acceso a mejores prácticas internacionales, sabemos que cada región, municipio e incluso colonia enfrenta sus propios retos. Sin embargo, si tuvieras acceso a mejores prácticas de otros países y pudieras adaptarlas a nuestro contexto, ¿cómo consideras que esto podría contribuir a la mejora continua?

Ricardo: La mejora continua implica estudiar y adoptar metodologías de éxito aplicadas en otros lugares. Si tuviéramos acceso a información actualizada y mejores prácticas, tanto nacionales como internacionales, podríamos aplicar soluciones adaptadas a nuestras realidades locales, lo que sin duda enriquecería cualquier procedimiento.

Gerat: ¿Cuál consideras que sería el principal reto para la implementación de una herramienta como esta?

Ricardo: El mayor desafío sería encontrar personal capacitado y profesional para operar un observatorio de calidad. En un mundo tan competitivo, atraer talento cualificado es complicado, y esto implica también ofrecer salarios adecuados y condiciones atractivas para los profesionales. Este es, en mi opinión, uno de los principales obstáculos.

Gerat: Coincido contigo. Pedro Canales, de la Ciudad de México, nos comentó lo mismo: la profesionalización del personal es crucial para acceder a información valiosa. ¿Qué tipo de información considerarías esencial que un observatorio proporcionara?

Ricardo: En primer lugar, le pediría al observatorio que utilice variables que a veces no consideramos en nuestras metodologías, como ocurre en temas alimentarios. Actualmente, tomamos información de organismos como el Coneval, pero esa información está desactualizada, a menudo con años de retraso. Sería ideal que el observatorio nos proporcionara datos lo más actualizados posible, para que pudiéramos combinar estadísticas históricas con información en tiempo real, y así tomar decisiones más precisas.

Gerat: Sí, efectivamente, las fuentes de información suelen tener un retraso de 4 a 5 años, lo que dificulta una respuesta oportuna ante las problemáticas actuales. Por último, si tuvieras la oportunidad de contar con un observatorio, ¿qué tipo de información solicitarías y cómo aprovecharías sus prácticas?

Ricardo: Lo más importante sería tener acceso a información veraz y confiable. La independencia del observatorio es fundamental, ya que siempre existe el riesgo de sesgos, incluso en investigaciones externas. Para mí, la clave sería contar con un observatorio realmente independiente, que nos proporcionara datos imparciales y objetivos, lo que permitiría tomar decisiones más sensatas y fundamentadas.

Gerat: Sin duda, los mejores observatorios que mencionaba no dependen del gobierno, sino que son centros privados o de investigación. Pero como bien dices, esto tampoco es garantía de imparcialidad.

Ricardo: Exactamente. No importa quién financie o administre el observatorio, siempre existe el riesgo de que los estudios se sesguen. Encontrar un equilibrio real, en el cual la información se maneje de manera transparente y objetiva, es un reto importante. La profesionalización y la independencia del personal encargado de gestionar estos observatorios son clave para garantizar la calidad de los datos y análisis que proporcionan.

Gerat: Así es, muchas veces la información que proviene de centros de investigación no se toma en cuenta por los tomadores de decisiones debido a que parece inaccesible o poco realista, especialmente cuando se presenta como un índice de marginación que es difícil de cubrir al 100%. Sin embargo, como mencionas, debe ser un proceso paulatino y adaptado a nuestra realidad.

Ricardo: Así es, los avances deben ser graduales. Tal vez en un futuro se logre alcanzar un nivel más alto de cobertura, pero es un proceso que requiere tiempo y paciencia.

Gerat: Te agradezco mucho por tu tiempo y por compartir tus perspectivas con nosotros.

Ricardo: Ha sido un placer. Gracias a ti.